

# TRINIDAD, UNA HISTORIA ECONÓMICA BASADA EN EL AZÚCAR, 1765-1848.

Lizbeth Jhoanna Chaviano Pérez

---

TESI DOCTORAL UPF / 2013

DIRECTOR DE LA TESI

Dr. Martín Rodrigo y Alharilla

DEPARTAMENT DE HUMANIDADES



Universitat  
Pompeu Fabra  
*Barcelona*



*Al recuerdo de M. Magdalena,  
mi madre,  
que me acompaña siempre.*



## Agradecimientos

Es difícil en tan solo una página expresar los agradecimientos a todas aquellas personas, con las que sin su ayuda no habría concluido la tesis doctoral que hoy pongo a vuestra disposición. Difícil sobre todo por el temor de dejar olvidado a alguien, inmerecida e involuntariamente y principalmente porque como suele ser habitual, la nómina de personas a las que hay que agradecer, nunca es corta. En cualquier caso comienzo por agradecer:

A Martín Rodrigo y Alharilla, mi director de tesis. Agradezco sus sabios consejos y guía oportuna. El haber hecho más fácil mi inserción en el mundo académico, la invitación a formar parte del grupo de investigación GRIMSE (Imperios Metrópolis y Sociedades Extraeuropeas) y su dedicación.

A Eloy Martín Corrales por sus correcciones y sugerencias certeras.

A Alberto Entenza y Alicia García Santana por la información que me han facilitado, así como a los especialistas del Archivo Histórico de Trinidad.

A la AECl, a la Universitat Pompeu Fabra, al Institut Universitari d'Història Jaume Vicens Vives y la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla.

A mi familia y en especial a mi padre por aceptar la distancia.

A Ramón por animarme y ayudarme a dar el primer paso hacia el camino del doctorado.

A mis amigos que han sabido disculpar mis ausencias y siempre han tenido palabras de aliento. No hace falta nombrarlos, saben quiénes son y lo importante que son para mí, incluidos los que están más lejos.

A Yesenia por dedicar parte de su tiempo a hacer los mapas que aquí presento.

A las personas que, aunque no aparecen aquí sus nombres, han estado presentes de alguna forma durante el desarrollo de esta tesis y han hecho posible que hoy vea la luz.

A todos, mi eterno agradecimiento.



## Resumen

Desde la sexta década del siglo XVIII el azúcar hizo su irrupción en Trinidad; en la última década del mismo siglo se consolidó como actividad económica fundamental. El contexto geopolítico, así como las particularidades del territorio, en especial su ubicación geográfica permitió que encontrara en las relaciones con sus vecinos caribeños los medios para hacerse del capital necesario para desarrollar su economía. El auge de la actividad azucarera, mantenido hasta 1848, puede explicarse desde el análisis de factores productivos como la tierra, la fuerza de trabajo y la tecnología; además de otros aspectos vinculados a la economía del territorio como el contrabando, la demografía, las características del abastecimiento de mano de obra esclava y el comercio.

**Palabras claves:** contrabando, azúcar, esclavos, ingenio, comercio.

## Abstract

From the sixth decade of the eighteenth century sugar made its appearance in Trinidad, in the last decade of the century was consolidated as a key economic activity. The geopolitical context and the particularities of the territory, especially its location allowed found in relations with its Caribbean neighbors the means to take the necessary capital to develop its economy. The rise of the sugar industry, remained until 1848, can be explained from the analysis of factors of production such as land, labor and technology, and other aspects relating to the local economy as smuggling, demographics, characteristics supply of slave labor and trade.

**Keywords:** smuggling, sugar, slaves, *ingenio*, trade.





## INTRODUCCIÓN

Con frecuencia, cuando se habla de la Cuba del siglo XIX, la imagen que viene a la mente es la de una isla en la que la mayoría de su población es de color y en la que generalmente sus ciudades están rodeadas de ingenios y cañaverales. Aunque esta representación no dista mucho de lo que fue en realidad, se dan diversos matices que escapan a la vista, principalmente si no se analizan previamente las características y diferencias de cada una de las regiones que comprenden la Isla. La historiografía ha contribuido a conformar la referida imagen, sobre todo si tenemos en cuenta que cuando se aborda la economía cubana del siglo XIX se hace desde la perspectiva del fenómeno plantacionista que tuvo lugar en la región habanera.

Si bien la imagen de las altas chimeneas y los cañaverales se repite con frecuencia en los paisajes rurales de la Cuba decimonónica, no sucede lo mismo con todas las características internas del mundo azucarero, que escapan a nuestra mirada. Cuando digo esto, me refiero a aquellos aspectos que pueden ser diferenciadores entre una y otra región: el origen, las fuentes de financiación, los saltos evolutivos en los medios y técnicas de producción, principalmente la influencia que ejercieron sobre ellos los distintos contextos y circunstancias, tanto naturales como políticas.

Si se tienen en cuenta toda esta variedad de factores, puede inferirse entonces que el desarrollo azucarero cubano bien pudo ser un proceso no homogéneo y también policéntrico. Muy diferente a lo que habitualmente ha venido reiterando la historiografía, al considerar al occidente como único centro desde donde brotó todo el crecimiento de la Isla.

En este sentido es oportuno citar a Manuel Moreno Fraginalls cuando, refiriéndose a Trinidad, una de las zonas azucareras cubanas del siglo XIX, planteó que podía considerarse “un mundo aparte del fenómeno habanero matancero”<sup>1</sup>. Aunque fue de los primeros, o incluso el primero, de los territorios

---

<sup>1</sup> Moreno Fraginalls, Manuel: *El ingenio, Complejo económico social cubano del azúcar*, Ed. Crítica, Barcelona, 2001, p.121.

azucareros del centro de la Isla y su desarrollo se produjo simultáneamente al que tuvo lugar en el oeste cubano, muy pocas veces la historiografía lo ha tenido en cuenta, a la hora de abordar los temas vinculados al origen y desarrollo del ingenio y la plantación en Cuba. Esto nos lleva a pensar en la necesidad de realizar nuevas investigaciones que ofrezcan más referencias de la diversidad azucarera cubana de los siglos XVIII y XIX.

Esta observación no solo es aplicable a la región trinitaria, sino también al resto de los territorios cubanos. Los escasos estudios existentes para unos y la ausencia en otros, ha contribuido a que se haya visto reforzada la idea de la plantación o del desarrollo del ingenio en la Isla, como un fenómeno homogéneo que tuvo un único punto de origen, localizado en la llanura habanera, desde donde fue expandiéndose hacia el Este. La causa de esa expansión fue la necesidad de extender o ampliar las fronteras azucareras, en la medida que los ingenios demandaron nuevas áreas de cultivos. Esa teoría del crecimiento hacia el interior insular, producto del ensanchamiento o alargamiento de las fronteras terrestres del azúcar, es lo que en la historiografía se conoce como “la frontera del azúcar”.

Uno de los autores que vuelve la mirada sobre el occidente es Laird W. Bergard específicamente sobre la zona matancera basándose en la citada teoría para explicar el desarrollo de esta región cubana<sup>2</sup>. Utilización que resulta acertada teniendo en cuenta la cercanía entre los puertos habanero y matancero, así como los evidentes vínculos entre el capital empleado en el *hinterland* habanero-matancero. Sin embargo, esta perspectiva no parece suficiente para explicar este fenómeno en el resto de la Isla; pues más allá de las fronteras matanceras, se experimentaron procesos y características muy diferentes que merecen un tratamiento más particularizado.

En cualquier caso, el reiterado uso de esta teoría y su carácter reduccionista ha llevado a creer que los comienzos del ingenio en el resto de la Isla, estuvieron supeditados a las necesidades de expansión habanera. Esta visión ha

---

<sup>2</sup> Bergard, Laird W: *Cuban Rural Society in the Nineteenth Century. The Social and Economic History of Monoculture in Matanzas*, Princeton University Press, New Jersey, 1990.

impedido ver con mayor claridad las particularidades de cada una de las zonas, de manera que permitan analizar el fenómeno azucarero cubano como un proceso policéntrico. Es decir, que pudiera desarrollarse desde varios vértices que funcionaran de manera independiente al único reconocido hasta ahora por los estudiosos de la historia cubana.

Existe una abundante y variada literatura sobre el desarrollo de la industria azucarera cubana, pero hay que reconocer que nuestro conocimiento sobre ella debe mucho a los trabajos del ya citado Moreno Fragnals. En su obra *El ingenio, complejo económico social cubano del azúcar*, aunque realiza un estudio sobre la plantación en el que toma como referencia al occidente cubano, reconoce que existen diferencias entre las características azucareras de las demás regiones cubanas y por tanto, otros centros azucareros menores pero independientes. Uno de los aportes más significativos de esta obra, para la investigación histórica, tanto de su tiempo como para las generaciones posteriores, es que logró incorporar el ingenio azucarero como el eje sobre el que gravitaron las interrelaciones que se produjeron entre la ideología dominante del siglo XIX y las del resto de la sociedad.

Otros autores, con trabajos más recientes, han venido a corroborar la idea de Moreno Fragnals sobre el ingenio, como centro de la sociedad colonial cubana, pero sin reconocer los puntos no coincidentes que pudieran existir entre el occidente y el resto del territorio insular. Uno de ellos es la monografía de Mercedes García Rodríguez, sobre las haciendas y plantaciones, en el que aborda los inicios del desarrollo azucarero habanero, analizando el importante papel que tuvieron los factores productivos entre los que se destacan la tierra y la mano de obra<sup>3</sup>. Sin embargo, según la autora existe una clara relación de dependencia del crecimiento azucarero del interior insular con respecto al occidente. Para ella, el crecimiento del azúcar hacia el Este tuvo en cuenta la calidad de las tierras del suroeste para el cultivo de tabaco, para luego en el

---

<sup>3</sup> García Rodríguez, Mercedes: *Entre haciendas y plantaciones. Orígenes de la manufactura azucarera en La Habana*, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 2007.

siglo XIX, inundar la llanura Habana-Matanzas y más tarde el Valle de los Ingenios, en la región central<sup>4</sup>.

A diferencia de los referidos autores, el historiador Hernán Venegas ha insistido a través de su obra, en la necesidad de reconocer la existencia de diferentes regiones históricas, que tuvieron características y desarrollos no tan dependientes del occidente de la isla como insiste la historiografía de carácter más centralista u occidentalista<sup>5</sup>.

Los estudios realizados por Hernán Venegas, sobre las regiones del centro cubano, específicamente para Remedios y Trinidad, ofrecen importantes elementos que permiten hablar de zonas con un desarrollo no necesariamente dependiente de la expansión azucarera de occidente hacia el Este. Para la primera, afirma que es de un desarrollo tardío, influenciado por la expansión habanera solo a partir de mediados del siglo XIX, momento en el que el territorio alcanza un mayor significado desde el punto de vista del crecimiento azucarero. Pero conjuntamente con esta influencia, considera que la región de Remedios recibió la de otros centros secundarios del interior. Esta variedad de influencias y recursos que le llegaron de diferentes lugares, junto con las posibilidades de la tradicional oligarquía regional, fue lo que permitió, según el autor, poner a dicho territorio en un lugar privilegiado en cuanto a la producción de azúcar y sus derivados. En otras palabras puede decirse que para Venegas, el desarrollo azucarero remediano abriga peculiaridades que la hacen merecedora de un análisis independiente del prototipo occidental.

Al analizar el caso de Trinidad, Venegas hace un análisis del desarrollo histórico del territorio, tomando como punto de partida la evolución de sus actividades económicas, vistas desde su contexto geopolítico. A lo largo de su trabajo ofrece argumentos que confirman el criterio de Moreno Fragnals al considerar la región trinitaria como un mundo azucarero aparte del habanero,

---

<sup>4</sup> *Op. Cit.* p.143.

<sup>5</sup> Venegas Delgado, Hernán: “La formación de las regiones históricas en Cuba, una propuesta de periodización”, en *Contrastes*, No.12, 2001-2003, pp.143-158. “Acerca del proceso de concentración y centralización de la industria azucarera en la región remediana a fines del siglo XIX”, en *Islas*, No.73, 1982, pp.63-119. “Consideraciones en torno a la economía remediana colonial”, en *Islas*, No.67, pp.11-79, 1980. *Trinidad de Cuba: corsarios y azúcar en el Caribe*, Ed. Linotipia Bolívar, Bogotá, 2006.

aunque sin profundizar en aspecto tan importante como el agro, el comercio o la esclavitud.

Resultado también de las investigaciones realizadas para esta región es el libro de las historiadoras Bárbara Venegas Arboláez y Silvia Teresita Angelbello<sup>6</sup>. Dividido en dos partes -precolombina y colonial- es un estudio histórico basado en los resultados arrojados por las investigaciones arqueológicas realizadas en el territorio, así como de las fuentes documentales que se encuentran archivos de la localidad, principalmente en el Archivo Histórico de Trinidad. El análisis abarca desde los siglos anteriores a la presencia hispánica en el territorio hasta los años finales del siglo XIX. En su segunda parte, correspondiente a la época colonial, se mencionan aspectos de la economía del territorio que están asociados a su evolución azucarera. Como en el estudio de Hernán Venegas, ofrecen evidencias que ratifican las particularidades del desarrollo trinitario, pero sin profundizar en importantes aspectos como los ya citados.

Otros estudios, que apuntan hacia la existencia de estas particularidades en la región central, específicamente para Cienfuegos, son los realizados por Orlando García y Carmen Guerra<sup>7</sup>. En ambos casos, aunque hacen referencia a una economía local vinculada al proceso de expansión desde el occidente, consideran que la vida azucarera de la región era muy incipiente con anterioridad a la colonización del territorio en 1819. Entre otros factores por las rivalidades entre los límites territoriales y de mercado con la vecina Trinidad. También consideran que esta última región experimentaba un crecimiento azucarero de forma aislada dentro del territorio central. De igual modo opinan que el resto de las regiones aledañas a la cienfueguera como Villa Clara, Sancti Spiritus y Remedios no se destacaron en este contexto expansionista.

---

<sup>6</sup> Venegas Arboláez, Bárbara y Angelbello Izquierdo, Silvia Teresita: *Trinidad precolombina y colonial*, Ed. Luminaria, SS, Cuba, 2008.

<sup>7</sup> García, Orlando: “Estudios de la economía cienfueguera desde la fundación de la colonia Fernandina de Jagua hasta mediados del siglo XIX”, en *Islas*, No.55-56, sept. 1976- abril 1977, pp.117-169; Guerra, Carmen: “Acerca de la relación azúcar- esclavitud en la región cienfueguera”, en *Islas*, No.89, 1988, pp.26-40; “La industria azucarera cienfueguera en el siglo XIX: Notas históricas para su estudio”, en *Islas*, No. 91, 1988, pp.42-76.

Volviendo al caso de Trinidad y retomando la idea de Moreno Fraginalls de que dicho territorio puede considerarse como una “zona de características curiosísimas”<sup>8</sup>, la presente investigación propone realizar un análisis de dicha región. La intención, es ofrecer una perspectiva historiográfica menos occidentalista sobre el mundo del ingenio y el azúcar cubanos, tomando como argumento central las particularidades o características de la región trinitaria.

Otro de sus objetivos principales es cubrir el vacío existente, debido a la falta de un estudio más integral sobre el mundo del azúcar y Trinidad, en su fase de crecimiento y esplendor. Para ello se abordarán, además de los aspectos relacionados con el azúcar, otros sectores de la economía de la ciudad y de la región. Elementos que hasta el momento no han sido tratados por los investigadores que se han ocupado del tema y que son imprescindibles para explicar de manera más completa el desarrollo azucarero del territorio. Entre esos aspectos novedosos que incorpora mi investigación se pueden citar: la demografía, la estructura agraria, el comercio, el tráfico de esclavos y aquellos vinculados a la esclavitud en el territorio, sobre todo desde el punto de vista del análisis de sus estadísticas. Atendiendo a todo ello, puede considerarse que la investigación que presento traspasa los límites de un estudio sobre el azúcar en Trinidad, para adentrarse en un análisis sobre su historia económica entre la segunda mitad del siglo XVIII y la primera del XIX.

Definido el período de estudio, es oportuno decir que corresponde a los momentos en que Trinidad y su Valle de los Ingenios experimentaron un importante auge azucarero. Para entonces, el territorio trinitario se había convertido en un dinámico espacio dentro del marco de las relaciones coloniales que se fueron entretejiendo en el propio *hinterland* trinitario y, en paralelo desde este, con el entorno caribeño más inmediato. Podría decirse, parafraseando a Moreno Fraginalls, que el Valle de los ingenios fue para los trinitarios, lo que las *Sugar Island* para los ingleses. Es decir “una denominación geográfica de marcado sabor económico”, pues aunque en él se desarrollaron diversas actividades ganaderas y agrícolas, fue el azúcar el que

---

<sup>8</sup> Moreno Fraginalls, Manuel: *Op. Cit.*, p.121.

llegó a tener mayor impacto y al que debe el topónimo con el que se conoce desde la primera mitad del siglo XIX<sup>9</sup>.

Como todo auge tuvo sus inicios, aunque definir con fechas exactas los de la presencia azucarera en Trinidad, continúa siendo imposible; tal vez por la poca importancia que tuvo la producción azucarera para la región en sus orígenes. A ello se suma la pérdida de importante documentación histórica en 1728, producto del incendio del Archivo de la ciudad. Sin embargo, la historiografía local considera que puede hablarse de la actividad azucarera a partir de 1643, al mismo tiempo que en otras islas antillanas con las que mantenía relaciones<sup>10</sup>. Si bien los orígenes azucareros no son lo suficientemente claros por las razones expuestas, para 1721 aparecen noticias que refieren la existencia de ingenios que producían miel y azúcar como el Malanaca<sup>11</sup>. Décadas más tarde aparecen ya referencias a 2.851 reales por el cobro del 6% de las alcabalas de los azúcares cosechados en los años de 1768 al 1770<sup>12</sup>.

Aunque las noticias referentes a la producción azucarera con anterioridad al año de 1765 son bastante escasas, el historiador Hernán Venegas considera que puede hablarse de un incremento del renglón azucarero a partir de 1750. Afirmación que puede argumentarse, si tomamos en cuenta que a partir de la primera mitad del siglo XVIII se produjo el primero de los dos movimientos colonizadores azucareros que la historiografía local reconoce para el Valle de los Ingenios, y que se extendieron hasta las tres primeras décadas del siglo XIX<sup>13</sup>. Por otro lado, es un hecho innegable que esta actividad siguió en línea ascendente hasta la primera mitad del siglo XIX. Según Le Riverend, en el año

---

<sup>9</sup> Desde la primera mitad del siglo XIX aparecen documentos que refieren el empleo de este topónimo "... la numerosa esclavitud que contiene el Valle de los Ingenios que comienza a la bajada de esta ciudad o a la falda del Cerro en que está situada y termina en el de Palmarejo con la extensión de 7 leguas". AGI. Ultramar 4611, exp. 45, febrero 1838.

<sup>10</sup> Venegas Delgado, Hernán: *Trinidad de Cuba: azúcar y esclavos en el Caribe*, p.40.

<sup>11</sup> Su existencia es anterior a la segunda década del mismo siglo pues fue adquirido en el año de 1721, por el valor de 3.000 pesos mediante compra que hizo a Don Gerónimo de Fuentes, alcalde ordinario de esta ciudad. AGI, Fondo Santo Domingo, 491, F.122-127v.

<sup>12</sup> AGI. Santo Domingo 1959, Autos de Resultas sobre el juicio de cuentas de Don José Antonio de Iznaga administrador particular de la ciudad de Trinidad corriente de 13 de abril de 1765 hasta 31 de diciembre de 1770.

<sup>13</sup> Venegas Delgado, Hernán: *Op. Cit.*, p.40.

de 1780 existían en Trinidad 26 ingenios<sup>14</sup>; cuarenta y cuatro años más tarde, en 1827 el Cuadro Estadístico de la Isla recogía la cifra de 56, es decir treinta nuevas fábricas azucareras<sup>15</sup>.

Este crecimiento, temprano como el habanero, pero en mucha menor escala e independiente de él, puede explicarse desde el análisis del proceso de acumulación del capital que tuvo lugar en el territorio<sup>16</sup>. El aislamiento geográfico con el interior insular, y su cercanía o exposición al resto de Tierra Firme e islas del Caribe, permitieron que descansara sobre los intercambios de productos de la ganadería primero, luego el tabaco, las maderas y hasta el propio tráfico de esclavos. A diferencia de La Habana, Trinidad no contó con los beneficios que dejaba el sistema de Flotas, pero en cambio obtuvo beneficios del comercio mayoritariamente de contrabando, mantenido con los territorios antillanos, azucareros por demás. De él no solo resultó la acumulación del capital y la llegada de las técnicas de cultivo y obtención del azúcar, sino también el que se ganara un lugar en importancia respecto a las demás villas y ciudades cubanas del interior. Antes de finalizar el siglo XVIII, en 1797, la ciudad fue designada cabecera de la Tenencia de Gobierno de las Cuatro Villas, que incluía además a Sancti Spiritus, Remedios y Villa Clara. No obstante la gran jurisdicción que abarcaba Trinidad, la presente investigación limitará su análisis solo al territorio que ocupaba esta como ciudad cabecera de dicha Tenencia. En este sentido, es oportuno decir que corresponde al territorio que comprende solo la ciudad y los partidos o barrios que lo conformaban<sup>17</sup>.

---

<sup>14</sup> Le Riverend, Julio: "Trinidad. Colonización fluvial y aislamiento", en *Revista Geográfica*, No.3 (XXX), La Habana, 1960, pp.9-19.

<sup>15</sup> *Cuadro Estadístico de la siempre fiel isla de Cuba correspondiente al año de 1827*. Bajo dirección de Don Francisco Dionisio Vives. Oficina General de las viudas de Arazoza y Soler, impresoras del Gobierno y capitanía General por S.M, La Habana, 1829.

<sup>16</sup> Para la región habanera, la historiadora Mercedes García contabiliza 180 ingenios y trapiches entre el año de 1770 y 1780. Para 1827 en el Cuadro Estadístico de la Isla se recogen 231 unidades azucareras. Ver Mercedes García, "Ingenios habaneros del siglo XVIII: mundo agrario interior" en *América Latina en la Historia Económica*, No.26, julio-diciembre, 2006, pp.41-75.

<sup>17</sup> Los partidos y poblaciones que componían la jurisdicción de Trinidad, además de la ciudad cabecera, según el censo de 1842 eran: Casilda, Río de Ay, San Francisco, San Blas de Palmarejo, Los Ejidos, Aguacate y San Juan. En 1859, según los datos aportados por Jacobo de la Pezuela, a estos se le añadió uno más y aparecen pequeñas variaciones quedando: Casilda, Río de Ay, San Francisco, Táyaba, Palmarejo, Sipiabo, Guaniquical y Cabagán. No obstante, estas modificaciones no son contradictorias ni afectan el espacio territorial y por consiguiente a nuestro análisis.



Volviendo al período de análisis de mi investigación, es importante señalar que éste coincide con la etapa que los historiadores reconocen como el momento en que se eliminan todos los obstáculos para el desarrollo azucarero y que concuerda con la fase de mayor esplendor de la economía azucarera de la región trinitaria. La manera en que esta oportunidad fue aprovechada por los habitantes de Trinidad, la naturaleza del capital acumulado y la puesta en función de ese desarrollo, son algunos de los aspectos que marcaron la diferencia e independencia del occidente insular. Para el análisis de estos aspectos tendré en cuenta no solo el proceso de formación de capitales, sino también el papel que en él desempeñaron algunos frutos exportables del territorio entre los que se destacan el tabaco y las maderas. Todo ello, sin dejar de tener en cuenta el contexto insular y la positiva influencia que ejercieron importantes hechos y acontecimientos en el desarrollo azucarero que tuvo lugar a partir del siglo XVIII.

Además de referirme a los citados factores, en esta investigación abordaré otros como: las soluciones que asumieron los trinitarios ante el déficit de la mano de obra y sus características; el abastecimiento de los recursos necesarios para la agricultura; la búsqueda de los mercados donde colocar sus producciones; el origen y transformación del trapiche en ingenio, y/o la relación entre ambos; los vínculos con los territorios más inmediatos, ya fuesen de dentro de la Isla o de fuera de ella; la relación entre crecimiento económico y crecimiento poblacional, entre otros. Todos ellos, interrelacionados entre sí, son los que permitirán encontrar las respuestas del porqué Trinidad se convirtió, al decir de Manuel Moreno Friginals, “en la rueda excéntrica de la maquinaria colonial española”<sup>18</sup>.

Desde el punto de vista formal todos estos aspectos serán tratados en cinco capítulos, organizados de manera que permitan entender el proceso de crecimiento y consolidación de la economía azucarera trinitaria. Para ello, en el primer capítulo definiré el contexto insular en el que se desarrolló la plantación azucarera, así como los factores externos e internos que contribuyeron a ello.

---

<sup>18</sup> Moreno Friginals, Manuel: *Op. Cit.*, p.121.

A continuación, en el segundo capítulo abordaré los aspectos que considero, constituyen los antecedentes o factores que incidieron en el desarrollo de la economía trinitaria, comenzando por su poblamiento y estadísticas demográficas. Estadísticas que pueden considerarse factor de gran importancia para el desarrollo del territorio, al mismo tiempo que reflejo de sus características. En este capítulo analizaré también el proceso de acumulación de capitales, así como las principales actividades y productos que se vincularon al mismo, dedicando mayor atención al tabaco y la madera. En dicho análisis enfatizaré en la importancia que tuvo el comercio de contrabando, y para mejor ilustrarlo, describiré a uno de los personajes trinitarios que más se vio involucrado en esta actividad. Todo lo anterior, tomando como punto de partida el contexto y ubicación geográfica de Trinidad, tanto desde el punto de vista del interior insular como de su situación en el ámbito del Caribe.

El tercer capítulo estará dedicado a tratar la etapa que constituye el despertar u orígenes azucareros del territorio. En el mismo incluiré además, el proceso de colonización azucarera del territorio así como la teoría que han manejado los investigadores del territorio. Debido a la base agraria que tuvo el desarrollo azucarero incluiré importantes aspectos relacionados con el agro como su uso, distribución y valor de las tierras empleadas.

El cuarto capítulo es el más extenso y diverso de todos. Para su mejor comprensión pueden establecerse tres niveles o momentos de lectura. La primera con vistas a entender la evolución de las manufacturas trinitarias del siglo XVIII, hasta los ingenios semimecanizados del XIX. Para ello incluiré aspectos relacionados con la maquinaria, la fuerza de trabajo y motriz, superficie y distribución de los espacios fabriles. Es decir aquellos elementos que marcaron las diferencias en el valor entre unos y otros.

El segundo momento o nivel de lectura está dirigido a abordar los aspectos vinculados al abastecimiento de la fuerza de trabajo esclava. De manera que permitan definir las características que alcanzó esta actividad en los tres momentos que he fijado para su análisis. Otro de los elementos que incluyo,

aunque sin profundizar mucho debido a la limitación de las fuentes es en el precio de los esclavos.

El tercer y último nivel de lectura es el que se refiere a la producción y exportación azucareras del territorio. Consideradas estas como el resultado de las transformaciones que se operaron en los factores productivos de los ingenios, ya expuestos anteriormente.

El penúltimo capítulo o quinto está dedicado a realizar un análisis estadístico basado en los registros de entradas y salidas de embarcaciones del puerto trinitario; de manera que permita ilustrar la importancia del comercio mantenido a través de las embarcaciones y puertos norteamericanos. Importancia demostrada desde los primeros años del siglo XIX y durante el período que abarca la investigación.

Finalmente, el sexto capítulo está dedicado a abordar la esclavitud desde la perspectiva institucional. Lo que permitirá demostrar que aunque la economía azucarera de Trinidad tuvo dimensiones menores y creció independiente de la que se desarrolló en la llanura habanera-matancera, no por esto puede otorgársele a la esclavitud un carácter más patriarcal. Para ello realizaré un análisis de los aspectos vinculados a ella, tomando la Trinidad pre plantacionista y la azucarera o posterior a 1790. En el análisis no faltarán ejemplos que demuestren los efectos que tuvo la legislación en los esclavos, así como la respuesta que dieron para demostrar la no aceptación de su estado servil.

Contextualizada y presentada la estructura de la investigación, considero oportuno referirme a los principales archivos y bibliotecas que han sido consultados, así como a las fuentes empleadas. Atendiendo al objeto de análisis y el período que abarca la investigación que presento, las fuentes empleadas fundamentalmente, han sido inéditas o de archivo. Teniendo en cuenta el volumen de información recopilada según los archivos trabajados, pueden mencionarse: el Archivo Histórico de Trinidad, el Archivo General de Indias, el Archivo Histórico Nacional y el Archivo Nacional de Cuba.

De los dos primeros pueden citarse como principales fondos consultados: Escribanías, Registro de la Propiedad y Ayuntamiento, así como Correos, Ultramar, Santo Domingo e Indiferente General. De los dos restantes, la información empleada fue menor que en los casos anteriores, pero no por ello menos importante. Entre los fondos trabajados pueden mencionarse Consejo y Ultramar, para la primera de estas instituciones y los de Miscelánea, Administración, Real Consulado y el Fondo Valle correspondientes a la segunda. Atendiendo a las características de las fuentes consultadas puede decirse que, en sentido general, la información se ha encontrado dispersa y en algunos casos incompleta. Esto último sobre todo, en las estadísticas vinculadas al comercio; lo que me ha exigido una exhaustiva labor de clasificación previa a su utilización.

A diferencia de la anterior, podría considerarse que la búsqueda de información en las bibliotecas especializadas ha sido más fácil, teniendo en cuenta la manejabilidad y abundante bibliografía publicada sobre la temática de la plantación en Cuba y los temas asociados a ella, aunque no así para el caso concreto de Trinidad. En este sentido es oportuno hacer mención a las bibliotecas del CSIC de Madrid, la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, la biblioteca de la Universidad Pompeu Fabra, la Biblioteca Nacional de España y en especial su Sección de Manuscritos; aunque en el caso concreto de lo consultado en dicha sección, como su nombre indica, responden a fuentes no editadas.

En cualquier caso, ha sido un placer inmenso investigar en cada una de estas instituciones, en las que además, tuve la oportunidad de dialogar con colegas y especialistas de gran experiencia, a quienes agradezco las recomendaciones e información facilitada, así como el legado histórico y bibliográfico que han puesto a mi disposición.





# Índice.

<b>Resumen.....</b>	vii
<b>Introducción.....</b>	ix
<b>Lista de cuadros.....</b>	xxiii
<b>Lista de imágenes y gráfico.....</b>	xxvi
<b>Capítulo I:</b>	
<b>El contexto. Factores de interés favorables a la especialización azucarera (1763-1790).....</b>	<b>3</b>
<b>Capítulo II:</b>	
<b>Antecedentes y Capitales de una Trinidad azucarera.....</b>	<b>19</b>
2.1 Trinidad y su marco geográfico.....	19
2.2 Apuntes y cifras de interés sobre la población del territorio.....	23
2.3 El proceso de acumulación de capitales.....	40
El comercio: el corso y el contrabando.....	43
Los principales frutos trinitarios en el siglo XVIII: el tabaco y la madera.....	54
2.4 Pedro José Armenteros y Guzmán: dos caras de una misma moneda.....	67
<b>Capítulo III:</b>	
<b>El despertar azucarero.....</b>	<b>85</b>
3.1 La llegada del azúcar y los primeros ingenios.....	85
3.2 La colonización azucarera del territorio y su base agraria.....	93
3.3 El valor de la tierra.....	108
3.4 La teoría sobre la ocupación azucarera del Valle de los Ingenios.....	113
<b>Capítulo IV:</b>	
<b>Del trapiche del siglo XVIII al ingenio trinitario del XIX. Algunos aspectos de su funcionamiento.....</b>	<b>119</b>
4.1 La fuerza motriz y de trabajo animal.....	122
4.2 La maquinaria empleada.....	131
4.3 Distribución del área fabril.....	135
4.4 La superficie y el valor de los trapiches e ingenios.....	139
4.5 La mano de obra esclava, su abastecimiento.....	145
4.6 Sobre el precio de los esclavos.....	172
4.7 Producción y exportación azucarera.....	176
<b>Capítulo V:</b>	
<b>El comercio trinitario a través de las embarcaciones norteamericanas.....</b>	<b>199</b>

5.1 Trinidad y el comercio de neutrales.....	199
5.2 Casilda, puerto habilitado para el comercio con extranjeros.....	223
<b>Capítulo VI:</b>	
<b>Repensando la esclavitud del Valle de los Ingenios, ¿de plantación o patriarcal?.....</b>	<b>245</b>
6.1 Los esclavos y la ley.....	250
6.2 Las estadísticas y la vivienda de los esclavos.....	263
6.3 Influencia externa y respuesta esclava.....	270
6.4 Rebelión y revueltas en el siglo XIX.....	276
<b>Conclusiones.....</b>	<b>287</b>
<b>Bibliografía y fuentes.....</b>	<b>295</b>
<b>Anexos.....</b>	<b>313</b>



## Lista de cuadros.

Cuadro 1. Producción azucarera (en arrobas) de la Isla (1759-1775).....	9
Cuadro 2. Población de Trinidad, incluidas las áreas rurales entre 1754-1847.....	26
Cuadro 3. Porcentajes de la población de Trinidad, 1774-1862.....	34
Cuadro 4. Población de las provincias que conformaron las Cuatro Villas, la colonia de Jagua y el partido de Yaguarama, 1827.....	35
Cuadro 5. Porcentaje de los grupos de población de Trinidad (en negrita) y porcentaje general de la Isla, 1774, 1817 y 1827.....	37
Cuadro 6. Matas de tabaco en toda la jurisdicción de Trinidad, 1771-1776.....	57
Cuadro 7. Cantidad de conucos de Trinidad, 1772-1776.....	58
Cuadro 8. Exportaciones del ingenio de la familia Armenteros, según relación del cobro de las alcabalas, 1789, 1793, 1798, 1799 y 1800.....	78
Cuadro 9. Ocupación de las tierras en Trinidad (1737, 1778, 1795).....	100
Cuadro 10. Estado de las haciendas ganaderas trinitarias según su uso, 1737.....	103
Cuadro 11. Resumen del valor de los bienes del ingenios de Pedro José del Castillo, inventariados en 1754.....	109
Cuadro 12. Resumen del valor de las yuntas de bueyes, según inventarios de ingenios trinitarios.....	123
Cuadro 13. Cantidades de ganado mayor y de trabajo en Trinidad (1767, 1827 y 1846).....	125
Cuadro 14. Comparativa de ingenios en cuanto al valor de sus componentes.....	141
Cuadro 15. Valor y fuerza de trabajo del ingenio Buena Vista (1747, 1803 y 1837).....	142

Cuadro 16. Cantidad de esclavos introducidos por los puertos de Trinidad, La Habana y Santiago de Cuba (1790-1802).....	153
Cuadro 17. Cantidad de esclavos introducidos por el puerto de Trinidad según puertos de procedencia (1802-1822).....	156
Cuadro 18. Cantidad de esclavos introducidos en Trinidad, La Habana y toda la Isla (1802-1816).....	165
Cuadro 19. Población esclava y asiática en antiguo territorio denominado Cuatro Villas (1861 y 1862).....	169
Cuadro 20. Precio promedio de los esclavos según regiones de Cuba (1780-1803).....	173
Cuadro 21. Cobro de alcabalas, 1768-1770, 1775 y 1781.....	177
Cuadro 22. Producción de los ingenios según cobro de alcabalas, 1789.....	178
Cuadro 23. Exportación de azúcar y sus derivados según cobro de alcabalas (1789, 1793, 1798, 1799 y 1800).....	179
Cuadro 24. Arrobas de azúcar exportadas desde Trinidad y puertos de destino (1789-1800).....	181
Cuadro 25. Comparativo de instalaciones fabriles de los ingenios (1749, 1754 y 1845).....	186
Cuadro 26. Tierras e ingenios correspondientes a Trinidad y Cienfuegos, 1846.....	189
Cuadro 27. Producción de azúcar en Trinidad (1789-1862)...	192
Cuadro 28. Frutos y géneros más abundantes según territorios de los Cuatro Pueblos.....	211
Cuadro 29. Entradas y salidas de barcos por los puertos cubanos, 1826.....	233
Cuadro 30. Comparativa de producciones y exportaciones de Trinidad y Santiago de Cuba (1826).....	234
Cuadro 31. Clasificación de esclavos según sexo y edad, 1767.....	263
Cuadro 32. Procedencia de los esclavos recién llegados de colonias extranjeras, 1800.....	273

Cuadro 33. Trinidad y La Habana: tierras, esclavos, ingenios  
y azúcar, 1827.....

276

## Lista de imágenes y gráficos.

Imagen 1. Localización de Trinidad.....	15
Imagen 2. Trinidad y su jurisdicción.....	95
Imagen 3. Colonización del Valle de los Ingenios.....	114
Gráfico 1. Población de Trinidad en 1774 según status jurídico y color de la piel.....	28
Gráfico 2. Población de Trinidad en 1817 según status jurídico y color de la piel.....	30
Gráfico 3. Población de Trinidad en 1827 según status jurídico y color de la piel.....	31
Gráfico 4. Población de Trinidad en 1846 según status jurídico y color de la piel.....	32
Gráfico 5. Tendencia de crecimiento de la población de Trinidad (1767-1862).....	33
Gráfico 6. La población en las Cuatro Villas, 1827.....	36
Gráfico 7. Porcentaje de la población de Trinidad y de la isla de Cuba (1774-1775, 1817 y 1827).....	38
Gráfico 8. Estado de los montes y maderas trinitarias, 1776.....	64
Gráfico 9. Exportaciones del ingenio de la familia Armenteros, según el cobro de las alcabalas de los años 1789, 1793, 1798 y 1799.....	79
Gráfico 10. Ocupación de las tierras en Trinidad (1737, 1778, 1795).....	102
Gráfico 11. Estado de las haciendas ganaderas trinitarias según su uso, 1737.....	104
Gráfico 12. Porcentaje del valor de las capellanías en dos de los ingenios trinitarios (1761 y 1772).....	143
Gráfico 13. Porcentaje de esclavos introducidos desde Santiago de Cuba (1789-1802).....	152
Gráfico 14. Tendencia de la introducción de esclavos en	

Trinidad (1790-1802).....	155
Gráfico 15. Cantidades de esclavos importados (1802-1822).....	157
Gráfico 16. Porcentajes de esclavos introducidos según procedencias (1802-1822).....	158
Gráfico 17. Cantidad de esclavos introducidos según los puertos de La Habana, Trinidad y de toda la Isla.....	166
Gráfico 18. Precio promedio de los esclavos según regiones de Cuba (1780-1803).....	174
Gráfico 19. Exportación de azúcar y sus derivados según el cobro de alcabalas: 1789, 1793, 1798, 1799 y 1800.....	180
Gráfico 20. Principales destinos del azúcar trinitario.....	182
Gráfico 21 Ocupación de la tierra en Cienfuegos y Trinidad, 1846.....	190
Gráfico 22. Producción azucarera de Trinidad, Cienfuegos y Sagua la Grande, 1862.....	193
Gráfico 23. Comportamiento de la producción azucarera en Trinidad 1789-1862.....	194
Gráfico 24. Porcentajes de entradas y salidas de embarcaciones (1803-1804).....	207
Gráfico 25. Entradas y salidas de embarcaciones (1805-1808).....	213
Gráfico 26. Porcentajes de entradas y salidas de embarcaciones según procedencia y destino (1805-1808).....	214
Gráfico 27. Entrada de embarcaciones según puertos de procedencia (1809-1816).....	219
Gráfico 28. Salida de embarcaciones según puertos de destinos (1809-1816).....	220
Gráfico 29. Movimiento naval del puerto de Trinidad (1802-1830).....	226
Gráfico 30. Porcentajes del movimiento naviero según banderas (1823-1826).....	227
Gráfico 31. Movimiento naval de Trinidad según puertos de	

procedencia y destino, 1823.....	228
Gráfico 32. Porcentaje del tráfico naval en el puerto de Trinidad, según banderas, 1823.....	229
Gráfico 33. Movimiento naval de Trinidad según puertos de procedencia y destino, 1824.....	230
Gráfico 34. Porcentaje del tráfico naval, según banderas, 1824.....	231
Gráfico 35. Movimiento naval de Trinidad según puertos de procedencia y destino, 1825.....	232
Gráfico 36. Porcentaje del tráfico naval en el puerto de Trinidad, 1825.....	233
Gráfico 37. Entradas y salidas de barcos por los puertos cubanos, 1826.....	235
Gráfico 38. Tráfico naval exterior por los puertos cubanos, 1826.....	235
Gráfico 39. Barcos que entran y salen según banderas, 1826...	236
Gráfico 40. Porcentaje del tráfico naval en el puerto de Trinidad, según banderas, 1826.....	237
Gráfico 41. Entradas y salidas de embarcaciones en Trinidad (1827-1830).....	238
Gráfico 42. Comercio de cabotaje desde el puerto de Trinidad, 1805.....	239
Gráfico 43. Resumen de entradas y salidas de embarcaciones en Trinidad (1800-1830).....	241
Gráfico 44. Porcentaje de los esclavos en Trinidad, según las edades, 1767.....	264
Gráfico 45. Población esclava de Trinidad (1774-1861).....	265
Gráfico 46. Población esclava de La Habana (1774-1861).....	267
Gráfico 47. Población esclava de Santiago de Cuba (1774-1861).....	268
Gráfico 48. Ubicación de los esclavos de Trinidad, según entorno (1827 y 1846).....	269

## **ABREVIATURAS Y SIGLAS**

AGI: Archivo General de Indias

AHT: Archivo Histórico de Trinidad

AHN: Archivo Histórico Nacional

ANC: Archivo Nacional de Cuba

BNE: Biblioteca Nacional de España









## **I. EL CONTEXTO. FACTORES DE INTERÉS FAVORABLES A LA ESPECIALIZACIÓN AZUCARERA (1763-1790).**

Buena parte del siglo XIX cubano se caracterizó por el auge y desarrollo de su industria azucarera. Actividad que transformó la economía insular, dependiente hasta entonces del situado novohispano, en una floreciente economía agroexportadora de corte plantacionista. Aunque fue en la referida centuria cuando el territorio insular se convirtió en el principal productor azucarero de su entorno caribeño, los factores que impulsaron esta transformación se encuentran en el siglo precedente, más específicamente en su segunda mitad. Muchos historiadores, como Moreno Friginals, consideran que fue entre 1763 y 1792 cuando “se eliminan todos los factores que frenan el desarrollo azucarero cubano y la isla se transforma en el tercer productor mundial”<sup>19</sup>.

El contexto en el que tuvo lugar este proceso de cambio y los diversos acontecimientos, a los que se vinculó de manera directa o indirecta, son diversos. En este sentido, es importante señalar que dicha transformación ocurre en un período caracterizado por enfrentamientos bélicos entre las potencias europeas, en los que España tomó parte y el Caribe se convirtió en uno de sus escenarios. El arranque del período coincide con el momento de la derrota franco-española con la que se puso fin a la Guerra de los Siete Años, y en la que para recuperar La Habana de manos de los ingleses, la Corona española debió entregarles La Florida<sup>20</sup>. Hecho que influyó grandemente en el cambio de la política colonial defensiva del gobierno de Carlos III hacia América y más concretamente, hacia el Caribe. Los acontecimientos demostraron por una parte, la necesidad de garantizar la defensa del territorio y por otra, la urgencia de encontrar nuevas formas de auto financiamiento para desarrollar

---

<sup>19</sup> Moreno Friginals, Manuel: *Op. Cit.*, p.47.

<sup>20</sup> Sobre la toma de La Habana ver Pérez de la Riva, Juan: *Documentos inéditos sobre la toma de La Habana por los ingleses en 1762*, Biblioteca Nacional José Martí, La Habana, 1963; García del Pino, César: *Toma de La Habana por los ingleses y sus antecedentes*, Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, 2002; Placer Cervera, Gustavo: *Inglaterra y La Habana: 1762*, prologado por Alberto Prieto Rozos, Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, 2007.

los planes de fortificaciones y reformas militares que ello conllevaba. Estas últimas, constituían una necesidad más que ineludible, teniendo en cuenta el desgaste sufrido tras años en guerra<sup>21</sup>.

Desde el punto de vista económico, los once meses que duraron la ocupación inglesa de La Habana –agosto de 1762 a julio de 1763- y la aplicación de su política liberalizadora, actuaron como catalizadores al forzar la puesta en práctica de nuevas estrategias económicas en la colonia insular. Hombres muy vinculados a la élite económica habanera de principios del siglo XIX, como Francisco de Arango y Parreño, consideraban que el impacto comercial que se experimentó durante la presencia inglesa, fue superior al mantenido por la Real Compañía de Comercio. Buena parte de estos efectos positivos se debían a que, inmediatamente tras la ocupación, fue permitido comerciar libremente no solo con Inglaterra, sino también con el resto de sus colonias. A decir de Parreño, “con sus negros y su libre comercio, habían hecho más en un año los ingleses que nosotros en los sesenta anteriores”<sup>22</sup>.

Hasta ese momento, y a diferencia del resto de las colonias insulares caribeñas no hispanas, Cuba no había logrado un desarrollo de su agricultura tropical, a pesar de contar con un capital para invertir, tierras disponibles e iniciativa empresarial; entre otras razones por las trabas institucionales, sobre todo del comercio y la evidente falta de mano de obra<sup>23</sup>. Sobre estas limitaciones, el Conde de Ricla, Capitán General de la Isla entre 1763 y 1765 consideraba que, dentro del marco de las pretensiones que tenía la Corona, de hacer que la Isla generase más riquezas fiscales, era necesario liberalizar el comercio y facilitar la introducción de negros.

El déficit de mano de obra impedía que pudiera aumentarse la productividad de las tierras, sin embargo, los ingleses habían logrado introducir en la isla un

---

<sup>21</sup> Lynch, John: *La España del siglo XVIII*, Ed. Crítica, Barcelona, 2010, p.307.

<sup>22</sup> De Arango y Parreño, Francisco: “Discurso de la Agricultura en La Habana y medios de fomentarla”, en *Textos Clásicos de la Historia de Cuba*, Colección Clásico Tavera, Serie I, V.9, [Recurso electrónico], Madrid. 2004.

<sup>23</sup> Naranjo Orovio, Consuelo: *Historia de Cuba*, CSIC, Ed. Doce Calles, S.L.

contingente de 3.262 esclavos que fueron comprados por diferentes vecinos<sup>24</sup>. En carta remitida al Rey por el Intendente de La Habana en 11 de febrero de 1767 le confirmaba que el uso de la fuerza de trabajo esclavo introducido había servido para fomentar notablemente las labores agrícolas ya que, desde 1763 se habían preparado tierras para 14 ingenios que se estaban haciendo y poblando<sup>25</sup>. Esta noticia no solo confirmaba al Rey las ventajas del uso de la mano de obra esclava como una importante fuerza productiva sino también, la necesidad de incluir reformas que facilitaran su importación, aunque su incremento a partir de 1764 fue más que evidente. Según Humboldt, de los 60.000 negros que se habían introducidos durante un período de más de doscientos años comprendidos de 1521 a 1763, se pasaron a 33.409 en el plazo de los veintiséis años comprendidos entre 1764 y 1790<sup>26</sup>.

Como respuesta a las facilidades demandadas para la importación de la fuerza de trabajo esclava, se aprobó la Real Cédula de 28 de febrero de 1789. Con ella se autorizó, tanto a los españoles como extranjeros en general, la introducción de esclavos por dos años, libre de derechos en las islas de Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo. El inmediato impacto de esta liberalización quedó reflejado en las cifras de esclavos introducidos en corto tiempo. Según investigaciones realizadas por el historiador Josep María Fradera la cantidad de esclavos llegados a la Isla, solo de 1790 a 1820, se sitúa en los 203.432; sin tener en cuenta el número de los que se introdujeron de manera ilegal<sup>27</sup>. Es decir, seis veces más que los introducidos entre 1764 a 1790. En investigaciones más recientes, los historiadores Alejandro García y Antonio Santamaría apuntan que el promedio anual de entrada de esclavos entre 1775-

---

<sup>24</sup> Tornero Tinajero, Pablo: *Crecimiento económico y transformaciones sociales, esclavos, hacendados y comerciantes en la Cuba colonial (1760- 1880)*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1996, p.25.

<sup>25</sup> AGI. Santo Domingo 2515.

<sup>26</sup> Humboldt, Alejandro: *Ensayo político sobre la Isla de Cuba*, Ed. Doce Calles, Madrid, 199, p.372.

<sup>27</sup> Fradera, Josep M.: “La participació catalana al tràfic d’esclaus (1789-1845)”, en *Recerques: història, economia i cultura*, No.16, 1984, pp. 119-139.

1789 y 1790-1794 creció de 9.230 a 34.280, manteniéndose la cifra en 10.000 mientras duró la trata<sup>28</sup>.

La necesidad e importancia de introducir esclavos en la Isla, para lograr su desarrollo agrario, fue abordada con frecuencia tanto por las élites coloniales como por los poderes metropolitanos. Desde el propio Consejo de Indias llegaron referencias de ello. En el informe presentado por el virrey Espeleta se lee que:

“(...) el comercio de negros se ha considerado como un medio eficaz y acaso único de que florezca la agricultura de la feraz América y que del comercio de España tenga frutos de retorno con qué cargar sus buques. Sin negros no habrá agricultura, sin agricultura no tendrán aquellos infelices habitantes comodidad ni riqueza, sin riqueza no podrán comprar los negros que vayan de España y los comerciantes españoles, viendo que no les es posible vender sus efectos, ni encontrar carga para su retorno, abandonarán la carrera de Indias y damos al traste con nuestro comercio. Tenemos muchos millones de fanegas en las Américas, que por falta de brazos que auxilien a los propietarios, yacen incultas y abandonadas (...) y con todo la nación apenas saca la centésima parte de las ventajas que pudiera, porque la agricultura está abandonada por carecer de brazos robustos africanos”<sup>29</sup>.

No cabe duda de que, con la aprobación de la libertad de este comercio, España dejaba solucionada una de las mayores limitaciones del desarrollo agrario cubano y sobre todo, del cultivo azucarero: el déficit de la mano de obra. La fuerza de trabajo esclavo se convirtió en el principal factor productivo del ingenio cubano del siglo XIX. Es por ello que, aun cuando Inglaterra impuso la supresión del comercio de esclavos en 1820, este continuó por varias décadas más. La combinación de esta prohibición con la demanda creciente de la mano de obra, generó un importante comercio ilegal que,

---

<sup>28</sup> Santamaría García, Antonio y Alejandro García Álvarez; *Economía y colonia. La economía cubana y la relación con España, 1765-1902*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Departamento de Historia de América, Madrid, 2004, p.80.

<sup>29</sup> AGI. Indiferente General 2823, Nota del Consejo de Indias al Informe del Virrey Espeleta, Santa Fe, 19 diciembre 1791.

además de elevar el precio de los esclavos, impuso la necesidad de buscar nuevas soluciones para mantener la producción azucarera de la Isla. En otras palabras, el esclavo era el principal factor que marcaba los ritmos de cambios en el modo de producción.

Por otro lado, no podemos dejar de tener en cuenta que este comercio constituía un elemento clave en la formación de capitales para lograr el incremento y desarrollo de la producción azucarera; ya que los comerciantes, no solamente actuaban como abastecedores de la fuerza de trabajo, sino también como refaccionistas, es decir financieros del propio desarrollo industrial azucarero. En otras ocasiones, se transformaron en hacendados.

El número creciente de ingenios también permite hacernos una idea del cambio que se estaba dando en la Isla hacia una economía azucarera. Frente a los 98 ingenios que existían en Cuba en 1761, en 1796 se contabilizaban 228; es decir que hubo un incremento de 130 unidades productoras en solo 35 años<sup>30</sup>. Es oportuno señalar que el progreso que comenzaba a experimentar el agro cubano, a partir de la utilización de abundantes tierras en las que se aumentó la productividad con fines exportables, encajaba con el proyecto de las Reformas Borbónicas<sup>31</sup>. Quedó ratificado a partir de 1810 cuando dejó de fluir el situado novohispano.

En el caso cubano, del mismo modo que las reformas perseguían una mayor autosuficiencia financiera para la defensa y administración del territorio, podría decirse que condicionaban, de facto, un pacto o canje de intereses entre la oligarquía criolla y la Corona. Los hacendados habaneros aceptaban un incremento de la carga fiscal a cambio de medidas que permitieran una mayor liberalización comercial. De esta manera se lograba favorecer el proceso de consolidación de la economía agroexportadora. El auge de las exportaciones

---

<sup>30</sup> AGI. Santo Domingo 1721, Expediente promovido por el Ayuntamiento de La Habana sobre que continúe la entrada de negros a la isla.

<sup>31</sup> Sobre las Reformas Borbónicas, Delgado Ribas, Josep María: *Dinámicas imperiales (1650-1796)*, Ed. Bellaterra, Barcelona, 2007.

fue el argumento más contundente para que los hacendados dieran su beneplácito al incremento de la carga fiscal<sup>32</sup>.

En este sentido puede decirse que, de forma general, las reformas llevadas a cabo por la Corona facilitaron el desarrollo económico insular, a pesar de que la aplicación de algunas de ellas, como la de libre comercio, viera su eficacia afectada o matizada dependiendo de las coyunturas. Si bien las citadas medidas ampliaban los márgenes de libertad comercial de que disponían las élites insulares, por otro lado reforzaban el mercantilismo mediante nuevos mecanismos de control fiscal de mayor eficacia, compañías comerciales y estancos. Es decir, que paralelo al desarrollo económico insular se producía una reorganización administrativa que perseguía de una parte el reforzamiento del poder de los funcionarios de la Corona y de otra, el desplazamiento de las élites locales, todo con el fin de obtener mayores ingresos para la Corona<sup>33</sup>.

Desde 1765 existía el llamado Comercio Libre de Barlovento. Más importante fue que, en 1778 se aprobase el Decreto de Libre Comercio que legalizaba el tráfico de numerosos puertos de España, incluidos los archipiélagos de las Baleares y las Canarias, con los de sus colonias de América; por el mismo se eliminó el sistema de flotas y de registro fijo y se aprobaron nuevos aranceles para las mercancías procedentes desde España y de otros países extranjeros. No obstante la existencia de este decreto, la liberalización del comercio con los extranjeros se caracterizó por una gran inestabilidad. Si bien las constantes guerras del siglo XVIII entre España, Francia e Inglaterra continuaban desgastando a la primera, para la colonia caribeña ofrecían la oportunidad de gozar de las ventajas comerciales prometidas. Con los conflictos se lograba la concesión de permisos para comerciar con neutrales, mientras que cuando estos cesaban volvían a imponerse las restricciones comerciales<sup>34</sup>. Sin embargo hubo que esperar hasta 1818 cuando Fernando VII, con la intención

---

<sup>32</sup> Fradera Barceló, Josep M.: *Colonias para después de un imperio*, Ed. Bellaterra, Barcelona, 2007.

<sup>33</sup> Naranjo Orovio, Consuelo: "Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo durante la segunda mitad del siglo XVIII" en *La América Española (1763-1898). Política y Sociedad*, Editorial Síntesis, España, 2008, pp.117-141.

<sup>34</sup> Guerra, Ramiro: *Manual de Historia de Cuba, desde su descubrimiento hasta 1868*, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1971, p.205.



de ganarse la fidelidad de las oligarquías locales, autorizó definitivamente el comercio de Cuba con los países extranjeros.

Entre las medidas que incidieron directamente en el desarrollo agroexportador, se destacan la Real Cédula de 1789 y la liberalización de los derechos de importación de herramientas y maquinarias para los ingenios desde 1791. Según Jacobo de la Pezuela, la primera permitió surtir de brazos a la agricultura y la segunda fue una “concesión provechosísima, mejorando los artefactos usados hasta entonces, abarató también los precios del azúcar, y más cuando se extendía a la tabazón para envases de ese dulce, a las duelas y efectos de la barrilería”<sup>35</sup>. Otros historiadores como Tornero Tinajero las han considerado como las causas fundamentales que posibilitaron el desarrollo de la plantación azucarera en la Isla<sup>36</sup>.

El Estanco del Tabaco fue otra de las medidas de corte mercantilista que, aunque iba dirigida al sector productivo del tabaco, influyó de manera positiva en el desarrollo azucarero. Su carácter monopolizador colocó en desventaja al tabaco frente al emergente azúcar; sobre todo hasta el año 1817 cuando fue derogado mediante Real Decreto de 23 de junio.

Cuadro 1. Producción azucarera (en arrobas) de la Isla (1759 y 1775).

<b>Localidad</b>	<b>1759</b>	<b>1775</b>
La Habana	339.480	
Trinidad y Sancti Spiritus	11.760	
Santiago de Cuba	44.000	
Pto. Príncipe y Remedios	46.000	
<b>Total</b>	<b>441.240</b>	<b>1.300.000</b>

Fuente: Tornero Tinajero, Pablo: *Crecimiento económico y transformaciones sociales, esclavos, hacendados y comerciantes en la Cuba colonial (1760-1880)*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1996, p.159; De Humboldt, Alejandro: *Op. Cit.*, p.372.

<sup>35</sup> Pezuela, Jacobo de la: *Historia de la isla de Cuba*, [SE], Madrid, 1878, p.219

<sup>36</sup> Tornero Tinajero, Pablo: *Crecimiento económico...*

Pero del verdadero efecto catalizador de estas leyes y de la presencia inglesa en La Habana, solo puede hablarse si se tiene en cuenta la existencia previa de una base azucarera en la Isla. Su producción, aunque fue reducida respecto a los años posteriores a la ocupación anglosajona, demuestra la convivencia de la producción azucarera con otras actividades que no requerían necesariamente del empleo del trabajo esclavo como la ganadería y el tabaco. El cuadro anterior muestra las cantidades de arrobas de azúcar cubano producidas en los años 1759 y 1775, de manera que se hace evidente el importante incremento productivo que se logró en tan solo dieciséis años<sup>37</sup>.

Refiriéndose a la presencia inglesa, Moreno Friginals consideraba que esta no había hecho más que acelerar un proceso que era inevitable.

“Introduciendo gran número de esclavos, poniendo a producir toda la capacidad instalada, creando fuertes nexos con las Trece Colonias norteamericanas, los ingleses rompieron en solo un año el equilibrio productor cubano y aceleraron el tránsito hacia la plantación”<sup>38</sup>.

Las cifras ofrecidas anteriormente de la cantidad de esclavos introducidos a fines del siglo XVIII y la producción alcanzada en el escaso período, confirman la veracidad de su afirmación.

Por otro lado, después de recuperada la Isla, la gestión política de algunos gobernantes, implicados en los planes reformistas, fue otro de los factores que contribuyó al cambio. Durante el gobierno del Conde de Ricla (1763-1765) se aprobaron importantes transformaciones como el establecimiento de la Intendencia y la Administración de Rentas. La aplicación de estas medidas junto con otras liberalizadoras como la exención de derechos a la importación de máquinas e insumos para los ingenios y la agricultura, contribuyeron al aumento de la capacidad exportadora, aunque por otro lado se articulaban otras medidas que permitían un mayor control de las producciones. De esta

---

<sup>37</sup> Humboldt, Alejandro: *Op. Cit.*, p.373.

<sup>38</sup> Moreno Friginals, Manuel: *Op. Cit.*, p. 24.

manera, la Isla creaba las condiciones necesarias para aprovechar en su beneficio, la oportunidad que le brindó años más tarde, el aumento de la demanda de azúcar favorecida por la independencia de EEUU y la desaparición de Haití como gran productora mundial, después de su revolución.

El Capitán General Luis de las Casas es otro de los ejemplos de la voluntad política insular. Entre 1790 y 1796, años en los que estuvo al frente del gobierno de la Isla, prestó gran apoyo a los hacendados habaneros en la creación de instituciones destinadas al fomento de la industria azucarera como la Real Sociedad Económica de Amigos del País y el Real Consulado de Agricultura, Industria y Comercio de La Habana<sup>39</sup>. Su acercamiento y familiaridad con estos intereses no solo se debieron a la influencia del ideario reformista sino, y más que nada, a su coincidencia de intereses con el grupo azucarero insular. Entre los nombres de los propietarios de ingenios habaneros, figura el suyo. El Conde de Ricla y Luis de las Casas, junto con Francisco de Arango y Parreño<sup>40</sup>, quien era conocido como el ideólogo de la oligarquía azucarera cubana, fueron calificados por el historiador cubano Julio Le Riverend de primeros reformistas, preocupados por el futuro económico de la Isla<sup>41</sup>.

---

<sup>39</sup> Sobre estas instituciones consultar, Álvarez Cuartero, Izaskun: *Memorias de la Ilustración: las Sociedades Económicas de Amigos del País en Cuba (1783-1832)*, [Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Departamento de Publicaciones], Madrid, 2000; González Ripoll, María Dolores: *Cuba, la isla de los ensayos: cultura y sociedad (1790-1815)*, Colección Tierra Nueva e Cielo Nuevo, CSIC, Madrid, 2000; Arregui, Salvador: *El Real Consulado de La Habana, 1794-1834*, Universidad de Murcia, Fac Geografía e Historia, Secr. De Publicaciones e Intercambio Científico, 1992.

<sup>40</sup> Considerado figura principal de la Ilustración Reformista Cubana, presentó ante la Corte de Carlos IV su “*Discurso sobre la Agricultura de La Habana y medios de fomentarla*” en 1792. Después de graduarse de abogado en 1789 viajó por Europa y el Caribe para estudiar su sistema económico y la posible aplicación en Cuba. Desempeñó importante cargos en la vida política habanera entre los que destaca el de Director y Socio de Honor de la Sociedad Patriótica de La Habana, así como su papel en la fundación de la Sociedad Económica Amigos del País en 1791. Para mayor información consultar, González-Ripoll Navarro, María Dolores: “Vínculos y redes de poder entre Madrid y la habana: Francisco Arango y parreño (1765-1837), Ideólogo y mediador” en *Revista de Indias*, 2001, vol. LXI, núm. 222, pp.291-305; Piqueras Arenas, José Antonio: “Los amigos de Arango en la Corte de Carlos IV” en *Francisco Arango y la invención de la Cuba azucarera*, coord. por María Dolores González-Ripoll Navarro, Izaskun Álvarez Cuartero, 2009, pp.151-166; Amores Carredano, Juan B: “liberalismo ilustrado político en Cuba: en torno a Francisco de Arango y Parreño (1764-1837) en *Los colores de las independencias iberoamericanas: liberalismo, etnia y raza*, editado por Manuel Chust e Ivana Frasset, CSIC, 2009, pp.49-87.

<sup>41</sup> Le Riverend, Julio: *Historia económica de Cuba*, Ed. Ariel, Barcelona, 1972.

Aunque no es interés de esta investigación profundizar en las mencionadas instituciones, es oportuno referirnos al papel que desempeñaron en la consolidación del futuro azucarero cubano, al acoger el pensamiento económico y técnico más avanzado de la época. Sin dejar de tener en cuenta que reflejaban esa simbiosis que se iba produciendo entre la élite insular y la administración colonial. Además de exigir una serie de demandas que eran decisivas para obtener las libertades comerciales que el nuevo destino económico de la isla necesitaba, se convirtieron en los portavoces de los adelantos y descubrimientos de la Revolución Industrial. Recomendaban la aplicación de conocimientos técnicos y científicos en la agricultura y la industria, así como la creación de una caja de créditos con fondos de los mismos agricultores.

Un ejemplo del gran empuje de estas sociedades es el antes citado discurso de Arango y Parreño en 1792. En él abordó diversas cuestiones fundamentales como el déficit de la mano de obra. Como solución, defendía la entrada libre y abundante de negros esclavos, sin que se concediera el derecho de la trata a monopolios, comerciantes o compañías. También insistió en la necesidad de obtener liberalizaciones comerciales de manera que pudiera insertarse la producción cubana en el mercado mundial, así como que se favoreciera la adquisición de las máquinas y herramientas necesarias para el fomento y desarrollo de la industria. Para que esto pudiera lograrse, consideraba más que necesario, el comercio con los países extranjeros.

Aunque la libertad de comercio con extranjeros no se concedió definitivamente hasta 1818, como ya se ha dicho, las guerras en las que se vio envuelta la monarquía a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX favorecieron la concesión de varios permisos para comerciar con los neutrales. A decir del historiador Josep M. Fradera, estas medidas liberalizadoras se hacían más necesarias en los momentos de aislamiento comercial, en los que las contradicciones de la economía exportadora a gran escala se situaban en

primer plano<sup>42</sup>. Para seguir produciendo era imprescindible continuar comercializando los frutos exportables de la economía insular.

También la alianza entre los poderes locales y metropolitanos eran necesarias, ya que la puesta en funcionamiento de los ingenios demandaban no solo mano de obra, sino también cantidades de tierra que conllevaron la demolición de las antiguas haciendas ganaderas, para ser reconvertidas en cañeras. Este proceso fue una muestra de la naciente alianza entre la oligarquía criolla y los poderes metropolitanos<sup>43</sup>. Las medidas dictadas por la administración tendían a favorecer los intereses de la clase azucarera, adjudicándoles la propiedad de tierras que antiguamente habían sido de pertenencia pública. La nueva actividad agroindustrial necesitaba, además de nuevas tierras para el cultivo, otras para el mantenimiento y alimento de los animales, así como para obtener los recursos maderables de sus alrededores para emplearlos como combustible en el proceso productivo; área que debía ocupar como mínimo las 30 caballerías. No obstante los choques de intereses que estos pudieran generar en el occidente insular, incluso con la Marina Real que controlaba los bosques, las decisiones estatales que se adoptaron velaron porque no causasen “perjuicios a los dueños de haciendas, la agricultura y el comercio en general”<sup>44</sup>.

Si bien las medidas reformistas puestas en práctica por la Corona, desempeñaron un importante papel estimulador, estas no hubiesen sido suficientes sin la presencia de otros factores/actores. Visto el mundo como una gran aldea global, los cambios ocurridos en ella tuvieron como es lógico impacto en Cuba. Los años finales del siglo XVIII fueron testigos de varios conflictos armados determinados por la reorganización de los mercados internacionales, así como por la práctica de políticas comerciales en las que la Isla se vio involucrada de una u otra manera al ser el Caribe, uno de los

---

<sup>42</sup> Fradera, Josep Ma.: “La participació catalana al tràfic d’esclaus...” *Op. Cit.*

<sup>43</sup> Balboa Navarro, Imilcy: “El asalto a los realengos en Cuba (1750-1839)” en *La excepción americana: Cuba en el ocaso del imperio colonial*, José Antonio Piqueras Arenas e Imilcy Balboa Navarro (coord.), Fundación Instituto de Historia Social, España, 2006, pp.55-78.

<sup>44</sup> Funes Monzote, Reinaldo: *De bosques a sabana. Azúcar, deforestación y medio ambiente en Cuba: 1492-1926*, Ed. Siglo XXI, Argentina, 2004.

escenarios de esas batallas. Por otro lado, el naciente capitalismo europeo e industrializado, necesitaba para su desarrollo de las colonias americanas proveedoras de materias primas<sup>45</sup>. La propia Revolución Industrial aumentaba la demanda de estas, que gracias al empleo de las nuevas tecnologías y la liberalización del comercio, estuvieron presentes en el quehacer de los hacendados cubanos. Es decir que, el influjo del capitalismo europeo sobre los sistemas productivos americanos del siglo XVIII es también otro de los factores que conllevaron a que Cuba se integrase al orden internacional como productora azucarera.

El debilitamiento de las *Sugar Island*, motivado por el agotamiento de sus tierras y la retirada de capitales ingleses hacia otras áreas como la India primero, y luego el vacío dejado por la desaparición de Haití, como la gran productora mundial tras su revolución en 1791, elevaron la demanda de azúcar en los mercados europeos. Este hecho, desde el punto de vista económico no solo quitaba de en medio un poderoso competidor al azúcar cubano, sino que contribuía a que el precio de este se elevara y más aún, a que Cuba se integrara a los mercados azucareros internacionales. Además la revolución de Toussaint Louverture había generado una emigración de empresarios y técnicos hacia el resto de las Antillas, entre ellas Cuba, con esclavos, capitales y experiencia técnica que contribuyeron a acelerar el crecimiento de la producción de azúcar y café en la Isla. Aunque si bien este hecho tenía efectos positivos en la economía, en lo político también se hizo sentir, sobre todo por el temor que representaba la repetición de los sucesos en Cuba<sup>46</sup>. Desde el punto de vista de la logística, el tráfico de esclavos que se destinaba a Haití y a las *Sugar Island*, quedó a disposición de otros demandantes a partir de 1791.

La Guerra de Independencia de las Trece Colonias fue otro de los accidentes históricos que vino a reforzar la producción del dulce cubano. A partir de 1776 Estados Unidos dejó de importar de su antigua metrópoli y sus colonias el

---

<sup>45</sup> Para estas interconexiones globales ver C. Bayly, *El nacimiento del mundo moderno*, Madrid, Siglo XXI, 2010 y Marks, Robert B., *Los orígenes del mundo moderno, una nueva visión*, Ed. Crítica, Barcelona, 2007.

<sup>46</sup> Ferrer, Ada: "Noticias de Haití en Cuba", en *Revista de India*, 2003, Vol. LXIII No.229, pp. 675-694.

azúcar y las melazas que dedicaba a sus destilerías, a cambio de la venta de víveres e implementos para los ingenios. Oportunidad que permitió a Cuba encontrar al que desde mediados del siglo XIX se convertiría en su principal mercado, a través de la venta de azúcar, tabaco y otros productos. Las exportaciones se incrementaron en cantidades importantes hacia las Trece Colonias, quienes obtuvieron un trato preferente con Cuba. Tal como expresa Antonio Santamaría, el proceso de independencia de las colonias americanas favoreció el reforzamiento de las reformas coloniales con el fin de premiar la fidelidad de las Antillas y lograr que sus economías fuesen autosuficientes y generaran rentas al erario<sup>47</sup>.

La gran actividad bélica del período, en especial la guerra contra Inglaterra fue muy importante en las alternancias o cambios en relación a las políticas comerciales de España respecto a Cuba. La habilitación de varios puertos en las islas de Cuba y Puerto Rico, debilitaba el monopolio comercial tradicional de La Habana y San Juan. Por otro lado, el comercio de neutrales al que ya se ha hecho referencia, le permitió a la Isla gozar de medidas comerciales liberalizadoras que se fueron prorrogando y ampliando hasta el establecimiento definitivo del libre intercambio mercantil en ultramar en 1818. El decreto que lo dejaba aprobado, establecía que este se realizase en los mismos términos en que se venía aplicando, es decir mediante las correspondientes tasas aduaneras y de un impuesto diferencial de bandera.

En medio de este contexto de guerras y revoluciones, la alta demanda de azúcar del último tercio del siglo XVIII exigía a su vez una mayor producción, y con ello la necesidad del tráfico esclavo por el déficit de mano de obra. Por otro lado, la incapacidad del mercado español para absolver la producción favoreció que el azúcar, las mieles y el aguardiente fueran exportados al extranjero, asegurándose así entre otros mercados, el norteamericano.

En resumen, puede decirse que el período de 1763 a 1789 representa el momento de acondicionamiento para dar el paso hacia una economía

---

<sup>47</sup> Naranjo Orovio, Consuelo: *Historia de Cuba... Op. Cit.*, p.74.

predominantemente azucarera, basada en la fuerza de trabajo esclava. Esta transición económica estuvo dada por la convergencia de factores de diversa índole entre los que se encontraron determinadas condicionantes económicas externas e internas, favorables al crecimiento productivo. Entre las últimas, la complicidad entre los hacendados criollos, autoridades españolas y la intelectualidad de la isla en función del desarrollo azucarero esclavista. Esta coincidencia, además de facilitar el salto hacia la economía plantacionista, marcó la política colonial en la Isla mientras se mantuvo española.

Si bien la política comercial del período se caracterizó por la liberalización de los intercambios mercantiles con terceros países, estuvo condicionada por la fuerte presión bélica existente, así como por la incapacidad de la metrópoli para satisfacer las demandas de sus colonias. Ante esta deficiencia fueron los propios capitales criollos los que protagonizaron el montaje de los ingenios. Así sucedió en La Habana como refieren los historiadores Mercedes García y Moreno Friginals. También en otros lugares de la Isla, como Trinidad, a cuyo proceso de acumulación de capitales destinados a la producción del azúcar voy a dedicar, precisamente, el próximo apartado.







## II. ANTECEDENTES Y CAPITALS DE UNA TRINIDAD AZUCARERA.

### 2.1 Trinidad y su marco geográfico.

El proceso de acumulación de capitales, que conllevó a la consolidación de una economía azucarera y exportadora del siglo XIX trinitario, estuvo estrechamente vinculado a las características y entorno geográfico del territorio.

Imagen 1. Localización de Trinidad.



La región en estudio se encuentra ubicada en el centro sur de la isla de Cuba, ocupando un pequeño valle intramontano de unas 27.000 hectáreas. Este alcanza sus límites por el norte, este y oeste con la cordillera de Guamuhaya, y hacia el sur, con el Mar Caribe. La variedad y las excelentes características de sus suelos, fundamentalmente pardo tropicales, irrigados por un abundante sistema hidrográfico, explican su capacidad para desarrollar en ellos una agricultura productiva.

Del asentamiento que actualmente ocupa la ciudad de Trinidad, se tenían noticias desde octubre de 1514, en concreto del poblado indígena que Diego Velázquez denominó Manzanilla y que había reconocido a su llegada desde fines de 1513<sup>48</sup>. Aunque la villa de la Santísima Trinidad ya había sido fundada a principios del mismo año en las orillas del río Arimao, cercano a la bahía de Jagua, la búsqueda de sitios con mejor ubicación, tierras fértiles para labranzas y cría de ganados, así como la existencia de abundantes yacimientos auríferos, fueron las causas que determinaron que su ubicación inicial se desplazara en dirección hacia Baracoa, la primera de las villas fundada en la Isla. Los años iniciales de su asentamiento estuvieron marcados por el espíritu de conquista y extensión a los territorios americanos; sobre todo en 1518 cuando Hernán Cortés reclutó varias decenas de los hombres que se habían establecido en el territorio, y una nave más para salir a la conquista de México<sup>49</sup>. En 1528 la historia se repitió cuando Vasco Porcallo de Figueroa tomó provisiones y hombres en Trinidad para unirse a Pánfilo de Narváez en la conquista de la Florida, dejándola despoblada y escasa de recursos<sup>50</sup>.

A pesar del temprano y reiterado despoblamiento que ocasionaron estos planes de conquista en la villa trinitaria, gracias a ellos se pudieron conocer las relaciones que esta mantenía con su entorno caribeño. En este sentido Julio Le Riverend considera que con estas expediciones de conquista, sobre todo con la primera, se pudo conocer que en el territorio se mantenía un cierto comercio de cabotaje con otras poblaciones cubanas, así como un intercambio de productos indígenas como el casabe, maíz y algodón, con Jamaica<sup>51</sup>. La elección de Trinidad como punto de partida y conexión con otros territorios de Tierra Firme desde los primeros años de su existencia demuestra, entre otras cosas, la privilegiada posición geográfica de la región respecto al mar Caribe.

---

<sup>48</sup> Casas, Fray Bartolomé de las: *Historia de las Indias*, Biblioteca Ayacucho, Impreso en España, Volumen II, pp.493-495.

<sup>49</sup> Pichardo Viñals, Hortensia: "La historia legendaria del Guarabo", en *Documentos para la historia de Cuba*, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1971, pp. 77-79.

<sup>50</sup> Venegas Delgado, Hernán: *Op. Cit.*, p.21.

<sup>51</sup> Le Riverend, Julio: "Trinidad. Colonización fluvial..." *Op. Cit.*, p.19. Casabe o cazabe, es una especie de pan que se obtenía de la harina de la yuca.

Algunos cultivos que estuvieron presentes en las feraces tierras del valle, entre los siglos XVI y XVII, fueron el tabaco y la caña de azúcar; también se desarrollaban otras actividades como la ganadería. Las franjas de tierra que ocupan la zona de premontaña y las propias laderas montañosas fueron utilizadas por los trinitarios para extender las actividades agrícolas; en ellas el café fue el cultivo predominante. Otra de las áreas que conforma la geografía del territorio es la que se conoce popularmente como “buena para nada”, por su cercanía a la zona costera y sus características cenagosas.

Sin embargo, aunque esta tierra no pudo ser empleada directamente en la producción de frutos, tuvo un importante papel en las abundantes actividades ilícitas que caracterizaron a la región trinitaria y a sus habitantes durante todo el período colonial. El comercio ilícito se desarrolló sobre todo con los territorios vecinos del Caribe como Jamaica y La Española, así como con las embarcaciones extranjeras, predominantemente inglesas y holandesas, que surcaban las aguas cercanas. En estas actividades no faltaron las relaciones con otras provincias de Tierra Firme como Campeche, Portobelo, Cartagena y Chagres. En este desempeño un importante papel las características de las costas sureñas, aptas para convertirse en refugio de contrabandistas y de sus actividades por lo abundante de sus ríos, surgideros y ensenadas, siendo de difícil acceso para su control y reconocimiento<sup>52</sup>. Aunque los siglos XVII y XVIII fueron los que estuvieron marcados por un fuerte auge del contrabando, este subsistió en el XIX, sobre todo vinculado a la trata ilegal de esclavos.

Para entender la complejidad de la actividad económica de la región es importante tener en cuenta la presencia del sistema hidrográfico que baña el valle. De él no solo resulta la fertilidad de sus suelos y los abundantes bosques maderables sino también, una conectividad extraordinaria con el Caribe. El extenso y caudaloso río Agabama-Manatí, con sus numerosos afluentes recorre el territorio desde la parte más norteña e interior. Esto permitió la entrada de embarcaciones de mediano porte con las cuales se realizaban las

---

<sup>52</sup> AGI. Cuba 1083, Antonio Rocabrana, Capitán de Vagos de la Isla de Cuba.

extracciones de sus frutos, sirviendo también de escenario en numerosas ocasiones a las actividades de contrabando y piratería.

En el desarrollo histórico marítimo de la región incidieron tres puertos: uno de ellos fluvial, el Guaurabo y los otros dos marítimos, Casilda y el Masío. El primero de los marítimos lleva el nombre de la bahía en que se ubica, y en comparación con el Guaurabo es como lo caracterizó Humboldt en su visita al territorio en 1801: “un paraje más cerrado y más metido tierra adentro; pero no se puede entrar en él sin llevar un piloto del país, a causa de los arrecifes de las *Mulas y Mulatas*”<sup>53</sup>. Fue objeto de continuas reclamaciones por parte de los trinitarios con el fin de mejorar sus condiciones, aunque también el más usado y de mayor importancia a partir de su apertura en 1778. El segundo se consideraba un embarcadero vinculado a la desembocadura del río Manatí y asociado a las actividades de contrabando durante casi todo el período colonial<sup>54</sup>. El del Guaurabo, de muchísimo menor calado y menos protegido que el de Casilda, comunicaba el sector occidental del valle con el mar, y tampoco escapó a las operaciones de contrabando, como más adelante se verá.

En resumen, puede decirse que Trinidad poseía las características geomorfológicas necesarias para un uso y explotación de sus tierras vinculado a la agricultura, de subsistencia inicialmente y más tarde comercial. De igual manera contaba con las posibilidades físicas para la extracción de sus productos; del resto, se encargaban los trinitarios y sus poderes locales con sus alianzas.

---

<sup>53</sup> Humboldt, Alejandro de: *Ensayo político... Op. Cit.*, p.343. Como observación, es oportuno decir que es muy probable que el topónimo de ambos arrecifes esté asociado al desarrollo de las actividades de contrabando vinculadas a la ganadería y el tráfico de esclavos.

<sup>54</sup> Manatí es el nombre que recibe el río Agabama en su parte más sureña y cercana al mar. El nombre se debe a la abundante presencia que había de este mamífero en sus aguas.

## 2.2 Apuntes y cifras de interés sobre la población del territorio.

Conjuntamente con la geografía, la población aparece como otro de los factores estrechamente asociado al desarrollo de los territorios. Para la presente investigación, el análisis de las cifras poblacionales durante el período en estudio, permiten vincularlas a los saltos o crecimientos económicos que experimentó la región. Aunque también pueden asociarse a otros aspectos, solo tendremos en cuenta el económico, por ser el de mayor importancia en este caso.

Las referencias llegadas de los conquistadores sobre los habitantes de la Isla se remontan a los primeros encuentros que tuvieron con los “amerindios”<sup>55</sup>. Estos primitivos pobladores se encontraban mayoritariamente en una fase del mesolítico, con hábitos nómadas y dedicados fundamentalmente a actividades de subsistencia como la pesca y la recolección; aunque también convivieron otras comunidades del neolítico caracterizadas por un marcado sedentarismo. Estas últimas desarrollaron labores agrícolas y alfareras, y han sido reconocidas dentro de la comunidad arqueológica cubana como agricultores-ceramistas<sup>56</sup>.

Los estudios realizados sobre estos grupos aruacos, asentados desde hace unos 4.000 años en el territorio insular y específicamente en el área objeto de análisis, han mostrado un intenso flujo migratorio que tuvo como punto de partida zonas de América del Sur, correspondientes a la cuenca del Orinoco-Amazonas, Centro América, el Golfo de México, la península de Yucatán y la de La Florida<sup>57</sup>. La llegada a los territorios del sur de la Mayor de las Antillas se produjo a través de su paso por las islas del Caribe; lo que permite ubicar

---

<sup>55</sup> Entiéndase, indio americano antes del proceso de mestizaje con europeos y africanos.

<sup>56</sup> Angelbello Izquierdo, Silvia Teresita: “Trinidad precolombina”, en Venegas Arboláez, Bárbara y Angelbello Izquierdo, Silvia Teresita, *Trinidad precolombina y colonial*, Ed. Luminaria, Sancti Spíritus, Cuba, 2008, pp.9-48.

<sup>57</sup> *Ibidem*. p.12.

desde entonces, los vínculos más primitivos entre las regiones caribeñas y Trinidad.

Tras la conquista castellana de la Isla, como en la mayoría de los territorios colonizados, en Trinidad, los indios fueron sometidos al sistema de las encomiendas, para las que realizaron los trabajos de la minería del oro. A partir de 1518, con el proceso de conquista de Tierra Firme, contribuyeron a engrosar las huestes de conquistadores, en detrimento de la población trinitaria. Aunque es difícil dar cifras para los primeros años de la colonización, los intentos entre 1530 y 1540 de refundar en una, las villas de Trinidad y Sancti Spiritus es una clara evidencia del diezmado número de sus pobladores. En referencia a este despoblamiento, Jacobo de la Pezuela planteaba que, la villa había crecido en un principio pero que años después esta habría de despoblarse, primeramente por las referidas expediciones y luego -y en mayor medida- con la supresión de las encomiendas en la Isla, en 1544. Para dicha fecha fijaba la existencia de unas doce familias, de las cuarenta que se estimaban para el período anterior<sup>58</sup>. Por otro lado, a los planes de conquista y a la violencia a la que fue sometida la población indígena durante el proceso de colonización, se le sumaron otros factores como las plagas y enfermedades que también la afectaron. Sirva de ejemplo que en 1519 tuvo lugar un brote de la viruela que arrasó con casi la tercera parte de la población amerindia en toda la Isla y, por supuesto, también afectó a la hispánica que se había asentado.

Según el obispo Juan del Castillo, para mediados del siglo XVI (1569-1570) Trinidad había logrado estabilizar su población en unos 50 indígenas y negros casados. Para estas fechas no daba la cantidad de castellanos, pero planteaba que estos se habían triplicado, ya que en 1620 alcanzaban las 150 almas<sup>59</sup>. La estabilidad y posterior aumento de la población, a partir de los primeros años del siglo XVII, solo es considerable si se compara con las reducidas cifras de los primeros años del siglo anterior, la etapa de conquista. El impulso más

---

<sup>58</sup> de la Pezuela, Jacobo: *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la Isla de Cuba*, Imprenta del Banco Industrial y Mercantil, Madrid, 1866, T.IV, p.612.

<sup>59</sup> Instituto de Investigaciones Estadísticas: *Los censos de población y vivienda en Cuba*, La Habana, 1980. Tomo I, Volumen I, p.80.



importante para el poblamiento del territorio fue la llegada de los colonos blancos, procedente de las Islas Canarias y La Española, quienes se fueron asentando en las tierras fluviales del valle. Las ganancias de la explotación de las crecientes vegas explotadas por dichos colonos, y las que se desprendían del comercio de contrabando y el corso en la región, fueron atrayendo la atención e interés de otros transeúntes que decidieron asentarse. Para 1689, según el padrón realizado por los diversos curas de las iglesias parroquiales, las cifras de vecinos habían aumentado a 209 familias y 980 personas<sup>60</sup>.

A pesar del incremento de la población, los trinitarios consideraron que la cantidad de habitantes del territorio no eran suficientes para poder desarrollar su economía y agricultura, sobre todo si se tenía en cuenta el reducido número de hombres con capacidad para trabajar. En reunión del Cabildo del año 1767 se analizó la abundancia de mujeres, frente a la escasez de hombres que reflejaba el padrón en la ciudad. En este sentido, el referido padrón daba cuenta de 3.511 blancos. De ellos, 962 eran “hijos hombres” y 1.121 “hijas mujeres”. Es muy probable que ambos grupos lo conformaran fundamentalmente solteros y, en especial, menores de edad. Esta última hipótesis, hace pensar que su concurso laboral debía ser reducido. Por lo que se hace referencia a los 1.428 adultos, 650 eran cabezas de familias o propietarios de casas (con sus familias más inmediatas) a los que hay que añadir 144 individuos relacionados como “padres de familia agregados”. Puede pensarse que los 634 restantes eran de avanzada edad lo que les impedía trabajar o hacerlo en muy escasa medida. En resumen, todo parece indicar que existía un problema de escasez de mano de obra.

Si bien el contrabando generaba, por un lado, riquezas y capital, por otro se consideraba uno de los mayores peligros o amenazas para la estabilidad del poblamiento; los numerosos surgideros en la costa, que facilitaban las incursiones de los contrabandistas, también favorecían que se fueran los jóvenes. En un acta de reunión de Cabildo se leía:

---

<sup>60</sup> Torres Cuevas, Eduardo y Edelberto Leiva Lajara; “Presencia y ausencia de la compañía de Jesús en Cuba”, p.13 en [http://www.larramendi.es/i18n/catalogo\\_imagenes/grupo.cmd?path=1000218](http://www.larramendi.es/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=1000218), consultado 06 de octubre 2012.

“(…) que estos naturales son propensos al embarque, porque el país mal sufre de los jóvenes a quienes faltan arbitrios para su manutención, y se destierran a otras provincias de su majestad ignorándose el cuanto y por donde, resultando de esto contarse cien hombres de los que al cabo de un mes no se hallan diez”<sup>61</sup>.

En cambio, para la última década del siglo XVIII, los efectos de la creciente actividad económica y comercial del territorio, así como las políticas que permitieron la libre introducción de negros esclavos a partir de 1789, contribuyeron a cambiar la cantidad y composición de la población. En estos años, en paralelo al auge alcanzado por las vegas tabaqueras, los ingenios azucareros comenzaron a irrumpir en el panorama, por lo que necesitaron cada vez más, una creciente cantidad de mano de obra esclava. La respuesta a esta demanda es lo que determinó fundamentalmente, que el aumento de población entre 1781 y 1792 fuera de 4.611 habitantes.

Cuadro 2. Población de Trinidad, incluida áreas rurales entre 1754-1847.

Años	Población libre			Esclavos	Total
	Blancos	Pardos	Morenos		
<b>1754-57</b>	-	-	-	-	<b>6.262</b>
<b>1767</b>	3.511	-	-	1.043	<b>4.554</b>
<b>1774</b>	3.520	418	479	1.197	<b>5.614</b>
<b>1781</b>	-	-	-	-	<b>7.000</b>
<b>1792</b>	8.935			2.676	<b>11.611</b>
<b>1799</b>	4.618	1.725	1.341	2.712	<b>10.396</b>
<b>1817</b>	6.789	2.295	2.222	5.120	<b>16.426</b>
<b>1818</b>	6.763	4.459		4.219	<b>15.441</b>
<b>1827</b>	11.333	2.857	2.819	(5.981)11.697	<b>28.706</b>
<b>1842</b>	16.372			11.688	<b>28.060</b>
<b>1847</b>	10.671	4.535	2.310	9.254	<b>26.770</b>
<b>1862</b>	17.936	9.034		10.539	<b>37.509</b>

\*Fuente: Elaborado por la autora. Años 1754 y 1781 tomadas del Instituto de Investigaciones Estadísticas en Venegas, Hernán, *Trinidad de Cuba: corsarios, azúcar y revolución en el Caribe*, Ed. Linotipia Bolívar, Oficina del Conservador de Trinidad y Centro de Desarrollo de la Cultura Cubana “Juan Marinello”, Bogotá, 2006, p.29; Padrón de vecinos de Trinidad, 1767, AGI, Cuba 1078; Año 1774 y 1817 tomadas de De la Pezuela, Jacobo, *Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico de la isla de Cuba*, Imprenta del Establecimiento de Mellado, Madrid, 1863, T.IV; Año 1792 tomadas de De la Sagra, Ramón, *Historia Económica Política y Estadística de la isla de Cuba*, Imprenta de las Viudas de Arazoza y Soler, La Habana, 1831; Padrón General del número de almas que comprenden la gobernación de esta

<sup>61</sup> AGI. Cuba 1087, Trinidad 21 de marzo de 1767.

ciudad y villas anexas, correspondiente al año de 1799, AGI. Cuba 1641; *Padrón de 1818*, AGI. Cuba 1641; *Cuadro Estadístico de la siempre fiel isla de Cuba correspondiente al año de 1827*. Bajo dirección de Don Francisco Dionisio Vives. Oficina General de las viudas de Arazoza y Soler, impresoras del Gobierno y Capitanía General por S.M, La Habana, 1829; *Resumen del censo de población de la isla de Cuba a fin del año 1841*, Imprenta del Gobierno, La Habana, 1842; *Cuadro Estadístico de la siempre fiel isla de Cuba correspondiente al año de 1846*. Bajo dirección de Leopoldo O'Donell, Imprenta del Gobierno y Capitanía General, La Habana 1847; *Noticias Estadísticas de la Isla de Cuba en 1862*, Habana, Imprenta del Gobierno, Capitanía General y Real Hacienda, 1864.

En el cuadro anterior, elaborado a través de la recopilación de cifras demográficas que aparecen en los censos, padrones y cuadros estadísticos, así como las recopiladas por Jacobo de la Pezuela y Ramón de la Sagra, se ofrecen los datos demográficos de Trinidad entre 1754 y 1847.

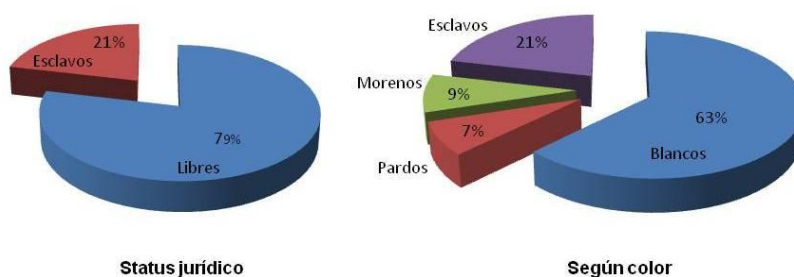
Es muy probable que la diferencia que se aprecia entre las cifras del año 1767 y las del año de 1754-1757 se deba a la participación de los trinitarios en la defensa de La Habana frente al ataque de los ingleses en 1762; para lo que fueron enviados a la capital dos batallones de voluntarios, según el propio Pezuela. Aun así parecen algo contradictorias, principalmente si consideramos que fue a partir de mediados de ese siglo cuando comenzó a notarse el impulso de la economía trinitaria y la estabilidad de su población. Es decir que, es muy probable que las cifras de población para los años de 1754-1757 puedan estar muy por debajo de las ofrecidas, ya que la tendencia de la población fue de crecimiento, y no de decrecimiento, en las poco más de dos décadas que cubren los años entre 1754 y 1781.

Para el año 1767 se sabe por las fuentes consultadas y como se verá en otros apartados, que para entonces existía una población de libertos en Trinidad; sin embargo, en las cifras demográficas para este año, no se hace referencias a ella. Teniendo en cuenta que solo se distingue entre la población blanca y la esclava, es de suponer que entre la primera se contabilizaran a los libertos.

En el caso de las que dio el Instituto de Investigaciones Estadísticas para el año de 1781, es oportuno comentar que parecen haber sido redondeadas y por consiguiente, pudieran no corresponderse con la cantidad real. Hechas estas observaciones, intentaré analizar las cifras de población para cada uno de estos años.

La información disponible para el año 1774 demuestra que aún no se había consolidado la economía azucarera en el territorio. Lo confirma el predominio de la población blanca, representada en un 63%, frente a un minoritario 37% de la de color, compuesta por mulatos, morenos y esclavos. Analizando la composición de la población de color, observamos que cerca del 43% de ella fueron libertos; mientras que el 57% esclavos. Es decir que si bien la población de color fue mayoritariamente esclava, existió un porcentaje significativo de libertos lo que nos indica la antigüedad de la esclavitud en el territorio, necesaria para que se generase el citado grupo de libertos o manumitidos.

Gráfico 1. Población de Trinidad en 1774 según status jurídico y color de la piel.



\*Fuente: Elaboración propia a partir de De la Pezuela, Jacobo, *Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico de la isla de Cuba*, Imprenta del Establecimiento de Mellado, Madrid, 1863, T.IV.

Por otro lado, si tenemos en cuenta el *status* jurídico, comprobamos que casi el 79% de la población era libre, mientras que apenas un 21% era esclava. Es decir que, analizando los porcentajes que se muestran en el gráfico anterior, puede concluirse que para entonces, la población de Trinidad se caracterizó por ser mayoritariamente libre y blanca; algo muy diferente del modelo poblacional de la economía de plantación.

Para el año 1781, las cifras que aparecen son muy generales, por lo que no podemos hacer un análisis muy preciso de la población. No obstante si analizamos su evolución entre 1774 y 1792, tomando como criterios que 1774 es el primero de los años para el que se ofrecen las estadísticas más detalladas y 1792, el primero para el que se dan las cifras después de haberse

aprobado la libertad del comercio de esclavos, comprobamos que el número total de la población se duplicó. Sin embargo en cuanto a la población libre, no se especifica si este incremento se produjo en la población blanca o la de color; no sucediendo lo mismo con la esclava, para la que quedó demostrado que el número se duplicó. En sentido general puede decirse que en este aumento poblacional, incidió con mayor fuerza, el incremento de la población de color.

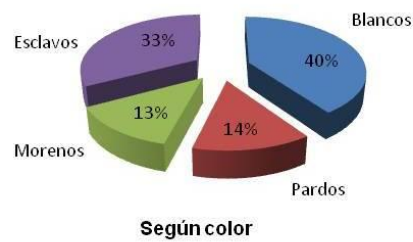
En los escasos siete años que distan de 1792 a 1799, no se aprecian diferencias significativas, apenas un descenso de la población libre, en unos 1.251 individuos; mientras que la esclava se incrementó muy levemente. Esta tendencia de decrecimiento de la población libre, frente al incremento de la esclava, coincide con el proceso de consolidación de la economía azucarera que comenzó a producirse en la última década del siglo XVIII. Entre los papeles del secretario del consulado, Antonio del Valle, escritos en 1811, referentes al comercio de esclavos de Cuba, aparecen referencias a la población de Trinidad entre 1791 y 1801. En los mismos se lee que “en Trinidad donde hay más cultivo, ha disminuido la relativa proporción de blancos porque ha aumentado la de esclavos”<sup>62</sup>.

Si definimos en porcentajes la población de 1799, encontramos que toda la población libre estuvo conformada por un 40% de población de color y el 60% restante blanca. Sin embargo, si tenemos en cuenta el total de la población de color, en la que se incluyó la libre y esclava, esta representó casi el 56% de la población total de todo el territorio, es decir 12% más que la blanca (44%).

Gráfico 2. Población de Trinidad en 1817 según status jurídico y color de la piel.

---

<sup>62</sup> “Papeles referentes al comercio esclavo de cuba. Antonio del Valle”. Habana, 20 julio 1811, BNE, Sala Cervantes, F.15v.



\*Fuente: Elaboración propia a partir de De la Pezuela, Jacobo, *Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico de la isla de Cuba*, Imprenta del Establecimiento de Mellado, Madrid, 1863, T.IV; De la Sagra, Ramón, *Historia Económica Política y Estadística de la isla de Cuba*, Imprenta de las Viudas de Arazoza y Soler, La Habana, 1831.

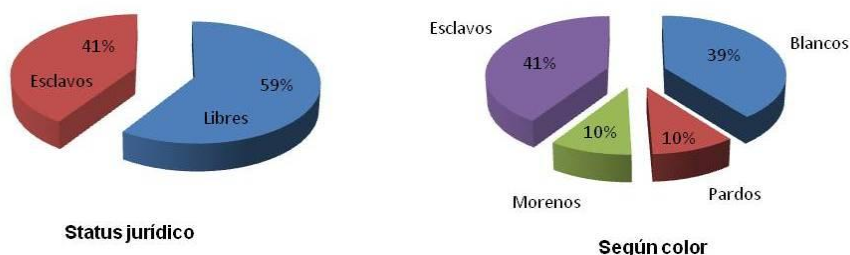
En sentido general, las estadísticas del siglo XIX, a diferencia de las del XVIII han sido más trabajadas por lo contemporáneos. Por una parte esto nos da la posibilidad de realizar un análisis demográfico mucho más amplio, pero por otra muestra importantes diferencias. Algo similar sucede con las cifras que ofrecen los padrones oficiales y las recogidas por Jacobo de la Pezuela o Ramón de la Sagra para los años 1827 y 1846. En el caso del total de habitantes para el año 1827 no se observan contradicciones entre las distintas cifras ofrecidas, sin embargo no sucede lo mismo para las correspondientes a la población libre de color y la esclava. Para la primera, De la Pezuela (entre paréntesis) fijó 660 individuos menos que las estadísticas oficiales. Igualmente aparecen 5.716 individuos menos que los contabilizados en el *Cuadro Estadístico* y por De la Sagra. Esta disparidad está asociada a que consideró que el aumento de la población, respecto al censo anterior, se debió al incremento de la población blanca. Posiblemente las diferencias se deban a que alguno de los casos citados no tuviera en cuenta el incremento de la población esclava, registrado a partir del desarrollo que experimentaba la economía azucarera en el territorio.

En cualquier caso, las estadísticas para los años de 1817 a 1847 demuestran el aumento de la población esclava, pero sin desplazar a la libre como mayoritaria. Para el año 1827 los libres representaron el 59%, mientras que la esclava cerca del 41%. En cuanto a segmentación por color, la blanca se

quedó muy cercana al 40% y la de color, incluyendo esclavos y libres alcanzó poco más del 60%.

Otro tanto sucede con las cifras de población del año 1842, ya que si se comparan con las de 1827, no se observan grandes cambios, salvo una leve disminución de la población libre y la esclava; el 0.95% y 0.91% respectivamente. Sin embargo, en cuanto a las cifras de la población blanca, no ha sido posible determinar los porcentajes respecto a la de color ya que aparece asociada a la libre de color.

Gráfico 3. Población de Trinidad en 1827 según status jurídico y color de la piel.



\*Fuente: Elaboración propia a partir de *Cuadro Estadístico de la siempre fiel isla de Cuba correspondiente al año de 1827*. Bajo dirección de Don Francisco Dionisio Vives. Oficina General de las viudas de Arazoza y Soler, impresoras del Gobierno y Capitanía General por S.M, La Habana, 1829.

Para el año 1846 no existen contradicciones en cuanto a las cifras aportadas por las diferentes fuentes, aunque se observa claramente un descenso de la población, respecto a los años anteriores. Pezuela atribuyó principalmente esta declinación a causas climáticas y políticas. Entre las primeras las sequias y huracanes que asolaron al territorio en 1844, 1845 y 1846; y entre las segundas los acuerdos firmados entre España e Inglaterra con la intención de poner fin al comercio de esclavos, lo que dificultó la entrada de estos al territorio. Haciendo un análisis comparativo, entre la población blanca y libre de color, se aprecia una diferencia de 3.826 individuos, siendo mayoritaria la primera.

No obstante, la disminución en las cifras de población para el año 1846, los blancos continuaron siendo minoría, el 40%; mientras que los de color, incluyendo esclavos y libertos, el 60%, porcentajes similares a los observados en 1842. En cuanto al *status* jurídico, la fuerza de trabajo esclava representó casi el 35%, mientras que la libre, el 65% de toda la población del territorio.

Gráfico 4. Población de Trinidad en 1846 según status jurídico y color de la piel.



\*Fuente: Elaboración propia a partir de *Cuadro Estadístico de la siempre fiel isla de Cuba correspondiente al año de 1846*. Bajo dirección de Leopoldo O'Donnell, Imprenta del Gobierno y Capitanía General, La Habana 1847.

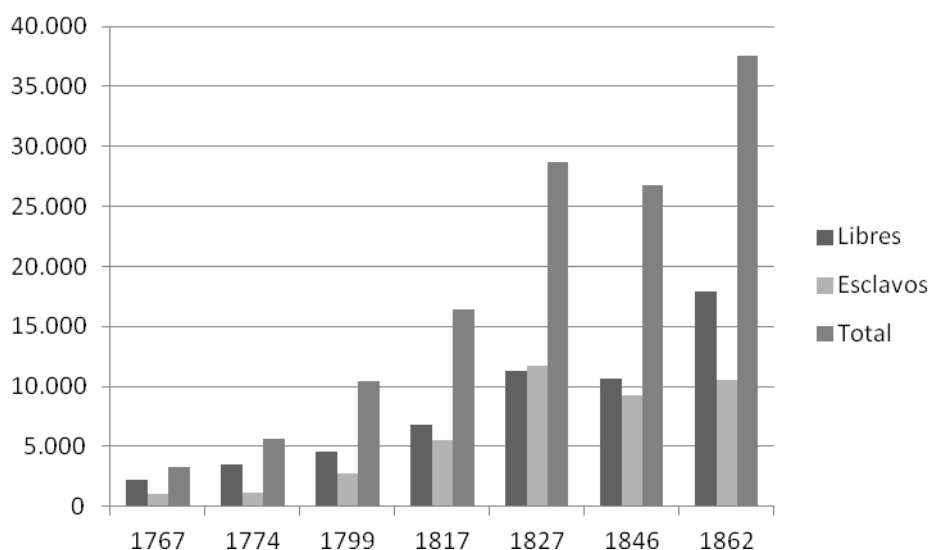
De lo analizado se desprenden dos observaciones. Una de ellas es que, la tendencia de la población en Trinidad fue de crecimiento, desde el año 1767 hasta 1827, momento en que alcanzó los indicadores más altos del período en estudio. La segunda es que, en la misma medida que aumentó la población, esta dejó de ser “mayoritariamente blanca y libre”. Continuaron siendo mayoría los libres, pero la población negra desplazó a la blanca. Es decir que el aumento de la población estuvo estrechamente vinculado al desarrollo de la economía azucarera del territorio.

Si analizamos comparativamente los porcentajes de población para los años 1774, 1827, 1846 y 1862 comprobamos que, no solo el porcentaje más alto de la población esclava corresponde al año 1827, sino que también el de población libre, se sitúa en el más bajo. Esta relación dispar demuestra que, en la medida que la mano de obra esclava fue más necesaria, la libre fue retrocediendo numérica y porcentualmente, hasta que se acortó la brecha entre ambas; pero sin que la primera llegara a sobrepasar a la segunda. En suma



que el incremento de la actividad azucarera determinaba las características de la poblacional, de ahí que vuelvan a repetirse las proporciones anteriores, cuando analizamos la población en función del color. Aunque también es oportuno señalar que las diferencias entre los años 1827 y 1846 son mínimas.

Gráfico 5. Tendencia de crecimiento de la población de Trinidad (1767-1862).



\*Fuente: Elaborado por la autora. Años 1754 y 1781 tomadas del Instituto de Investigaciones Estadísticas en Venegas, Hernán, *Trinidad de Cuba: corsarios, azúcar y revolución en el Caribe*, Ed. Linotipia Bolívar, Oficina del Conservador de Trinidad y Centro de Desarrollo de la Cultura Cubana “Juan Marinello”, Bogotá, 2006, p.29; Padrón de vecinos de Trinidad, 1767, AGI, Cuba 1078; Año 1774 y 1817 tomadas de De la Pezuela, Jacobo, *Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico de la isla de Cuba*, Imprenta del Establecimiento de Mellado, Madrid, 1863, T.IV; Año 1792 tomadas de De la Sagra, Ramón, *Historia Económica Política y Estadística de la isla de Cuba*, Imprenta de las Viudas de Arazoza y Soler, La Habana, 1831; Padrón General del número de almas que comprenden la gobernación de esta ciudad y villas anexas, correspondiente al año de 1799, AGI. Cuba 1641; *Padrón de 1818*, AGI. Cuba 1641; *Cuadro Estadístico de la siempre fiel isla de Cuba correspondiente al año de 1827*. Bajo dirección de Don Francisco Dionisio Vives. Oficina General de las viudas de Arazoza y Soler, impresoras del Gobierno y Capitanía General por S.M, La Habana, 1829; *Resumen del censo de población de la isla de Cuba a fin del año 1841*, Imprenta del Gobierno, La Habana, 1842; *Cuadro Estadístico de la siempre fiel isla de Cuba correspondiente al año de 1846*. Bajo dirección de Leopoldo O’Donell, Imprenta del Gobierno y Capitanía General, La Habana 1847; *Noticias Estadísticas de la Isla de Cuba en 1862*, Habana, Imprenta del Gobierno, Capitanía General y Real Hacienda, 1864.

El año 1862, aunque no forma parte del período en estudio, ha sido añadido a modo de referencia. Las cifras de población confirman el fin de la etapa de florecimiento de la plantación azucarera y la entrada del territorio en un nuevo contexto económico, a partir de la cuarta década del siglo XIX. En este sentido

puede decirse que como novedad, aparecen dos grupos de población a los que no se hizo referencia en los censos anteriores: los yucatecos y los asiáticos. Ambos solo representaron el 1.6% de la población blanca, es decir una escasa minoría. Su presencia estuvo asociada a la necesidad de emplearlos como alternativa ante la disminución de la mano de obra esclava debido a la suspensión de la trata. Esta situación se ve reflejada en las cifras de población ya que, si bien aumenta en 1.285 el número de esclavos, respecto al año 1846, los porcentajes indican que el peso de estos va retrocediendo, representando solo el 28% de la población del territorio. El incremento cuantitativo puede explicarse teniendo en cuenta el papel representado por la costa sur insular como importante centro del contrabando de esclavos, desde el primer tercio del siglo XIX hasta su sexta década<sup>63</sup>.

Por otra parte los blancos aumentaron notablemente, 7.265 individuos respecto a 1846, así como la población libre de color. Resumiendo las cifras del año 1862 puede decirse que la población alcanzó las cifras más altas de todos los años analizados, superando la de 1827 en unas 8.803 personas. Pero dicho aumento se notó principalmente en la población blanca.

Cuadro 3. Porcentajes de la población de Trinidad, 1774- 1862.

<b>Años</b>	<b>P. Esclava</b>	<b>P. Libre</b>	<b>P. Blanca</b>	<b>P. Color</b>
1774	21%	79%	63%	37%
1827	41%	59%	39%	61%
1846	35%	65%	40%	60%
1862	28%	72%	48%	52%

\*Fuente: Elaboración propia, según los datos estadísticos que aparecen en el Cuadro No. 2 para los años de 1774, 1827, 1847 y 1862.

---

<sup>63</sup> En este sentido es muy esclarecedor el expediente que se siguió por la aprehensión de 602 negros bozales a bordo del guairo Luisa en Las Brujas, hacia la desembocadura del río Manatí. AHN. Ultramar, 4642, Expediente 38. Sobre este comercio en Trinidad también da referencias Franco, José Luciano en *Comercio clandestino de esclavos*. José Luciano Franco, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1980.

Los indicadores de población del año 1827, para Trinidad, llaman la atención tanto hacia el interior del territorio, como hacia el exterior. En el siguiente cuadro se muestran las cifras de población del referido año, para las provincias que conformaron el territorio de las Cuatro Villas. Es oportuno señalar que cada una de las regiones que aparecen en ella, estuvieron conformadas por varios partidos, según las extensiones de sus territorios: Trinidad, 6 partidos; Villa Clara, 2; Sancti Spiritus, 15 y Remedios, 10. En el caso de la colonia de Jagua y el partido de Yaguarama, la posterior jurisdicción de Cienfuegos, se muestran las estadísticas unidas porque a los efectos de este análisis, lejos de alterar el sentido, ayuda a ganar en claridad.

Cuadro 4. Población de las Provincias que conformaron las Cuatro Villas, la colonia de Jagua y el partido de Yaguarama, 1827.

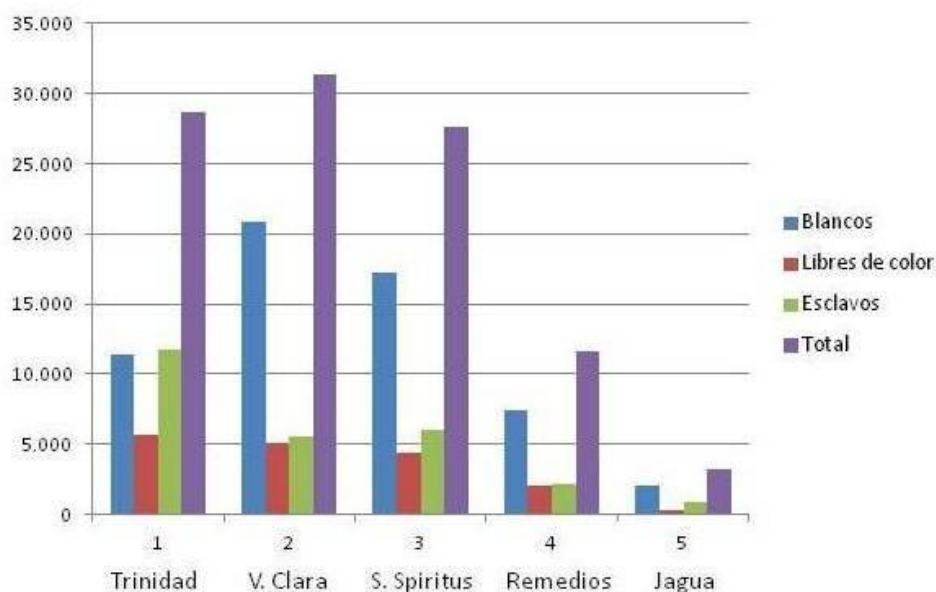
<b>Provincia</b>	<b>Blancos</b>	<b>L. Color</b>	<b>Esclavos</b>	<b>Total</b>
Trinidad	11.333 (39%)	5.676 (20%)	11.688 (41%)	<b>28.706</b>
Villa Clara	20.797 (66%)	5.016 (16%)	5.584 (18%)	<b>31.397</b>
Sancti Spiritus	17.240 (62%)	4.342 (16%)	5.981 (22%)	<b>27.563</b>
Remedios	7.454 (64%)	2.020 (17%)	2.198 (19%)	<b>11.672</b>
Colonia de Jagua y p. de Yaguarama	2.024 (64%)	281 (9%)	864 (27%)	<b>3.169</b>

\*Fuente: De la Sagra, Ramón, *Op. Cit.*

Las cifras revelan que a pesar de que Trinidad fue la provincia con menor extensión de territorio, fue la de mayor población después de Villa Clara. Si comparamos su población con la del resto de los territorios, sin perder de vista las características de cada uno de los grupos poblacionales comprobamos lo siguiente. Que en cuanto a la población blanca, superó solo a Remedios; mientras que las dos grandes provincias, Villa Clara y Sancti Spiritus, la superaron en un 27% y 23% respectivamente.

En relación a la población libre de color logró superar muy escasamente a la de la provincia de Villa Clara, en apenas unos 660 individuos, es decir en un 4%, mientras que el resto de provincias tuvo mayor porcentaje de población de libertos.

Gráfico 6. La población en las Cuatro Villas, 1827.



\*Fuente: *Cuadro Estadístico de la siempre fiel isla de Cuba correspondiente al año de 1827*. Bajo dirección de Don Francisco Dionisio Vives. Oficina General de las viudas de Arazoza y Soler, impresoras del Gobierno y Capitanía General por S.M, La Habana, 1829.

En el caso de los esclavos, el mayor número correspondió a Trinidad, duplicando las cifras de Villa Clara y Sancti Spiritus, y quintuplicando las de Remedios. Analizando los porcentajes, la población esclava representó el 41% de toda la población de Trinidad, mientras que en el resto de los territorios esta no llegó al 30%. Se aprecia por lo tanto que, del conjunto de los territorios de las Cuatro Villas, fue en Trinidad donde se sintió más en términos relativos el peso de la población esclava en el último tercio del siglo XVIII y principios del XIX. Lo que puede comprobarse en el gráfico No.6, donde se exponen los totales de población, los blancos, los libres de color y los esclavos de las Cuatro Villas, incluidas la colonia de Jagua y el partido de Yaguarama.

Comparando los porcentajes de los diferentes grupos de población de Trinidad (en **negrita**) con los generales para toda la Isla que ofrece Consuelo Naranjo en los años de 1774, 1817 y 1827 (ver cuadro 5), comprobamos que en ambos casos coinciden: la tendencia de decrecimiento de la población blanca, la de inestabilidad en los libres de color y la del incremento de la población esclava. En el caso de la población de color de Trinidad se mantiene en crecimiento

desde 1774 a 1827; mientras que en los porcentajes correspondientes a toda la Isla se nota un aumento de 1774 a 1817 y una disminución en el período de 1817 y 1827.

Cuadro 5. Porcentaje de los grupos de población de Trinidad (en negrita) y porcentaje general de la Isla, 1774, 1817 y 1827.

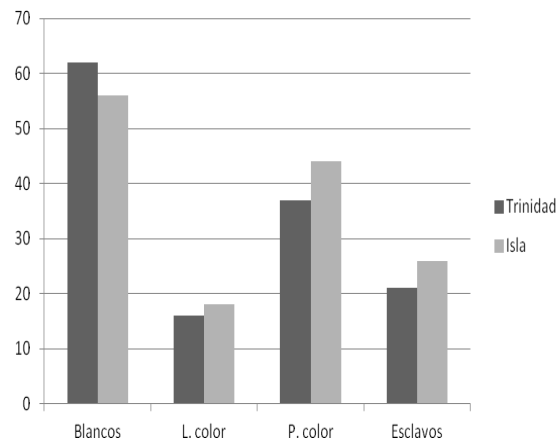
<b>Grupos</b>	<b>1774-1775</b>		<b>1817</b>		<b>1827</b>	
% Blancos	<b>62</b>	56.2	<b>40</b>	43.4	<b>39</b>	44.2
% Libres de color	<b>16</b>	18.0	<b>27</b>	20.6	<b>20</b>	15.1
% P. color	<b>37</b>	43.8	<b>60</b>	56.6	<b>61</b>	55.8
% Esclavos	<b>21</b>	25.8	<b>33</b>	36.0	<b>41</b>	40.7

\*Fuente: Elaboración propia a partir de: De la Pezuela, Jacobo: *Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico de la isla de Cuba*, Imprenta del Establecimiento de Mellado, Madrid, 1863, T.IV.; *Padrón de 1818*, AGI. Cuba 1641; *Cuadro Estadístico de la siempre fiel isla de Cuba correspondiente al año de 1827*. Bajo dirección de Don Francisco Dionisio Vives. Oficina General de las viudas de Arazoza y Soler, impresoras del Gobierno y Capitanía General por S.M, La Habana, 1829; Naranjo Orovio, Consuelo: *Historia de Cuba*, (Coord.), Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Ediciones Doce Calles, S. L., 2009, p.31.

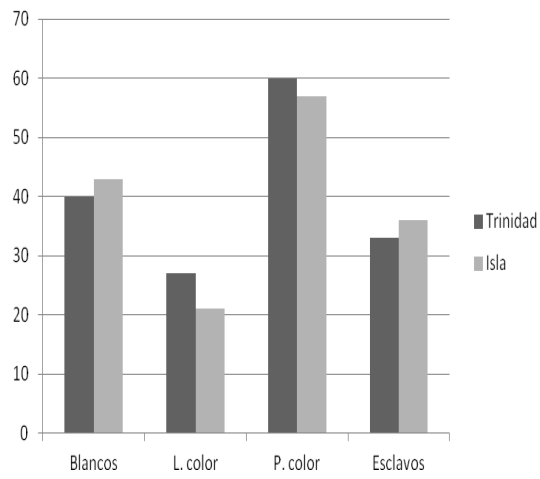
El continuo crecimiento de la población de color de Trinidad coincide con el incremento de la actividad azucarera en la región; de manera que puede establecerse una relación directa entre ambos incrementos, determinada por la introducción de mayor cantidad de esclavos. En cifras absolutas este crecimiento se traduce de 1774 a 1817 en unas 7.943 personas y de 1817 a 1827 en unas 7.336.

A través del siguiente gráfico pueden contrastarse las características de la población de Trinidad y la Isla para el período en referencia.

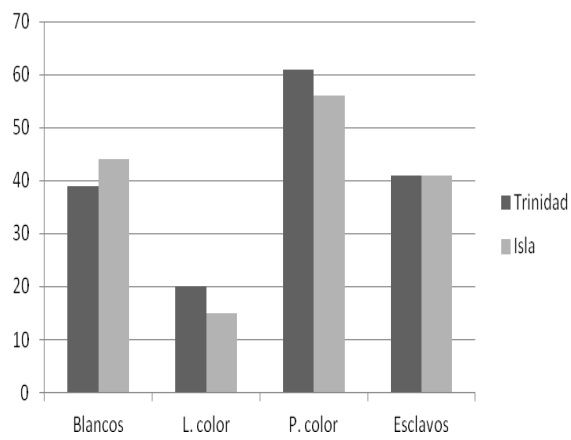
Gráfico 7. Porcentaje de la población de Trinidad y de la isla de Cuba (1774-1775, 1817 y 1827).



1774-1775



1817



1827

Recapitulando el epígrafe podemos decir que, si bien en sus inicios el poblamiento del territorio estuvo marcado por su implicación en los procesos de conquista de Tierra Firme y los altibajos de una economía totalmente dependiente del comercio de contrabando, el tránsito hacia la plantación esclavista transformó las características de la población de Trinidad y sus áreas rurales cercanas. Dicho de otra manera, la evolución de su población fue un exponente de los cambios y transformaciones que se produjeron en la sociedad y territorio trinitarios. En relación a ello, en las notas sobre la población del Departamento Central que aparece en el *Cuadro Estadístico del año 1827*, se especifica para el caso de Trinidad que el incremento de la misma se debe al impulso que han tenido el comercio y la agricultura en el territorio<sup>64</sup>.

Por otro lado es evidente como con el auge de la economía esclavista la preocupación por controlar las estadísticas es mucho mayor, sobre todo a partir de la última década del siglo XVIII, momento en el que mantener el equilibrio entre la población libre y la esclava pasó a ser una de las prioridades para mantener el orden económico y social.

Pero hablar de transformaciones en la economía solo fue posible con la existencia de capital suficiente; dónde lo encontraron los trinitarios y cómo lo fueron acumulando, es a lo que dedicaré el siguiente apartado.

---

<sup>64</sup> *Cuadro Estadístico de la siempre fiel isla de Cuba correspondiente al año de 1827. Op. Cit.*

## 2.3 El proceso de acumulación de capitales.

A diferencia de La Habana, Trinidad quedó apartada de los beneficios comerciales que supuso el sistema de navegación conocido como la Flota. Relegada a la periferia insular, como la mayoría de los territorios cubanos, tuvo que recurrir al empleo de sus potencialidades para intentar dar mayores saltos en su economía. Si con el arribo de la Flota al puerto habanero se pudo desarrollar en su hinterland un comercio fluido, Trinidad tuvo que recurrir a otras alternativas comerciales que descansaron fundamentalmente en el contrabando y el corso. Además de las actividades agrícolas y ganaderas, base de su economía, era necesario adquirir aquellos artículos y recursos que escaseaban y eran precisos para la subsistencia del vecindario. Para Trinidad, el contrabando fue entonces “la válvula de escape a sus necesidades y aspiraciones”<sup>65</sup>.

La región por un lado, quedaba marginada hacia el interior insular y por otro, estaba cercana a los territorios de Tierra Firme e islas caribeñas. Por ello, no es difícil imaginar que fuera hacia estos últimos hacia donde se dirigieron los intercambios comerciales en los primeros siglos y durante buena parte del período que abarca la presente investigación. Aunque esta toma como punto de partida el año de 1765, es necesario hacer un pequeño esbozo de la Trinidad anterior con el fin de entender el proceso de acumulación de capitales con mayor facilidad, así como abordar algunos aspectos del territorio que son importantes.

Desde la segunda mitad del siglo XVI es posible hablar de una Trinidad que exportaba cazabe y cera a las colonias vecinas del Caribe y corambres a España, además de otros productos de la ganadería. El historiador cubano César García del Pino plantea que aproximadamente, a partir de 1560, Puerto Príncipe, Sancti Spiritus y Trinidad embarcaban conjuntamente 30 mil cueros cada año<sup>66</sup>. Para las últimas dos décadas del mismo siglo, Trinidad se

---

<sup>65</sup> Venegas Delgado, Hernán: *Trinidad de Cuba...Op. Cit.* p.23.

<sup>66</sup> García del Pino, César: “El Obispo Cabezas, Silvestre de Balboa y los contrabandistas de Manzanilla”, en *Revista de la Biblioteca Nacional*, V. XVII, N. 2, mayo-agosto, 1975, pp. 13-54.



consideraba como una de las zonas de mayor importancia en el contrabando, conjuntamente con la vecina Bayamo. El tabaco era otro de los productos que cultivaba y contrabandeaba con los territorios caribeños vecinos y con las embarcaciones extranjeras que navegaban por sus aguas cercanas; todo ello, gracias a su aislamiento con el interior insular. En sentido general puede decirse que en el siglo XVI fue el inicio de la carrera comercial trinitaria -lícita o no-, que se extenderá durante todo el período colonial, viéndose favorecida o perjudicada por la conjugación de factores tanto geográficos como políticos.

La división de la Isla en dos gobiernos con dos sedes, una en La Habana y la otra en Santiago, dejó a Trinidad y el resto de las villas del centro insular fuera del dominio de ambos centros de poder entre 1607 y 1621. Esta situación les permitió disfrutar de una autonomía que evadía los controles del monopolio comercial peninsular y facilitaba el comercio de las corambres y el tabaco con los extranjeros, a cambio de sus productos. A partir de 1621, mediante una Real Cédula, estos territorios quedaron subordinados a La Habana. Por estos años fueron significativas las numerosas concesiones que hicieron los Gobernadores insulares, de permisos para armar en corso a vecinos de Santiago de Cuba, La Habana y por supuesto, de Trinidad; además de las patentes que otorgó el Cabildo trinitario, autoconcediéndose esa facultad, sobre todo durante la Guerra de Sucesión española<sup>67</sup>. Con ellas se introducía una nueva modalidad de comercio que, junto al contrabando, permitió a los trinitarios hacerse de riquísimos botines y fomentar sus fortunas. Los estudios realizados por Karelia Cadalso sobre el corso en la zona, permiten considerar que para mediados del siglo XVII sus vecinos contaban con una flota que satisfacía las necesidades de la época en cuanto a la navegación a través del Caribe<sup>68</sup>. Además de las actividades corsarias, los trinitarios se involucraron en el comercio de cabotaje que tenía lugar por toda la costa sur. En él, Trinidad actuaba como aliada de Bayamo, punto intermedio y receptora de los artículos

---

<sup>67</sup> Lucena Salmoral, Manuel: “Algunas notas sobre el corso español en América durante los siglos XVI-XVIII”, en *Actas de XVII Coloquio de Historia Canario-Americana*, Francisco Morales (coordinador), Casa de Colón, Las Palmas de Gran Canarias, 2008, p.1576.

<sup>68</sup> Cadalso Echenagusía, Karelia: *Particularidades del corso en Trinidad durante el siglo XVIII*, Trabajo de Diploma AHT, (inédito), 1993.

Europeos de gran utilidad para cubrir las necesidades de los vecinos de la Isla<sup>69</sup>.

Junto a las corambres, el tabaco se mantuvo como protagonista del comercio trinitario. Su presencia en el territorio data del mismo tiempo que en las tierras de los alrededores habaneros, las de Bayamo, Sancti Spiritus, Remedios o los territorios indios de Mayarí y el Caney. Fue tan significativa que desde la segunda mitad del siglo XVI Trinidad mantenía un comercio directo de este producto con Cartagena de Indias<sup>70</sup>. Sin embargo, fue en los primeros años del siglo XVII cuando las vegas comenzaron a extenderse y ocupar las llanuras fluviales del Agabama, del Ay y del Caracusey. José Rivero Muñiz, especialista cubano en los estudios del tabaco, apunta que Casilda era uno de los puertos más frecuentados de la Isla para su comercio<sup>71</sup>.

La expansión de este cultivo y de las actividades ganaderas provocó, como en el resto de los territorios cubanos, litigios y reclamaciones entre vegueros y ganaderos por el interés de dominar las tierras más inmediatas a los ríos. En respuesta a una queja hecha por el Cabildo trinitario en 1659 resultaron favorecidos los vegueros. En ella, el Gobernador y Capitán General reconocían que estos tenían derecho a usar las tierras cercanas a los ríos por no ser propiedad de los ganaderos, sino de la Corona y ser estos últimos, solo sus usufructuarios. Dicha resolución, además de reconocer la antigüedad de la presencia de este cultivo en la zona, mostraba el importante comercio que la misma mantenía con Cartagena de Indias, pues más adelante apuntaba que si este se interrumpía “aniquilaría y destruiría aquella población y vecindad por no haber otros frutos”<sup>72</sup>.

Con el aumento de los cultivos tabacaleros en el valle se incrementó su contrabando; el río Agabama fue surcado con frecuencia por embarcaciones

---

<sup>69</sup> Guerra Sánchez, Ramiro: *Op. Cit.* p.84.

<sup>70</sup> Venegas Arboláez, Bárbara: “Trinidad colonial”, en *Trinidad precolombina y colonial, Op. Cit.*, p.61.

<sup>71</sup> Rivero Muñiz, José: *El tabaco, su historia en Cuba*, Instituto de Historia de Cuba, Academia de Ciencias de la República de Cuba, La Habana, 1965.

<sup>72</sup> Auto de 15 de octubre de 1659. En José Rivero, *Op. Cit.*, TI, pp.40 y 41.

extranjerías con el fin de extraer este producto. De su periodicidad tuvieron noticias los gobernadores de la Isla entre 1670 y 1695<sup>73</sup>.

### **El comercio: el corso y el contrabando.**

Más allá de la agricultura, la ganadería o del cultivo del café, la actividad comercial fue el principal protagonista del proceso de acumulación de capitales trinitarios durante los siglos XVI y XVII. Su puesta en práctica de manera ilícita, a través del cabotaje y de los permisos de corso concedidos, como he apuntado en el apartado anterior, fue la solución a la que acudieron los trinitarios para poder sacar sus frutos al exterior. Uno de los más florecientes y de gran demanda en el exterior fue el tabaco. La tradición de su cultivo había llegado de los primeros habitantes insulares y desde el siglo XVII logró expandirse en el valle trinitario.

El historiador cubano Julio Le Riverend consideraba que dicha expansión fue posible gracias a que era un ingreso que el beneficiario de la gran hacienda percibía sin más gasto, pues su cultivo no requería de financiamiento alguno, solo de la disponibilidad de los brazos; por lo que no encontró oposición y sí apoyo por parte de las autoridades coloniales<sup>74</sup>. La gran demanda del tabaco y las ventajas de su producción le hicieron plantearse a la Corona soluciones para sacar mayor beneficio económico de su comercialización.

Con la llegada de los Borbones al trono español en el siglo XVIII, estas aspiraciones tuvieron la oportunidad de realizarse, apoyándose en sus políticas centralizadoras. Se impusieron medidas como la del estanco del tabaco, a partir de 1717, con la que se pretendía eliminar el comercio de contrabando del tabaco cubano, además de garantizarse para sí el monopolio de su comercialización. Para este fin se estableció como único comprador al gobierno metropolitano, quien fijaba los precios de venta de los productores. En ese mismo año se establecieron en Trinidad sucursales de la Real Factoría primero, y en 1740 de la Real Compañía de Comercio de La Habana. No

---

<sup>73</sup> Sobre todo Rodríguez de Ledesma (1670-1680) y Severino de Manzaneda (1689-1695), en Bárbara Venegas Arboláez, *Op. Cit.*, p.63.

<sup>74</sup> Le Riverend, Julio: *Loc. Cit.*35, p.7.

obstante este esfuerzo centralizador no llegó a poner fin al contrabando. En 1733 se localizaban en los alrededores trinitarios algunas tahonas o molinos que pertenecían a los contrabandistas locales, quienes las utilizaban para elaborar el rapé, un producto de gran demanda entre los europeos<sup>75</sup>.

Las muchas facilidades que ofrecían los ríos de la región para ser transitados por embarcaciones de pequeño y mediano calado, propiciaron que este comercio ilegal continuara y, que el tabaco trinitario escapara, al menos parcialmente, al monopolio establecido. La magnitud que alcanzaron estas actividades puede deducirse a través de la participación que tuvieron en ellas las autoridades locales. En 1722 el Gobernador Gregorio Guazo Calderón tomó la decisión de apresar, encausar y embargar las propiedades de varios vecinos miembros del cabildo trinitario, por su implicación en los fraudes y contrabando del tabaco; entre los encausados estaban incluidos cuatro alcaldes ordinarios, cuatro regidores y el teniente a justicia y guerra Don Gerónimo de Fuentes<sup>76</sup>. Cuatro años más tarde este asunto fue retomado cuando planteó la necesidad de establecer en esta ciudad un Teniente con los cargos de Justicia y Guerra. Su necesidad venía dada por la tolerancia que mantenían los jueces ordinarios y alcaldes con las embarcaciones extranjeras que arribaban a la bahía de Casilda para practicar “el torpe delito del comercio”, que crecía a la par que el número de sus vecinos<sup>77</sup>. A criterio de las autoridades insulares, el que los jueces y alcaldes se supieran perpetuos, aumentaba las posibilidades de corrupción.

Otro ejemplo de contrabando, por la misma fecha, fue el que motivó en 1721 el pleito que estableció el fiscal de la Audiencia de Santo Domingo con Juan Blanco, Juan de Marulanda, Manuel de Miranda y José Delgado, por haber permitido a dos navíos holandeses comerciar en las costas de Puerto Príncipe y de la ciudad de la Trinidad<sup>78</sup>.

---

<sup>75</sup> Venegas Delgado, Hernán: “Acerca de la historia neocolonial del Escambray”, Primera parte, en *Islas*, No.86, pp. 102-129, Santa Clara, ene.-abr., 1987, p.105.

<sup>76</sup> AHT. Actas Capitulares, sesión del 2 de julio de 1725, folios 82 al 106.

<sup>77</sup> AGI. Santo Domingo 491, 29 de diciembre de 1726.

<sup>78</sup> AGI. Escribanía 56B, 1722.

A las ganancias obtenidas por el comercio del tabaco y los artículos procedentes de la ganadería, se le sumaban los botines adquiridos por las embarcaciones armadas en corso. Entre estos últimos predominaban esclavos capturados a los ingleses en aguas cercanas a Jamaica, hasta las del Golfo de Guinea<sup>79</sup>. Los permisos que se concedieron para estas actividades no fueron pocos; de 1719 a 1798 se pudieron contabilizar alrededor de 71, siendo más significativos los años en los que España se encontraba en guerra con otras potencias europeas y durante la independencia de las Trece Colonias<sup>80</sup>.

Si bien es cierto que el corso aportaba considerables ganancias, en ocasiones se necesitaba de paciencia para poder disponer de lo capturado. El tiempo que se demoraban los procesos en los Juzgados, encargados de declarar legítimas las presas, podían superar el año; sobre todo si se trataba de legitimidad de presas que rivalizaban con los corsarios habaneros. Un ejemplo es la reclamación que realizó Pedro Cadalso, vecino de Trinidad y capitán de corso, conjuntamente con el francés Carlos Boudet<sup>81</sup>. Este sumario, destinado a otorgar la legitimidad de la captura de la balandra *Nuestra Señora del Carmen, San Antonio y Las Ánimas* se inició en 1737, pero no llegó a concluirse hasta cuatro años más tarde, es decir en 1741.

Entre los principales armadores de la zona desde mediados del siglo XVIII figuran nombres como el de los regidores Mateo Ortiz, Juan Andrés Padrón, Manuel José de Tellería, Nicolás Pablo Vélez, Pablo Borrell y Pedro José Armenteros. Es evidente que sus actividades comerciales no solo se quedaron al margen de la ilegalidad, por ejemplo en 1767 Josef, uno de los hermanos del mencionado Nicolás, escribió a Bucareli solicitando “que le entregase una goleta de su propiedad que le habían embargado en el puerto de Tallabacoa, *al que había llegado en calidad de arribo*”<sup>82</sup>. Otro ejemplo es el del Alcalde Provincial Pedro José Armenteros quien fue acusado de cometer actos de piratearía, y al que dedicaré un apartado.

---

<sup>79</sup> Cadalso Echenagusía, Karelía: *Op. Cit.*

<sup>80</sup> *Ibid.* Anexo 3.

<sup>81</sup> AGI. Escribanía 60B, 1737.

<sup>82</sup> AGI. Cuba 1087, 21 de febrero de 1767. (La cursiva es mía).

Tampoco es casualidad que estos nombres se repitan cuando se hable de azucareros o propietarios de ingenios en la región, para el mismo siglo. Los anteriores ejemplos confirman que el corso, combinado en ocasiones con el contrabando, es otra de las modalidades comerciales que contribuyó a la acumulación de capital en Trinidad a finales del siglo XVIII. Su impacto en la región para mediados del mismo siglo fue abordado por historiadores contemporáneos de la época como Nicolás Joseph de Rivera. En su descripción de la Isla, al referirse a Trinidad lo hacía como “pueblo de muchos marineros, y los más famosos en la Isla para el corso”<sup>83</sup>.

Uno de los trinitarios vinculado a estas actividades y que valida la definición anterior es el referido Nicolás Pablo Vélez, Teniente de Guerra en Trinidad y de las villas de San Juan de los Remedios y Santa Clara hasta el año de 1724. El mismo declaró ante notario, entre sus méritos:

“(…) haber apresado embarcaciones extranjeras que se hallaban comerciando ilícitamente en las costas, una holandesa y otra francesa. Que a costa de su caudal ha armado diferentes corsarios con legítima patentes las cuales apresaron en diferentes momentos embarcaciones que practicaban ilícito comercio en las costas de la Isla y exterminando otras de piratas. El abastecimiento a su costa de la Goleta Guarda Costa de la Isla que ejecutaba su viaje desde La Habana, de la que resultó haber cogido un navío holandés, tratante en las costas de barlovento”<sup>84</sup>

Entre las naves corsarias a las que hizo referencia aparecían las balandras *La Amable Catalina*, *Santísimo Sacramento de la Veracruz*, *Nuestra Señora de la Popa y las Ánimas*, *San Cristóbal de Nuestra Señora de Cobadonga (sic)*, además de una goleta sin especificar.

Jacobo de la Pezuela fue otro de los que se refirió a la intensa vinculación de los trinitarios con el corso, así como de su agudeza para aprovecharse de él e

---

<sup>83</sup> Joseph de Rivera, Nicolás: *Descripción de la Isla de Cuba*, Ed. Ciencias Sociales. La Habana 1973, pp.153 y 154.

<sup>84</sup> AGI. Cuba 1087, 17 de septiembre de 1764.

incrementarlo en los períodos de enfrentamiento bélico entre España e Inglaterra. En su obra apuntaba que “durante la nueva guerra con la Gran Bretaña, desde 1739 a 1747, la ciudad armó más embarcaciones corsarias que en la anterior, rivalizando sus marinos con los de La Habana y de Santiago en las presas y las capturas”<sup>85</sup>. Igualmente consideraba que el corso y el tráfico ilícito mantenido con Jamaica, eran causas directas de la prosperidad de la región. En ambas actividades los vecinos encontraron los medios materiales y caudales con los que la ciudad no solo obtuvo el título de armas y escudo concedidos por el Rey, sino también “el aspecto de su caserío que era tan bueno como el de la capital en aquel tiempo”<sup>86</sup>.

Para la segunda mitad del siglo XVIII, los principales socios comerciales de la región seguían siendo Cartagena de Indias y Portobelo, quienes a decir del historiador criollo de la época, José Martín Félix de Arrate, “proveían a Trinidad de dinero a cambio del azúcar que hacía y del buen tabaco que recogía”<sup>87</sup>. En 1765 por el Decreto del Comercio Libre de Barlovento comenzó a romperse el monopolio comercial mantenido por Cádiz y se permitió comerciar a otros puertos peninsulares con los territorios coloniales. No obstante la incorporación de Trinidad a este comercio se logró a partir de los permisos que fueron concediendo las autoridades de la Isla, en respuesta a las no pocas reclamaciones de los trinitarios. La carta emitida por el Capitán General de la Isla al Teniente Gobernador de Trinidad es una demostración de estas concesiones en el año de 1773.

“Sr. Conde de Ripalda, Deseo vivamente el fomento y adelantamientos de todos los pueblos de mi mando, y conozco que esa ciudad necesita que se le facilite algún comercio con las provincias ultramarinas para la extracción de sus frutos. Veo el medio que propuso para este fin el Procurador General en el Cabildo celebrado en 6 del presente mes, de que acompaña testimonio a la carta de VS del mismo día, y a no haber inconvenientes

---

<sup>85</sup> de la Pezuela, Jacabo: *Op. Cit.*, p.613.

<sup>86</sup> *Ibidem*, p.613

<sup>87</sup> Félix de Arrate, José Martín: *Llave del Nuevo Mundo*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1949, p.102.

insuperables, que me reservo examinar, lo adoptaré y aprobaré en obsequio a ese público, en cuyos alivios intereso, y conozco con satisfacción mía que VS también se desvela”<sup>88</sup>.

No fue hasta el año de 1778 a raíz del Decreto de Libre Comercio, cuando Casilda se habilitó como puerto menor para el comercio de neutrales, con los aliados y directamente con España. Sin embargo con esta apertura tampoco se logró eliminar las furtivas operaciones comerciales, como tampoco se lograron las ventajas esperadas en el comercio del territorio, el “recoger sus frutos inmediatos” a decir de Jacobo de la Pezuela. Continuó entonces el contrabando de los derivados de la ganadería y del tabaco, así como de otros frutos no menos importantes como las maderas, al que me referiré más adelante.

No pocos contemporáneos consideraron estas actividades como predestinadas a mantenerse, gracias a la perfecta conjugación de los factores de necesidad de los vecinos y las posibilidades que para ellas ofrecían sus costas. A estas dos razones se le añadían los altos precios que debía pagarse por las mercancías procedentes de la metrópoli. Nicolás Joseph de Rivera las describía como actividades organizadas, de difícil impedimento y de diferentes magnitudes. Añadía que el contrabando a gran escala contaba con el apoyo y organización conjunta de los contrabandistas de dentro de la Isla y de fuera de ella, por lo que las posibilidades de impedirlo eran muy escasas.

“Luego que los géneros de contrabando están en tierra corren el peligro de ser encontrados por la justicia y es forzoso llevarlos extraviados de noche y con mil precauciones para evitarlo. Si es negocio grande o de primera clase, se ignora comúnmente su desembarco, y rara vez se confisca no habiendo soplo, o división entre los confidentes. Pero si es de la segunda o negocio hecho cuando se sabe que hay en la costa naves extranjeras, es peligrosísima su conducción y pocas veces escapa (...) En fin, que el comercio considerable con los extranjeros

---

<sup>88</sup> AGI. Cuba 1177, Habana 26 de agosto de 1773, f.364.



parece irremediable mientras ellos den sus efectos, a precios muy bajos, respecto de los que van de Cádiz, porque los mercaderes fuertes de la Isla, pudiendo se han de aprovechar y ellos mismos son los que pudieran aniquilarlo”<sup>89</sup>.

Las medidas para atajar el contrabando no dieron los frutos esperados. En 1765 se estableció en Trinidad un Recaudador de Rentas Reales que también controlaba las exportaciones de Sancti Spiritus. No obstante el mayor dinamismo alcanzado por las actividades económicas del territorio, las frecuentes salidas ilegales de frutos trinitarios continuaron siendo motivo de preocupación para las autoridades coloniales. Con el fin de investigar sobre ellas e intentar proponer soluciones para erradicarlas, fue enviado entre 1766 y 1768 una comisión cuyo responsable fue Antonio Rocabrana, Capitán de Vagos de la Isla de Cuba. En su informe reiteraba como uno de los mayores problemas para su control el difícil acceso de las costas, además de la existencia de

“(…) abundantes espías que la circundan, siendo la mayor parte los asistentes en las haciendas al estar implicados en el mismo, vendiendo sus ganados y demás esquilmos propios de estas negociaciones a unos precios no conseguibles en la isla y abasteciéndose por el propio medio de cuanto necesitan”<sup>90</sup>.

Por supuesto que dicho estudio estaba encargado de examinar la costa sur cubana que se encontraba más cercana a Jamaica, por ser estas donde abundaban las introducciones y salidas del comercio ilícito. Sin ninguna duda, las dificultades eran muy grandes para las autoridades pues, a lo favorable de la geografía y la complicidad de los implicados en el comercio, se le sumaban los bajos precios de los productos que se intercambiaban ilegalmente, frente a los elevadísimos que llegaban legalmente desde la metrópoli.

---

<sup>89</sup> Joseph de la Rivera, Nicolás: *Op. Cit.* p.147.

<sup>90</sup> AGI. Cuba 1083.

Otra de las vías de comercio por la que los trinitarios extrajeron sus frutos fue el establecimiento del Correo Marítimo<sup>91</sup>. Los paquebotes de Correo una vez que dejaban la correspondencia de Puerto Rico y Santo Domingo continuaban viaje hacia La Habana, para de ahí seguir a Veracruz. La correspondencia que venía destinada a Tierra Firme y al Perú se dejaba depositada en La Habana para que desde uno de los puertos de la costa sur se le diera el destino final. Desde 1765 fue Trinidad el puerto designado para este servicio, por considerarse que poseía embarcaciones propicias y tráfico continuo con Cartagena<sup>92</sup>. Además de la correspondencia, en él se embarcaban velas de sebo, azúcar, cera y tabaco del Rey, hacia estos territorios con los que se mantenían tradicionales relaciones comerciales.

Sin embargo, en 1770 los Directores Generales de Correo plantearon sustituir la escala al puerto trinitario por los de Baracoa y Puerto Rico si venían por el norte, o el de Cuba si llegaban por el sur, al ser considerado como “poco a propósito para conseguir los progresos que se apetecen en nuestra institución (...) con el fin de conseguir el pronto bien público tanto de La Habana, como de Cartagena, Veracruz y México”<sup>93</sup>. Es muy probable que la decisión tuviera que ver por un lado, con el factor económico y por otro, con el deseo de conseguir un mayor grado de centralización. Hay que tener en cuenta que el servicio intermedio de los correos era prestado por barcos trinitarios cometido por el que recibían un pago, al tiempo que constituían una importante vía para dar salida a las producciones del territorio, sin que pasaran por el control de la Real Hacienda habanera. Una vez más la geografía se combinaba con la hegemonía occidental para recordarle a los trinitarios su condición de territorio periférico dentro de las relaciones comerciales coloniales.

Trinidad y su puerto quedaron fuera de la prometedora carrera comercial que se desarrollaba en lo que algunos historiadores han denominado el

---

<sup>91</sup> Fue creado por Real Cédula de 6 de agosto de 1764. Su fin era el de trasladar regularmente la correspondencia diplomática y militar, desde la península (La Coruña) a las colonias. El servicio de Correo Marítimo fue establecido en Trinidad desde 1765, para cubrir la ruta de esta ciudad a Cartagena de Indias y Portobelo.

<sup>92</sup> Le Riverend, Julio: *Historia económica de Cuba*, Ed. Ariel, Barcelona, 1972, p.30.

<sup>93</sup> AGI. Correos 257A, 14 de octubre de 1770.

Mediterráneo americano<sup>94</sup> y, en el que La Habana fue protagonista. Estas estrategias imperiales por un lado, relegaban el resto de los puertos insulares a la periferia, pero por otro, constituyeron un estímulo para que en ellos continuaran las actividades comerciales de manera ilegal. En el *hinterland* trinitario, los escenarios para su ejecución fueron muy diversos, predominando sobre todo, aquellos que se encontraban en lugares más distantes y de difícil acceso. Sin embargo, no faltan ejemplos que demuestran algunos intentos desde el puerto de Casilda, aun cuando este no había sido habilitado para el comercio exterior. En 1772, el Teniente Gobernador de Trinidad, el Conde de Ripalda escribió al Capitán General de la Isla dando las noticias de que supo través del Administrador General de la Real Hacienda que se habían encontrado algunos cueros con la intención de embarcarlos furtivamente; a las que acompañó de un listado con el número de fardos y géneros que halló “en una infeliz casita”.

“Habiendo reconocido los barcos que estaban anclados en dicho puerto encontré en el que se llama Princesa y está varado como inútil doscientos cueros al pelo que recogí y envió al Intendente General de Ejército y Real Hacienda por tenerme manifestado anteriormente, se hallaba necesitado de este género”<sup>95</sup>.

Las razones o justificaciones de estas operaciones seguían siendo las ya conocidas características geográficas del territorio pero a ellas, las autoridades locales le sumaban las precarias condiciones en que se hallaba el puerto trinitario, así como los escasos medios con que contaba para hacerles frente. La combinación de todas ellas continuaban facilitando el incesante contrabando y así lo expresaba el Teniente Gobernador Ripalda:

“(…) con el abandono que se halla este puerto, es imposible el que yo embarace, entren y saquen los

---

<sup>94</sup> Sorhegui D´ Mares, Arturo: *La Habana en el Mediterráneo americano*, Imagen Contemporánea, La Habana, 2007.

<sup>95</sup> AGI. Cuba 1174, 14 agosto de 1772.

géneros que les acomode pues como práctica se meten en cualquiera de los muchos escondrijos que tiene el puerto y sus inmediaciones”<sup>96</sup>.

Pero no siempre las noticias relacionadas con el contrabando y contrabandistas fueron motivos de queja para las autoridades insulares y locales. En 1717 se dio refugio en el puerto de Casilda a los corsarios ingleses Cristóbal Winter y Nicolás Brown debido a diferencias tenidas con su jefe Henry Jennigs. En este caso no solo las autoridades locales estuvieron involucradas, sino hasta el mismo Gobernador General de la Isla, quien se negó a acceder a las presiones que Jennings hizo a través del Gobernador de Jamaica, para que fueran devueltos los corsarios y presas de bandera inglesa<sup>97</sup>. No cabe duda que junto a la conveniencia de aliarse a estos corsarios, se deducía además, la magnitud del comercio ilícito que se mantenía en la región.

Pero si bien el contrabando contribuía a aumentar la riqueza del territorio, también la ponía en peligro al convertirlo en blanco de los saqueos de piratas y corsarios que surcaban las aguas inmediatas. Para ellos, el que los trinitarios pudieran armar embarcaciones y dedicarse al corso contra holandeses e ingleses, representaba que contaban con caudal suficiente. Desde el siglo XVII existe constancia de las incursiones de corsarios ingleses en la región; en 1642 y 1662 saquearon la villa de Trinidad, llevándose el poco dinero que encontraron. En 1702 el corsario inglés Carlos Gant desembarcó en Casilda con trescientos hombres para hacerse de un buen botín con las riquezas del territorio<sup>98</sup>.

De las frecuentes incursiones corsarias se desprendía la necesidad de establecer todo un sistema defensivo que protegiera a la ciudad. Desde la segunda década del siglo XVIII el cabildo trinitario había propuesto fortificar sus costas, sin embargo, durante toda la centuria funcionó con soluciones locales muy rudimentarias, como parapetos y puntos elevados con algunos cañones y

---

<sup>96</sup> *Ibídem.*

<sup>97</sup> de la Pezuela, Jacabo: *Op. Cit.*, p.612

<sup>98</sup> *Ibídem.*

milicianos que abarcaban la ciudad y sus puertos principales: Casilda y el Guaurabo<sup>99</sup>.

Los impactos menos positivos del contrabando también se hicieron sentir hacia el interior del territorio; ya que aumentaron los robos, sobre todo en las haciendas ganaderas. Sobre ello se lee en el Bando de buen gobierno emitido en abril de 1772 por el Teniente Gobernador, Conde de Ripalda que:

“Nadie podrá comprar ni vender ganado alguno de cualquiera especie que sea, sin que primero presenten instrumentos justificativos de ser propios y vendibles con esta formalidad se evitarán los continuos robos que se están experimentando, y el que comprare, y vendiere (a cualquiera clase de persona que sea) sin estos precisos requisitos a más de perder lo comprado se le castigará con rigor declarando como maliciosa, y de ningún efecto la compra, y esto se entenderá también en ropas, y otros efectos que probablemente por la modificación de precio se haga sospechoso hayan sido robados, o introducidas sin pagar los derechos Reales”<sup>100</sup>.

En 1774 el Conde de Ripalda, volvió a hacer referencia a los continuos robos de ganado. En dicha ocasión escribió una carta al marqués de la Torre en la que se refirió a la denuncia hecha por Don Pablo Borrell contra Francisco Cabreales por el reiterado robo de sus animales, dando cuenta de los diversos factores que provocaban el aumento de robos de ganado. Una vez más salía a relucir la complicidad o tolerancia de las autoridades judiciales locales, con ese tipo de prácticas.

“Desórdenes en aumento, como se está verificando en esta jurisdicción que por más estrechar providencias que he tomado, no he podido contener el arraigado vicio de continuar robos y todo dimana de la excesiva indulgencia

---

<sup>99</sup> Blanes, Tamara: *Estudio preliminar para la recuperación de las fortificaciones coloniales de Trinidad*, (Trabajo de investigación inédito, Archivo de la Oficina del Conservador, Trinidad)

<sup>100</sup> AGI, Cuba 1174, Trinidad 9 de abril de 1772.

que ha habido en los jueces por los respetos que han solido cruzarse en causas de esta naturaleza”<sup>101</sup>.

Por otro lado, las embarcaciones que arribaban al puerto y costas trinitarias también lo hacían con la finalidad de proveerse de gente de mar, lo que contribuyó constantemente a la disminución de la fuerza de trabajo activa. En febrero de 1772 Fernando Muñoz, factor de Tabacos en Trinidad, en carta escrita al Capitán General, comunicó la presencia de una goleta y una balandra. Las calificó como “de buenos portes, con demostraciones sospechosas”, de aumentar sus tripulaciones; lo que “siéndoles forzoso, deliberaron seguir para Barlovento a continuar el curso, y proveerse de gente de mar en donde les fuese oportuno hallarla”<sup>102</sup>.

No obstante las consecuencias negativas que trajeron para el territorio las actividades corsarias de los trinitarios, en sentido general puede afirmarse que contribuyeron a generar el capital necesario para desarrollar la industria azucarera que caracterizó la última década del siglo XVIII y buena parte del XIX. Otras actividades vinculadas a la agricultura y de cuya comercialización se generaron importantes riquezas fue el cultivo del tabaco y la explotación de la riqueza maderera, actividades a las que dedicaré el siguiente apartado.

### **Los principales frutos trinitarios en el siglo XVIII: el tabaco y la madera.**

En el siglo XVIII la agricultura trinitaria se vio estimulada en buena medida por la llegada al territorio de inmigrantes con iniciativas que la incentivaron. Además del tabaco y los derivados de la ganadería, aparecen referencias a otros cultivos como los algodones y otros productos derivados de la apicultura como la cera<sup>103</sup>. Sin embargo, ninguno de ellos fue tan significativo en el proceso de acumulación de capitales para el territorio como el tabaco y las maderas por la gran demanda que encontraron en los compradores externos.

---

<sup>101</sup> AGI. Cuba 1176, Trinidad 26 de agosto de 1774.

<sup>102</sup> AGI. Cuba 1186, Trinidad 3 de febrero de 1772.

<sup>103</sup> Villafuerte Marín, Francisco: *Historia de Trinidad*, Editor Jesús Montero, La Habana, 1945, Parte III, Capítulo II.

## *El tabaco*

Rivero Muñiz, estudioso cubano del tabaco en la Isla, reconoció en su obra la gran connotación que tuvo este cultivo para la economía trinitaria. A la riqueza que generaba, le añadía el hecho de que fueron los vegueros trinitarios los primeros en solicitar el libre cultivo del tabaco en toda la Isla<sup>104</sup>. Esta demanda estuvo determinada por la solicitud que hizo el Cabildo de Trinidad al Capitán General para que mediara en el conflicto entre los ganaderos y vegueros en 1659. No obstante, las dificultades para mantener las vegas tabaqueras continuaron a lo largo de todo el siglo XVIII y XIX.

Mientras en el puerto y en las costas trinitarias continuaba el contrabando de los frutos del territorio, en el interior del Valle, el tabaco se enfrentaba a fuertes competencias y amenazas que lo debilitaban. Una era la expansión azucarera, que abordaré en el capítulo dedicado a este fruto; otra, la conocida rivalidad con los ganaderos. Aunque los vegueros ya habían sido autorizados a hacer uso de las tierras realengas, los ganaderos no se resignaban a perder su control, continuando por ello los conflictos. A estos sumaban los continuos estragos que ocasionaban los ganados de las haciendas en las vegas, así como los actos vandálicos de las que fueron víctima. Estas circunstancias provocaron que muchas veces los vegueros terminaran abandonando sus labranzas, a pesar de que eran los pobladores más arraigados a la tierra. La renuncia se debía,

“(…) no solo por el cuidado que requerían [estos cultivos], sino por la pérdida que representaba cuando a su regreso del pueblo se encontraban con las cercas abatidas, las labranzas comidas y holladas de los animales, en fin todo su trabajo perdido sin resarción y sus casas robadas”<sup>105</sup>

Por otro lado, los frecuentes fraudes que cometían los cosecheros y los funcionarios de la Real Factoría, terminaban incidiendo de manera negativa en

---

<sup>104</sup> Rivero Muñiz, José: “El tabaco en Trinidad y sus contornos”, *Tabaco*, No. 137, La Habana, 1944, p.35.

<sup>105</sup> AGI. Cuba 1087, en carta de Manuel de Sotolongo al Capitán General Bucareli en 1767.

el fomento de dicho cultivo y sobre todo en la desconfianza que generaba en las autoridades coloniales. Los cosecheros, descontentos por el bajo precio al que se les pagaba la hoja de tabaco, producto de las imposiciones del Estanco, recurrieron de manera reiterada a métodos fraudulentos. Como consecuencia de ello, en sesión del Cabildo realizada en 1730, se aprobó un Bando en el que se prevenía a los cosecheros de tabaco de que lo cultivaran y entregaran de buena calidad. Que no le faltara al manojo una hoja de las cien que debía tener y que no mezclaran el tabaco de desecho con el que sería embarcado; de manera que el de mala calidad quedara para venderlo a los moledores, quienes lo harían polvo<sup>106</sup>.

Teniendo como antecedentes los escándalos ocurridos en los primeros años del siglo XVIII, en los que se vieron implicados las autoridades locales y funcionarios de la Real Factoría de Tabaco, el gobierno central de la Isla emitió instrucciones al Teniente Gobernador de Trinidad para que se verificaran bajo estrictas reglas y directamente desde la factoría, las remesas de tabaco de ese partido que debían entregarse a la Administración de la Renta en Tierra Firme. Así como que, solucionara los inconvenientes que obligaron anteriormente a prohibir esta franqueza, “celando principalmente que no se extraigan más porciones de tabaco que aquellas que se registren por esa factoría particular con arreglo a las órdenes que se les dirijan de la General”<sup>107</sup>. De igual modo, reiteraba la necesidad del buen desempeño de sus funciones para que no se repitieran los daños que causaron la pérdida de confianza de los agricultores y autoridades locales que ahora se intentaba recuperar.

De la producción, en matas sembradas, para los años de 1771 a 1776, nos hablan los resúmenes elaborados por Fernando Muñoz. Las cifras recogidas muestran una inestabilidad con tendencia a la disminución, lo que a partir de 1775 podría explicarse entre otras razones, por la prohibición por parte de la Corona de nuevas siembras en las zonas de Trinidad, Oriente y los partidos colindantes de La Habana. Negativa que estuvo vinculada a la existencia de

---

<sup>106</sup> Marín Villafuerte, Francisco: *Op. Cit.* Parte Segunda, Capítulo V.

<sup>107</sup> AGI. Cuba 1177, 1 de octubre de 1773.



importantes sobrantes en la fábrica hispalense. Por otro lado, es muy probable que la oscilación de las cifras estuviera relacionada con cantidades omitidas y dedicadas el activo comercio de contrabando que se mantuvo.

Cuadro 6. Matas de tabaco en toda la jurisdicción de Trinidad 1771-1776.

<b>Años</b>	<b>No. Matas</b>
1772	4.485.400
1773	2.749.600
1774	5.802.000
1775	2.481.800
1776	1.307.000
<b>Total</b>	<b>16.825.800</b>

\* Fuente: AGI. Cuba 1186.

Según los resúmenes, las zonas más productoras se corresponden con los partidos de Agabama, Río de Ay y Caracusey. Pero uno de los datos más significativos es el que se refiere a la fuerza de trabajo, y que rompe con ese contrapunteo mantenido con el azúcar, definido por el etnólogo cubano Fernando Ortiz<sup>108</sup>. El cultivo del tabaco se vinculó mayoritariamente a pocos trabajadores, asociados como grupo familiar; razón por la que fueron preferentemente blancos y libres. Por otro lado, entre las caracterizaciones que hicieron los Factores de Tabaco, referentes a la mano de obra empleada en las zonas occidental y central, resaltaron como determinante la vinculación en ellas de los inmigrantes canarios. Mientras que para el oriente, estas labores descansaron preferentemente en el campesinado nativo. Según Agustín Crame, una de las razones por las que la vinculación de los negros al cultivo del tabaco no era tan necesaria era porque de hacerse así “este fruto crecería

<sup>108</sup> Ortiz, Fernando: *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*, Ed. Cuba España, España, 1999.

sobre manera y no tendría la estimación de que goza actualmente, ni la salida que tiene”<sup>109</sup>.

Pese a lo dicho, los datos aportados en el referido resumen muestran una cantidad importante de matas de tabaco que fueron cultivadas en los conucos<sup>110</sup>. Teniendo en cuenta que estos espacios estuvieron vinculados principalmente a los esclavos, puede considerarse entonces, la incorporación de un grupo de familia diferente o poco usual en el cultivo del tabaco. Modelo muy diferente a lo que tradicionalmente se ha presentado y que distaba mucho de la condición de libres: los conucos de negros esclavos.

Cuadro 7. Cantidad de conucos en Trinidad, 1772-1776.

<b>Años</b>	<b>Conucos</b>
1772	60
1773	70
1774	170
1775	varios
1776	varios

Fuente: Elaboración propia. AGI. Cuba 1186.

En el cuadro anterior se aprecia la cantidad de los conucos contabilizados en los años de 1772-1776 vinculados a este cultivo. Atendiendo a las cifras expuestas, puede comprobarse que el número de los conucos existentes en 1774 se incrementó en algo más que el doble de las cantidades correspondientes a los años anteriores, coincidiendo a su vez con el año en el que se registran la mayor cantidad de matas sembradas. Sin embargo, para los

---

<sup>109</sup> *Dictamen sobre las ventajas que pueden sacarse para el mejor fomento de la isla de Cuba*, AGI. Santo Domingo 1156.

<sup>110</sup> Los conucos, según la definición de Moreno Friginals, “eran pequeños mantos de tierra que se entregaba individualmente a ciertos esclavos o grupos familiares de esclavos para que criasen sus animales y realizasen sus siembres de manutención”. *Op. Cit.*, p.127, T.III. También en las *Noticias puestas en el Padrón General conducentes a dar una puntual idea del estado en que se haya la isla de Cuba en el año de 1775*. La Habana, 13 de julio de 1783, se especifica que los conucos y ranchos eran “haciendas de campo que se distinguen por ser unos pequeños pedazos de tierras que cultivan la gente muy pobre y los esclavos”. Es decir que en ambos casos se reconocían asociados a los esclavos y su familia.

años consecutivos no se dieron las cifras exactas de lo cultivado en los conucos, como tampoco de su número; contabilizándose solo como “varios”.

Muchos o pocos, la presencia de conucos de negros esclavos asociados a las labores del cultivo del tabaco, demuestra la implicación directa de esta fuerza laboral en la producción de dicho fruto. Una razón importante para que, lo que en otros lugares se considerase como un contrapunteo, en las tierras del Valle trinitario se pudiera convertir en elemento de rivalidad entre el tabaco y el azúcar, sobre todo en cuanto a la demanda de la mano de obra esclava. Aunque tampoco puede descartarse que esta vinculación constituyera una forma de subsistencia o de adquirir recursos económicos que emplearon los esclavos para la compra de su libertad. Para los inicios del siglo XIX el desplazamiento de las vegas de tabaco por cultivos como el café y la caña fueron apreciados por Humboldt a su paso por el territorio trinitario. Mientras que apuntaba el incremento de los últimos, el tabaco quedaba fuera de sus observaciones, lo que es de tener en cuenta tratándose de un observador tan agudo<sup>111</sup>.

En Trinidad, como en otras regiones de la Isla que apostaban por un desarrollo azucarero, el pulso entre las vegas y los cañaverales se inclinaba a favor de los segundos; sobre todo a partir de la sexta década del siglo XVIII gracias a la convergencia de una serie de factores que ya fueron analizados en apartados anteriores. Pero no solo las vegas se vieron desplazadas por el cultivo de la caña, sino también los bosques. La madera, dentro del proceso de fundación y producción de los ingenios desempeñaron un importante papel como materia prima y como combustible. Sin olvidar que los terrenos que ocupaban los bosques eran muy apreciados ante la necesidad de nuevas tierras disponibles para las plantaciones cañeras que se necesitaban.

#### *La madera.*

Cuando se habla del uso de la madera, sobre todo en los inicios y desarrollo del ingenio durante los siglos XVII al XIX en Cuba, este se asocia generalmente

---

<sup>111</sup> Humboldt, Alejandro de: *Op. Cit.*, p.343.

a su empleo como materia prima y, fundamentalmente, por lo indispensable que era para alimentar el fuego de las hornallas<sup>112</sup> o como elemento constructivo. Sin embargo, en esta investigación he querido dedicarle una especial atención porque, además de estos reiterados usos, en el caso trinitario, su comercio fue tan importante para la economía del territorio que puede considerarse otro de los productos de mayor significado en el proceso de generación de capital.

En sentido general, Cuba fue un gran centro de extracción de maderas, debido a los importantes recursos madereros con los que contó. De sus bosques salieron grandes cantidades tanto por vía legal como ilícita. En el caso de esta última, fueron los ingleses los principales demandantes y los territorios de la costa sur, fundamentalmente los ubicados entre las provincias de Santiago de Cuba y Trinidad, los principales abastecedores. De todas las especies, la caoba fue la preferida por su uso, entre otros muchos, en la construcción de bajeles. Su gran demanda provocó que se mantuviera un frecuente tráfico ilícito durante todo el siglo XVIII, que quedó muy bien documentado en los archivos<sup>113</sup>.

Es muy ilustradora la carta firmada por el Gobernador de la Isla y destinada al Teniente Gobernador de Trinidad, Conde de Ripalda, fechada en octubre de 1773, en la que hizo referencia a las noticias que le llegaron sobre los cortes de madera que los ingleses tenían establecidos en algunos parajes de su jurisdicción. Según lo expresado, era un negocio que reportaba importantes beneficios para muchos de los trinitarios, incluidas las autoridades. El Gobernador puso en evidencia la posibilidad de que estos cortes fueran consentidos, o que se practicasen con conocimiento del propio Ripalda. Refiriéndose a la noticia que recibía, expresó que “llegó tan autorizada a mis manos que, por más que me mereció poco crédito en especial por lo que toca

---

<sup>112</sup> “Fogón o boca de fuego por donde se suministra combustible al tren. En algunos escritos del siglo XIX se diferencia el fogón de la hornalla. Llamam fogón a la parte superior de la boca de fuego, por donde se introduce el combustible, y que está separado por una rejilla de la parte inferior, que es la hornalla propiamente dicha, en donde caen las cenizas”. Moreno Fraguinals, Manuel, *Op. Cit.*, p. 632.

<sup>113</sup> Feliciano Ramos, Héctor R: *El contrabando inglés en el Caribe y en el Golfo de México (1748-1778)*, V Centenario del Descubrimiento de América, Sevilla, 1990, p.193.

al distrito de VS de cuyo celo a estorbar el trato y comunicación de los extranjeros nunca ha dudado, no pude despreciarla”<sup>114</sup>. Sus dudas continuaron y le insistía en que,

“(…) debe VS pues variar de concepto en orden a que sus emulas le haya suscitado esta calumnia, sabiendo que los otros Tenientes de Gobernador han sufrido la misma, si merece este nombre un infame equivocado, que solo parece dirigido a poner en cuidado al gobierno o más bien a asegurarlo de que se supuso, pues así el Gobernador de Puerto del Príncipe como el de Bayamo me han remitido documentos muy semejantes a los que acompañan la carta de VS de 15 de septiembre próximo pasado. Estoy seguro de que lejos de disimular que los ingleses establezcan cortes de madera en estas costas, conseguirá la actividad de VS privarles todo género de comercio, sin que se atrevan a frecuentarles como lo han hecho en otros tiempos”<sup>115</sup>.

Una cuestión reincidente y que vuelve a sacar a la luz esta comunicación es la coincidencia de Puerto del Príncipe y Bayamo en las mismas actividades de contrabando, territorios que por más de medio siglo compartieron con Trinidad los beneficios del comercio ilícito en la costa sur.

Es difícil exceptuar algún punto de la costa trinitaria que no se viera implicado en los episodios vinculados a la extracción de madera. En carta fechada en 5 de mayo de 1775 y remitida al Capitán General Don Felipe Fondesviela, Juan Cabrera le daba referencias de los abundantes cortes que se habían realizado en las haciendas cercanas a la zona del Masío:

“En lo que respecta caobas por la zona de barlovento se han hecho muchos estragos en la hacienda del Masío y río de Agabama y aunque me esfuerzo a fin de verificar los que resultan reos en este asunto, no hay nadie que quiera decir la verdad bien entendido que quien debe

---

<sup>114</sup> AGI. Cuba 1177, La Habana 2 de octubre, 1773.

<sup>115</sup> *Ibidem*

decirla son sus respectivos dueños de dichas haciendas”<sup>116</sup>.

Pero también hay que destacar que los cortes, no siempre fueron asociados al contrabando, sino que también se vincularon a la construcción de embarcaciones. El nexo del territorio a la navegación y al comercio marítimo fomentó la presencia de carpinteros de ribera en zonas de los ríos Guaurabo y Agabama, donde se carenaban y fabricaban piraguas, botes y canoas. En este sentido, pueden citarse como ejemplo las referencias que dio Juan Cabrera sobre los cortes que había hecho Ramón Yoabilas para fomentar paquebotes en la punta del Masío<sup>117</sup>. O la solicitud de Ramón Rovira para que le fuera concedida “una licencia para construir un barco en los términos de esta jurisdicción con el fin de continuar el comercio libre de esta Isla conforme a la costumbre”<sup>118</sup>.

Como ya se ha dicho, fueron los ingleses los principales receptores de madera y los que con mayor frecuencia recalaron en su búsqueda por las costas trinitarias, aunque no los únicos; la causa que se siguió a Miguel de Armas, mayoral de la hacienda San Buenaventura, es un ejemplo. En mayo de 1768 este fue aprehendido por la venta de reses y madera a ingleses en la costa cercana a la Ensenada de Cochinos; así como por haberse encontrado en los montes inmediatos a su hacienda y muy cercanos al mar, numerosos troncones de caobas y varios caminos por donde se conducían las tosas<sup>119</sup>.

Lo cierto es que, a lo largo de todo el siglo XVIII, por cualquiera de las salidas al mar que comprendían la jurisdicción trinitaria, se efectuaron cortes y extracción de madera. Actividades que, además de ratificar la conocida vinculación del territorio al contrabando, daban idea de la abundancia que de este género había en el territorio. Abundancia que a su vez, garantizaba una de las condiciones que necesitaban los ingenios para poder establecerse.

---

<sup>116</sup> AGI. Cuba 1186, Trinidad 5 de mayo de 1775.

<sup>117</sup> *Ibidem*, Trinidad 9 de julio de 1775.

<sup>118</sup> *Ibidem*, Trinidad 5 de febrero de 1775.

<sup>119</sup> AGI. Cuba 1088, 27 de mayo de 1768.

Tampoco faltaron intentos de establecer un comercio legal de madera con la península ibérica a través de los contactos entre vecinos de una y otra parte. Uno de estos proyectos fue puesto en conocimiento del Capitán General de la Isla en 1773 por un vecino de Barcelona. En el mismo se pretendía que,

“Siempre que en ella [Trinidad] se le facilitase alguna porción de maderas y tablones que pudiesen servir para la construcción de barcos, él proporcionaría allá los que necesitan para el transporte (...) [porque] son tan fuertes y abundantes de exquisitos árboles los dilatados montes de esta jurisdicción que lejos que le hagan falta pudiera resultar beneficioso el que se aclarasen”<sup>120</sup>.

La respuesta del Capitán General fue que procuraría conciliar la propuesta con las “sabias disposiciones del Rey y los intereses del estado en común”. El ofrecimiento no fue mal visto por Juan Bautista Bonet, Comandante de Marina, quien consideraba que era,

“ (...) un pensamiento agradable que debe examinarse con cuidado para ver si puede alcanzar la jurisdicción de Trinidad el grande beneficio que de su práctica le resultaría, sin que se siga daño ni retraso a las otras atenciones del servicio del Rey”<sup>121</sup>.

Aunque añadía que también podrían hacerse algunas restricciones o modificaciones, lo cierto era que su aprobación tropezaba con los privilegios que la legislación reservó al Rey para los cortes de maderas destinada a la construcción naval de los astilleros Reales ubicados en la península ibérica y en La Habana; actividad considerada de gran importancia estratégica”<sup>122</sup>.

---

<sup>120</sup> AGI. Cuba 1175, 25 de octubre de 1773.

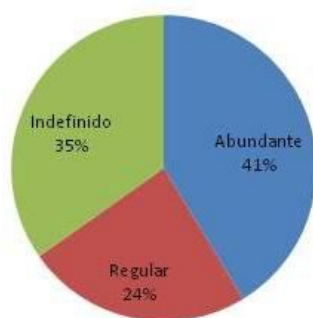
<sup>121</sup> AGI. Cuba 1159, 23 de octubre de 1773.

<sup>122</sup> Funes Monzote, Reinaldo: “Propiedad y uso de los bosques habaneros. Sobre un “bien común” en el contexto colonial cubano hasta fines del XVIII”, en *Bienes comunales: propiedad, arraigo y apropiación*, Coord. por José Antonio Piqueras Arenas, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Secretaría General Técnica, 2002, págs. 61-94

Valor estratégico que requirió del control de los recursos maderables. En este sentido, en 1776 se realizó un análisis del estado de los montes y haciendas de Trinidad. El estudio tuvo en cuenta no solo la cantidad de madera, sino también los lugares de mayor facilidad para su extracción. Se contabilizaron 46 haciendas que según la nota del autor, disponían de abundantes maderas entre las que se citaban el roble, júcaros, caobas, cedros, sabicúes y guayacanes<sup>123</sup>. De ellas, 19 se definieron como de abundantes y 11, entre abundantes y escasas. Para las 16 restantes no se especificaron las cantidades, pero sí el grado de accesibilidad para la extracción de sus recursos; de lo que se concluyó que era mucho más fácil por tierra, salvo en una de ellas que lo era por la costa.

Gráfico 8. Estado de los montes y maderas trinitarias, 1776.

**Según existencia de madera**



**Según vía de extracción**



\*Fuente: AGI. Cuba 1176, *Estado según las noticias y reconocimientos hechos a los montes y haciendas de esta ciudad de Trinidad y cada una de sus respectivas villa*, 30 de junio de 1776.

Lamentablemente las noticias no son todo lo precisas que necesitamos para poder hacer un buen análisis teniendo en cuenta la relación cantidad/lugar. No obstante, en nota del autor se deduce que 21 de las 46 haciendas registradas, es decir el 45%, se definieron como cercanas a la costa, y por lo tanto con facilidades para extraer la madera por esta vía. Lo que confirma las facilidades que tenía el territorio para que se mantuviera el reiterado contrabando de maderas con los ingleses.

<sup>123</sup> AGI. Cuba 1176, *Estado según las noticias y reconocimientos hechos a los montes y haciendas de esta ciudad de Trinidad y cada una de sus respectivas villa*, 30 de junio de 1776, f.417.



Es decir que las cifras anteriores confirman que el territorio contaba con madera suficiente para intercambiar por productos peninsulares tal y como contemplaba la propuesta hecha por el vecino de Barcelona. No obstante, lo más probable sería que el proyecto finalmente no se llevara a cabo, pues entre otras razones, para la fecha en que se presentó, el puerto de *Casilda* aún no estaba habilitado para comerciar con los peninsulares. De todas maneras, su planteamiento sí que permite sacar conclusiones previas para el tema que nos ocupa:

En primer lugar que era evidente que para mediados del siglo XVIII existía un nuevo movimiento colonizador de las tierras que ocupaban los montes maderables ya que eran muchos los que se quemaban de propósito<sup>124</sup>.

Por otro lado que existía una constante necesidad de estimular un comercio, que estimulara las exportaciones de los frutos de la tierra para, en contrapartida, obtener los productos que se necesitaban

Y por último que la abundancia de la madera permitió su uso como moneda de cambio para adquirir esas mercancías que se necesitaban, incluso en el caso de la industria azucarera.

Teniendo en cuenta los reiterados ejemplos de contrabando y comercialización de las maderas trinitarias, no podría concluirse de manera absoluta que fuera la ocupación y demanda de las tierras para el asentamiento de los ingenios la causa del agotamiento de los bosques en la región, al menos para esta centuria. El propio valor de utilidad que representaba la madera y su demanda la convirtió en una importantísima forma de pago frente a las actividades comerciales de los trinitarios, las más de las veces en forma de contrabando.

Para la última década del siglo XVIII era evidente su disminución, aunque su comercialización continuó en el siglo siguiente. Según los registros de entradas y salidas de embarcaciones del puerto trinitario durante la primera década del siglo XIX, puede señalarse la cantidad de embarcaciones que salieron con este género y los destinos que llevaban, siendo Jamaica el más importante. Los

---

<sup>124</sup> AGI. Cuba 1159, 23 de octubre de 1773.

trinitarios vieron en la gran demanda de madera de los territorios vecinos, la posibilidad de adquirir esclavos, maquinarias y utensilios de ingenios, y así la aprovecharon. En un informe de la Aduana que abarca los años de 1790 a 1802 se registraron 7.870 yardas extraídas para las colonias amigas y en correspondencia con estas cantidades, aparecen como importados, 2.239 esclavos<sup>125</sup>.

A estas cantidades pueden añadirse otras que por ser de ilícita naturaleza son imposibles de contabilizar, sobre todo si tenemos en cuenta el hecho de que Jamaica fuera escogida por la Compañía del Mar del Sur como base de almacenamiento de esclavos desde inicios del siglo XVIII, y además, se convirtiera en el gran almacén británico en el Caribe, desde el cual se realizó un enorme tráfico ilícito<sup>126</sup>. Situación que favoreció a las zonas más cercanas a sus fronteras; Trinidad, estaba dentro de ellas.

En sentido general puede decirse que las maderas trinitarias y su comercio, además de generadoras de capital, contribuyeron de forma importante al mantenimiento y prosperidad de las haciendas trinitarias, ganaderas o azucareras, sobre todo a partir y durante el siglo XVIII. A la larga, la presión sobre la explotación de la madera se concretó en una doble dirección, su comercialización y la roturación de nuevas tierras a expensas de los bosques.

Teniendo en cuenta todo lo dicho, puede inferirse que para finales de la década de los noventa del siglo XVIII, Trinidad contaba con el capital suficiente para convertirse en una zona de economía azucarera, basada en el sistema de plantaciones. Todo ello, gracias a los caudales que sus vecinos fueron adquiriendo a partir de las actividades comerciales, lícitas o no. A uno de estos vecinos dedicaré el siguiente apartado.

---

<sup>125</sup> AGI. Cuba 1642, agosto de 1802.

<sup>126</sup> Feliciano Ramos, Héctor: *Op. Cit.*, p.367.

## 2.4 Pedro José Armenteros y Guzmán: dos caras de una misma moneda.

No cabe duda del significado que tuvo el contrabando en el proceso de acumulación de capital para el territorio trinitario. Si bien los ejemplos expuestos en apartados anteriores así lo refieren, en el presente me propongo realizar un ejercicio de mayor acercamiento al tema, a través de la figura de Pedro José Armenteros y Guzmán; uno de los personajes que ha sido poco estudiado por los historiadores y que sin embargo, es uno de los más controvertidos y versátiles del siglo XVIII trinitario. Su versatilidad permite constatar la relación entre contrabando y capital, la delicada frontera existente entre lo legal y lo ilegal cuando se trataba de las actividades comerciales en el territorio, así como la estrecha relación entre el comerciante del siglo XVIII y el hacendado azucarero del XIX.

En este sentido es oportuno decir que no fue obra de la casualidad que, siendo de origen habanero, se asentara en Trinidad desde 1750. Las características y ubicación geográficas del territorio, respecto a las demás islas del Caribe y de su centro colonial insular, La Habana, proporcionaron las condiciones necesarias para dar continuidad a las actividades comerciales –incluidas el contrabando- y el corso; de las que ya participaba Armenteros antes de radicarse en la región. Sabemos que entre 1753 y 1759 fabricó una casa en un solar de la ciudad, que había adquirido a través de compra al que fuera su anterior propietario, Carlos Sorí<sup>127</sup>. Es posible que por estas mismas fechas contrajera matrimonio, por segundas nupcias, con la trinitaria Juana Rodríguez de Alaráz y López Dicastillo<sup>128</sup>. De esta unión nacieron tres hijos: María Luisa, Pedro José y Juan Bautista Armenteros y Rodríguez de Alaráz<sup>129</sup>. En 1761

---

<sup>127</sup> García Santana, Alicia: *Un don del cielo: Trinidad de Cuba, Op. Cit.* p.48

<sup>128</sup> Sus apellidos, según la fuente consultada, también pueden aparecer como Rodríguez de Aranáz y López de Castillo. Con la finalidad de dar uniformidad a texto seguiré el criterio de Juana Rodríguez de Alaráz y López Dicastillo.

<sup>129</sup> Santa Cruz y Mallén, Francisco Xavier de, Conde de San Juan de Jaruco: *Historia de familias cubanas*, Hércules, La Habana, 1942, p.40; Marín Villafuerte, Francisco, *Op. Cit.*, p.179. Sobre la descendencia del matrimonio existen informaciones diversas, a las del Conde de san Juan de Jaruco y Marín Villafuerte se añaden las de la historiadora Alicia García Santana quien refiere como hijos a Isabel

comenzó a ampliar su patrimonio inmobiliario comprando la vivienda que aparece en el padrón de 1767 como de su propiedad, ubicada en la calle San Francisco marcada con el número nueve<sup>130</sup>.

La actividad corsaria y su enfrentamiento a los ingleses en los períodos de guerra, le permitió acumular varios méritos y reconocimientos sociales como el oficio de Regidor Alcalde Mayor Provincial. Otros méritos que se le atribuyen es el de haber sido Capitán de Milicias y Comandante del bergantín de guerra *Diligente*, con el que participó en la expedición de las Carolinas entre 1763 y 1764, además de otras acciones que recogió el conde San Juan de Jaruco en su *Historia de familias cubanas*.

“Apresó en las costas de África y condujo a La Habana a tres barcos ingleses. En el año 1762, en Casilda, puerto de Trinidad, ahuyentó siete buques ingleses que amenazaban con un desembarco (...) Costeó maderas y construyó trincheras con sus esclavos y ofreció al gobierno para la conducción de pliegos a Veracruz, la goleta *Ninfa* de su propiedad que fue apresada por el enemigo”<sup>131</sup>.

También el geógrafo Jacobo de la Pezuela y el historiador Marín Villafuerte hicieron referencia a sus méritos e hidalguía, conjuntamente con la de otros vecinos. Ambos destacan su participación en la defensa del puerto de Casilda, con motivo del asedio de los ingleses; hecho ocurrido al mismo tiempo que la ocupación de La Habana, así como sus muchas contribuciones con caudales propios<sup>132</sup>.

Pero no será a los méritos a lo que dedicaré este apartado, sino más bien a aquellos matices o aspectos de su vida que lo convierten en un personaje de

---

María, Teresa de Jesús y Juan Bautista Armenteros y Rodríguez de Alaráz, García Santana, Alicia: *Op., Cit.*, p.48.

<sup>130</sup> García Santana, Alicia: *Op. Cit.* p.48

<sup>131</sup> Santa Cruz y Mallén, Francisco Xavier de, Conde de San Juan de Jaruco: *Historia de familias cubanas*, Hércules, La Habana, 1942, p.40.

<sup>132</sup> Pezuela, Jacobo de la: *Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico de la isla de Cuba*, Imprenta del Establecimiento de Mellado, Madrid, 1863, p.614; Marín Villafuerte, Francisco: *Historia de Trinidad*, Capítulo VI, parte II.

muchas aristas: comerciante y corsario en el siglo XVIII y hacendado azucarero en el XIX. En su caso, lo que llama la atención es que no se trata sólo de un hacendado azucarero que encontró en el comercio el capital necesario para esta transformación sino además, de un comerciante que desafió las leyes hasta el punto de ser acusado de cometer actos de piratería. Prácticas que si bien pudieron reportar beneficios económicos, también le condujeron a un largo proceso jurídico.

De las actividades vinculadas al comercio aparecen referencias que lo convierten en financiero de numerosas empresas comerciales y marítimas. Las que muy probablemente se extendieron hasta el Virreinato del Perú gracias a las importantes conexiones que logró en Panamá, y en cuya capital nombró en 1752 como apoderado para todos sus asuntos a Tomás Urriola, secretario del Registro y Real Hacienda y familiar del Santo Oficio de la Inquisición<sup>133</sup>. Para realizar los viajes comerciales con destino a San Felipe de Portobelo dispuso de la ya referida goleta *Ninfa*, además de la balandra *San Antonio*, alias *La Reina de Hungría*. En 1752 vendió esta última a Antonio Bicuña, vecino de Trinidad, de nacionalidad francesa y propietario de varios bienes<sup>134</sup>. En 1782 el referido Bicuña, otorgó fianza al capitán Joaquín de Quintana para operar la balandra *Sr. Sam*, (alias *El conde de Florida Blanca*), es decir que al igual que Armenteros está estrechamente vinculado a las actividades corsarias. Aunque no se tienen evidencias que confirmen la existencia de una sociedad entre ambos, la participación en más de una ocasión en negocios conjuntos, hace suponer que sus relaciones no fueron fruto de la casualidad. Ejemplo de esas coincidencias fueron la compra venta anterior y en la que posteriormente se vieron implicados, y que abordaré en este apartado.

Su participación en el armamento corsario está datada al menos desde 1748, cuando otorgó fianza de corso al capitán Enrique Casao, francés con patente concedida por el Gobernador y Capitán General de la Isla<sup>135</sup>. Su apellido figura entre el de los principales armadores del territorio: *Ortíz, Padrón, Borrell y*

---

<sup>133</sup> AHT. Escribanía Tomás Herrera (1752-1753), Trinidad, 13 de enero de 1752, f.10v.

<sup>134</sup> *Ibidem*, Trinidad, 29 de febrero de 1752, f. 72v.

<sup>135</sup> AHT. Escribanía Tomás Herrera (1746-1748), Trinidad, 21 de junio de 1748, f.190-191.

*Pablo Vélez*. Aunque todos ellos tuvieron intereses comunes, no puede decirse que actuasen como un grupo homogéneo, sino más bien que sus relaciones estuvieron marcadas por rivalidades. Las mismas que parecen haber sido la causa principal de la denuncia que impusieron contra Armenteros los también dedicados al corso Domingo y Joseph Pablo Vélez, y la que el propio Pedro José de Armenteros impuso contra ellos, por haberse ejercitado en el trato ilícito<sup>136</sup>. Ambos eran hermanos del antes citado Nicolás Pablo Vélez, cabeza de uno, o del más fuerte, de los núcleos armadores trinitarios. Es oportuno añadir que, tanto Nicolás Pablo como Armenteros actuaron no sólo como armadores, sino también como usufructuarios o revendedores de los negros esclavos y embarcaciones que formaron parte de las presas. De estas actividades pueden citarse algunos ejemplos, específicamente relacionadas con la compra y venta de esclavos. En el caso del primero, en el año de 1747 aparece como vendedor de unos negros que fueron parte de las presas realizadas por el capitán Juan Baptista de la Mota<sup>137</sup>. Por su parte, Armenteros aparece en los años 1748, 1749 y 1750, unas veces como comprador y otras como vendedor de negros esclavos también presas de corso de los capitanes Miguel Fornaris, Juan Rodríguez, Francisco Lorenzo y Pablo Borrell<sup>138</sup>.

En 1766 el referido Domingo escribió una carta al Capitán General de la Isla, Antonio María de Bucareli, en la que expuso tener pruebas contra el alcalde provincial Pedro José de Armenteros, por facilitar embarcaciones a vecinos para “que fueran a robar negros a la isla de Jamaica”. Además de otros vecinos de los que no se especifican nombres, el referido Antonio Bicuña<sup>139</sup> y Juan Felipe fueron citados como sus cómplices; el primero también por ayudar a la adquisición de la embarcación y el segundo como su capitán o patrón:

“(…) como en efecto lo ejecutaron siendo el patrón de esta piratería Juan Felipe (…) a quien el dicho Don Pedro de Armenteros le dio un lancha que por mano de Don Antonio

---

<sup>136</sup> AGI. Cuba 1177, Trinidad, 1 de diciembre de 1773, f.403.

<sup>137</sup> AHT. Escribanía Tomás Herrera (1746-1748), Trinidad, 18 de agosto y 30 de septiembre de 1747.

<sup>138</sup> AHT. Escribanía Tomás Herrera (1746-1748) y (1749-1750), Trinidad, 18 de julio de 1748; Trinidad, 31 de mayo de 1749; Trinidad, 28 de febrero de 1750.

<sup>139</sup> Puede aparecer como Bicuña, Vicunia o Vicuña.

Bicunia se remató en esta real contaduría para el referido Pedro Armenteros quien se haya cómplice en los mismos delitos”<sup>140</sup>.

La escasez de mano de obra y los altos precios a los que se cotizaban los esclavos, entre 100 y 400 pesos según su calidad o clasificación en el mercado de la trata, convirtieron a este tráfico en un negocio capaz de generar importantes dividendos; y al que resultaba más fácil acceder si se contaba con experiencia y habilidades, como en el caso del acusado, por sus antecedentes corsarios. El número de esclavos recogidos en el padrón de 1767 ofrece alguna información sobre las facilidades y disponibilidad de capital que pudo tener Armenteros para acceder a las fuentes de abastecimiento de mano de obra. En el mismo, figura entre los mayores propietarios de esclavos del territorio, conjuntamente con su suegra la señora María López Dicastillo, 21 y 24 esclavos respectivamente; esta última era además, propietaria de un ingenio azucarero. Por su parte Antonio Bicuña igualmente pertenecía al grupo de los mayores propietarios, con 17 esclavos, y también era propietario de un ingenio.

La denuncia realizada por Domingo Pablo Vélez ponía de manifiesto la implicación de Armenteros tanto con vecinos del territorio, como con funcionarios de la ciudad, además de los métodos empleados para lograrla entre los que no faltaron el uso de poder y la intimidación. En este sentido su acusador expresaba que:

“Don Pedro con su mucha osadía y voracidad tiene atemorizados e inquietos a todos los vecinos de esta ciudad vociferando que el que tuviese atrevimiento de oponérsele y declarar en contra de él lo ahorcará y perderá haciendo alarde de las muchas protecciones que dice tiene en esa ciudad y en particular de Don Ignacio de Urrutia Asesor del Sr Intendente que a todos amenaza

---

<sup>140</sup> AGI. Cuba 1087, Trinidad, 12 de agosto de 1766.

con él (...) lo inobediente y ningún respeto que nunca ha tenido a la justicia<sup>141</sup>.

El historiador Bibiano Torres Ramírez, refiere que entre 1766 y 1772 fue concedido un asiento a Armenteros para surtir a Trinidad de 400 esclavos<sup>142</sup>. Sin embargo el curso de los acontecimientos no parece confirmar que este asiento se concediera ya que ni la protección del referido Urrutia, ni las influencias y méritos acumulados, impidieron que entre enero de 1769 y agosto de 1772 se encontrara bajo arresto en la capital. Entre agosto y octubre de este último año, en la correspondencia cruzada entre el Teniente Gobernador de Trinidad y el Capitán General de la Isla, el Marqués de la Torre, y de este al Rey, se aludía a la reincorporación de Pedro Armenteros al oficio de Regidor Alcalde Mayor Provincial.

En dicha correspondencia se aprecia, por un lado, la acción favorecedora del anterior Capitán General Antonio Bucarely y Ursúa, para con Armenteros y por otro las inquietudes que suscitaron entre los miembros del ayuntamiento trinitario, la causa seguida. La consulta que realizó el Capitán General sucesor de Bucarely al Rey, así lo demuestra.

“Habiéndose presentado Don Pedro de Armenteros a la Justicia y Regimiento de la ciudad de Trinidad de esta isla con los títulos de Regidor Alcalde Mayor Provincial, cuyo oficio le pertenece, para que lo recibieran a su uso y ejercicio, se dificultó por aquel cuerpo y suspendió la admisión con el motivo de que proviniéndose por VM en el Real Despacho de confirmación, que entre los dos años de su data, debía hacerlo en aquel ayuntamiento y de no quedaría vacante, y al arbitrio de VM. Su provisión no lo ejecutó así, pero hallándose dicho Don Pedro de Armenteros arrestado en esa capital lo hizo en forma y capitania general y se admitió por decreto de 12 de enero del año pasado de 1769, que proveyó mi antecesor Don Antonio Bucarely y Ursúa, como todo lo manifiesta el testimonio de lo obrado que acompaña, y aunque recurrió

---

<sup>141</sup> *Ibidem*.

<sup>142</sup> Torres Ramírez, Bibiano: *La Compañía Gaditana de Negros*, Sevilla, 1973, citado por Tornero Tinajero, Pablo en *Crecimiento económico y transformaciones sociales*, *Op. Cit.*, p.37.



a mí para que resolviese, y haber sido el fiscal de la Real Hacienda favorable a Armenteros me ha parecido necesita el adjunto pasarlo a la noticia de VM como lo ejecuto a fin de que se sirva determinar lo que fuere de Real agrado”<sup>143</sup>.

En las cartas también se hizo referencia a que los 61 pesos y medio real que debió pagar Pedro Armenteros, por las diligencias del oficio de Regidor Alcalde Mayor Provincial, fueron excusados por no tener fondos para sufragarlos, “por estar embargados todos sus bienes”<sup>144</sup>. Es evidente que los méritos adquiridos por Armenteros no fueron garantías suficientes para dejar archivado el caso; aunque tampoco puede negarse que sirvieran para evadir alguna responsabilidad o suavizar las penas imputadas. Sobre todo si tenemos en cuenta que el delito de piratería en la legislación española se sancionaba con la pena máxima, a lo que se añade el contexto en que se siguieron los autos. En este sentido es oportuno recordar que el clima y mapa político en el Caribe comenzó a cambiar a partir de 1763 con la firma del Tratado de Versalles, con el que se puso fin a la Guerra de los Siete Años. Desde el punto de vista económico, los altos costes que provocaron los largos años de guerra, condujeron a las metrópolis europeas a reconsiderar las relaciones con sus colonias. La apertura de nuevos puertos para el comercio, complementaba las nuevas políticas fiscales y allanaba el camino hacia el comercio libre, aunque esto no quiere decir que se renunciaba a los monopolios comerciales, o que fuera puesto en vigor sin grandes debates. Inglaterra y España necesitaban mayores ingresos para mantener la defensa imperial; eliminar el contrabando era una vía para ello, a pesar de que en la práctica esto último no fue posible ni en todos los sectores, ni en todos los territorios. En 1765 España autorizó el comercio entre nueve puertos españoles y las islas de Cuba, Santo Domingo, Trinidad y Margarita, con lo que puso fin así, al monopolio gaditano. Inglaterra por su parte, en el caso específico de Jamaica, en noviembre de 1766 creó varios puertos libres (Kingston, Savannah La Mar, Saint Lucea y Montego Bay)

---

<sup>143</sup> AGI. Cuba 1224, Habana 13 de octubre de 1772.

<sup>144</sup> AGI. Cuba 1174, Trinidad 11 de agosto de 1772; Habana 11 de septiembre de 1772.

con el fin de captar el comercio con españoles y franceses<sup>145</sup>. No obstante, a pesar de mantenerse algunas restricciones comerciales, los comerciantes pudieron importar libremente desde otras colonias el ganado en pie, y reexportar los esclavos y mercancías norteamericanas que llegaron en los barcos británicos<sup>146</sup>.

Es decir que utilizando palabras del historiador John Lynch, los actos de piratería, no se ajustaban al nuevo proyecto borbónico de economía de exportación y mucho menos, de fuente de impuestos<sup>147</sup>. Según la legislación el pirata se consideraba un ladrón que cometía sus actos con fines lucrativos, en beneficio propio y sin autorización gubernamental. Es decir que, no solo representaba una amenaza para la seguridad de las actividades comerciales marítimas en general, sino también y desde el punto de vista económico, para el mantenimiento del imperio<sup>148</sup>.

Sin embargo, ello no quiere decir que el proceso estuviera exento de irregularidades, intencionadas o no, lo que resulta imposible de dilucidar. En este sentido la carta del Marqués de la Torre, así lo demuestra.

“Devuelvo a VS las diligencias de Don Josef y Don Domingo Pablos contra Pedro de Armenteros que con carta de 4 del corriente me remite VS para la determinación del recurso pendiente. La providencia con que las devuelvo manifiesta el concepto que ha debido formarse de su mérito y naturaleza; pues siendo esta incidencia de los principales autos en la denuncia que hizo el nominado Armenteros contra los expresados Pablos en el Tribunal de la Intendencia por ilícito comercio es consecuente que VS como subdelegado de aquel tribunal conozca de dichas diligencias y las artes eleven sus recursos al superior delegante. O es disimulable el vicio que contiene el definitivo con la falta de Asesor (que en ningún caso puede dispensarse) ni tampoco la omisión

---

<sup>145</sup> Sheridan, Richard: “The British Sugar Planters and the Atlantic World (1763-1775)”, en *Eighteenth Century Florida and the Caribbean*, ed. Samuel Proctor, University of Florida, 1976, p.3

<sup>146</sup> Ver Moya Pons, Frank: *Historia del Caribe*, Editora Búho, Santo Domingo, 2008.

<sup>147</sup> Lynch, John: *La España del siglo XVIII*, Crítica, Barcelona, 2010.

<sup>148</sup> Ver Lucena Salmoral, Manuel: *Piratas, corsarios, bucaneros y filibusteros*, Editorial Síntesis, Madrid, 2005.

del Licenciado Don Miguel Gerónimo de Abstengo en no haberle consultado a VS lo que debió en tan dilatado tiempo, cuya reprehensible falta se la hará entender VS para su escarmiento y mejor arreglo en los sucesivo”<sup>149</sup>.

Además del arresto del implicado, aparecen referencias del embargo de sus propiedades, entre las que se incluyen el ingenio Manaca, así como de toda la producción de azúcar que se encontraba en su casa, además del remate de la hacienda nombrada Ciego Banao, realizada durante el mandato de Arcadio de la Pera<sup>150</sup>. Todo indica que Armenteros intentó impedir aquellos embargos haciendo valer el derecho de tercería. En el primero de los casos es muy probable que fuera a través de parientes de su esposa, a nombre de los cuales aparecen referencias de las costas cobradas:

“(…) sobre el derecho de tercería que intentan Don Nicolás Josef Hernández y Doña Eugenia Rodríguez por sí y a nombre de Don Diego Rodríguez y Doña María Bárbara Hernández al ingenio de Manacas embargado por bienes a Don Pedro de Armenteros a instancias de Don Matheo Calderón”<sup>151</sup>

En el caso de la hacienda, pretendió obtener poder de Don Tomás de Miranda, vecino de esa ciudad y Don Gaspar Ferniz de Velasco, de manera que pudieran “contradecir su subasta”. Pero las intenciones de retenerla fueron descubiertas, y en febrero de 1773 las noticias sobre este hecho fueron devueltas al conde Ripalda, Teniente Gobernador de Trinidad, para que se tuvieran en cuenta en las diligencias seguidas por el tribunal<sup>152</sup>. Otras noticias que aparecen en la causa sobre la citada hacienda fueron las diligencias que promovió Doña Graciana de Agüero contra Armenteros por créditos que dijo hallarse impuestos sobre dicha hacienda<sup>153</sup>. Con el ingenio Manaca tuvo mejor suerte y todo parece indicar que fue posible demostrar estos derechos, ya que

---

<sup>149</sup> AGI. Cuba 1177, Habana, 16 de junio de 1774, ff.448-449.

<sup>150</sup> AGI. Cuba 1174, Trinidad, 18 de julio de 1772; Habana, 19 de octubre de 1773, f.391.

<sup>151</sup> AGI. Cuba 1174, Trinidad, 1 de octubre de 1772.

<sup>152</sup> AGI. Cuba 1224, Habana, 23 de noviembre de 1773, f. 402.

<sup>153</sup> AGI. Cuba 1177, Habana, 2 de octubre de 1773, f. 373.

en las cuentas de Real Hacienda del año 1780 aparece el cobro de alcabalas a Pedro de Armenteros por las producciones del referido ingenio<sup>154</sup>. Entrado el siglo XIX continuó en posesión de la familia Armenteros; en 1838 su hijo Juan Bautista, era el propietario.

Además de la causa que se siguió por el robo de los negros de Jamaica, todo apunta a que Armenteros se encontraba con problemas financieros, de deudas contraídas que no fueron liquidadas y/o de varios negocios dudosos que no fueron aclarados, ya que en marzo de 1773 Mateo Calderón continuó indagando para descubrir “más bienes de los secuestrados”<sup>155</sup>. En este sentido también es oportuno citar las disposiciones del Capitán General en referencia a los autos que se siguieron a Pedro Armenteros y su esposa Juana Rodríguez de Alaráz para que:

“(…) entregándose al Factor de Tabacos de esa ciudad los ocho mil catorce pesos y cinco reales y un cuartillo a que ascienden las costas causadas contra dicho Armenteros en este Tribunal, en el de la Intendencia de Ejército y en el de Apelaciones, incluyo la adjunta carta para Don Fernando Muñoz, en que se le previene por el Administrador General de la factoría reciba este dinero, y libre su importe sobre la Tesorería del mismo ramo en esta ciudad”<sup>156</sup>.

La pretensión de diversificar sus actividades, más allá de su capacidad financiera, pudo ser la causa fundamental de la falta de liquidez, y el incentivo para acometer los actos de piratería de que fue acusado. Cinco años antes de la denuncia se encuentran sus primeros intentos de acercamiento al mundo azucarero. En 29 de enero de 1761 compró el ingenio San José en 7.400 pesos, ubicado en tierras de la hacienda Cabarnao. En la escritura de compraventa se especifica que debió pagar al vendedor, Pedro Joseph de Villa Goycochea, el 5% anual hasta su cabal redención; lo que demuestra que fue

---

<sup>154</sup> AGI. Santo Domingo 1959.

<sup>155</sup> AGI. Cuba 1177, Habana, 18 de marzo de 1773.

<sup>156</sup> AGI. Cuba 1177, Habana 17 de junio de 1773.

una *venta a censo*, es decir una venta a plazos o a crédito. Sin embargo, en el mismo año, el 9 de junio, aparece nueva escritura de venta del mismo ingenio, al referido Pedro Joseph de Villa, en igual precio<sup>157</sup>. Es decir que, en menos de medio año Armenteros había renunciado a la adquisición del ingenio.

En 1783 la causa de Pedro de Armenteros ya estaba concluida y se encontraba ejerciendo el oficio de Regidor Alcalde Provincial, no obstante se daban nuevas quejas de su comportamiento. En este sentido aparecen, en los Juicios de Residencia de Trinidad, cargos contra él “por la falta de concurrencia a cuarenta y siete cabildos de los que se celebraron”. A ello replicó su esposa alegando que dichas acusaciones no eran justas ya que se encontraba en Madrid desde hacía tiempo. Para demostrarlo presentó testimonio del escribano de Madrid con fecha de 25 de noviembre de 1775 en el que se confirma la residencia del referido Armenteros “en esta corte a la solicitud de varios negocios propios”. Razón por la que “otorga poderes sin limitación alguna a su esposa Juana Rodríguez de Alaráz pueda seguir los pleitos y recursos que correspondan”<sup>158</sup>. También aparecen otros cargos,

“(…) por no haber proferido a que se reintegrasen en el Arca de Consejo los 2.482 pesos que en otras onzas de plata macuquina se extrajeron de ella desde el 9 de enero de 1782 para la remisión a la ciudad de La Habana, a disposición del excelentísimo señor gobernador y capitán general para su reducción a moneda de nuevo cuño y hasta el presente no ha tenido servido efecto”<sup>159</sup>.

En la causa seguida contra Pero José Armenteros también se pone de manifiesto las necesidades de mano de obra del territorio. En las diligencias realizadas se hizo referencia a las practicadas por el Depositario General Don

---

<sup>157</sup> AHT. Escribanía Antonio Ramírez Barroso (1761), Trinidad, 29 de enero y 9 de junio de 1761.

<sup>158</sup> AHN. Consejo 43710, Trinidad enero de 1783. f.58

<sup>159</sup> *Ibidem*.

Juan Andrés Padrón contra el Capitán Don Diego Rodríguez, por el alquiler de varios esclavos del embargo que se hizo a Armenteros<sup>160</sup>.

La familia Armenteros, sin duda alguna, es una de las más versátiles de la historia de Trinidad. Además de su vínculo con las actividades marítimas, comerciales, de contrabando y de piratería durante buena parte del siglo XVIII, se destacó desde finales del mismo siglo con las vinculadas al desarrollo azucarero y la política en el XIX.

Es muy probable que la introducción de Armenteros en el mundo azucarero se deba a su familia política. Desde 1749, Pedro Rodríguez de Alaráz y María López Dicastillo, padres de su segunda esposa, aparecen como propietarios del ingenio San Isidro el Labrador, ubicado en tierras del corral Manacas<sup>161</sup>. Al parecer, Juana Rodríguez de Alaráz y López Dicastillo heredó dicho ingenio, pues como bien se ha dicho, su nombre aparece en el padrón de 1767 entre el de los propietarios de ingenio. Si bien los intentos de adquirir un ingenio en 1761 fracasaron, las referencias halladas por concepto del cobro de alcabalas a partir de los años 70, apuntan a un Armenteros más involucrado en el mundo del azúcar.

Cuadro 8. Exportaciones del ingenio de la familia Armenteros, según relación del cobro de las alcabalas, 1789, 1793, 1798, 1799 y 1800.

<b>Años/ Exportaciones</b>	<b>Arrobas Azúcar Blanca</b>	<b>Arrobas Azúcar Quebrada</b>	<b>Garrafones Aguardiente</b>	<b>Total arrobas Azúcar</b>
1789	560	304	-	864
1793	536	430	-	966
1798	1.000	-	-	1.000
1799	-	857	-	857
1800	-	-	40	-
<b>Total</b>	<b>2.096</b>	<b>1.591</b>	<b>40</b>	<b>3.687</b>

\*Fuente: Elaboración propia. AGI. Santo Domingo 1959,1961, y 1963.

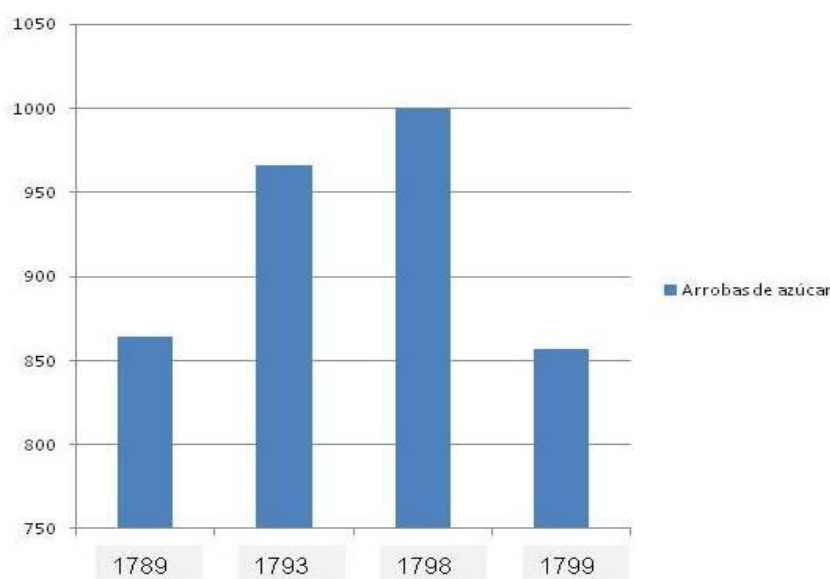
En este sentido en la relación del cobro de alcabalas por exportaciones de aguardiente y azúcar del año 1775 aparece su nombre unido al de su

<sup>160</sup> AGI. Cuba 1174, Trinidad, 1 de octubre de 1772.

<sup>161</sup> García Santana, Alicia: *Trinidad de Cuba, Op. Cit.*, p.251

esposa<sup>162</sup>. Posteriormente, en el año 1800 aparecen nuevas referencias también por el cobro de alcabalas, en esta ocasión por la exportación de 40 garrafas de aguardiente para Villa Clara<sup>163</sup>. Sin embargo, las referencias sobre las producciones azucareras correspondientes a los años 1789, 1793, 1798 y 1799, solo aparecen asociadas al nombre de su esposa o al de “los herederos de Juana Rodríguez”, como ocurrió para el último de estos años. Es muy posible que esta ausencia de noticias estuviera vinculada a su prolongada estancia en la península ibérica. En cualquier caso, tal como se muestra en el cuadro 8, la cantidad de azúcar exportada en los cuatro años referidos es de 3.687 arrobas, es decir unas 230 cajas, lo que representa un promedio de 57 cajas por zafra; cifras que confirman el crecimiento del ingenio.

Gráfico 9. Exportaciones del ingenio de la familia Armenteros, según el cobro de las alcabalas de los años 1789, 1793, 1798 y 1799.



\*Fuente: Elaboración propia. AGI. Santo Domingo 1959,1961, y 1963.

Como se aprecia en el gráfico anterior, elaborado a partir de las cifras recogidas en el cuadro 8, puede hablarse de un evidente incremento de la

<sup>162</sup> AGI. Santo Domingo 1959.

<sup>163</sup> AGI. Santo Domingo 1963.

producción de este ingenio durante los años 1789, 1793 y 1798; lo que confirma además, la consolidación de esta familia dentro del grupo de hacendados azucareros del territorio. Es notorio que el pico de producción alcanzado en el año 1798 es coincidente con la tendencia de crecimiento registrada para toda la región trinitaria, como se verá en el apartado dedicado a las producciones y exportaciones del territorio. En este sentido podemos añadir que las exportaciones correspondientes a los ingenios trinitarios para este año oscilaron entre las 825 y las 3.000 arrobas.

En 1798 el ingenio se conoce con el nombre de Manacas Armenteros y su dotación, una de las más numerosas de los ingenios del valle trinitario, estuvo implicada en la conspiración del mismo año y la revuelta de 1838; sobre ellas ofreceré más detalles en el apartado dedicado a la rebeldía esclava en el territorio. Para entonces era administrado por Juan Bautista, uno de los hijos de Armenteros, quien heredó y ejerció además, el oficio de Regidor Alcalde Mayor Provincial desde los primeros años del siglo XIX. Pero al parecer no fue solo el citado oficio lo que heredó, sino también sus habilidades para manipular y meterse en problemas debido a su indisciplina y desobediencia para con la justicia. Sobre ello dan referencias la correspondencia cruzada entre los Tenientes Gobernadores de Trinidad y el Capitán General de la Isla. Uno de los primeros fue Alfonso de Viana quien escribió:

“Entré en este mando en el tiempo mas turbulento que quizás habrá tenido su vecindario y quando se ardian algunos de sus principales vecinos a efectos de la emulación: quando una facción que de algunos años a esta parte se ha formado de sujetos que aunque de los principales no son de la mas sana y arreglada conducta: quando conspirados contra mi antecesor habian acriminado algunos hechos y a fuerza de imposturas imputándole otros de que verdaderamente estaba inocente (...) El expresado Coronel (refiriéndose a Fernando Muñoz, Coronel de Milicias y Regidor Alguacil Mayor), con su Director el B<sup>er</sup> D<sup>n</sup> Juan Bautista de Armenteros tienen una gabilla la mas perjudicial. Acostumbrados a que a algunos antecesores a D<sup>n</sup> Fracisco Albuquerque los manejaron a su antojo se hallan



descontentos con todos los que no pueden ellos lograr igual ascendente. Su principal cuidado es el obscurecer la autoridad del Teniente Gobern<sup>or</sup>, moberle desafectos si algún buen vecino se le arrima o acompaña seducirlo o intimidarlo. Finalmente es el peso mayor que tiene este destino y el que con una prudencia inalterable he sobrellevado por evitar a VS cuentos y oficios que desacreditan al que los dirige y aumentan las atenciones del jefe que los recibe...”<sup>164</sup>

Todo parece indicar que el heredero de Armenteros fue muy osado en sus intrigas pues Alfonso de Viana, antes de sellar la carta volvió a insistir en “que la continua lucha con esta desgraciada facción y los resortes maliciosos que tienen es el mayor y mas penoso trabajo de este mando subalterno que ruego a VS reverentemente se digne remediar”<sup>165</sup>.

Meses más tarde volvieron a emitirse nuevas quejas al Capitán General, Marqués de Someruelo, “porque la contención de este individuo exige ya que sea por una superior autoridad la corrección, pues su osadía hace intimidar a las autoridades subalternas”<sup>166</sup>. En esta ocasión la carta del Teniente Gobernador iba acompañada de la queja firmada por el Asesor Militar, quien acusó a Juan Bautista de intentar degradarlo públicamente. La mala fama de Armenteros fue transmitiéndose de un mando a otro en el territorio trinitario; en una comunicación del Capitán General fechada en 14 de mayo de 1810 alertaba al nuevo Teniente Gobernador de Trinidad, José Coppinger, “que si el carácter del Bachiller Armenteros es tal qual se pinta, o tiene contra si la odiosidad general del pueblo, sea qual fuere el motivo evite VM con prudencia y disimulo toda consulta con él y aun trato intimo o de amistad”<sup>167</sup>.

Ciertamente las referencias encontradas en archivo no dejan muy bien parada a la familia Armenteros, sobre todo en cuanto a la integridad de algunos de sus miembros. Por otro lado confirman que buena parte del capital obtenido de las actividades comerciales, lícitas o no, fueron dedicados a mantener e

---

<sup>164</sup> AGI. Cuba 1643. Trinidad 19 de noviembre de 1803.

<sup>165</sup> *Ibidem*.

<sup>166</sup> AGI. Cuba 1643. Trinidad 26 octubre de 1804.

<sup>167</sup> AGI. Cuba 1646. La Habana 14 de mayo de 1810.

incrementar el negocio azucarero de la familia. Inversiones que contribuyeron al mismo tiempo a la consolidación del apellido entre el de los más importantes hacendados azucareros trinitarios, desde antes de concluir el siglo XVIII.

En cuanto a la política, fue la figura de José Isidoro Armenteros y Muñoz la que más destacó. Sobre todo por ser el líder de la conspiración anexionista que tuvo lugar en Trinidad en 1851, concertada para estallar al mismo tiempo de la que se fraguó en la vecina provincia de Puerto Príncipe. El movimiento fracasó y sus principales líderes fueron ejecutados por fusilamiento en el lugar que se conoce como "Mano del Negro", entre ellos estaba Isidoro, el nieto de Pedro de Armenteros Guzmán y Poveda.





### III. EL DESPERTAR AZUCARERO

#### 3.1 La llegada del azúcar y los primeros ingenios.

A través de los citados intercambios llegaron también los métodos y el saber azucarero. El presente epígrafe, está dedicado a lograr un acercamiento a los orígenes del cultivo azucarero en el territorio, aunque es difícil determinarlos con exactitud debido a la insuficiente documentación, así como a la escasa importancia económica que tuvo en sus inicios. No obstante, la mayoría de historiadores que han estudiado la región consideran que la llegada de la caña a Trinidad puede ubicarse al mismo tiempo que en San Cristóbal (1643), Guadalupe (1657), Jamaica (1656) u otras islas antillanas con las que mantenía relaciones<sup>168</sup>. En relación a estas últimas, Francisco Marín Villafuerte, quien fuera historiador de la ciudad en la Cuba Republicana, consideraba que con el establecimiento de inmigrantes españoles procedentes de Jamaica en el territorio trinitario a partir de 1655, no solo aumentó la presencia e importancia del azúcar, sino también el intercambio de productos y el tráfico ilícito con la vecina isla<sup>169</sup>.

El origen de la producción azucarera en Trinidad también fue abordado en el libro *Los Ingenios* (1857) de Justo Germán Cantero, uno de los más importantes hacendados azucareros de la Isla y de la región. El mismo consideraba que el establecimiento de las fincas azucareras comenzó en las inmediaciones de La Habana, desde la cual se fueron expandiendo hacia Matanzas y Vuelta Abajo en la medida que se hacía necesario la búsqueda de terrenos vírgenes. No obstante, aclaraba que este proceso no impidió que simultáneamente se hiciese lo mismo en otros puntos de la Isla, como en el Valle de Trinidad, “en que se hallan aún ingenios de cerca de un siglo de

---

<sup>168</sup> Ver Venegas Delgado, Hernán: *Trinidad de Cuba, corsarios...* p.40.

<sup>169</sup> Villafuerte, Francisco Marín: Villafuerte, Francisco Marín: “Historia de Trinidad”, Editor Jesús Montero, La Habana, 1945, Parte Segunda, Capítulo II.

existencia”<sup>170</sup>. Está claro que para Cantero el crecimiento azucarero trinitario fue un proceso paralelo al que tuvo lugar en la región habanera.

Por su parte, la historiografía centra su atención en el año de 1672, ya que en esta fecha aparece una queja del Gobernador de Santiago de Cuba ante las autoridades británicas de Jamaica, porque varios barcos trinitarios cargados de azúcar habían sido capturados por corsarios ingleses<sup>171</sup>. Esta noticia ha hecho suponer a los investigadores locales que para entonces, la región producía y exportaba dicho producto. Sin embargo, tampoco puede descartarse la posibilidad de que el azúcar al que se hace referencia en dicha queja, proviniera de otros territorios del oriente cubano con los que Trinidad mantenía relaciones comerciales como Bayamo o la propia Santiago de Cuba, y que eran productores azucareros<sup>172</sup>. En este sentido es oportuno no perder de vista las capacidades productivas muy limitadas de los trapiches del siglo XVII; caracterizados fundamentalmente por su rudimentaria tecnología, la escasa mano de obra empleada y su reducida base agraria.

Un año más tarde, es decir en 1673 aparecen las primeras referencias directas a ingenios de la región. En este caso se trató del embargo realizado al teniente de gobernador Juan Delgado, de una estancia de su propiedad, por sus actividades contrabandistas. Dicha estancia se describe:

“(…) con una casa de guano grande y su trapiche en que se hacía miel, un fondo y una paila de cobre, así como una canoa buena, dos rejas, un remillón, una espumadera, una campana de cobre y cuatro tablas cultivadas de caña nueva”<sup>173</sup>.

---

<sup>170</sup> Cantero, Justo Germán: *Los ingenios. Colección de vistas de los principales ingenios de azúcar de la isla de Cuba*, Imprenta de Luis Marquier, La Habana, 1857. También reeditado por los editores Luis Miguel García Mora y Antonio Santamaría García, CSIC, Ministerio de Fomento, Doce Calles, Fundación Mapfre Tavera, [Madrid], [2005]

<sup>171</sup> Venegas Delgado, Hernán: *Op. Cit.* p.40.

<sup>172</sup> Le Riverend, Julio: *Op. Cit.* 16. p.15-16.

<sup>173</sup> Venegas Arboláez, Bárbara: *Op. Cit.*, p.65 y Zerquera Fernández de Lara, Carlos Joaquín; *Síntesis histórica de Trinidad, de 1514 a 1762*”, inédito.

Los utensilios recogidos en la descripción nos llevan a pensar en el volumen de producción de miel de caña que podía lograrse del cultivo de algo más que de cuatro tablas de caña<sup>174</sup>, o de lo que es lo mismo, de cuatro canteros de caña. Por otra parte, el volumen de producción nos conduce al análisis cuantitativo de otro factor productivo, la mano de obra. Aunque en el documento no se hace referencia a la cantidad de esclavos, se puede inferir que esta podía situarse entre 5 ó 6, los que tenían que alternar sus labores de obtención del dulce con el cultivo de los frutos menores y el cuidado del ganado menor y mayor. Estas descripciones coinciden con el modelo productivo que Moreno Friginals refiere como *ingenios mínimos* o *trapiches*, dedicados mayoritariamente a la producción de raspadura y miel<sup>175</sup>. La base agraria de estas manufacturas fueron las estancias y en el setecientos, los corrales; aunque investigadores locales como Bárbara Venegas consideran que existieron casos en lo que se vincularon a los hatos y cuya mano de obra pudo alcanzar entre 10 y 13 esclavos<sup>176</sup>. De dimensiones muy reducidas en comparación con los hatos y corrales, las estancias constituyeron los espacios ideales para el establecimiento de estas manufacturas azucareras, sobre todo si tenemos en cuenta que desde sus orígenes fueron unidades dedicadas a los cultivos prioritarios para la alimentación. Aspecto sobre el que volveré en el siguiente epígrafe.

Aunque el ejemplo anterior deja dudas sobre las posibilidades de fabricar azúcar debido a sus limitaciones productivas, las razones para pensar que ésta se fabricaba por entonces en el territorio nos llegan también del historiador Leví Marrero. Para este autor,

“La Habana, Bayamo y Santiago de Cuba fueron los asentamientos en torno a los cuales se fomentó el mayor número de ingenios y trapiches durante el siglo XVII, con marcado predominio habanero, pero en menor grado se produjo azúcar en Remedios, Puerto Príncipe, Sancti

---

<sup>174</sup> Se refiere a la siembra de tablero; modo de sembrar la caña en forma de canteros para facilitar el drenaje en los terrenos anegadizos.

<sup>175</sup> Moreno Friginals, Manuel: *El ingenio, Op. Cit.*, p.51.

<sup>176</sup> Venegas Arboláez, Bárbara: *Op. Cit.*, p.66.

Spiritus y Trinidad, donde generalmente se cubría la demanda local mediante el funcionamiento de los trapiches productores de raspadura y miel de caña (melado)<sup>177</sup>.

Agrega además que en Santa Clara, fundada en 1689, se fabricaba azúcar y raspadura en un modesto ingenio denominado San Antonio, propiedad de Cristóbal de Moya. Esta última referencia, unida a la cercanía y vinculación de Trinidad con los territorios productores de azúcar del Caribe y a las zonas más orientales de la Isla, con los que mantenía un activo intercambio comercial, son razones por las que podría considerarse a la región como una productora de azúcar para entonces. No obstante, vale aclarar que con cifras muy reducidas, en correspondencia con su limitada capacidad productiva. A estas razones pueden añadirse las excelentes condiciones naturales de las que disponía el territorio y que tan necesarias eran para desarrollar el cultivo de la gramínea, es decir abundantes suelos de alta calidad, exuberantes bosques y ríos navegables que podían emplearse para el traslado y comercialización de los frutos.

La inexistencia de fuentes en unos casos y su imprecisión en otros, nos impide afirmar de manera absoluta, que para el siglo XVII Trinidad fuera al mismo tiempo que productora, exportadora de azúcar. Sin embargo, lo que no deja margen a la duda es que ya era una concedora de los medios para su obtención. La presencia de los trapiches a los que se refiere la documentación de la época, así lo corrobora. Por otro lado, el comercio de este fruto, en el que se vio envuelta, ofrece posibilidades para pensar que también pudo exportarlo, aunque esta seguirá siendo una de las preguntas que le quedará por responder a la historiografía trinitaria.

Las primeras referencias que se tienen del siglo XVIII, de una Trinidad azucarera, exportadora e independiente de las necesidades de expansión habanera, nos llegan con una marcada vinculación a las actividades del

---

<sup>177</sup> Marrero, Leví: *Cuba, economía y sociedad*, Ed. Playor, Madrid, 1983, p.27, T.IV.



contrabando. En este caso se refiere al ingenio de elaborar miel y azúcar nombrado Malanaca. En 1724 Ilario Zayas Bazán, presbítero mayor de la iglesia parroquial de Trinidad, compareció ante el alcalde mayor Nicolás Pablo Vélez para notificar que dicho ingenio, ubicado a orillas del río Caballero, se encontraba entre sus bienes, por compra que hizo en 1721 a Don Gerónimo de Fuentes, alcalde ordinario de esta ciudad, por valor de 3 mil pesos<sup>178</sup>. La necesidad de comparecer y demostrar que dicha compra venta se realizó de manera legítima, se debió a la implicación de Gerónimo de Fuentes, junto con otros miembros del Cabildo trinitario en los ya referidos fraudes y contrabando de tabaco del año 1722.

Igualmente en 1724 aparece entre los bienes embargados al capitán Vicente Alfonso del Manzano, también miembro del cabildo implicado en la causa anterior, un ingenio de hacer miel y azúcar, ubicado en el corral Cacaibán<sup>179</sup>. Entre los elementos que lo componen se mencionan siete cañaverales, tres negros (dos jóvenes y un viejo), la casa de vivienda sin ningún ajuar, cobijada de guano y tapias de barro, la casa de purga cobijada de lo mismo y en ellas 15 furos de tablas de cedro y 30 hormas, la casa de ingenio con su trapiche corriente y moliente y cobijada de guano, dos fondos sentados en dicha casa, una canoa de echar miel con su tapa, tres yuntas de bueyes, seis caballos y dos mulos<sup>180</sup>.

En el año de 1737 existían en el territorio 19 trapiches e ingenios<sup>181</sup>. Entre sus nombres podemos citar: Cacaibán, Papayal, Buena Vista, Magua, San Francisco Javier (después Manacas Iznaga), Manacas (después Manacas Armenteros) y Sabanilla<sup>182</sup>. En 1747 aparecen noticias concretas de El Buena Vista; año en que Lucas Zamora lo compró por 2.600 pesos a Martín González

---

<sup>178</sup> AGI. Santo Domingo 491, Trinidad, 21 diciembre 1721.

<sup>179</sup> AGI. Santo Domingo 491, Trinidad, 4 de enero 1724, Folio 117v.

<sup>180</sup> AGI. Santo Domingo 491, Trinidad, 3 de enero de 1724, Folios 131-132.

<sup>181</sup> AGI. Santo Domingo 384.

<sup>182</sup> Ver Alicia García Santana: "Trinidad desarrollo urbano y arquitectura" en *Islas*, No.94, Santa Clara, sept-dic, 1989, pp. 3-26.

y Francisca de la Peña, como trapiche de hacer miel y azúcar ubicado en tierras del corral del mismo nombre<sup>183</sup>.

En 1749 aparecen las primeras referencias de otro de los ingenios más productivos del valle trinitario a partir de las últimas décadas del siglo XVIII, el Magua. En este año, José Pérez de Corcho y su esposa Melchora Carbajal, arrendaron el ingenio que adquirió esta última, al morir su madre (Mariana Domínguez)<sup>184</sup>. El haber sido adjudicado como herencia, confirma su existencia con anterioridad a esta fecha.

En el año de 1756, figura entre las propiedades de Luis Montalván “un ingenio de hacer miel y azúcar que tiene por sus bienes en tierras de Cabanao, linde con tierras del dicho hatu libre”<sup>185</sup>. Dos años antes, en escritura de 31 de agosto de 1754, se dan noticias sobre una hipoteca de 300 pesos que impuso Don Benito Zerquera sobre el “ingenio que tiene en el Potrerillo a favor del Padre Don Ignacio de Valdivia, que mandó fundar Don Joseph Fernández Somoza”<sup>186</sup>. Otro de los ejemplos que, aunque aparece en documento fechado en 1754, su existencia puede ubicarse con anterioridad a ella.

Además de los documentos de archivo, nos llegan referencias de contemporáneos, como es el caso del cronista e historiador Martín Félix de Arrate (1761), quien se refirió a Trinidad como una región productora y exportadora de azúcar que, “a diferencia de Sancti Spiritus, hace azúcar y coge buen tabaco, y aunque el terreno es alto y pedregoso, logra mejores cosechas que otros lugares por la aplicación y trabajo de sus vecinos” y que mantenía relaciones mercantiles con Cartagena, Portobelo y Campeche “quienes la proveen de dinero y de algunos ajuares”<sup>187</sup>. Es decir que, antes de la toma de La Habana por los ingleses los trinitarios ya consideraban los cultivos de caña y tabaco como de interés comercial.

---

<sup>183</sup> AHT. Escribanía Tomás de Herrera de 1747, Trinidad 30 de junio, folio 146.

<sup>184</sup> AHT. Escribanía Tomás Herrera 1749, Trinidad 1 septiembre. F.258

<sup>185</sup> AHT. Escribanía Tomás Herrera, 1756.

<sup>186</sup> *Ibidem*, 31 de agosto, 1754.

<sup>187</sup> Félix de Arrate, José Martín: *Llave del Nuevo Mundo*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1949, p. 102.

A partir de 1765 con el establecimiento de un cobrador de las Rentas Reales en la ciudad, se comenzó a registrar el cobro de las alcabalas a los azúcares y aguardientes. En los Autos de Resultas sobre el juicio de cuentas del Administrador particular de Trinidad, Don José Antonio de Iznaga, se hace referencia al cobro de alcabalas por concepto de exportación de azúcares y aguardiente para Puerto Príncipe, Bayamo, Santa Clara y Sancti Spíritus, desde el 13 de abril de 1765 hasta el 31 diciembre de 1770<sup>188</sup>. Estas referencias además de ser una clara evidencia de que para estos años el territorio era un productor y exportador azucarero, confirman que para gozar de esta consolidación, sus orígenes tienen que buscarse en años anteriores.

Las evidencias de que Trinidad era una región azucarera para el siglo XVIII son irrefutables, aunque sus producciones quedaron muy por debajo de las que alcanzó en las primeras décadas del siglo XIX. En este sentido son muy evidentes las 326.096 arrobas de azúcar que existen de diferencia entre las producciones de 1795 y 1826. En el caso del primero de estos años, se registraron 32 ingenios como existentes en el territorio, cuyas producciones oscilaron entre las 50.000 y 60.000 arrobas de azúcar; mientras que la balanza comercial para el segundo año, fijó como producción de los 56 ingenios y trapiches existentes 386.096 arrobas; es decir seis veces más que lo producido en las tres décadas anteriores<sup>189</sup>. Para entonces, muchos de los propietarios de ingenios que citan los referidos Autos, consolidaron sus fortunas entrelazándose con los nuevos apellidos que protagonizaron el boom azucarero de los últimos años del siglo XVIII y primera mitad del XIX.

Un ejemplo es el caso de Ángela Padrón, hija del Caballero Regidor Juan Andrés Padrón; quienes aparecen entre 1765 y 1775 como propietarios de los ingenios Magua y Algaba. En 1755 Ángela se casó con el capitán de corsario catalán Pablo Borrell y Soler. De esta unión no solo resultó la consolidación del

---

<sup>188</sup> AGI. Santo Domingo 1959.

<sup>189</sup> Balanza general del comercio de la isla de Cuba en el año de 1826. La arregló en La Habana, por comisión del Exmo Sr. Don Claudio Martínez de Pinillos, Intendente de Ejército y Superintendente General Subdelegado de Real Hacienda de esta Isla. Don Buenaventura Pascual Ferrer. Habana 1827. Se imprimió en la Oficina de Gobierno y Capitanía General de la Real Hacienda por su Majestad. BNE MSS/18630/5.

patrimonio existente hasta el momento, sino que lo continuaron incrementando sus descendientes, logrando así una de las fortunas azucareras trinitarias más grandes en el siglo XIX, como lo fue la del Marqués de Guáimaro (Anexo 1). En 1767 el matrimonio aparece entre los propietarios de los 32 ingenios censados en el padrón del mismo año.

A modo de conclusión y sin perder de vista la idea de Justo Germán Cantero sobre el origen y desarrollo azucarero de la región trinitaria, puede inferirse que la dificultad o limitación para ver con claridad el paralelismo existente entre este y el de la zona habanera, puede tener su origen en la interpretación que los habitantes y capas gobernantes coloniales dieron a los rasgos diferenciadores del occidente, y que le permitieron a La Habana convertirse en el centro político, económico y sociocultural de la colonia. Desde entonces, los “territorios del interior” o de “tierra adentro” quedaron reducidos a la periferia insular. Herencia que en muchos casos ha conllevado a que, erróneamente, la historiografía asuma la evolución de La Habana como historia nacional.

Por todo lo dicho, puede decirse entonces que el origen del desarrollo trinitario, más que un proceso dependiente de la ampliación de las fronteras azucareras de la región habanera, fue paralelo a él. Y como ella, una vez que aumentó la demanda de nuevas tierras cultivables en el territorio, sus propias fronteras se fueron transformando y ampliando hasta que fue posible contar con tierras disponibles para ello. A lograr un acercamiento al proceso de ocupación y colonización de estas tierras dedicaré el siguiente apartado.

## 3.2 La colonización azucarera del territorio y su base agraria.

La tierra fue uno de los factores productivos más importantes sobre los que descansó el desarrollo azucarero del siglo XVIII. A pesar de su relevancia, implícita en ese carácter predominantemente agrario de la economía del período, ha sido poco estudiada en la región centro oriental de la Isla. Trinidad no es una excepción de esta carencia de estudios; los trabajos que tratan sobre su desarrollo azucarero se han limitado a dar escasas referencias sobre algunas de las mercedes concedidas, esbozando solo el problema pero sin profundizar en el proceso de ocupación de las tierras en las que se asentaron las primeras manufacturas azucareras.

En líneas generales, la historiografía cubana coincide en reconocer modificaciones en la división agraria de la Isla desde finales del siglo XVI, principalmente en la zona del Occidente<sup>190</sup>. La causa fundamental de estos cambios se atribuye a la irrupción de una economía comercial, generada fundamentalmente por la elección del puerto habanero como principal escala para el abastecimiento del sistema de la Flota; lo que trajo consigo un aumento de la demanda de productos y frutos del territorio, tanto con fines comerciales como para el consumo local. Dicha demanda, a su vez, estimuló la necesidad de buscar alternativas ante la carencia de tierras disponibles, al menos jurídicamente y a que buena parte de las existentes eran escasamente productivas debido a que estaban dedicadas a la ganadería extensiva. En 1576 las Ordenanzas Municipales de Alonso de Cáceres pusieron en manos del cabildo habanero la facultad de mercedar tierras para estancias y sitios. Si bien es cierto que este reglamento no alteraba jurídicamente la propiedad de las tierras, ya que la merced solo constituyó un derecho de uso y aprovechamiento tanto de ellas como de sus frutos, posibilitaron su división en función de acelerar su productividad. De más está decir que estas facultades fueron

---

<sup>190</sup> Véase Guerra, Ramiro: *Azúcar y población en las Antillas*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1976; Le Riverend, Julio: *Historia Económica de Cuba...*; Soreghi D'Mares, Arturo: *La Habana en el Mediterráneo americano*, Ediciones Imagen Contemporánea, Ciudad de la Habana, 2007.

secundadas por todos los cabildos del interior de la Isla; aunque en la práctica y según las regiones, tuvieron diferentes interpretaciones.

Sin embargo, no fue hasta mediados de la siguiente centuria (siglo XVII) cuando la historiografía ha fijado el punto de partida y comienzo de la verdadera transformación, sustentada en el proceso de demoliciones de las antiguas haciendas ganaderas<sup>191</sup>. Los dueños de hatos y corrales, vinculados tradicionalmente a la actividad ganadera, fueron incorporando a sus fundos otros cultivos más comerciales, como el tabaco y la caña de azúcar<sup>192</sup>.

Para la región trinitaria, esta realidad no fue muy diferente, pero si asumió otras peculiaridades, no solo por quedar al margen de los beneficios directos del sistema de la Flota y de los que dejó la Carrera de Indias, sino también por las características que tuvo su colonización, entendida esta como poblamiento y ocupación del territorio. En relación a esto último cabe insistir en el papel desempeñado por Trinidad en el ya referido proceso de conquista de los territorios de Tierra Firme; lo que incidió en que la colonización española no se estabilizara hasta finales del siglo XVI, mientras que en otras regiones de la Isla como Bayamo, Puerto Príncipe, Santiago de Cuba, La Habana y la vecina Sancti Spiritus esto se había alcanzado desde la primera mitad del mismo siglo<sup>193</sup>. Sin embargo, no por ello puede decirse que sus estructuras agrarias se

---

<sup>191</sup> Se entiende por demoliciones la sustitución de una actividad agraria por otra, en la que el propietario obtiene autorización legal para hacerlo. Los Cabildos municipales, con sus facultades de mercedar las tierras o lo que es lo mismo entregarlas en usufructo, eran los encargados de otorgar dichas autorizaciones. De esta manera las haciendas ganaderas (hatos y corrales) comenzaron a sustituir la cría de ganado en sus tierras para dedicarse a otros cultivos como el tabaco o la caña de azúcar.

<sup>192</sup> Según las *Noticias puestas en el Padrón General conducentes a dar una puntual idea del estado en que se haya la isla de Cuba en el año de 1775*. El *hato* es un círculo cuyo diámetro es de cuatro leguas. El *corral*, círculo de dos leguas de diámetro; ambos dedicados a la cría de ganado. El *potrero* servía para lo mismo, pero se distingue en ser un terreno sin medida precisa, cercado con vallas y escogido por sus buenos pastos para cebar o engordar el ganado. Los *ingenios* tampoco tienen extensión determinada de terreno, cada uno señala al suyo lo que permiten sus facultades y aunque se regularan precisan 30 caballerías de tierra lo menos hoy con los hornos de reverberos que excusan el grande consumo que se hacía de leña, son suficientes mucho menos. Los *sitios* y *estancias* son haciendas que se aplican a la siembra de cualesquiera plantas menos la caña, se distinguen entre sí que aquellas son de mucha capacidad, como de 8 a 12 o más caballerías de tierra, y estos de corta como de 2 a 3 ½ caballería. Los *ranchos* y *conucos* son haciendas de campo que se distinguen por ser unos pequeños pedazos de tierras que cultivan la gente muy pobre y los esclavos. Biblioteca Nacional de España, MSS/21430/6, La Habana, 13 de julio de 1783.

<sup>193</sup> García Santana, Alicia: *Un don del cielo, Trinidad de Cuba*, Ediciones Polymita S.A, Madrid, 2010. p.29.

mantuvieron inalterables, aunque los cambios fueron a un ritmo más lento o retardado, como la propia consolidación del territorio.

En este sentido, se deben hacer dos aclaraciones oportunas, pues en buena medida, de ambas dependió el limitado crecimiento azucarero de la zona. La primera de ellas es la poca superficie con la que contó Trinidad desde su fundación, en comparación con el resto de las villas y en especial con las del centro de la Isla<sup>194</sup>. A lo que se añade como segunda aclaración, que sus límites continuaron ajustándose durante los siglos XVIII y XIX. El primero de estos reajustes se realizó en 1724 cuando por petición del procurador de la villa de Santa Clara se reorganizaron sus territorios limítrofes es decir, San Juan de los Remedios, Sancti Spiritus y Trinidad. Con estos cambios Santa Clara logró ampliar sus territorios, mientras que la última recortaba su superficie.

Imagen 2. Trinidad y su jurisdicción.



El segundo acortamiento fue en 1819 con la fundación de Cienfuegos, momento en que volvieron a revisarse y corregirse las fronteras trinitarias. Es

<sup>194</sup> Estas cuatro poblaciones [Trinidad, Sancti Spiritus, Remedios y Santa Clara] comparten un territorio de 65 leguas a lo largo y más de 20 a lo ancho: la menor porción cabe a la Trinidad, y la mayor a SS, con hermosos ríos que puede regar todo el país. Félix de Arrate, José Martín, *Op. Cit.* p.103.

decir que desde 1724 hasta 1819 la jurisdicción tuvo sus términos territoriales marcados hacia el occidente por el río Damují, y hacia el oriente por el Higuanajo. A partir de 1819, con el nacimiento de Cienfuegos los lindes trinitarios mantuvieron el límite fijado por el oriente, mientras que hacia el occidente fue acortado hasta el río Cabagán. El siguiente mapa muestra de forma muy general, el proceso de acortamiento del espacio trinitario al que se hace referencia.

Teniendo en cuenta estas modificaciones es oportuno precisar que, en mi análisis me ocuparé del territorio que quedó enmarcado entre los ríos Cabagán e Higuanajo y más específicamente en el conocido como Valle de los Ingenios, escenario más importante del desarrollo azucarero trinitario.

Hechas estas aclaraciones, podemos decir entonces que las primeras mercedes concedidas, de las tierras que más tarde formaron parte del territorio trinitario y de las que se tienen referencias, fueron realizadas por el cabildo de Sancti Spiritus. La primera de ella, en el año 1537, mercedó la hacienda de Jumento (actual Fomento). A esta merced se fueron sumando otras como las concedidas a los hermanos y vecinos de Sancti Spiritus, Alonso Sánchez y Alonso Velázquez de Cuéllar, para la crianza de ganado. La del primero ocurrió a mediados de siglo XVI y lo mercedado correspondió a un área circular de tres leguas, a partir de su asiento en la sabana de Hanábana. La del segundo, fechada en 1572 concedió igualmente un área circular, pero de cinco leguas. En ambas, llama la atención las dimensiones de la superficie mercedada, pues en ninguno de los casos se corresponden con los límites de extensión que se fijaron para las haciendas ganaderas, es decir de cuatro y dos leguas para los hatos y corrales, respectivamente. Referencia que pone de manifiesto las diferencias presentes en cuanto a las características, medidas de las haciendas y formas de distribución de la tierra en Cuba; aspecto al que intentaré acercarme en el territorio objeto de análisis.

Todo parece indicar que Trinidad fue una de esas regiones donde quedaron tierras aun disponibles para realizar nuevas mercedes en el siglo XVII, debido al lento crecimiento de su población y al relativo anonimato que dejaba el



exclusivismo comercial habanero. Este escenario brindó la posibilidad de atraer a nuevos colonos con intenciones de establecerse en el territorio; pasando de la decena y media de personas que había en 1620, a las 980 en 1689<sup>195</sup>. Por otro lado, esta situación influyó entre otros factores, en que la tierra no fuera objeto de especulación en el paso hacia el desarrollo azucarero, como ocurrió en la región habanera<sup>196</sup>. Ahora bien, esto no quiere decir que el precio se mantuviera sin variaciones, solo que fue mucho más bajo, con diferencia, y que esta subida se produjo más tardíamente, a partir de la tercera década del siglo XIX, cuando el agotamiento de las tierras y la imposibilidad de nuevas áreas hacia donde expandirse comenzaron a hacerse evidentes<sup>197</sup>.

En Trinidad, como en el resto de los territorios de la Isla, la tenencia de tierras no fue sinónimo de su ocupación, entendida esta última como la presencia humana acompañada de su esfuerzo productivo. Uno de los factores que contribuyó a ello fue la explotación de la ganadería extensiva; por lo que no resulta extraño encontrar mercedes de tierras hasta el siglo XVIII. Generalmente, las que se solicitaron en la primera mitad del siglo XVII, fueron para haciendas ganaderas, pero en la práctica compartieron su uso con otras actividades de la agricultura comercial, como el cultivo del tabaco preferentemente y también con la caña de azúcar, aunque en menor grado. Entre las mercedes concedidas en este período pueden citarse la de 1626 a los vecinos de Trinidad, Cristóbal Rodríguez y Andrés Gómez, en el hatillo San Pedro, como deslinde del de Sabana de la Mar; y las otorgadas en igual época

---

<sup>195</sup> Padrón elaborado por los curas de las iglesias parroquiales, enviado al Consejo de Indias. AGI, Santo Domingo, 151.

<sup>196</sup> En referencia a la gran especulación de tierras, ocurrida en La Habana, la historiadora Mercedes García Rodríguez considera que este fue otro de los factores que en el siglo XVIII agilizó la demolición de las haciendas más fértiles y cercanas al puerto habanero. Convertidas en una de las mercancías más cotizadas y codiciadas de la región, se fueron arrendando y vendiendo al mejor postor bajo aprobación del cabildo. De este proceso especulativo no solo formaron parte los miembros del cabildo que ya estaban casi todos implicados en el negocio del azúcar, sino también los eclesiásticos y oficiales reales españoles quienes aprovecharon para especular con los bienes raíces. “Ingenios habaneros del siglo XVIII: mundo agrario interior” en *América Latina en la Historia Económica*, No.26, julio-diciembre, 2006, pp. 41-75.

<sup>197</sup> Le Riverend, afirmó que la subida de los precios de las tierras trinitarias se produjo entre 1837 y 1860, al igual que De la Sagra, quien estimó en unos 200 pesos la caballería de tierra de peor calidad. Ver, Le Riverend, Julio, *Op. Cit.* p.315; De la Sagra, Ramón: *Historia Económica Política y Estadística de la isla de Cuba*, Imprenta de las Viudas de Arazoza y Soler, La Habana, 1831, pp.83 y 84.

como la de Quemado de Angulo, y el deslinde del hato Güinía, del de San José del Asno o Jumento.

La llegada al territorio de labriegos canarios en el primer cuarto del siglo XVII, procedentes del occidente de Cuba con experiencias en la siembra del tabaco, la relativa facilidad de su cultivo, el poco capital que demandó su negocio y la creciente demanda, fueron algunos de los factores que favorecieron la expansión de las vegas por las llanuras de los ríos Agabama, Caracusey y Arimao<sup>198</sup>. Florecimiento tabacalero que fue entrelazándose con el avance ganadero que se había iniciado desde el siglo XVI, procedente de la vecina Sancti Spiritus. El incremento de ambas actividades, coincidentes en el tiempo, dio lugar a lo que la historiografía ha denominado la colonización tabacalero-ganadera del territorio.

Según la historiografía, esta colonización se produjo desde el norte y también desde el sur, siguiendo el curso de los ríos Caracusey, Agabama y Ay. Aunque en el caso del tabaco considera que también pudo tener su origen en terrenos ubicados más al este de Trinidad, libres de ganado pero con buenos accesos a la costa<sup>199</sup>. Los litigios y enfrentamientos que tuvieron entre sí vegueros y ganaderos por el uso de las tierras, sobre todo desde mediados del siglo XVII, constituyen una clara evidencia de esta coincidencia. Uno de los ejemplos más ilustrativos es el que motivó el ya citado Auto del Gobernador Juan de Salamanca, fechado en 1659<sup>200</sup>.

La ubicación estratégica de las vegas y haciendas ganaderas en zonas de fácil acceso a las costas, hace volver la mirada sobre las características de la economía trinitaria de los siglos XVII y XVIII preferentemente. Es decir, a la

---

<sup>198</sup> Arimao, formó parte de la jurisdicción de Trinidad hasta el siglo XIX; momento en que se revisan y ajustan nuevamente los límites del territorio, con motivo de la fundación de Cienfuegos.

<sup>199</sup> Según Julio Le Riverend la expansión del tabaco pudo haber seguido dos direcciones, una coincidente con el curso de la ganadera hacia el sur, en dirección de los ríos Agabama-Manatí y sus afluentes Caracusey y Ay, o bien partiendo desde las tierras situadas al este de la Villa, libres de ganado y con buenos accesos a la costa. Citado por Venegas Delgado, Hernán; *Trinidad de Cuba: corsarios, azúcar y revolución en el Caribe*, Op. Cit, p.23.

<sup>200</sup> Según Julio Le Riverend, la gran importancia de este Auto reside en lo que aportó para la formación del Estatuto jurídico de las vegas naturales; arrancando de ahí el carácter o condición realenga que tuvieron hasta el siglo XIX. Op. Cit. p.7

ausencia de un mercado en el que pudiera abastecerse para cubrir sus necesidades, y al cual dirigir sus producciones, al menos de manera legal, como de un activo movimiento mercantil en su puerto. Pero ello no quiere decir que su actividad comercial fuera inexistente, sino más bien que tuvo que adecuarse a las exigencias de una economía que giró en torno al contrabando o comercio de rescate como actividad fundamental. Sin embargo, para poder mantener este comercio fue necesario disponer de frutos y productos que fueran exportables, lo que estimuló el desarrollo de una agricultura de subsistencia pero con un fuerte matiz comercial. Este estado de cosas, puede ayudar a explicar porqué las concesiones de tierras o mercedes que se realizaron desde las primeras décadas del siglo XVII estuvieron signadas por la necesidad de incrementar cultivos que podían emplearse como canje en los territorios del exterior, con los que mantenía relaciones comerciales, y también con las embarcaciones que con frecuencia surcaban sus costas ejerciendo el contrabando. En este contexto, las estancias tuvieron un papel importante en la ampliación de las vegas de tabaco y el nacimiento de la actividad azucarera. Es decir que, la necesidad de ampliar los cultivos comerciales, incluida la actividad ganadera y sus derivados, constituyeron la causa inicial y más importante de las transformaciones agrarias del siglo XVII en el territorio. Demandas de tierras que como ya he dicho crearon no pocos enfrentamientos entre ganaderos y vegueros, y un poco más tarde entre los ganaderos y los azucareros.

Durante las tres primeras décadas del siglo XVIII el cabildo trinitario otorgó varias mercedes, fundamentalmente en los años 1732, 1733, 1734, 1737 y 1738. En ellas puede apreciarse una clara diferencia respecto a las que se concedieron en los primeros años del siglo XVII, en cuanto al uso y distribución de las tierras. Para entonces comenzaba a hacerse evidente el proceso de reestructuración de las haciendas ganaderas en tierras de labranzas y estancias, en las que comenzaron a establecerse las manufacturas azucareras.

Como ejemplo de este proceso puede citarse el corral Sabanilla, del que se hizo otorgamiento de una merced en 1734<sup>201</sup>. La solicitud inicial se realizó para

---

<sup>201</sup> Marín Villafuerte, Francisco: *Historia de Trinidad*, Editor Jesús Montero, La Habana, 1945, p.77.

la cría de ganado mayor, pero en la práctica quedó demostrado que su uso fue algo más que ganadero. Tres años más tarde, en la *Matrícula de hatos, corrales e ingenios del año 1737*, tres de los 19 trapiches e ingenios que se daban como existentes en el territorio, se ubicaron en las tierras que correspondieron al corral antes citado, y que para entonces se describieron como convertidas en estancias (Anexo 2). Si bien es notorio que en solo tres años tuviera lugar su demolición, la explicación resultaría lógica si se tiene en cuenta el ascenso que experimentaban cultivos comerciales como el tabaco y la caña de azúcar.

En este mismo sentido pueden citarse otros ejemplos como la compra de una estancia que realizó Pedro Joseph de Villa en el año 1749, que lindaba con su ingenio, ubicada en tierras de Cabarnao<sup>202</sup>. Es oportuno añadir que Cabarnao fue otro antiguo corral cuya transformación en tierras de labranzas de estancias, trapiches e ingenios se había producido en la década anterior, según aparece especificado en la citada *Matrícula de hatos, corrales e ingenios del año 1737*. De estas conversiones también existen referencias en actas de Cabildo, por ejemplo en 1753, cuando Felipe Santiago de Silva solicitó que se le concediera licencia para el ingenio que compró en tierras también de Cabarnao, ya que el mismo se había construido sin dicha aprobación<sup>203</sup>.

Cuadro 9. Ocupación de las tierras en Trinidad (1737, 1778, 1795).

<b>Años</b>	<b>1737</b>	<b>1778</b>	<b>1795</b>
Hatos	27	45	37
Corrales	16	6	17
Sitios y estancias	36	278	-
Ingenios	19	41	32

\*Fuente: Elaboración propia a partir de: para el año 1737 *Matrícula de hatos, corrales de ganado mayor y menor e ingenios de fabricar azúcar y miel que comprenden la jurisdicción de la ciudad de Trinidad, situada en la Isla de Cuba*, AGI. Santo Domingo 384; año 1778 *Extracto del Padrón de la isla de Cuba hecho en virtud de la Real Orden de 10 de noviembre de 1776 y fechado en 31 de diciembre de 1778 en La Habana*, AGI. Indiferente General 1527 en Tornero Tinajero, Pablo: *Crecimiento económico y transformaciones sociales, Op. Cit.*, p.173; 1795 ANC. Fondo Real Consulado, Leg.93, exp.3959 citado por Venegas Delgado, Hernán: *Op Cit.*, p.47.

<sup>202</sup> AHT. Escribanía Tomás Herrera 1749, Trinidad 16 de junio.

<sup>203</sup> AHT. Ayuntamiento, Acta Capitular de 9 de febrero de 1753.

En el cuadro 9 y el gráfico 10 aparece reflejada la ocupación de las tierras trinitarias durante los años 1737, 1778 y 1795. Las variaciones en cuanto a las cantidades de hatos, corrales, sitios, estancias e ingenios confirman que las distribuciones de tierras continuaron durante todo el siglo XVIII y por consiguiente, los cambios en cuanto a su uso. Sin embargo las cifras no dejan de ser cuestionables, sobre todo las correspondientes a la cantidad de ingenios que se registran para el año 1778. Si bien el *Extracto del Padrón de la isla de Cuba*, citado por Tornero Tinajero recoge 41 ingenios como existentes en el territorio, otros investigadores que han trabajado la región como Alicia García Santana y Julio Le Riverend, consideran que el número de estos estuvo por debajo de esa cifra. En el caso de García Santana plantea que entre 1770 y 1780 eran 27 los ingenios que existían. Por su parte, Le Riverend ofrece una cifra muy similar a la anterior, situando en 26 las unidades azucareras para el año 1780<sup>204</sup>. Es muy probable que la cantidad real de los ingenios estuviera más cerca de las ofrecidas por ambos investigadores, sobre todo, si tenemos en cuenta que la tendencia de la actividad azucarera en el territorio fue de crecimiento a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, y que este crecimiento estuvo en estrecha relación con el suministro de mano de obra esclava; abastecimiento que no se aseguró hasta iniciada la última década del mismo siglo. Por otro lado, tampoco puede descartarse que estas cifras pudieran haber sido alteradas según los fines para los que fue solicitado el referido padrón.

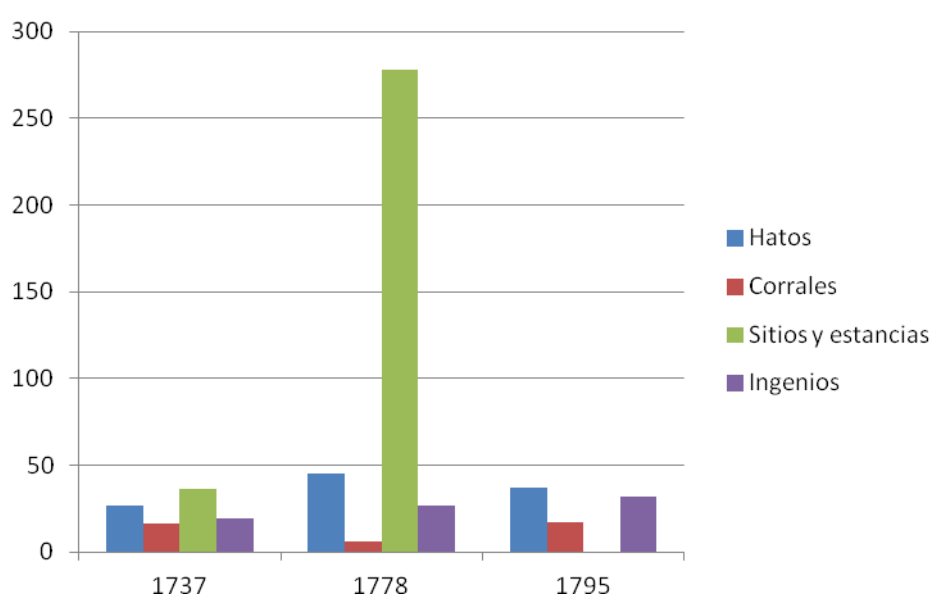
En cualquier caso, el gráfico 10 demuestra el incremento constante de la actividad azucarera en el territorio, así como de los sitios y estancias de 1737 a 1778, mientras que disminuyeron los corrales o haciendas dedicadas a la ganadería menor. Disminución que también puede explicarse a partir del incremento de la actividad azucarera; crecimiento que, como ya se ha apuntado, tuvo que ver con la transformación de los corrales en estancias y de estas en ingenios.

---

<sup>204</sup> Ver García Santana, Alicia: *Un don del cielo, Trinidad de Cuba*, Ediciones Polymita S.A, Madrid, 2010, p.36 y Le Riverend Bruzón, Julio: “Trinidad. Colonización fluvial y aislamiento”, en *Revista Geográfica*, No.3, La Habana, 1960, p.16.

En cuanto a las estancias, no aparecen representadas en el referido gráfico porque formaron parte de los terrenos que pertenecieron a los hatos y los corrales, lo que confirma la transformación de las haciendas ganaderas. Lamentablemente, no disponemos del número de las existentes para el año 1795, pero si tenemos en cuenta las estadísticas de años posteriores, comprobamos que continuaron incrementándose, de la misma forma que lo hicieron la agricultura comercial y la población del territorio<sup>205</sup>.

Gráfico 10. Ocupación de las tierras en Trinidad (1737, 1778, 1795).



\*Fuente: Elaboración propia a partir de: para el año 1737 *Matrícula de hatos, corrales de ganado mayor y menor e ingenios de fabricar azúcar y miel que comprenden la jurisdicción de la ciudad de Trinidad, situada en la Isla de Cuba*, AGI. Santo Domingo 384; año 1778 *Extracto del Padrón de la isla de Cuba hecho en virtud de la Real Orden de 10 de noviembre de 1776 y fechado en 31 de diciembre de 1778 en La Habana*, AGI. Indiferente General 1527 en Tornero Tinajero, Pablo: *Crecimiento económico y transformaciones sociales*, Op. Cit., p. 173 y para los ingenios García Santana, Alicia: *Un don del cielo, Trinidad de Cuba*, Ediciones Polymita S.A, Madrid, 2010, p.36; 1795 Venegas Delgado, Hernán: *Op Cit.*, p. 47.

En sentido general, estas transformaciones de las haciendas ganaderas trinitarias no siempre, según la historiografía cubana, podrían ser interpretadas como “demoliciones”. El fundamento de este criterio descansa en que se

<sup>205</sup> En el Cuadro Estadístico de la Isla de Cuba del año 1827 aparecen censados para Trinidad 455 estancias y sitios.

considera que en la región central de la Isla, las haciendas adoptaron la forma de haciendas comuneras; como respuesta a circunstancias locales, en las que faltaron posibilidades para dividir los fundos. Por esta razón la subdivisión de los latifundios ganaderos se produjo internamente, por medio de las herencias y la venta de las porciones, llamadas pesos de posesión<sup>206</sup>.

Cuadro 10. Estado de las haciendas ganaderas trinitarias según su uso, 1737.

<b>Uso</b>	<b>Hatos</b>	<b>Corrales</b>	<b>Total</b>
No comunero	17	12	<b>29</b>
Comunero	10	4	<b>14</b>
<b>Totales</b>	<b>27</b>	<b>16</b>	<b>43</b>

\*Fuente: Elaboración propia a partir de: para el año 1737 *Matrícula de hatos, corrales de ganado mayor y menor e ingenios de fabricar azúcar y miel que comprenden la jurisdicción de la ciudad de Trinidad, situada en la Isla de Cuba*, AGI. Santo Domingo 384.

Pero es evidente que durante la primera mitad del siglo XVIII no todas las grandes haciendas trinitarias corrieron la misma suerte, es decir que no tuvieron ese carácter comunero. El cuadro 10 y gráfico 11 no solo lo confirman, sino que demuestran que el 67% de las grandes haciendas trinitarias no fueron comuneras, mientras que las comuneras solo representaron el 33%.

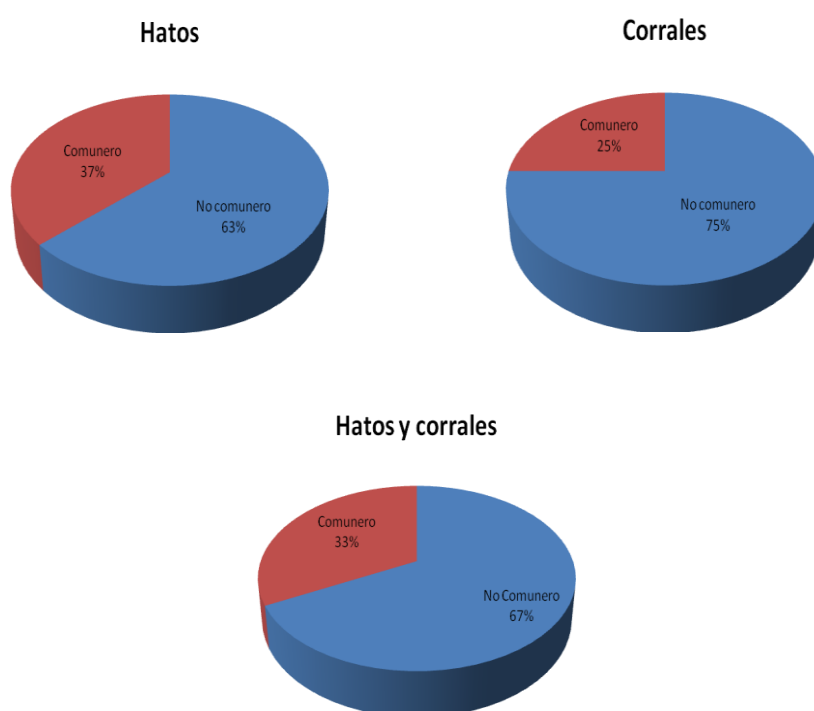
También es indiscutible que después de 1729 los cabildos de las villas de Sancti Spiritus y Trinidad continuaron otorgando mercedes y licencias en tierras de la jurisdicción trinitaria. Uno de estos ejemplos es la solicitud en 19 de diciembre de 1748 de la merced de la hacienda San Marco de Yaguanabo para la crianza de ganado mayor y menor:

---

<sup>206</sup> Según Julio Le Riverend, las haciendas comuneras deben su aparición a la resistencia que hizo el latifundio ganadero a su parcelación, subdividiéndose internamente a partir de las herencias y ventas de las porciones. Estas porciones es lo que se denominan pesos de posesión, pudiendo heredarse o venderse en proporción al valor total de la finca, pero no delimitarse. La totalidad del fundo seguía siendo de aprovechamiento común, entre varios propietarios, apareceros o comuneros, de ahí su nombre “hacienda comunera”. En *Historia Económica de Cuba, Op. Cit.*

“(…) por tener pastos suficientes y aguada fértil e por ser mostrencas e no ser en perjuicio de tercero (…) e siendo dicho por el Procurador estar desiertas y no ser en perjuicio de tercero alguno ni del bien común desde luego, le hacían e hicieron la dicha merced para que pueda poblar de los ganados mayores y menores, dentro del término de la ordenanza y con que pague dos ducados para los propios del concejo por el reconocimiento de la merced y que se le dé título de la dicha merced (…)”<sup>207</sup>.

Gráfico 11. Estado de las haciendas ganaderas trinitarias según su uso, 1737.



\*Fuente: Elaboración propia a partir de: para el año 1737 *Matrícula de hatos, corrales de ganado mayor y menor e ingenios de fabricar azúcar y miel que comprenden la jurisdicción de la ciudad de Trinidad, situada en la Isla de Cuba*, AGI. Santo Domingo 384.

Teniendo en cuenta lo anterior y que el uso en común de las haciendas trinitarias no fue generalizado, puede decirse entonces que la presencia de las haciendas comuneras pudo estar asociada a la falta de posibilidades financieras de algunos propietarios; quienes recurrieron a la división de los fondos como una alternativa económica. Opción que se vio estimulada por las

<sup>207</sup> En Villafuerte, Francisco Marín: *Op. Cit.*, p.367



limitadas dimensiones y posibilidades comerciales de su agricultura, vinculada fundamentalmente a la subsistencia y al intercambio mayoritariamente de contrabando.

Otras subdivisiones se realizaron casi de forma natural, sobre todo aquellas que estuvieron asociadas al incremento de las vegas tabaqueras, debido a su gran demanda comercial desde las primeras décadas del siglo XVI, principalmente en las llanuras aluviales del territorio. En este sentido las vegas fueron expandiéndose sin encontrar resistencia por algo más de un siglo, hasta mediados del siglo XVII, momento en que el gobernador Salamanca tuvo que intervenir en el enfrentamiento entre vegueros y ganaderos. Según los ganaderos, la ocupación por parte de las vegas de los terrenos cercanos a los ríos representaba una limitación para el acceso del ganado a las aguadas; lo que provocó no pocos enfrentamientos que se mantuvieron hasta el siglo XIX. Un ejemplo de ellos es la reclamación que pusieron los hacendados y particioneros de la hacienda San Pedro en 1801 por los graves perjuicios que les inferían los vegueros, quienes a su criterio ocupaban indiscretamente las márgenes del río Agabama, impidiéndoles que el ganado pudiera bajar a los bebederos, “hasta el extremo de perecer”<sup>208</sup>.

Es decir que los cultivos comerciales, tabaco primero y caña de azúcar después, se fueron insertando en los sitios y estancias, así como en las haciendas ganaderas, cuyos rebaños no las ocuparon totalmente debido a su explotación extensiva; produciéndose así esa subdivisión casi natural del territorio. En el caso de la caña de azúcar, este fraccionamiento se hizo claramente visible en el siglo XVIII y continuó en el XIX cuando varios propietarios de ingenios o trapiches se ubicaron en las tierras que conformaron una misma hacienda. Como ejemplo de estos conflictos puede citarse la demanda interpuesta en 1815 por Pedro Alcántara Peña, dueño de la hacienda San Pedro y apoderado de los otros condueños, a Pedro José de Iznaga por

---

<sup>208</sup> AGI. Cuba 1642, Trinidad 4 noviembre 1801, Carta de Alfonso Viana a Someruelo.

“establecer un ingenio o labranza grande y de acotamiento desmedido dentro de dicho fundo”<sup>209</sup>.

Más tardía y menos voraz que las demoliciones de las tierras habaneras, lo cierto es que las haciendas trinitarias sufrieron una transformación en cuanto a su uso y estructura. Así lo demuestra su conversión, primero en tierras de labranzas, y posteriormente su fragmentación a través de la compra o arrendamiento de las porciones o pesos de posesión, esto último sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XVIII. Sin dudas, estas subdivisiones trajeron consigo la implícita demolición de su estructura original; entendida esta como la sustitución de una actividad agraria por otra.

No obstante a diferencia de los corrales, las tierras que conformaron los hatos o haciendas dedicadas a la crianza de ganado mayor, parecen haber sido menos diversificadas; manteniendo la orientación ganadera como su actividad mayoritaria, al menos en el siglo XVIII. En este sentido, es oportuno volver a 1737 para puntualizar que los 27 hatos que se censaron en dicho año, no aparecen relacionados con la presencia de trapiches o ingenios, pero sí con la de pequeños sitios en sus predios. A modo de ejemplo pueden tomarse el hato Alonso Sánchez en el que se incluyen varios sitios sin especificar su número, y el hato Algaba en el que aparecen siete con sus correspondientes propietarios (Anexo 3). Sin embargo, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, aparecen manufacturas azucareras en las tierras correspondientes a los hatos, aunque esto no fue lo predominante. Un ejemplo de esta presencia azucarera es la fundación del ingenio San Pablo de Algaba, en el hato nombrado Algaba; propiedad en 1768 de Pablo Borrell y Soler y Ángela Padrón<sup>210</sup>.

Por otro lado, en las descripciones que se hacen de los ingenios y trapiches, en la citada matrícula de haciendas trinitarias, se aprecian diferencias en cuanto a sus dimensiones. Dichas variaciones están estrechamente vinculadas al uso que se hizo de las tierras en las que se encuentran ubicadas estas unidades productivas. En este sentido es notorio que, a diferencia de los trapiches

---

<sup>209</sup> AGI. Ultramar 155, N.33, Trinidad 18 abril 1816.

<sup>210</sup> Roberto López Bastida y colectivo de autores, *Op. Cit.* p.224.

fundados en las estancias o terrenos de labranzas que fueron antiguos corrales como el Cacaybán, Sabanilla, Magua y Manaca, los que se ubicaron en las tierras predominantemente ganaderas como los corrales Caracusey y Palmarejo son descritos como “trapichitos”. Esta definición nos lleva a concluir que fueron menores en cuanto a estructura y producción, limitándose esta última a la elaboración de miel, mientras que los primeros pudieron fabricar miel y azúcar<sup>211</sup>. Considerando que el uso de estas tierras fue para la crianza de ganado menor, podemos asociar las reducidas producciones de miel de estas pequeñas unidades a la alimentación de este y/o al consumo de sus propietarios, es decir que no estuvieron vinculados a las producciones dirigidas a la venta.

De lo analizado hasta aquí podemos entonces concluir que, para el caso trinitario puede aplicarse el criterio del historiador Le Riverend, al considerar que “la estancia fue la forma de explotación donde brotaron las plantaciones de tipo comercial, que sin dudas llegan a definirse como entidades especializadas en el siglo XVII, vegas de tabaco y cañaverales”<sup>212</sup>. Es decir que el nacimiento de los trapiches e ingenios trinitarios del siglo XVII y fundamentalmente del XVIII puede ubicarse en las tierras de los corrales ya convertidos en estancias mixtas, explotadas de manera intensiva combinando varios cultivos comerciales con la cría de ganado, aunque existen escasas excepciones que pueden ubicarse en los hatos.

---

<sup>211</sup> Matrículas de los Hatos, corrales de ganado mayor y menor e ingenios de fabricar azúcar y miel que comprende la jurisdicción de la ciudad de Trinidad, situada en la Isla de Cuba. AGI, Santo Domingo, 384.

<sup>212</sup> Le Riverend, Julio, “Problemas de la formación agraria de Cuba, siglos XVI-XVII”, en *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, enero-marzo 1984, p.179.

### 3.3 El valor de la tierra.

Según la documentación consultada, el precio de las tierras no parece haber sido el obstáculo principal para la fundación de trapiches o ingenios. En los fondos notariales consultados, no aparecen referencias que nos lleven a pensar que en Trinidad, las tierras hayan sido objeto de la especulación que tuvo lugar en la región habanera. Por el contrario, todo parece indicar que a lo largo del siglo XVIII, el valor de la tierra por sí misma no fue significativo, sino que este descansó fundamentalmente en su producción o más concretamente en su ocupación. Esta podría ser una de las explicaciones del porqué cuando los dueños acuden ante notario, para formalizar las escrituras de compraventas o arrendamientos, casi nunca aparece el valor específico del terreno, sino el precio asociado a toda su estructura agraria, es decir, fábricas, mano de obra, labranzas, animales, etc.

Son muchos los ejemplos que nos llevan a considerar lo dicho. En 1759 Luis Montalván compareció ante el notario de la ciudad, con el fin de realizar la venta del ingenio de hacer miel y azúcar que tenía como propiedad, nombrado Nuestra Señora de la Consolación, a su sobrino Diego Antonio de Zerquera. El importe de la misma fue de 6.000 pesos, y en él se incluían “todos sus aperos, labranzas, cobres, fábricas, esclavos varones y animales en valor”<sup>213</sup>. Aunque no aparecen especificaciones sobre la cuantía de cada uno de sus componentes podemos presuponer, gracias a otros documentos consultados referentes a ventas de ingenios o trapiches, que buena parte del precio estuvo vinculado a sus labranzas y fuerza de trabajo. En este sentido es oportuno señalar que dicho ingenio se encontraba ubicado a orillas del río Caballero, es decir en la zona primada del crecimiento azucarero trinitario, en tierras de muy buena calidad y muy bien conectadas con el puerto de mayor uso por entonces: el Guaurabo.

En el caso de los arrendamientos, aunque en ellos se especifican los valores de cada una de los componentes de estas manufacturas tampoco se hace

---

<sup>213</sup> AHT. Escribanía Tomás Herrera, 14 de agosto de 1759.

referencias a las tierras. Pongamos por ejemplo la escritura de arrendamiento protocolizada ante notario, con fecha de 31 de agosto de 1754, es decir, cinco años antes que la anterior. A través de la misma, Pedro José del Castillo arrendaba, de por mitad con su cuñado el alférez Juan Zamora, el ingenio de su propiedad por término de cinco años, a pagar 200 pesos anualmente. Entre lo inventariado aparecen relacionados los cultivos, fábricas, instrumentos y útiles, así como la fuerza de trabajo.<sup>214</sup> (Anexo 4)

Lo descrito en el inventario puede analizarse teniendo en cuenta el valor y su naturaleza o género. De esta manera podemos percatarnos de que la fuerza de trabajo y de tracción es a lo que se le atribuye mayor valía, seguidas de las fábricas y los frutos de las labranzas, como se demuestra en la tabla siguiente.

Cuadro 11. Resumen del valor de los bienes del ingenio de Pedro José del Castillo, inventariados en 1754.

<b>Género</b>	<b>Valor en pesos</b>
Frutos de labranzas	+466
Fábricas	500
Cobres menudos o utensilios	+279
Producción	376
Fuerza de trabajo y tracción	1.280
Otros	+99
<b>Total</b>	<b>+3.000</b>

\*Fuente: Elaboración propia a partir de AHT. Escribanía de Tomás Herrera, 1754.

El total de lo relacionado es de aproximadamente tres mil pesos, y como puede observarse no se hace referencia a la cantidad de tierras, ni a su valor específico. Tampoco aparece el importe de la mano de obra, pero en este caso puede calcularse, tomando como valor estimado los 300 pesos que para la época costaba un esclavo apto para las labores. Es decir que, la cuantía de estas manufacturas descansaba mayoritariamente en la fuerza de trabajo y el fruto de las labranzas; lo que resulta muy lógico si tenemos en cuenta que el

<sup>214</sup> AHT. Escribanía Tomás Herrera, Trinidad 31 de agosto de 1754.

principal problema era el déficit de mano de obra. Por la documentación consultada puede decirse que entre 1721 y 1761, el valor de estas unidades oscilaba entre los 3.000 y los 7.000 pesos.

En la segunda mitad del siglo, la tendencia al alza de los precios del azúcar, provocada por el aumento de su demanda, devino importante estímulo para el incremento de nuevas áreas de cultivo en el territorio. Sin embargo, esto no parece haber afectado el precio de las tierras y manufacturas, como se refleja en las ventas que se hicieron de los ingenios San José y Manacas, con 258 y 400 pesos de posesión respectivamente. El primero fue vendido en 1761 por la cantidad de 7.400 pesos; de los cuales 2.005 correspondían a hipotecas y 5.395 en los que quedaban incluidos el valor de sus tierras<sup>215</sup>. Quince años después es decir en 1776, el Manacas fue rematado en pública subasta por valor de 1.726 pesos y 5 medios reales, según su tasación<sup>216</sup>. Es decir que el Manacas, con 142 pesos de posesión (de tierras) más que el San José, fue vendido por un precio seis veces inferior.

Las características y calidad fueron factores que también influyeron en los precios de las tierras. Sin embargo, en los ejemplos analizados anteriormente tampoco estos parecen haber sido determinantes, ya que las ubicaciones de ambos ingenios se localizaban en terrenos aluviales de gran fertilidad, muy cercanos a los ríos Caballero y Agabama respectivamente. Aunque hay que añadir que el ingenio San José gozaba de una posición más privilegiada respecto al Manacas, al estar a solo una legua de distancia de la ciudad y con más fácil acceso al río Guaurabo y por tanto, a su puerto. Es probable que fuera la ubicación la que mayor influencia pudo tener en el precio final, pero sin llegar a ser un factor determinante como lo demuestra el resultado de su venta.

---

<sup>215</sup> En 1761 el teniente de Real Hacienda de Trinidad, Pedro Joseph de Villa Goycochea, vendió su ingenio San Joseph, a Pedro Joseph de Armenteros y Guzmán. La venta se realizó “en precio de 7.400 pesos con todas sus fábricas, labranzas, cobres y demás anexos que al presente tiene con 258 pesos [de posesión] en tierras libres y tres negros, el uno nombrado Joseph Antonio casta Congo maestro de azúcar, otro nombrado Jacinto y el otro Thomás” AHT. Escribanía Antonio Ramírez Barroso, 29 de enero de 1761.

<sup>216</sup> ANC. Administración General Terrestre, Leg. 633, Número 23.

Los bajos precios de las tierras facilitaron, a los interesados en fomentar ingenios y trapiches que contaron con recursos y capital suficiente para abastecerse de la mano de obra y la adquisición de nuevos terrenos para aumentar sus capacidades productivas. Uno de estos ejemplos es el que proporciona el catalán Pablo Borrell<sup>217</sup>, natural de Mataró, quien aparece en el padrón de 1767 como uno más de los propietarios de los 32 ingenios de Trinidad, y de mayor número de esclavos a su servicio, un total de 22. Seis años antes, es decir en 1760, había adquirido de José Vicente Calderón 200 pesos de posesión sobre los que fundó el San Pablo de Algaba. Casi dos décadas más tarde, los pesos de posesión prácticamente se habían duplicado pues en su testamento, fechado en 1778, declaraba tener entre sus bienes el citado ingenio con 350 pesos de posesión en tierras de Algaba.

Otro ejemplo que evidencia la demanda y transformación de la tierra, en función del incremento del cultivo azucarero, en la segunda mitad del siglo XVIII, es el caso de Vicente de Puertas. En 1782 Agustín Pérez de Corcho realizó a éste la venta real del ingenio de fabricar miel y azúcar que tenía en tierras del corral Cacaibán. El valor de la venta fue de 3.300 pesos en los que se incluían 128 pesos de posesión, además de cuatro negros, tres yuntas de bueyes (dos de moler y una de carga), una yegua nueva, sus fábricas, cobres, labranzas, montes, demás aperos y capellanías<sup>218</sup>. En el documento aparecen especificados los límites del citado ingenio, coincidiendo por uno de sus lados, con estancias del referido comprador. Coincidencia que no es casual, sino que nos confirma que en el caso trinitario, una de las formas que emplearon los dueños de haciendas o estancias vinculadas al cultivo y elaboración de azúcar, fue la compra de estancias o pesos de posesión contiguos a sus propiedades con la finalidad de ampliar las capacidades productivas de sus haciendas.

---

<sup>217</sup> Bautizado el 16 de diciembre de 1717 en la iglesia Santa María de Mataró (Barcelona). Fue uno de los más importantes capitanes de corsarios de Trinidad. Fue propietario de tierras y fundador de una de las fortunas más sólidas de Trinidad. Se casó en segundas nupcias con Ángela Padrón y Jiménez de Valdespino, de cuyo matrimonio nació, el 18 de agosto de 1767, José Mariano Borrell y Padrón; fundador de uno de los ingenios más importantes en el territorio, el Guáimaro, ubicado en tierras del corral Caracusey.

<sup>218</sup> AHT. Escribanía Francisco Antonio Muñoz, 6 de junio de 1782.

En 1807, Vicente de Puertas vendió dicho ingenio por el precio de 4.836 pesos y 1 real. El mismo incluía: 146 pesos de posesión, sus fábricas, labranzas, animales, demás aperos, tres negros y las tres capellanías que sumaban 800 pesos. En dicha venta no se especificaba el valor de las tierras, como tampoco se apreciaban diferencias notables entre sus componentes. Lo más significativo y de interés para nuestro análisis son los 18 pesos de posesión que se añaden a la venta realizada en 1782 y que conformaban sus terrenos. Es decir que a ellos se debieron los 1.536 pesos y 1 real de diferencia que se pagaron en la nueva compra venta. Analizando proporcionalmente los precios por los que se realizaron ambas compra- ventas comprobamos un claro incremento, por lo que puede deducirse que para inicios del siglo XIX el precio de las tierras comenzaba a incrementarse. Este aumento puede asociarse a la ocupación de buena parte de las tierras del valle trinitario, por lo que comenzaban a escasear los terrenos disponibles. Es en este momento en el que la historiografía local considera que se produce uno de los momentos colonizadores de las tierras del territorio, a los que dedicaré el siguiente apartado.



### 3.4 La teoría sobre la ocupación azucarera del Valle de los Ingenios.

Analizadas las características del agro trinitario toca centrarnos en la colonización azucarera del territorio. Para ello partimos del presupuesto de que como en el resto de los territorios azucareros de la Isla, la expansión del cultivo de la caña de azúcar siguió el derrotero que fijaba la necesidad de encontrar las condiciones ideales para el fomento de los ingenios y el crecimiento de la gramínea. Es decir, suelos de alta fertilidad, cercanía a abundantes bosques donde abastecerse de la madera que sería empleada como combustible y en la construcción de los implementos necesarios; así como la proximidad a puertos fluviales o marítimos o a ríos navegables que facilitarían la extracción del azúcar y demás frutos hacia los puntos comerciales<sup>219</sup>.

En este sentido, los investigadores que han trabajado la región, Hernán y Bárbara Venegas y Teresita Angelbello, consideran que el desarrollo azucarero del Valle de los Ingenios se inició desde las tierras más cercanas a la ciudad, en dirección norte nordeste a través de los ríos Táyaba y Ay<sup>220</sup>. Para ellos este proceso ocurrió en dos momentos o etapas diferentes, aunque imprecisas, comprendidas entre la primera mitad de los siglos XVIII y XIX. El primer momento lo ubican desde los años iniciales del siglo XVIII, extendiéndolo hasta finales de la misma centuria y/o primeros años de la siguiente. Consideran que para entonces, los cultivos azucareros comenzaron a extenderse paulatinamente por las tierras del valle de Santa Rosa, Cacaibán, Sabanilla y Magua, hasta llegar a la llanura aluvial del río Agabama. El límite geográfico de esta expansión lo marcaron por el norte, las montañas del Escambray y por el sur, las alturas interiores o serranía de Aracas<sup>221</sup>.

---

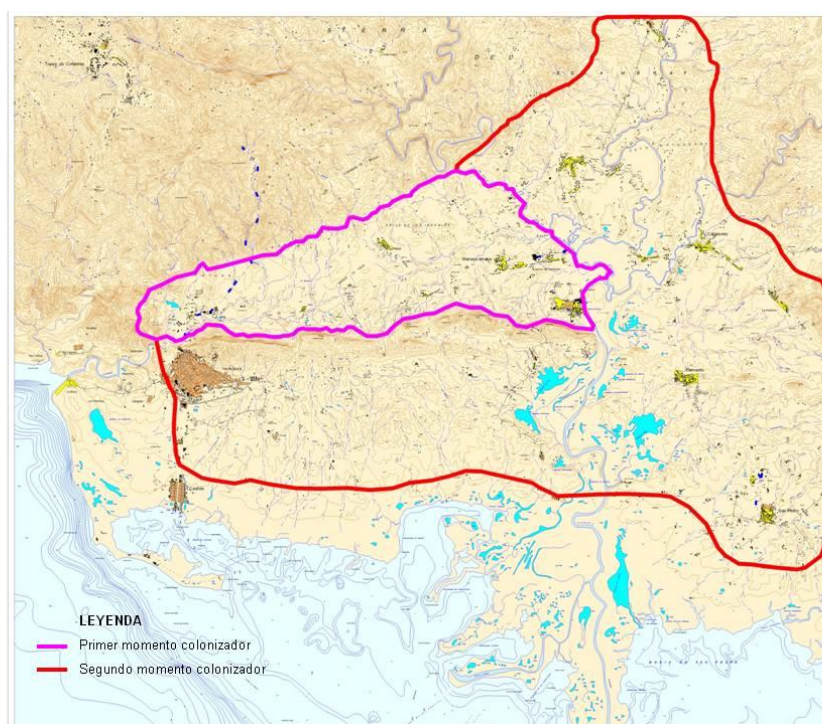
<sup>219</sup> Ver Moreno Fraginalls: *El ingenio*, *Op. Cit.*, Mercedes García: *Entre haciendas y plantaciones*, *Op. Cit.* y Leví Marrero: *Op. Cit.*, T.II.

<sup>220</sup> Visto como centro del desarrollo azucarero trinitario el Valle de los Ingenios, territorio de siete leguas de extensión, conformado por pequeños valles como el Santa Rosa, San Luis y el que forma la depresión aluvial de los ríos Agabama y Meyer.

<sup>221</sup> López Bastida, Roberto; Benítez Vázquez, Nancy; Chaviano Pérez, Lizbeth y Echenagusía Peña, Víctor: *Guía de Arquitectura de Trinidad*, Junta de Andalucía, España, 2003, p.54.

El inicio de la segunda etapa lo enmarcan entre la última década del siglo XVIII y primeros años del XIX, extendiéndose durante sus tres primeras décadas. En este caso consideran que la expansión tomó dirección Este, hacia Palmarejo y Caracusey, a la vez que retomó la ocupación de tierras hacia el norte, ya iniciada en la primera mitad del siglo XVIII, por Güinía de Soto y San Francisco; quedando así ocupado el Valle del Agabama hasta su segundo tercio<sup>222</sup>.

Imagen 3. Colonización del Valle de los Ingenios.



En otra dirección aparecen los estudios de Alicia García Santana quien, a diferencia de los anteriores, no establece periodizaciones para el Valle, aunque coincide en la dirección norte nordeste que tomó la colonización azucarera desde sus inicios. Para la autora, en la primera mitad del siglo XVIII la región recibió el impulso necesario que le permitió dar el gran salto hacia la economía azucarera a mediados de la misma centuria.

---

<sup>222</sup> Venegas Delgado, Hernán: *Op. Cit.* p. 44, Venegas Arboléz, Bárbara: *Op. Cit.* p. 68-70 y Angelbello Izquierdo, Teresita: “Síntesis histórica del Valle de los Ingenios” en *Guía de Arquitectura de Trinidad*, *Op. Cit.* pp.53-61.

“En 1795 se localizaban 32 ingenios en Cacaibán, Sabanilla, Loma del Puerto y Río de Ay, la zona primada en cuanto a la colonización azucarera del Valle de San Luis. Gracias a la ampliación de la capacidad productiva de los ingenios, se duplicó la ocupación de las tierras, desplazando en su avance vegas de tabaco y ganado”<sup>223</sup>.

En el caso del segundo momento, iniciado según los citados investigadores en los últimos años del siglo XVIII y 1800 en dirección Este, es oportuno señalar que desde los primeros años del Setecientos aparecen referencias que corroboran la presencia de pequeños trapiches en tierras de los corrales Palmarejo y Caracusey. Si bien son escasos, sus existencias no fueron efímeras ya que aparecen noticias reiteradas durante todo el siglo XVIII. En el Padrón de 1767 se relacionan a Juan González de Iglesias y Mariana Obregón, como propietarios de un ingenio de 14 esclavos y 300 reses. En el mismo figura como familiar agregado en la vivienda de su propiedad, ubicada en la calle San José No.17, Don Miguel González de Iglesias. Años más tarde, en la relación de lo recaudado por concepto de alcabalas para el año 1791, se hace mención al cobro pendiente de 100 reales al citado Miguel González de Iglesias, por los 6 ¼ barriles de aguardiente de 30 frascos que produjo el ingenio de su propiedad nombrado San Blas de Palmarejo<sup>224</sup>. Es evidente que se trataba del mismo “trapichito” ubicado en las tierras del corral Palmarejo, convertido ahora en ingenio.

Para Moreno Friginals, esta cuestión no era tan simple de resolver pues consideraba que los ingenios fueron trashumantes, debido a la necesidad de nuevos bosques y tierras para poder mantener los bajos costos de producción. Sin embargo, en el caso trinitario investigaciones documentales y arqueológicas realizadas por especialistas del Museo de Arqueología de la ciudad y la Oficina del Conservador de la ciudad y el Valle de los Ingenios confirman la tesis de que los ingenios de la región mantuvieron sus enclaves originales, pero en cambio sus nombres pudieron variar. Nuevas nominaciones

---

<sup>223</sup> García Santana, Alicia: *Un don del cielo. Trinidad de Cuba*, Ediciones Polimita, Ciudad de Guatemala, Guatemala, 2010, p.36.

<sup>224</sup> AGI. Santo Domingo 1961.

que se dieron fundamentalmente cuando las pequeñas manufacturas cambiaron de propietario o fueron objeto de importantes transformaciones, como su conversión en ingenios de mayor complejidad o semi mecanizados<sup>225</sup>. Los nombres que le dieron sus dueños estuvieron vinculados a la toponimia del lugar en el que se fundaron, además de sus devociones religiosas o experiencias personales.

Al respecto, Teresita Angelbello ha demostrado en sus investigaciones que el modelo de asentamiento válido para las manufacturas compuestas por el trapiche de fuerza motriz animal y tren a la española fue adoptado en el ingenio semimecanizado y que pervivió luego en el mecanizado<sup>226</sup>. Un hecho factible gracias a:

“(…) la sabia elección de las características físico-geográficas del lugar elegido a la hora de fundar el ingenio, tanto a nivel de región como de hacienda. Es que la elección de sitio para fundar ingenio respondía necesariamente a una cuestión de índole práctica, de seguridad para la vida y la hacienda; denota el conocimiento de una serie de factores que, conjugados, se repitieron una y otra vez a lo largo del tiempo y en los distintos sectores del hoy reconocido Valle de los Ingenios”<sup>227</sup>.

Teniendo en cuenta lo expresado por los investigadores y la documentación consultada puede decirse a modo de conclusión que, la ocupación de tierras para el cultivo de la caña de azúcar en el territorio trinitario fue un proceso continuo, en el que se intentó dar respuesta a las necesidades de ampliación y crecimiento de la industria azucarera. Es esta continuidad la que impide establecer límites cronológicos, resultando por tanto muy imprecisos los que

---

<sup>225</sup> Angelbello, Silvia Teresita: “San Isidro de los Destiladeros. Patrón de asentamiento, planta y distribución arquitectónica”, en [http://www.lajiribilla.cu/2007/n333\\_09/333\\_05.html](http://www.lajiribilla.cu/2007/n333_09/333_05.html), consultado en junio de 2012.

<sup>226</sup> Tren a la española: fogón para la cocción del guarapo o jugo de la caña de azúcar. Llamado también tren español, es el modelo más antiguo. Tiene como característica que cada caldera es alimentada por un fuego artificial y usa la leña como único combustible.

<sup>227</sup> Angelbello, Silvia Teresita: “San Isidro de los Destiladeros...” *Op. Cit.*

hasta ahora se han ofrecido. Por otra parte, la documentación consultada confirma que la colonización azucarera del Valle de los Ingenios partió desde las tierras más cercanas a la ciudad, de fácil acceso y por consiguiente con mayor facilidad para el desplazamiento del producto hacia los puntos comerciales y de embarque; así como de alta fertilidad natural conforme a las exigencias para este cultivo. Sin embargo, ello no invalida la posibilidad de que paralelamente, en otras zonas más al este y distantes como Palmarejo y Caracusey, también se fueran ocupando tierras para estos fines; más aun cuando las condiciones de los suelos y el entorno fueron idóneas para el cultivo y explotación de la gramínea.









#### IV. DEL TRAPICHE DEL SIGLO XVIII AL INGENIO TRINITARIO DEL XIX. ALGUNOS ASPECTOS DE SU FUNCIONAMIENTO.

En las pequeñas manufacturas del siglo XVIII se encuentran las bases iniciales de los ingenios de plantación del XIX<sup>228</sup>. Aunque para Moreno Fragnals el nacimiento del ingenio fue independiente de estas “mínimas unidades productoras”, en el caso trinitario existen evidencias que demuestran que fue en ellas donde se introdujeron las innovaciones y soluciones a las crecientes necesidades productivas del territorio, hasta llegar al ingenio del XIX. Sin embargo, no siempre resulta fácil encontrar estos avances en la documentación de la época, sobre todo si tenemos en cuenta los problemas semánticos que la misma nos plantea. A esta dificultad se añade, la de ser un aspecto que ha sido poco o nada trabajado hasta el momento.

Dicho esto, es oportuno detenernos en dos de las definiciones que son fundamentales para lograr una mejor interpretación de la documentación referente a la Trinidad azucarera de los siglos XVIII y XIX: *trapiche* e *ingenio*. En este sentido, el citado autor en su libro *El ingenio*, especificó que en el caso del trapiche:

“(…) su nombre identifica todo el proceso industrial con la única máquina que en realidad existe, el molino o trapiche (…) produce mascabado y raspadura. Procesa, como máximo, una caballería de tierra cañera. Consta de un pequeño trapiche de fuerza motriz animal, dos o tres pailas de hierro o cobre batido y su fuerza de trabajo oscila entre 5 y 10 hombres”<sup>229</sup>.

En el caso del ingenio de mediados del siglo XVIII, especificó que fue una institución marcadamente agrícola en la que el valor de las tierras cañeras, los

---

<sup>228</sup> García, Mercedes: *Op. Cit.* p.35

<sup>229</sup> Moreno Fragnals, Manuel: *Op. Cit.* p.145-146. Se llama raspadura a la masa cocida que queda después de batido, enfriado y endurecido el melado (guarapo concentrado). Se le conoce también como mascabado, o el azúcar que emplearon los pobres hasta el siglo XX en Cuba.

montes de reserva de combustible, los bueyes y sus pastos, las siembras para el mantenimiento de esclavos y empleados y los implementos típicamente agrícolas, fueron el capital fundamental para su constitución<sup>230</sup>. Los ingenios fueron manufacturas rurales que tenían cierta complejidad técnica, pudiendo clasificarse, según la fuerza que emplearon para su funcionamiento en tres clases: de fuerza motriz animal, semimecanizados y mecanizados.

Ambas definiciones -trapiche e ingenio- se refieren a los centros productores de azúcar, aunque con diferencias entre ellos, sobre todo en cuanto a su producción y el grado de complejidad de su funcionamiento. Estas definiciones se aprecian, por ejemplo, en la ya citada *Matrícula de hatos e ingenios de 1737*, elaborada para la jurisdicción de Trinidad. En la misma, las unidades azucareras aparecen nominadas, en unos casos como “trapiches”, y en otros como “ingenios o trapiches”, además de la excepción que representan los dos aludidos “trapichitos”. Es evidente la diferenciación que quedó establecida entre los dos primeros calificativos y estos últimos, considerados las unidades productoras más pequeñas y primitivas de la región. Sin embargo no es posible distinguir en la redacción de los funcionarios de la época, las diferencias entre los que fueron clasificados como “trapiches e ingenios”. Es decir que, las complicaciones aparecen a la hora de entrar en las particularidades y características de cada una de las manufacturas del siglo XVIII trinitario, más allá de sus nominaciones.

En estas dificultades tiene mucho que ver el tomar ambos términos para expresar un mismo significado, sin que se hagan distinciones en cuanto a la fuerza motriz o el resultado de su producción<sup>231</sup>. En este caso, para referirse a todo el complejo agro productivo, es decir todas las tierras, construcciones fabriles, de servicio y vivienda, maquinarias, implementos agrícolas, esclavos y animales destinados a la fabricación del azúcar de caña.

---

<sup>230</sup> Fraginals, Manuel Moreno, *Op. Cit.* P.51

<sup>231</sup> Otro de los usos del término trapiche es para denominar al molino que se utilizó para extraer el guarapo o jugo de la caña de azúcar. Según Moreno, hasta finales del siglo XVIII, éste consistió en una estructura de madera en cuyo centro descansaban tres grandes cilindros verticales giratorios denominados mazas, colocados tangencialmente en línea recta. Ver Moreno Fraginals, Manuel, *Op. Cit.*, T.III, p.158.

En este sentido y con la finalidad de ganar en claridad sobre las características de estas unidades azucareras, pero sin llegar a realizar un estudio pormenorizado de su equipamiento tecnológico, abordaré algunos de los aspectos que considero esenciales como por ejemplo la maquinaria, la fuerza de tracción, la mano de obra empleada, producciones y la distribución del área fabril.

## 4.1 La fuerza motriz y de trabajo animal.

La fuerza de trabajo animal y la mano de obra esclava fueron, para estas unidades, los factores productivos fundamentales. De una y otra dependieron desde las labores agrícolas, el movimiento del molino o trapiche hasta el resultado final del proceso de obtención del azúcar.

En cuanto a la fuerza motriz, esta fue mayoritariamente animal; siendo el buey el animal que más se empleó. Por su fuerza se utilizó en casi todas las labores de tracción del ingenio: labrar la tierra, mover el molino y en el tiro de la caña de los campos al ingenio; aunque para esto último también se emplearon los mulos y caballos, pero en mucha menor medida. Además de estos usos, también sirvió de alimento para las dotaciones de los ingenios. Por su valor y su gran utilidad, la boyada se consideró el segundo elemento de importancia en un ingenio, después del esclavo<sup>232</sup>.

La cantidad de yuntas de bueyes, vinculadas directamente a la producción de los ingenios del siglo XVIII, estuvo en relación a la capacidad y características de cada una de estas manufacturas, pues fue necesario mantener alguna a modo de reemplazo. Generalmente oscilaron entre las dos y tres yuntas de bueyes por ingenio. En este caso la proporción siempre fue de dos a una es decir, por cada tres yuntas de bueyes, dos se emplearon en el molino y una se dedicó al tiro de la caña; aunque para esto último, hubo ingenios que solo utilizaron bestias mulares dejando solo el trabajo de la tracción del molino para los bueyes. Por ejemplo, en el ingenio Papayal en 1759 se describieron como fuerza de trabajo animal “dos yuntas de bueyes, un buey de carga, un mulo, dos caballos de carga y uno de andar”<sup>233</sup>. Otro ejemplo es el ingenio de Agustín Pérez de Corcho quien en 1782, incluyó entre sus bienes “tres yuntas de bueyes, las dos de moler, una de carga y una yegua nueva”<sup>234</sup>.

---

<sup>232</sup> *Cartilla práctica del manejo de ingenios o fincas destinadas a producir azúcar, escrita por un montuno*, Imprenta de La Elegancia, Irun, 1862, p.46.

<sup>233</sup> AHT. Escribanía Tomas Herrera (1759), Trinidad 14 de julio de 1759.

<sup>234</sup> AHT. Escribanía Francisco Antonio Muñoz (1782), Trinidad 6 de junio de 1782.

Por otro lado, no existen evidencias de que las fuerzas hidráulica y eólica se emplearan para mover los molinos de las manufacturas trinitarias, a diferencia de lo ocurrido en algunos ingenios habaneros, o de las islas británicas y francesas<sup>235</sup>. La presencia de la actividad ganadera en el territorio y la cercanía a otras regiones también ganaderas como Sancti Spiritus, impidieron que el abastecimiento de estos animales fuera un problema para los ingenios trinitarios. Agustín Crame en su *Discurso sobre el fomento de la isla de Cuba*, de 1768, refiriéndose a las *Cuatro Villas* (Trinidad, Sancti Spiritus, Pueblo Nuevo y El Cayo) hizo mención a la abundancia de ganados de sus haciendas, y lo que esto representaba para el territorio desde el punto de vista comercial; sobre todo en función del abastecimiento de negros<sup>236</sup>. Sobre Crame, ya volveré más adelante y el lugar de Trinidad en su proyecto para fomentar la Isla; valga por ahora recoger sus referencias sobre la abundancia de ganado. Esta abundancia, frente a los escasos o débiles vientos y ríos de poca corriente, fueron las razones fundamentales para que en los ingenios trinitarios del siglo XVIII predominara el uso de la fuerza de tracción animal.

Las facilidades para el abastecimiento del ganado que necesitaron los ingenios, al menos durante el siglo XVIII, influyeron en la relativa estabilidad de los precios. Las tasaciones de la fuerza animal de tres ingenios trinitarios, en años diferentes, así lo reflejan:

Cuadro 12. Resumen del valor de las yuntas de bueyes, según inventarios de ingenios trinitarios.

<b>Propietario de Ingenio</b>	<b>Años</b>	<b>Cantidad/precio</b>	<b>Precio/yunta buey (en pesos)</b>
Joseph Pérez	1749	2/154	77
Pedro J. Castillo	1754	2/80	40
Felipa Ponce	1759	2/100 + 1/60	50 - 60

\*Fuente: Elaboración propia, a partir de: AHT. Escribanía Francisco Muñoz 1749; AHT. Escribanía Tomás Herrera, 1754 y 1759.

<sup>235</sup> Moya Pons, Frank: *Historia del Caribe*, Ed. Búho, República Dominicana, 2008, p.112.

<sup>236</sup> *Discurso de Agustín Crame sobre el fomento de la isla de Cuba (diciembre de 1768)*. AGI. Santo Domingo 1157. Pueblo Nuevo y El Cayo se refieren a Santa Clara y Remedios respectivamente.

Del último de estos ingenios, aparecen noticias de una tasación realizada cinco años antes, en 1754, con motivo también de arrendamiento. Para entonces las dos yuntas de bueyes de moler fueron tasadas en igual cantidad, es decir en 100 pesos, a razón de 50 pesos cada una. También en el testamento de Joseph Zerquera fechado en 14 de julio de 1759, se hizo referencia a una yunta de bueyes cuyo valor era de 50 pesos<sup>237</sup>. Lamentablemente, no en todos los inventarios aparecen referencias al precio de la fuerza de trabajo animal. No obstante, por las noticias encontradas puede deducirse que, el importe de la yunta de buey se mantuvo por debajo de los cien pesos, al menos durante el siglo XVIII. Por otro lado tampoco se notan grandes diferencias en el valor por las que fueron tasadas.

Sin embargo, esto no quiere decir que los precios no variaron con los años y por supuesto también en dependencia del lugar, sobre todo a partir del boom azucarero que vivió la Isla a partir de 1792 con la ruina de Haití. Haciendo referencia a la región habanera, Moreno Friginals apuntaba que aunque en menor proporción que las tierras, también el valor de los bueyes y los implementos se elevó desmedidamente<sup>238</sup>. Con anterioridad al boom de la última década del siglo, los precios del ganado en la región occidental ya eran superiores a los de la región trinitaria. Por ejemplo, en el informe de gastos ocasionados durante los años de 1765 a 1767 por el mantenimiento del ingenio Jesús, María y José, ubicado en la jurisdicción de La Habana, se contabilizaron 841 pesos correspondientes al pago de once yuntas de bueyes<sup>239</sup>. Es decir que por cada yunta se pagó algo más que 76 pesos. Esta diferencia de precios, puede explicarse teniendo en cuenta la gran demanda que tuvieron estos animales en la llanura habanera matancera, frente a la mermada e insuficiente actividad ganadera de la región, provocada por la conversión de las haciendas ganaderas en ingenios; a lo que se añade la distancia a la que se encontraba La Habana de los centros ganaderos de la Isla.

---

<sup>237</sup> AHT. Escribanía Tomas Herrera (1759), Trinidad 14 de julio de 1759.

<sup>238</sup> Moreno Friginals, Manuel: *Op. Cit.* Tomo I, p.96.

<sup>239</sup> “Producto en tres años de un ingenio y gastos de su conservación y adelantamiento”. AGI. Santo Domingo 1158, Habana 31 de diciembre de 1767.

En la región trinitaria también se incrementó el valor de la fuerza de trabajo animal en las dos primeras décadas del siglo XIX. Incremento provocado por el aumento de la demanda del creciente número de ingenios azucareros y de sus producciones. A diferencia de lo ocurrido en el siglo anterior, el precio de las yuntas de bueyes fue bastante inestable, lo que puede observarse si tenemos en cuenta los dos ejemplos que se citan a continuación. En 1819, José Borrell pagó 360 pesos por tres yuntas de bueyes, lo que equivale a 120 pesos por cada una<sup>240</sup>. Dos décadas después, en 1845, en el intestado de Alejo Iznaga, se tasaron varias yuntas de bueyes a razón de 65 pesos cada una, es decir 55 pesos menos que lo pagado por Borrell, casi tres décadas antes<sup>241</sup>. En cuanto a su demanda puede decirse que, mientras un ingenio o trapiche de la década del sesenta del siglo XVIII, empleó entre dos y tres yuntas de bueyes, en el XIX, un coloso como el Guáimaro llegó a tener 420, según testamento de su propietario, José Mariano Borrell, fechado en 10 de enero de 1830<sup>242</sup>.

Cuadro 13. Cantidades de ganado mayor y de trabajo en Trinidad (1767, 1827 y 1846)

<b>Años</b>	<b>Vacas y toros</b>	<b>Bueyes de labor y tiro</b>	<b>Número de ingenios</b>
<b>1767</b>	7.219	± 96	32
<b>1827</b>	36.536	7.671	56
<b>1846</b>	14.445	3.605	43

Fuente: Elaboración propia, a partir de: Padrón de 1767, AGI. Cuba 1078; Cuadros Estadísticos de 1827 y 1846, *Op. Cit.*

En la tabla 13 se muestran las cantidades de ganado existente en el territorio, según el padrón de 1767 y los Cuadros Estadísticos de los años 1827 y 1846.

<sup>240</sup> Expediente de Don Esteban Raimundo Marquis, en 1832 en el que se queja del Gobernador político y militar de Trinidad Don Alejandro Arana y de su predecesor Miguel Domínguez de Guevara por haber entorpecido las providencias dictadas por la Real Audiencia de Puerto Príncipe en los Autos seguidos con su esposa Doña Ángela Josefa Borrell sobre administración y manejo de los bienes de su sociedad conyugal, AHN. Consejo 21114.

<sup>241</sup> Intestado de Don Alejo Iznaga y Borrell, Trinidad 27 de septiembre de 1845. AHT. Ayuntamiento [sin clasificar].

<sup>242</sup> AHT. Escribanía Joaquín Orizondo (1830), Trinidad 10 de enero de 1830.

En el caso de las cifras del año 1767, por las características de la fuente utilizada, no se hace distinción entre el ganado de engorde y el de trabajo. No obstante, las 96 yuntas de bueyes que aparecen en el siguiente cuadro han sido calculadas teniendo en cuenta el número de trapiches e ingenios existentes en el territorio, y que para su funcionamiento empleaban entre dos y tres yuntas de bueyes.

De las cifras anteriores puede deducirse que, a pesar de incrementarse la actividad azucarera en el territorio, no se renunció a la ganadería. Su desarrollo o incremento estuvo muy vinculado a la demanda y número de ingenios existentes; es decir que, en la medida que creció o decreció la cantidad de ingenios, lo hizo también la presencia ganadera. Por ejemplo, si tenemos en cuenta las cantidades de ganado e ingenios en los años 1827 y 1846 comprobamos que ambos indicadores disminuyeron; los ingenios en un 13.13%, mientras que la cantidad de ganado de ceba (vacas y toros) y el de labor (bueyes), se redujeron en un 43.33% y 36.05% respectivamente. En este sentido es oportuno señalar que, la disminución del ganado de tiro y labor pudo estar asociada a la incorporación de algunos adelantos técnicos que se lograron para determinadas actividades del proceso fabril; lo que permitió que la fuerza animal fuera sustituyéndose durante el primer tercio del siglo XIX sobre todo, con el empleo de la máquina de vapor en los molinos o trapiches.

No obstante, el que se mantuviera la actividad ganadera en el territorio no significó que fuera suficiente para satisfacer la demanda, sobre todo en la que se destinó a la alimentación; varias actas capitulares así lo confirman. Las quejas expresas de los trinitarios, por el deficiente abasto de carne motivaron que el asunto fuera tratado en varias sesiones del Cabildo, y que sus miembros aprobaran medidas con el fin de evitar que los dueños de ingenios recibieran “más porción que la que le toque como vecino; y en caso de sobrar alguno se repartirá entre los de esta clase, sin distinción de persona para que gocen todos de este beneficio”<sup>243</sup>. Además de limitar el consumo de los ingenios, propusieron acudir a las haciendas de la vecina jurisdicción de Sancti Spiritus.

---

<sup>243</sup> AGI. Cuba 1186, Trinidad 14 de marzo de 1772.



Sobre esta sugerencia, en septiembre de 1772 el Capitán General de la Isla, respondió al Teniente Gobernador de Trinidad que:

“Para poder tomar yo las providencias que sean a propósito justas y equitativas en el asunto, es preciso previo conocimiento del número de haciendas, las cabezas de reses vacunas que tengan de dotación cada una y con cuantas son obligadas a concurrir diariamente al abasto del vecindario de esta villa. Con este objeto dispondrá VS que por cada hacendado, se de relación jurada de los ganados, de sus hatos y por el cabildo formal noticia del repartimiento que se hace todos los años con el fin de proveer al público y hecho todo con la claridad que se requiera lo remitirá VS a esta superioridad”<sup>244</sup>.

Por su parte, el historiador Hernán Venegas, también confirmó el deficiente suministro de carne para el año 1795. En este sentido refiere que para entonces la producción anual del Valle de los Ingenios era de unas 21.300 arrobas de carne, las que no alcanzaba siquiera para el consumo interno de su población<sup>245</sup>.

Si bien es cierto que Trinidad se encontraba cercana a grandes zonas ganaderas, no por ello dejó de ver afectado su abastecimiento, sobre todo en la medida que aumentó el número de sus ingenios y crecieron las dotaciones esclavas. Al consumo interno se sumaron las demandas de carne del resto de los territorios de la isla y de los del exterior. En este sentido es importante tener en cuenta que los ganaderos del interior debieron remitir importantes cantidades de carne al occidente para cubrir las necesidades alimentarias de las ciudades y de las dotaciones de las haciendas de la llanura habanero-matancera. Tanto o más considerable que estas cantidades de carne y ganados, fue la que salió de la Isla a través del habitual comercio de contrabando que se mantuvo con los territorios del Caribe, especialmente con

---

<sup>244</sup> AGI. Cuba 1177, Habana 12 de septiembre de 1772, f.198.

<sup>245</sup> Venegas Delgado, Hernán: *Op. Cit.* p.47

Jamaica; y al que Alfonso de Viana, Teniente Gobernador de Trinidad, calificó de “bochornoso”.

“Según informa el Cabo de Presa se encuentra fondeado en el estero un barco español nombrado el Palizón, en la costa sur de Puerto Príncipe en la cual tenían formados corrales y esperaban el ganado que debían conducir a la isla de Jamaica en cambio de unos barriles de harina que de la propia isla habían transportado, que se creía que dicho ganado era de la hacienda nombrada Buenaventura de la propiedad de Don Fernández de Miranda, vecino de dicha villa. Un justo celo me hace dar a VS esta detallada noticia. Las islas de Jamaica y Providencia están muy necesitadas de carnes y es vergonzoso el tráfico que se mantiene en la costa del Norte con esta y en la del sur con aquella por los mismos hacendados situados a sus inmediaciones. He podido comprender que Tayabacoa situada en la costa del sur de la jurisdicción de SS por las inmediaciones de la Villa de San Juan de los Remedios, y playas de San Juan en las de Villaclara, se socorren frecuentemente las necesidades de esta especie que tienen las islas enemigas vecinas...”<sup>246</sup>.

También las autoridades de la Isla fueron conscientes de las dimensiones de este comercio y de la imposibilidad de eliminarlo, entre otras razones, por no contar con otros medios para enfrentarse a él que el del escarmiento a los infractores y, porque además, según palabras del Capitán General de la Isla, “tratándose en estas poblaciones del tráfico ilícito, se ha hecho ya una costumbre de que no pueden prescindir ni aún las personas adornadas con la investidura de Magistrados”<sup>247</sup>.

Pero más que la costumbre fueron las necesidades las que facilitaron que se mantuvieran activos estos intercambios. En este sentido el historiador Moya Pons considera que con la ocupación inglesa en Jamaica, se habían aniquilado todos sus recursos ganaderos, al sacrificar todo el ganado que tenían los colonos españoles para invertirlos en el comercio de los cueros, sin

---

<sup>246</sup> AGI. Cuba 1644, Trinidad 28 de marzo de 1805, Carta de Alfonso Viana al Capitán General de la Isla.

<sup>247</sup> AGI. Cuba 1644, Habana 25 de mayo de 1805.

preocuparse de su reproducción; razón por la que tuvieron que depender del exterior para abastecerse<sup>248</sup>. Este déficit ganadero no se solucionó internamente, sino que se acrecentó con la consolidación de las haciendas azucareras, por lo que con la Guerra de Independencia de los Estados Unidos no solo se reactivó este contrabando, sino que se incrementó debido a que el comercio con los territorios de la América continental y de los que se suministraba se vio interrumpido; lo que benefició a los territorios centro orientales cubanos, incluidos Bayamo y Santiago de Cuba<sup>249</sup>.

Las ventajas del comercio con las islas del Caribe eran mucho mayores que con el resto de los territorios cubanos, ya que no solo se podían vender, sino también intercambiar por productos que eran deficitarios, necesarios y sobre todo muy bien pagados, como esclavos, harinas o útiles y herramientas para la agricultura. Por otro lado, la activación del comercio intercolonial, favorecido por la apertura de nuevos puertos mediante los decretos del libre comercio, permitió que desde el puerto de Buenos Aires salieran habitualmente embarcaciones fletadas con cargamentos de carnes saladas con rumbo a La Habana<sup>250</sup>.

Con la llegada de las carnes saladas, las ventas de los ganaderos de las regiones centro oriental se vieron afectadas, sobre todo en los años de paz, lo que actuó como un reactivo para el comercio de contrabando de este género. En relación a ello, el Teniente Gobernador de Trinidad escribió al Capitán General de la Isla:

“(...) previniéndome le informe que medios o arbitrios podrán adaptarse para que a los criadores de ganados se les proporcionen otras utilidades en las ventas interiores de ellos con respecto a las que pueden sacar por la costa. No hallo la verdad arbitrio para evitar este vergonzoso tráfico, sino el celo y el pronto escarmiento al codicioso

---

<sup>248</sup> Moya Pons, Frank: *Historia del Caribe... Op. Cit.*, p. 94.

<sup>249</sup> Belmonte, José Luis: *Ser esclavo en Santiago de Cuba. Espacios de poder y negociación en un contexto de expansión y crisis 1780-1803*, Doce Calles, Andalucía, 2011, p.85.

<sup>250</sup> Asdrúbal Silva, Hernán: *El comercio entre España y el Río de la Plata (1778-1810)*, Estudios de Historia Económica No.26, Banco de España, 1993, p.70.

contraventor. No pueden desear los criadores más medios que los que le proporciona el considerable consumo de esa plaza, mayormente en tiempo de guerra que por faltar los crecidos cargamentos de tasajo de Buenos Aires dejan un gran vacío para las carnes de la isla, y es bien cierto que ninguna producción de ella logra en las presentes circunstancias más ventajosa salida para que un grande número de compradores vienen de los partidos de esa ciudad a estos pueblos interiores con crecidas cantidades a emplearlas en ganado con que se llenan todos los potreros de esa dilatada jurisdicción”<sup>251</sup>.

En el caso específico de Trinidad, la carne consumida en el territorio tuvo como principales suministradores a los ganaderos de Puerto Príncipe y Sancti Spiritus, aunque también se registraron entradas de embarcaciones procedentes de los territorios de Santiago de Cuba y Bayamo. A partir de los primeros años del siglo XIX se registraron además las entradas de embarcaciones procedentes de puertos americanos entre los que se repiten Baltimore, Nueva York, Boston, Portland y Filadelfia, aunque ya volveremos sobre estos puertos emisores en próximos epígrafes cuando abordemos las exportaciones.

Es decir que el temprano ingenio del siglo XVIII dependió mucho más de la fuerza animal para las funciones de tracción del molino, las agrícolas, el tiro de la caña y hasta para el alimento de sus operarios. No obstante, el paso hacia el ingenio semi mecanizado y mecanizado de los años 1820 y 1840, respectivamente, mantuvieron la alta demanda, pues si bien se sustituyeron los bueyes por el vapor en los molinos, en las labores agrícolas, de tiro y de alimentación de las grandes dotaciones el ganado bovino siguió siendo imprescindible.

---

<sup>251</sup> AGI. Cuba 1644, Trinidad 25 de mayo de 1805. Carta de Alfonso de Viana a Someruelos.

## 4.2 La maquinaria empleada.

Los inventarios consultados entre 1749 y 1760, confirman lo que expresó Moreno Friginals: el trapiche o molino fue la única maquinaria que emplearon estas manufacturas. Por la documentación se sabe que su valor osciló entre los 50 y 60 pesos, aunque también se registraron otros de menor importe, que rondaron los 25 pesos. Las diferencias en los materiales que lo componían, dimensiones, capacidad de molienda y el propio estado en que se encontraban, fueron factores que influyeron en sus precios.

En 1767, en el ya citado *Informe de los gastos de mantenimiento del ingenio Jesús, María y José* se hicieron referencias a la compra de estaño y cobre, a razón de 3 y 2 reales la libra, respectivamente<sup>252</sup>. Ambos metales fueron necesarios para obtener bronce, a través de su aleación. Es decir que, en muchas ocasiones habría que tener en cuenta en los precios de estas maquinarias los de la materia prima empleada y los gastos generados para su fabricación. A partir de la década de 1780 comenzaron a generalizarse las sustituciones de algunos de los componentes de madera de estos molinos como los tambores, por otros de metales como el bronce y el hierro<sup>253</sup>. La incorporación de estas novedades o adaptaciones, contribuyeron a aumentar la rentabilidad de los recursos, pero también el precio de la maquinaria.

Se tienen evidencias de que para finales del siglo XVIII, los ingenios trinitarios habían comenzado a introducir estas modificaciones. En este sentido es oportuno citar el arrendamiento que hizo la propietaria del ingenio La Candelaria, ubicado en las tierras de la hacienda Caunao, en diciembre de 1799. En las condiciones de dicho arrendamiento se lee, como obligación de los arrendatarios:

---

<sup>252</sup> “Producto en tres años de un ingenio y gastos a su conservación y adelantamiento”. AGI. Santo Domingo 1158, Habana 31 de diciembre de 1767.

<sup>253</sup> Según Moreno Friginals, los tambores eran, los cilindros de hierro con los que se recubrían cada una de las mazas del trapiche. Su utilización representó un ahorro de trabajo ya que redujo a la mitad las veces en las que la caña debía pasarse por los cilindros para extraer su jugo. Los guijos eran los ejes sobre los que giraron estos cilindros. Ver el glosario de términos de Moreno Friginals, Manuel, *Op. Cit.*

“La construcción de un trapiche para moler con bueyes, con tambores y guijos de fierro, un reverbero de cuatro pailas, una casa de purga de cincuenta varas de largo y once de ancho, una casa de alambique capaz a un tren que pueda quemar las mieles que produzca el ingenio con todos sus avíos convenientes y un secadero capaz”<sup>254</sup>.

De dicho arrendamiento se deduce que los azucareros trinitarios estuvieron al tanto de los adelantos que se introducían en la industria, y que tuvieron además el capital necesario para poder aplicarlos. Está claro, no obstante que no todos los dueños de ingenios contaron con esta solvencia. Mientras que el precio de los ingenios, hasta la década del 80 del siglo XVIII rara vez llegó a los diez mil pesos, para la década de 1790 hay ingenios como el Manaca que fue valorado en 24.000 pesos<sup>255</sup>. Es decir, trece veces más del valor por el que había sido rematado diecinueve años antes, en 1776. En este sentido hay que señalar que obviamente, en dicho precio se incluyeron los 28 esclavos que representaron su mano de obra, además de las nuevas fábricas y modificaciones que se habían realizado en la industria; sólo así puede entenderse esta diferencia.

Desde la década de 1770, los territorios ingleses del Caribe como Jamaica comenzaron a usar el llamado “tren jamaquino” para la cocción del jugo de la caña o guarapo. Su puesta en funcionamiento representó un ahorro importante en cuanto a mano de obra y energía, ya que solo fue necesario alimentar una única boca de fuego u hornalla, además de que con ello se lograba controlar más fácilmente la temperatura que debía aplicarse a cada paila. Es difícil precisar con exactitud la fecha de llegada del primero de estos trenes a Trinidad, pero la cercanía y relaciones comerciales mantenidas con estos territorios caribeños hace pensar que pudo ser desde épocas muy cercanas a su puesta en funcionamiento en los ingenios de Jamaica. En el arrendamiento ya citado del ingenio de La Candelaria en 1791, se hace mención, también como otra de las obligaciones de los arrendatarios, a la construcción de “un

---

<sup>254</sup> AHT. Escribanía José Mariano Piedra 1799, Trinidad, 28 de diciembre.

<sup>255</sup> AHT. Escribanía José Mariano de Piedra 1795, Trinidad, 14 de abril. Folio 87.

reverbero de cuatro pailas”<sup>256</sup>. Lo que nos hace pensar que para entonces ya era conocido en el territorio el funcionamiento del citado “tren jamaquino”.

Hernán Venegas también señala que desde las últimas décadas del siglo XVIII, los 12 ingenios que se ubicaban en las tierras comprendidas del partido de Río de Ay estaban dotados de trenes jamaquinos<sup>257</sup>; aunque el método de cocción del jugo de la caña o guarapo más utilizado consistió en una serie de hornallas que se alimentaron con fuegos independientes. Por ejemplo en el inventario de los bienes del ingenio Magua, con motivo de su arrendamiento en 1749 se hace mención a sus hornallas, valoradas en 15 pesos cada una, pero sin que se especificara la cantidad exacta<sup>258</sup>.

El número de las hornallas no fue fijo, sino que varió de un ingenio a otro. Aunque si asociamos la cantidad de fondos que aparecen inventariados por unidad, podemos inferir que predominaron los ingenios con tres hornallas<sup>259</sup>. Por ejemplo en el ingenio de Ilario Zayas Bazán, en 1721, aparecen entre sus utensilios “tres fondos en remillón”<sup>260</sup>. Otro ejemplo es el “trapiche de hacer miel y azúcar” nombrado El Papayal, que con fecha de 1749, se lee entre sus cobres y utensilios unas “hornallas con tres fondos”<sup>261</sup>.

En las labores del agro también se fueron incorporando las herramientas que proporcionaron una mayor productividad a los ingenios del siglo XVIII. En la roturación y sembrado de las tierras junto con la estaca o el *jan*, se empleó el arado. Aunque no puede asegurarse que el uso de este último fuera generalizado en todas las manufacturas, su aplicación se confirma desde la primera mitad del siglo XVIII. En este sentido es oportuno citar el arrendamiento que hizo José Pérez en el año de 1749, del ingenio de su propiedad ubicado en tierras de Magua. Entre los bienes inventariados

---

<sup>256</sup> AHT. Escribanía José Mariano Piedra 1799, Trinidad, 28 de diciembre.

<sup>257</sup> Venegas Delgado, Hernán: *Op. Cit.*, p.63

<sup>258</sup> AHT. Escribanía Francisco Muñoz 1749, Trinidad 1 de septiembre.

<sup>259</sup> Los fondos aparecen en la documentación como sinónimo de pailas. Para Moreno Friginals estos fueron pailas o calderas menores que las usuales del tren, generalmente utilizadas para recibir las cachazas.

<sup>260</sup> AGI. Santo Domingo 491.

<sup>261</sup> AHT. Escribanía Tomás Herrera 1749, Trinidad 1 de septiembre.

aparecen un “trapiche cerrado con su chumacera y camal”, valorado en 50 pesos, y un “arado con su reja nueva”, tasado en siete pesos<sup>262</sup>.

Es decir que si bien la maquinaria y utensilios empleados respondieron a la simplicidad del proceso de obtención del azúcar, en la última década del siglo XVIII encontramos las primeras transformaciones que fueron condicionando el paso hacia el ingenio semi mecanizado del primer tercio del siglo XIX.

---

<sup>262</sup> AHT. Escribanía Francisco Muñoz 1749, Trinidad 1 de septiembre. La chumacera era una pieza de madera o metal sobre la que descansaban los ejes de las mazas del trapiche. Ver glosario de Moreno Friginals, Manuel, *Op. Cit.* En el caso del término *camal*, no se han encontrado referencias; su aparición en la documentación puede estar asociada a un error de traducción. Por el contexto en que aparece podría referirse a las palancas que eran movidas por los bueyes.



### 4.3 Distribución del área fabril.

En cuanto a la distribución y composición del área fabril puede decirse que respondió a la sencillez de un ciclo productivo que consistió básicamente en tres etapas, en las que únicamente intervinieron la fuerza humana y animal: molienda, cocción y purgado. La ya citada Teresita Angelbello ha demostrado, a partir de los estudios arqueológicos realizados sobre el patrón de asentamiento de los ingenios trinitarios, que en ellos existió una instalación o edificio independiente para cada uno de estas etapas: Casa de Trapiche, de Calderas o de Pailas y la de Purga<sup>263</sup>. Aunque especifica que en el caso de las dos primeras, solían estar juntas, una a continuación de la otra. En ellas se ubicaban el molino, al que ya nos referimos y las hornallas o fogones donde se daba cocción al jugo de caña.

La casa de purga se encontraba, en ocasiones, en un ángulo de 90 grados respecto a la de calderas; aunque también pudo estar muy próxima a la casa de trapiche<sup>264</sup>. Algo muy similar ocurrió en el ingenio Papayal, en el que el espacio se describía como uno de los colgadizos de embarrado de la casa de trapiche dedicado, con dos tinglados, para la purga del azúcar<sup>265</sup>. Por las referencias halladas la capacidad de purgado estaba sobre las 310 hormas para azúcar, aunque también hubo manufacturas con capacidades muy inferiores. La documentación también recoge otros utensilios empleados en esta etapa de elaboración del azúcar. Uno de ellos son las canoas en las que se amasaba el barro que posteriormente se vertía en las hormas con el fin de arrastrar las impurezas del azúcar hacia la punta o furos, y los tinglados o “tablón de furos”, donde se colocaban las hormas durante el tiempo que duraba el proceso de purgado.

Otra de las edificaciones fabriles que formaban parte del ingenio trinitario fue el alambique, entendido este como el espacio donde se ubicó el aparato del

---

<sup>263</sup> La casa de purga era el espacio destinado a la colocación de las hormas con el azúcar, para que escurran la miel. A este proceso se le conoce como purgado. Dentro del ingenio fue uno de los edificios de mayores dimensiones.

<sup>264</sup> Angelbello Izquiero, Silvia Teresita: “San Isidro de los Destiladeros...”

<sup>265</sup> AHT. Escribanía Tomás Herrera 1759, Trinidad, 14 de julio.

mismo nombre destinado a la destilación de las mieles finales. Esta etapa no siempre estuvo presente, pues la fabricación del aguardiente fue una actividad opcional y complementaria. A partir de la última década del siglo XVIII comenzaron a aparecer referencias a este espacio como la Destilería o Casa de alambique. Los precios de estos artilugios pudieron variar en dependencia de su capacidad, peso y estado de conservación. Por ejemplo, en el ya citado inventario del ingenio Magua de 1749, aparece descrito “un alambique de peso de 70 libras, valorado en 4 reales y 35 pesos”<sup>266</sup>. Pueden citarse otros ejemplos como los arrendamientos que hicieron José García del Corro en 1754 y Felipa Ponce en 1759 de su ingenio y trapiche respectivamente. Entre los bienes del primero se menciona “un alambique chico, tasado en 30 pesos, por faltar el alambique grande”<sup>267</sup>. En el caso del segundo arrendamiento aparece relacionado un “alambique con su remiendo”, valorado en 20 pesos<sup>268</sup>. Es decir, que el precio de estos artefactos osciló entre los 30 y 35 pesos.

Compartiendo el espacio con estas instalaciones fabriles existieron otras que no se vincularon directamente a la industria, pero que conformaron el espacio que se conoce como batey; entre ellas la casa de vivienda, la cocina y la ermita o capilla. En la construcción de las dos primeras se empleó mayoritariamente el embarrado para los muros y las tejas para la cubierta. Solo a finales del siglo XVIII, específicamente en la última década, comenzó a sustituirse el embarrado por otros materiales más sólidos como la mampostería, mientras que la cubierta continuó siendo de tejas<sup>269</sup>. La investigadora Alicia García Santana considera que entre las primeras casas de viviendas, construidas con este material en el Valle de los Ingenios, se encuentra la del ya citado ingenio Manaca, sobre el año 1795<sup>270</sup>.

---

<sup>266</sup> AHT. Escribanía Francisco Muñoz 1749, Trinidad, 1 de septiembre.

<sup>267</sup> AHT. Escribanía Tomás Herrera 1754, Trinidad, 8 de junio.

<sup>268</sup> AHT. Escribanía Tomás Herrera 1759, Trinidad, 18 de agosto.

<sup>269</sup> Entiéndase por mampostería, “el grueso muro, que llega a casi medio metro de ancho en las paredes de carga, se constituía de una mezcla de cal con “arena de las cañadas”, árido que por sedimentación se acumula a lo largo de las vaguadas secas de los ríos, sobre todo tras el paso de las crecidas. En el interior de estos muros estarán contenidos cascajos, sillares y fragmentos cerámicos en una sólida argamasa”. En *Guía de Arquitectura, Op. Cit.*, p.258.

<sup>270</sup> García Santana, Alicia: *Trinidad de Cuba, Ciudad, Plazas, Casas y Valle, Op. Cit.*, p.240.

En el caso de la cocina hay que decir, que no siempre aparece reflejada en la documentación, por lo que pudo existir compartiendo espacio con otras funciones. Aunque en este sentido, Angelbello considera que “generalmente es una dependencia destinada al servicio de los amos y empleados de cierta categoría o responsabilidad, constructivamente independiente, pero cercana a la casa de vivienda”<sup>271</sup>. Las pocas referencias que aparecen sobre ella en la documentación nos llevan a deducir que fue una construcción muy simple, pensada para satisfacer necesidades muy básicas. Por ejemplo, en el inventario del ingenio Magua, realizado en 1749 se describe “una cocina con un burén y una tolla valorada en 45 pesos”.

La ermita o capilla es otro de los edificios que pueden, o no, aparecer en las descripciones de los ingenios trinitarios del siglo XVIII. Su presencia se ha considerado como algo muy excepcional, reservándose sobre todo para los ingenios de grandes dotaciones. Sin embargo, existen referencias de estas dependencias dedicadas al servicio religioso en ingenios de las primeras décadas del siglo, como es el caso del Malanaca. En este sentido es importante tener en cuenta que su propietario, Ilario Zayas Bazán, fue presbítero mayor de la parroquia de Trinidad, por lo que no resulta rara su existencia en el año 1724, cuando aparece entre los bienes inventariados “una ermita cobijada de tejas”<sup>272</sup>. Estas capillas fueron creadas con fines de adoctrinamiento de los esclavos de las dotaciones de los ingenios; o como bien ha expresado Javier Laviña, “con la intención de que el esclavo asumiera su condición servil bajo el argumento de que para la salvación de su alma no era necesaria la libertad del cuerpo”<sup>273</sup>.

Otro de los espacios de gran importancia fue el dedicado a la vivienda de los esclavos. Aunque volveremos sobre ello en el último apartado, es oportuno señalar que en el caso del Valle de los Ingenios, se caracterizó

---

<sup>271</sup> Angelbello Izquierdo, Silvia Teresita: “San Isidro de los Destiladeros...”

<sup>272</sup> AGI. Santo Domingo 491, Trinidad 3 de enero de 1724, F.122-127v.

<sup>273</sup> Laviña, Javier: “Esclavitud y rebeldía en América”, en *Esclavos rebeldes y cimarrones*, p.18. [http://www.larramendi.es/i18n/catalogo\\_imagenes/grupo.cmd?path=100020](http://www.larramendi.es/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=100020), consultado el 8 de abril, 2012.

fundamentalmente por ser pequeños bohíos<sup>274</sup> o ranchos, dispuestos de manera tal que fueron conformando un poblado de pocas dimensiones llamado “la ranchería”<sup>275</sup>.

---

<sup>274</sup> El bohío es la vivienda de los esclavos construida de materiales vegetales como la madera y las hojas de las palmas (yagua), en ocasiones también podía emplearse el barro para reforzar las paredes. Su origen está asociado a la presencia de los indios aruacos.

<sup>275</sup> Ver Angelbello Izquierdo, Silvia Teresita: “San Isidro de los Destiladeros...”

#### 4.4 La superficie y el valor de los trapiches e ingenios.

Otra de las características comunes entre los ingenios y trapiches trinitarios del siglo XVIII son las pocas tierras que los conformaron. Dicho de otra manera, la escasa superficie que tuvieron tanto uno como a otros demuestra las exiguas o inexistentes diferencias entre las unidades azucareras del territorio. En este sentido, en las observaciones que aparecen en la relación de los ingenios trinitarios de 1737, previamente citada, “se previene que dichos trapiches respecto a los de La Habana son muy cortos en sus labranzas, fábricas, cobres y esclavos como también en sus tierras”<sup>276</sup>. Mientras que, en la región habanera, un ingenio promedio del siglo XVIII tuvo alrededor de 30 caballerías de tierras, los ingenios trinitarios estuvieron limitados entre 4 y 7 caballerías.

El ejemplo citado anteriormente, correspondiente al ingenio Malanaca muestra también la pequeña superficie de las fábricas trinitarias de las primeras décadas del siglo XVIII. En su inventario se describieron entre otros bienes, “cuatro caballerías de tierra sobre las que está fundado y en él seis cañaverales, mil sepas de plátanos, 16 cocos en frutos”. Además de las estructuras a la que me he referido anteriormente<sup>277</sup>.

Veinticinco años más tarde, en el inventario del ingenio Magua, también se hicieron referencias a la extensión de tierras de estas unidades. Su propietario Joseph Pérez de Corcho, describió nueve cañaverales valorados en 710 pesos; aunque no todos fueron tasados en igual precio<sup>278</sup>. Esta diferencia puede atribuirse tanto a las características de los suelos como al estado en que se encontraron dichos cañaverales en el momento en que se realizó la tasación; es decir si estaban o no cultivados o si la caña estaba apta para emplearse en la zafra. No obstante, si tomamos como medida de referencia las 9 hectáreas que Moreno consideró para los cañaverales promedios de finales del siglo XVIII, y que una caballería de tierra cubana equivalía a 13.43 hectáreas, la

---

<sup>276</sup> *Matrículas de los Hatos, corrales de ganado mayor y menor e ingenios de fabricar azúcar y miel que comprende la jurisdicción de la ciudad de Trinidad, situada en la Isla de Cuba*. AGI, Santo Domingo, 384.

<sup>277</sup> AGI. Santo Domingo 491, Trinidad 3 de enero de 1724, F.122-127v.

<sup>278</sup> AHT. Escribanía, Francisco Muñoz 1749, Trinidad, 1 de septiembre.

superficie de dicho ingenio osciló entre 5 y 6 caballerías, extensión nada extraña para la época. Según los bienes inventariados, el valor del ingenio sobrepasaba los 3.000 pesos. Otro ejemplo es el ingenio de Felipa Ponce, el que aparece descrito en 1759 con 11 cañaverales, valorados en 1.135 pesos; es decir algo más de 7 caballerías de tierra<sup>279</sup>.

En el total de las tierras no solo se incluían las dedicadas al cultivo de la caña, sino también los montes y pastos, así como las destinadas al mantenimiento del fundo para el cultivo de la yuca, plátanos y otros frutales; además de áreas dedicadas a la cría de cerdos y aves de corral. La cría de animales de corral y la presencia de otros cultivos corroboran la tesis de que no fueron unidades monopductoras, es decir que, además de la caña realizaron otras actividades agrícolas que ayudaron para su autoabastecimiento. Ahora bien, esto no quiere decir que fueran unidades autosuficientes. Las limitadas producciones sirvieron para aliviar los costes del mantenimiento del fundo o de la fuerza de trabajo empleada, pero no para cubrir todas sus necesidades. Algo muy similar ocurrió en las manufacturas habaneras<sup>280</sup>.

El cuadro que se muestra a continuación, contiene un resumen comparativo del valor de los bienes inventariados en tres de los ingenios analizados: Malanaca, Magua y el de Felipa Ponce, en los años 1724, 1749 y 1759 respectivamente. Según las cifras expuestas, no se aprecian variaciones importantes en cuanto al precio de los ingenios durante estas tres décadas. Mientras que un ingenio como el Malanaca, de apenas seis cañaverales, es decir unas 4 caballerías de tierras fue valorado en el año 1724 en 3.000 pesos, treinta y cinco años más tarde el de Felipa Ponce, con once cañaverales, es decir, unas 7 caballerías de tierras sembradas de caña aproximadamente, fue valorado en 3.800 pesos, o sea 800 pesos más que el anterior. En el caso de los edificios y la mano de obra se muestra un incremento considerable, sin embargo el valor del resto de las variables no parecen muy reales, tal vez debido a alguna omisión.

---

<sup>279</sup> AHT. Escribanía Tomás Herrera 1759, Trinidad, 18 de agosto.

<sup>280</sup> Ver García Rodríguez, Mercedes: “¿Fueron los ingenios cubanos del siglo XVIII explotaciones autosuficientes?” en *Voces de la sociedad cubana, economía, política e ideología, 1790-1862*, Mildred de la Torre Molina, Mildred (compiladora), Editorial Ciencias Sociales, la Habana, 2007, pp.9-35.

Cuadro 14. Comparativa de ingenios en cuanto al valor de sus componentes.

Variables	Valor/ingenio en pesos		
	Malanaca (1724)	Magua (1749)	Felipa Ponce (1759)
Cañaverales	(6 Cab.)	710 (9 Cab.)	1.135 (11 cab.)
Labranzas	-	206	83
Edificios	-	330	555
Maquinaria	-	57	25
Cobres menudos, utensilios	-	362	52
Fuerza de trabajo	-	243	150
Mano de obra	700	1.500	1.800
<b>Precio de ingenio</b>	<b>3.000</b>	<b>3.408</b>	<b>3.800</b>

\*Fuente: Elaboración propia, a partir de: AGI. Santo Domingo 491; AHT. Escribanía Francisco Muñoz 1749; AHT. Escribanía Tomás Herrera 1759.

\*\* Las fracciones han sido omitidas.

Otro ejemplo que ilustra muy claramente el valor que representó la mano de obra dentro de estas unidades productivas es el caso del ingenio Papayal. En 1749 fue valorado en la cantidad de 5.196 pesos, de los cuales 2.210 correspondieron solamente al valor de los esclavos<sup>281</sup>. Es decir que la mano de obra representó casi el 50% de la inversión total de dicha manufactura. Ello demuestra además, que ésta continuaba siendo el principal obstáculo y la mayor inversión para el fomento azucarero, debido principalmente a las dificultades para su adquisición. De hecho, dedicaré el próximo apartado a tratar aspectos vinculados a la mano de obra y su abastecimiento.

Si bien durante casi todo el siglo XVIII la tendencia a la estabilidad en el precio de los ingenios se mantuvo, a partir de la última década del mismo siglo se produce un cambio más que evidente. En este sentido, la evolución del ingenio Buena Vista durante casi un siglo, recogida en el siguiente cuadro es un buen ejemplo de ello<sup>282</sup>.

Cuadro 15. Valor y fuerza de trabajo del ingenio Buena Vista (1747, 1803 y 1837).

<sup>281</sup> AHT. Escribanía Tomás Herrera 1749, Trinidad 1 de septiembre.

<sup>282</sup> En el caso de este ingenio, como en el de casi la totalidad de los del Valle, su ubicación fue la misma, aunque se fueron ampliando las caballerías de tierras del fundo.

<b>Años</b>	<b>Precio total</b>	<b>No. esclavos</b>
<b>1747</b>	2.600	±10
<b>1803</b>	18.000	23
<b>1837</b>	451.886	320

\*Fuente: Elaboración propia, a partir de las escribanías del AHT.

En los 56 años que corren de 1747 a 1803 el precio del ingenio se incrementó en 15.400 pesos, mientras que en un plazo menor que el anterior, de solo 34 años que hay entre 1803 y 1837, el valor de dicho ingenio se multiplicó veinticinco veces, o lo que es lo mismo 433.886 pesos. De ello puede inferirse, por un lado, que es a partir de los primeros años del siglo XIX cuando se produjeron los cambios más importantes y de mayor alcance en los ingenios, y por otro, que sobre todo fue la fuerza de trabajo esclava con la que contaron, el factor que aportó mayor valor.

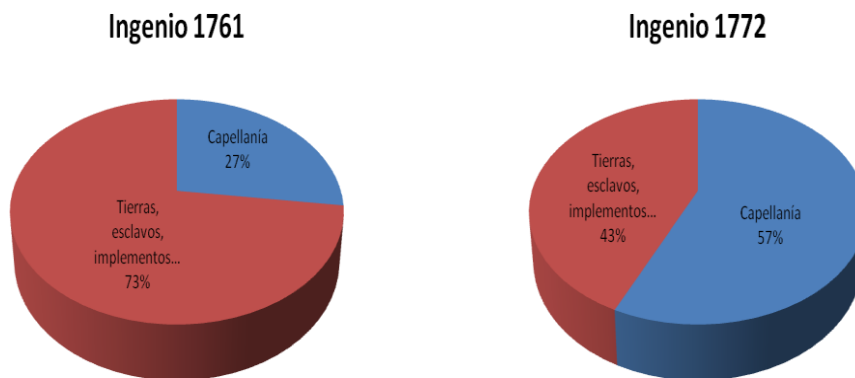
Otro elemento, también presente en el valor de estas unidades fueron las capellanías. Aunque no constituyeron factores productivos, ni mucho menos remunerables, representaron importantes inversiones a la hora de fundar un ingenio, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XVIII cuando se hicieron más frecuentes. Las capellanías fueron “fundaciones perpetuas hechas con la obligación aneja de cierto número de misas u otras cargas espirituales que debe cumplir el poseedor en la forma y lugar previstos por el fundador”<sup>283</sup>. Su razón fundamental fue la de la salvación del alma de su institutor y también de su familia. No tuvieron un valor fijo, sino que lo que se pagaba por ellas estuvo en dependencia del rango social y poder económico de su fundador. En la documentación consultada, son numerosas las referencias que aparecen sobre estas imposiciones. Sus valores representaron entre el 20% y en ocasiones, más del 50% del importe general de los ingenios, tal como

<sup>283</sup> Castro Pérez, Candelaria; Calvo Cruz, Mercedes; Granado Suárez, Sonia: “Las capellanías en los siglos XVII-XVIII a través del estudio de su escritura de fundación” en *Anuarios de Historia de la Iglesia*, Num.16, Universidad de Navarra, 2007, pp.335-347.



se muestra en el siguiente gráfico, perteneciente a los ejemplos que se citan a continuación.

Gráfico 12. Porcentaje del valor de las capellanías en dos de los ingenios trinitarios (1761 y 1772).



\*Fuente: Elaboración propia a partir de AHT. Escribanía de Antonio Ramírez Barroso, 1761 y 1772.

Por ejemplo en 1761, la venta del ingenio propiedad de Pedro José de Villa Goycochea se realizó por 7.400 pesos. De ellos 5.395 pesos correspondieron a las tierras y demás componentes y los 2.005 restantes, a capellanías; es decir que estas representaron el 27% del valor del ingenio<sup>284</sup>. Otro ejemplo es el ingenio Magua, que fue vendido en 1772 al Regidor Juan Andrés Padrón por la cantidad de 2.300 pesos. De ellos 1.307 correspondieron a capellanías; es decir que en este caso representaron el 56.8% del valor de dicho ingenio<sup>285</sup>. Lo cierto es que lo pagado por este concepto demostraba los vínculos existentes entre los intereses de los dueños de ingenios y la iglesia. Los primeros preocupados por la salvación de sus almas recurrieron a la segunda para encontrar la justificación de la esclavitud, mientras que la iglesia, en el intento

<sup>284</sup> AHT. Escribanía de Antonio Ramírez Barroso, Trinidad, 29 de enero de 1761.

<sup>285</sup> *Ibidem*. Trinidad, 27 de junio de 1772.

de la salvación de los fieles, encontró una vía para su mantenimiento económico<sup>286</sup>.

A modo de resumen del apartado puede decirse que las unidades azucareras analizadas hasta aquí responden a la etapa manufacturera, por lo que fueron de muy pequeñas dimensiones, aunque suficientes en algunos casos para fabricar azúcar. La principal fuerza de trabajo animal empleada fueron los bueyes, tanto para las actividades del agro como para poner en movimiento los molinos. En cuanto a la distribución de su superficie y la maquinaria empleada, estas fueron suficientes para dar respuesta a un proceso que consistió básicamente en “moler, cocer y purgar”.

En sentido general, su precio se mantuvo estable durante casi todo el siglo XVIII. Situación que fue cambiando a partir de la última década del mismo siglo y principios del XIX, cuando se introdujeron las primeras modificaciones en el sector agrario y fabril. Por otro lado hay que decir que la fuerza de trabajo fue el elemento que representó el mayor valor dentro de estas manufacturas, debido sobre todo a las dificultades para su abastecimiento. Este déficit a su vez actuó como la principal limitación para la ampliación de las tierras cultivables. Es decir que, a diferencia de lo ocurrido en la llanura habanera, y más coincidente con lo que estaba ocurriendo en el resto de la isla, más que las tierras, fue la mano de obra el factor productivo del que dependió la ampliación de las capacidades de producción de los ingenios trinitarios del siglo XVIII. Precisamente el siguiente apartado estará dedicado a abordar los aspectos relacionados al abastecimiento de la mano de obra esclava.

---

<sup>286</sup> Laviña, Javier: "Esclavitud y rebeldía en América", en *Esclavos rebeldes y cimarrones en* [http://www.larramendi.es/i18n/catalogo\\_imagenes/grupo.cmd?path=100020](http://www.larramendi.es/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=100020), consultado el 8 de abril, 2012, p.18.

## 4.5 La mano de obra esclava, su abastecimiento.

En apartados anteriores ha quedado demostrado como la fuerza de trabajo esclava constituyó el factor productivo de mayor importancia dentro de los ingenios trinitarios. Esa importancia productiva se acrecienta si tenemos en cuenta las dificultades que tuvieron los hacendados para procurarse la mano de obra. Los obstáculos para su adquisición tenían el doble efecto de limitar el crecimiento de los ingenios e incrementar el precio de los esclavos.

Con anterioridad a la publicación de la Real Cédula de 1789, que otorgó la libertad a los españoles para introducir esclavos en los territorios del imperio, el abastecimiento de la mano de obra a la Isla descansó, al menos legalmente, en el asiento que otorgó la Corona a la Real Compañía Gaditana de Negros, desde 1765 mediante Real Cédula. El funcionamiento y características de la misma ha sido muy trabajada por Bibiano Torres Ramírez, por lo que no abordaré tales detalles<sup>287</sup>. Solo haré referencia a las constantes reclamaciones que hicieron las autoridades locales y vecinos habaneros para que la misma fuera reestructurada y trasladada a La Habana. La resistencia de los hacendados cubanos a aceptar la ubicación de su caja central en Puerto Rico, junto a los fraudes y mal funcionamiento llevaron a la quiebra a la Compañía, por lo que finalmente tuvo que ser reestructurada y trasladada a La Habana en 1773. Se buscaban mejoras en su funcionamiento para facilitar el abastecimiento de la mano de obra<sup>288</sup>.

En este contexto de reclamaciones por parte de los hacendados cubanos, aparece una de las propuestas de la segunda mitad del siglo XVIII, dirigida a lograr el fomento de la Isla: el *Discurso sobre las ventajas que pueden sacarse para el mejor fomento de la isla de Cuba*, de Agustín Crame. Aunque otros autores como Leida Fernández Prieto o, antes, el propio Manuel Moreno Fraginals lo han tenido en cuenta por su gran significado, al considerarlo uno de los textos primarios, o no tan primario, para incentivar la plantación

---

<sup>287</sup> Torres Ramírez, Bibiano: *La Compañía Gaditana de Negros*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1973.

<sup>288</sup> Tornero Tinajero, Pablo: *Op. Cit.*, p.38

esclavista, considero oportuno retomarlo para analizarlo desde otra perspectiva<sup>289</sup>. En este caso, teniendo en cuenta el lugar que en el mismo se califica a Trinidad, al menos teóricamente como puerto de interés para el comercio de esclavos.

Elaborado en 1768, fue un proyecto que como bien explica Fernández Prieto, nació de la necesidad de recuperar el comercio ultramarino, en el que se incluyó la participación de Cuba dentro del comercio con extranjeros, gracias a su ubicación estratégica y las características de su agricultura, dependiente del suministro de la mano de obra. Es esta dependencia la que llevó a Crame a realizar un análisis especial, que concluyó con la necesidad manifiesta de extender el comercio de esclavos a otras regiones y puertos de la Isla, pues a su juicio, el comercio exclusivo que mantenía la Compañía Gaditana, lejos de estimular el adelantamiento de las producciones provocaba dos grandes perjuicios:

“(…) el mayor precio en la venta de los efectos que traía para el surtimiento de la isla, reducidos los isleños a un estanco, y otro que limitada la extracción de los azúcares a solo sus naves y de su propia cuenta no tenían más comprador que la compañía misma, con lo que el precio era preciso que fuese acomodado a su voluntad, pues aunque se permitía a todos los vasallos su compra y conducción esto solo podría hacerse en los navíos de escala para Europa en regreso de Nueva España y tierra firme y solo se verificaba de tarde en tarde y con escasez de buques por lo que ya traían a su bordo, no había ni lo necesario al transporte, ni los que convenía a un comercio activo para dejar todo el beneficio que pudieran esperar los cosecheros”<sup>290</sup>.

---

<sup>289</sup> Friginals Moreno, Manuel: *El ingenio, Op. Cit.*; Fernández Prieto, Leida: “Crónica anunciada de una Cuba Azucarera” en *Francisco Arango y la invención de la Cuba azucarera*, Álvarez Cuartero, Izaskun y González-Ripoll Navarro, María Dolores (coordinadoras), Universidad de Salamanca, España, 2009, pp.55-66; Tornero Tinajero, Pablo: “Emigración población y esclavitud en Cuba (1765-1817)” en *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, 1987, vol. XLIV, pp.229-280.

<sup>290</sup> AGI. Santo Domingo 1156, La Habana 9 de diciembre de 1768.

Para Crame, era evidente la rentabilidad del trabajo esclavo, ya que consideró que en muy poco tiempo era posible, no solo recuperar la inversión realizada, sino también generar una ganancia añadida. Desde este punto de vista expresó que una buena manera de estimular el comercio podía ser la habilitación de otros puertos en la Isla que fueran utilizados como factorías para la introducción de esclavos; teniendo en cuenta, además de las ganancias que generaría, la posibilidad que esto ofrecía para acabar con el contrabando.

“(…) el dinero que entra en poder de los habitantes de esta isla, ninguno da más utilidad al Rey, al comercio de España y a estos vasallos, que el que se destina para comprar negros: y que ningún destino puede ser tan seguro para destruir el ilícito comercio<sup>291</sup>.

A la mirada estratégica del militar, no escaparon las características de Trinidad y de su población, como mejor lugar para establecer una factoría para el comercio de esclavos. Por un lado valoraba la cercanía a Jamaica y por otro, la poca distancia entre el puerto y la ciudad, además de las condiciones de la bahía de Casilda, con profundidad suficiente para el arribo de embarcaciones de pequeño porte. En este sentido, comparó la poca distancia a la que se encontraba el puerto trinitario, con la que separaba al de Batabanó con los ingenios de la región habanera. Es decir, que la ubicación del trinitario se ajustaba a las intenciones de desarrollar un comercio de esclavos que no solo se basara en el pago en dinero, sino que aprovechara los frutos abundantes del territorio como forma de liquidación. Es por ello que consideró como una importante moneda de cambio, el abundante ganado de que se disponía en estos territorios y que constituía uno de los principales productos del comercio ilícito.

En cuanto a su población admitió que “era corta y de muy escasos ingresos reales”. No obstante, si tenemos en cuenta que Crame valoró el comercio de contrabando que se desarrollaba en toda la costa sur y en el que participaba

---

<sup>291</sup> *Ibidem.*

Trinidad, es muy probable que considerara más que conveniente la legalización de este comercio, de manera que buena parte de las introducciones hasta ese momento ilegales, pudieran contribuir a aumentar los ingresos reales; pues creyó que:

“(…) el comercio ilícito que los extranjeros podrían hacer en aquel puerto, aun suponiendo que nosotrosuviésemos en él una tolerancia sin límites, sería de poca o ninguna consecuencia aun respecto a La Habana y demás poblaciones principales de la Isla, como respecto al mismo lugar de Trinidad”<sup>292</sup>.

En cualquier caso, la idea de Crame no pasó de ser un proyecto, sin embargo reconoció muy tempranamente algunos aspectos importantes para lograr el fomento de la Isla. Aspectos que fueron retomados más tarde por los hacendados habaneros y por el propio Arango y Parreño, como la rentabilidad del trabajo esclavo y la necesidad de buscar nuevas fórmulas para el suministro de mano de obra, así como del comercio en general. Por su parte, para los trinitarios no fue más que desvelar un secreto a voces: los beneficios que podía reportar la cercanía a Jamaica, principal puerto de redistribución en el Caribe, y el empleo de los recursos ganaderos con los que contaba el territorio, como moneda de cambio.

Trinidad, por su cercanía a Jamaica y la flota de la que disponía, contó con un apoderado de la Real Compañía Gaditana de Negros (Manuel Fernández de Lara). Tenía entre sus funciones la de realizar la venta de los esclavos introducidos o resolver limitadas cuestiones burocráticas vinculadas, la mayoría de las veces, al despacho de embarcaciones con destino a Jamaica con la finalidad de reemplazar embarcaciones averiadas o de obtener noticias sobre las que fueran enviadas a ese destino, aunque no faltó la advertencia para:

---

<sup>292</sup> *Ibidem*, f.144v.

“(…) que VS tenga cuidado y vigilancia para que no se ejecute con este motivo el comercio prohibido, sino que tan solo se reduzca el viaje de la goleta a conducir con cuanta brevedad sea aseguible noticia segura del paradero y estado de los barcos que el Asiento ha enviado a aquella isla”<sup>293</sup>.

Es decir que el comercio de esclavos continuó siendo un comercio monopolizado pero insuficiente, por el que los gobernadores tuvieron que velar para que se cumpliesen las disposiciones de no “conceder licencias para que de unos a otros puertos, pueda ningún particular remitir, ni comerciar negros algunos, ni admitirlos a menos que no sea por cuenta del mismo Asiento”<sup>294</sup>.

Según Bibiano Torres, la Compañía Gaditana logró introducir en Trinidad, en los cinco años existentes entre 1766 y 1771 un total de 142 esclavos<sup>295</sup>. Sin embargo, en el padrón de 1767 se registraron unos 1.043 esclavos, es decir no más de una octava parte de la mano de obra que arribó al territorio fue suministrada a través de la citada compañía; mientras que la mayoría, pudo llegar por vía del contrabando o de las presas capturadas por los corsarios que arribaron al territorio. Las limitaciones del abastecimiento se aprecian en el reducido número de esclavos con el que contaron los ingenios, ni siquiera una veintena de promedio en aquellos que fueron de mayor tamaño como los de Magua y Cabarnao. En la década de 1770 el primero de estos ingenios aparece con una dotación de 13 esclavos, mientras que para el segundo se contabilizaron 19, entre los que se incluían los pertenecientes a la hacienda Guacanamar<sup>296</sup>. Sin embargo, a partir de la última década del siglo XVIII, con el establecimiento de la libertad para el comercio esclavo aprobado en 1789, hubo ingenios que como el Manaca, lograron tener en 1795 una dotación de 28 esclavos<sup>297</sup>.

---

<sup>293</sup> AGI. Cuba 1177, La Habana 19 de mayo de 1775, f.527.

<sup>294</sup> AGI. Cuba 1176, Trinidad, 3 de noviembre de 1775. Carta del Gobernador Alvarado al marqués de la Torre.

<sup>295</sup> En Tornero Tinajero, Pablo: *Crecimiento económico y transformaciones sociales*, Op. Cit., p.37.

<sup>296</sup> En Venegas Delgado, Hernán: *Op. Cit.*, p.40-41.

<sup>297</sup> AHT. Escribanía de Mariano de Piedra 1795, 14 de abril, f.87.

Teniendo en cuenta las características que tuvo el comercio esclavo en el territorio, pueden destacarse tres períodos. El primero, limitado hasta 1789, se caracterizó por un abastecimiento muy inestable basado fundamentalmente en las introducciones realizadas por la Real Compañía Gaditana, y sobre todo por las actividades vinculadas al corso y el contrabando. Debido a las características de este comercio, las cifras son dispersas e insuficientes para poder realizar un análisis cuantitativo del período. El segundo, puede enmarcarse desde la aprobación de la Real Cédula de 1789 hasta el año 1820. Para esta etapa se dispone de mayor cantidad de cifras, debido a la liberalización del comercio esclavo, aunque no por ello dejan de ser dispersas. Por otro lado, no puedo olvidarse que una buena parte de las mismas escapan a los análisis por mantenerse un activo comercio ilegal o de contrabando. La tercera y última etapa entre 1820 y 1880, es decir a partir del nuevo plazo acordado entre España e Inglaterra para la rescisión de la trata y hasta la abolición de la esclavitud en la Isla. En sentido general podría caracterizarse por la intensificación de las actividades del contrabando, como consecuencia del referido acuerdo anglo español.

Teniendo en cuenta lo dicho, y para limitarnos al período de estudio que nos ocupa, centraremos el análisis en la segunda y tercera etapa. En este sentido es oportuno insistir no solo en el poder legítimo que otorgaron las leyes, sino también en la voluntad de las autoridades locales e insulares. Sobre todo, si recordamos que la Real Cédula de 1789 dejó habilitados en la Isla, solo el puerto de La Habana para el comercio con extranjeros y nacionales, y el de Santiago de Cuba solo para nacionales. No fue hasta la prórroga de 1791 en que se habilitaron nuevos puertos para el comercio de nacionales, entre ellos, el de Trinidad. No obstante, el que no se incluyera de *iure*, en este comercio desde 1789, no significó que de facto se mantuviera al margen del mismo. Ya que, por otro lado, los continuos períodos de guerra que se extendieron hasta finales del siglo XVIII, posibilitaron que los trinitarios continuaran manteniendo el corso como otra de las alternativas para abastecerse de la mano de obra



esclava en los mares cercanos a las costas de Jamaica<sup>298</sup>. Aunque no fue el curso la vía que predominó en el período, el establecimiento desde los primeros años del siglo XVIII de la Capitanía de Mar y Guerra en el puerto trinitario, permitió que este se convirtiera en depósito de las presas realizadas por los corsarios aliados de España, que en muchas ocasiones portaran cargamentos de negros. Un ejemplo de ello fue lo ocurrido con una goleta inglesa, cuya captura fue declarada por buena presa el 21 de julio de 1798<sup>299</sup>.

Antes de pasar al análisis de las cifras, es necesario realizar dos observaciones oportunas. La primera de ellas, comentar que durante el período en análisis la principal forma de pago fueron productos del territorio como: la madera (caoba), azúcar, cueros y aguardiente, además de la plata. La segunda observación es de carácter metodológico, y está vinculada a las características de las fuentes consultadas. En este sentido es necesario señalar que las más utilizadas fueron los registros de entradas de embarcaciones, cuya dispersión se aprecia en los limitados resultados del estudio cuantitativo; mientras que desde el punto de vista cualitativo, las oportunidades de realizar un análisis son muy limitadas. Es decir que, una de sus limitaciones más importantes es que en muchos casos las cifras no son completas, ni exactas, como tampoco ofrecen una clasificación por sexos y edades de los esclavos introducidos.

En cuanto a las noticias de los esclavos introducidos desde Santiago de Cuba podemos citar diferentes cifras; entre ellas las ofrecidas por Cadalso, quien contabilizó para los años de 1790-1793 y 1798, unas 22 embarcaciones vinculadas al curso. Entre sus cargamentos se pudo contabilizar un total de 33 esclavos, de los cuales 27 llegaron a través de Santiago de Cuba<sup>300</sup>. Se sabe además que su precio de venta osciló entre los 100 y 360 pesos, cada uno.

---

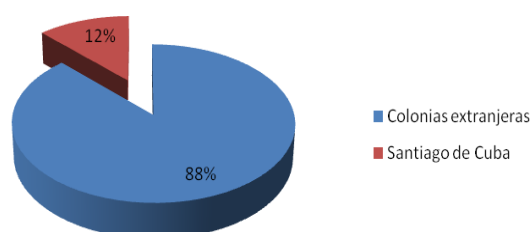
<sup>298</sup> Karelia Cadalso en su ya referido estudio sobre el curso en Trinidad, opina que este se extendió hasta las costas de Guinea. No obstante considero que en este sentido sería más prudente referirnos a las embarcaciones de los aliados que arribaron al puerto trinitario, y que operaban en dicha zona, no a las armadas en el territorio teniendo en cuenta las distancias y sus características; aunque también es cierto que buena parte de su flota la ampliaban los propios barcos capturados a los ingleses. Cadalso Echenagusía, Karelia: *Particularidades del curso en Trinidad durante el siglo XVIII*, Trabajo de Diploma, AHT, inédito, 1993.

<sup>299</sup> AHT. Escribanía Real Marina (1797-1800), Trinidad 21 de julio de 1798.

<sup>300</sup> Cadalso Echenagusía, Karelia: *Op. Cit.* Anexo 9. Ventas de esclavos.

Otras referencias que pueden tenerse en cuenta aparecen en el informe remitido por el Gobernador de Trinidad (Alfonso de Viana) al Capitán General de la Isla (marqués de Someruelo). En el mismo apuntaba que entre 1790 y 1802 se habían introducido en el territorio unos 2.071 esclavos. Especificaba además que de ellos, 168 habían llegado desde Santiago de Cuba<sup>301</sup>. Por su parte Belmonte recoge en sus estadísticas para los años entre 1789 y 1794, un total de 14 embarcaciones salidas desde el puerto de Santiago de Cuba con destino a Trinidad, las que transportaron 288 esclavos<sup>302</sup>. Es decir, 120 esclavos más que los reportados por el gobernador de Trinidad.

Gráfico 13. Porcentaje de esclavos introducidos desde Santiago de Cuba (1789-1802).



\*Fuente: Elaboración propia a partir de Belmonte, José Luis: *Ser esclavo en Santiago de Cuba. Espacios de poder y negociación en un contexto de expansión y crisis 1780-1803*, Ed. Doce Calles, España, 2011; AGI. Cuba 1642.

Son evidentes las discordancias que muestran estas estadísticas, aunque propias de este comercio. No obstante, los contrastes en el caso de las ofrecidas por Alfonso de Viana y las de Belmonte pueden deberse a que, en las cifras del primero solo se tienen en cuenta las cantidades de esclavos que entraron como resultado del intercambio de maderas, dejando fuera buena parte de las cantidades importadas. Empero, si tomamos en cuenta el total de esclavos introducidos entre 1789 y 1802, ofrecido en el citado informe del

<sup>301</sup> AGI. Cuba 1642.

<sup>302</sup> Belmonte, José Luis: *Ser esclavo en Santiago de Cuba..*, p.178.

gobernador de Trinidad y la cantidad de esclavos salidos desde Santiago de Cuba para este destino, que ofrece Belmonte, obtenemos que estos últimos representaron el 12%, mientras que el 88% restante correspondió a los que llegaron desde las colonias extranjeras. En cualquier caso puede decirse que el comercio de esclavos procedente de Santiago de Cuba tuvo importancia, pero no fue el predominante.

El aprovisionamiento de esclavos desde Santiago de Cuba entre 1789 y 1794 está relacionado con que a diferencia del puerto trinitario, el santiaguero quedó habilitado para el comercio de esclavos desde 1789, para los españoles. Este hecho, unido a la insatisfecha demanda provocada por la emergente economía azucarera trinitaria, la corta distancia y las facilidades de la navegación entre ambos puertos, permitió que Santiago de Cuba se convirtiera en suministrador de parte de la mano de obra que necesitó Trinidad. Y que por otro lado pasara de, ser una región dependiente del puerto de La Habana, a un puerto redistribuidor de esclavos<sup>303</sup>.

Cuadro 16. Cantidad de esclavos introducidos por los puertos de Trinidad, La Habana y Santiago de Cuba (1790-1802).

Años	Cantidad de esclavos introducidos		
	Trinidad	La Habana	S. de Cuba
1790	7	2.534	1.274
1792	238	8.528	1.071
1793	387	3.767	790
1794	521	4.164	466
1795	311	5.832	-
1796	224	5.711	-
1798	48	2.001	-
1799	9	4.949	-
1800	53	4.145	-
1801	7	7.659	-
1802	266	13.830	-
<b>Total</b>	<b>2.071</b>	<b>63.120</b>	<b>3.601</b>

\*Fuente: AGI. Cuba 1642; Tornero Tinajero, Pablo: *Crecimiento económico y transformaciones sociales*, Op. Cit., p.50 y 51; Belmonte, José Luis: *Ser esclavo en Santiago de Cuba. Espacios de poder y negociación en un contexto de expansión y crisis 1780-1803*, Op. Cit., p.183.

<sup>303</sup> Belmonte, José Luis: *Op. Cit.*, p.167.

En el cuadro anterior se muestran las cantidades de esclavos introducidos por el puerto de Trinidad, La Habana y Santiago de Cuba. Las cifras, además de confirmar el reducido número de esclavos que entraron por el puerto trinitario (al menos por vía legal), ratifican la indiscutible supremacía del puerto habanero. Hegemonía determinada como bien dice Tornero Tinajero, no solo por el desarrollo de su economía de plantación, sino también por la ubicación en dicha ciudad de las grandes casas comerciales dedicadas al comercio de esclavos<sup>304</sup>.

En el caso de las estadísticas para el puerto de Santiago de Cuba, aunque solo se incluyeron las correspondientes a los cuatro primeros años, puede apreciarse la superioridad de éste respecto al de Trinidad, sobre todo en los dos primeros años (1790 y 1792). Sin embargo, a partir de 1793 esta diferencia se fue acortando hasta que en 1794, las introducciones realizadas por el puerto santiaguero, fueron superadas por las que se hicieron por el trinitario. En ello influyó la habilitación de este último en 1791 para el comercio de esclavos, y probablemente el aumento de la demanda interna en la zona más oriental de la Isla<sup>305</sup>.

En este sentido hay que decir que, aunque la historiografía ha restado importancia a la incorporación de Trinidad al comercio de esclavos con posterioridad a 1789, no puede descartarse que en la práctica, se sintieran sus efectos. Sobre todo si tenemos en cuenta el impacto causado por la publicación de la Real Cédula, así como las confusiones que ocasionaron sus posteriores prórrogas, ya fueran por desconocimiento o por falta de voluntad de las autoridades locales e insulares. Desórdenes que conllevaron a no pocas reclamaciones de los trinitarios, como por ejemplo el requerimiento que realizó el hacendado Juan Guillermo Bécquer, veinticinco años después de aprobada la Real Cédula, ante la oposición de las autoridades locales a la entrada y venta de los 400 esclavos que llegaron en consignación desde África. El argumento que esgrimieron como causa del citado impedimento, según

---

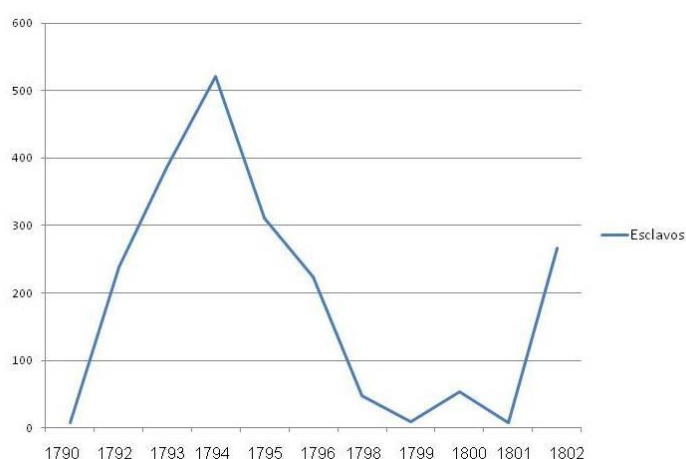
<sup>304</sup> Tornero Tinajero, Pablo: *Crecimiento económico y transformaciones...*, *Op. Cit.*, 51.

<sup>305</sup> Belmonte, José Luis: *Op. Cit.* p. 181.

palabras del Intendente de Ejército, fue que tal disposición, “no consta se haya comunicado a este gobierno; con cuyo motivo, y el de persuadirme que se hallara en esa Intendencia de Ejército, espero me pase VS un ejemplar al fin indicado”<sup>306</sup>.

Volviendo a las cifras de importación que aparecen en el cuadro 15, puede decirse que en ellas se aprecia como no son coincidentes los años de mayores introducciones para los puertos de La Habana y Trinidad. En el caso del primero fue el año 1802 en que entró mayor número de esclavos, mientras que para el segundo fue 1794. No obstante, debido a las características de las fuentes consultadas no puede hacerse un análisis concluyente; especialmente si tenemos en cuenta el crecimiento, aunque moderado, que demostró la población esclava desde 1792 a 1799, según las estadísticas de población que se recogen en el cuadro No. 2. Por otro lado, a las mismas escapan las cantidades de esclavos que fueron introducidos a través del contrabando y el corso, y que no fueron pocos. Como ejemplo pueden citarse los 94 esclavos que en 1800 donó un corsario francés a José Irarragorri, y que no fueron incluidos en las referidas estadísticas<sup>307</sup>.

Gráfico 14. Tendencia de la introducción de esclavos en Trinidad (1790-1802).



\*Fuente: Elaboración propia a partir de AGI. Cuba 1642.

<sup>306</sup> AGI. Cuba 1823, Trinidad 1 de junio de 1816.

<sup>307</sup> AGI. Cuba 1642, Trinidad.

Reflejadas estas cifras a partir de la gráfica anterior, se confirma una tendencia de crecimiento ininterrumpido hasta el año 1794. Incremento que es lógico si tenemos en cuenta que las mismas corresponden al período inmediato a la apertura del puerto trinitario al libre comercio de esclavos y en el que además, los tratantes santiagueros están desempeñando un activo comercio de re exportación hacia esta zona. Sin embargo, en los años 1795 y 1796 se muestra un decrecimiento moderado, para luego, a partir de 1798 y hasta 1801 representar una caída abrumadora. Sin duda esto último fue debido a la guerra hispano-británica (1798-1802) y al consiguiente bloqueo de las rutas marítimas y puertos españoles, peninsulares y coloniales, por parte de la todopoderosa flota inglesa. El descenso en la llegada de esclavos también se explica por las características de las fuentes utilizadas, ya que como se ha hecho referencia, solo recogen las cifras de aquellos esclavos introducidos en concepto de intercambio con las maderas. Otra razón a la que puede estar vinculada la disminución de los esclavos introducidos son las restricciones que pusieron las autoridades insulares y locales después de las sublevaciones ocurridas en el Valle de los Ingenios, aspecto sobre el que volveré en el último apartado.

Cuadro 17. Cantidad de esclavos introducidos por el puerto de Trinidad según puertos de procedencia (1802-1822)

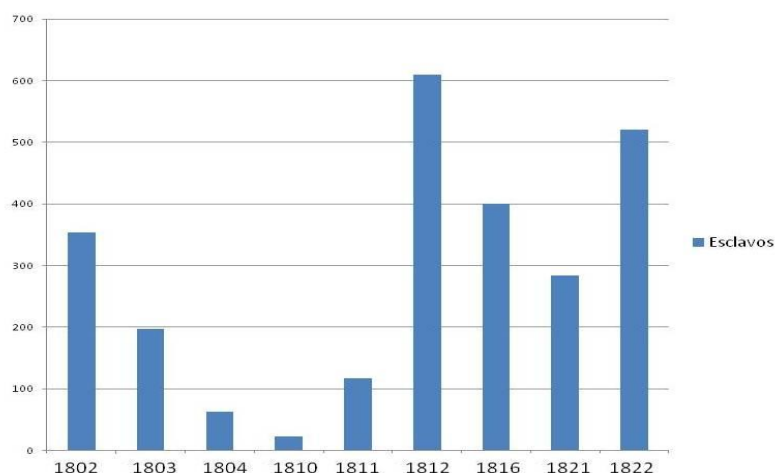
<b>Procedencia</b>	<b>1802</b>	<b>1803</b>	<b>1804</b>	<b>1810</b>	<b>1811</b>	<b>1812</b>	<b>1816</b>	<b>1821</b>	<b>1822</b>	<b>Total</b>
C. Amigas	335	104	-	-	-	-	-	-	-	<b>439</b>
Costa Firme	-	-	-	14	-	-	-	-	-	<b>14</b>
S. Thomas	5	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>5</b>
Jamaica	14	94	63	±	-	-	-	-	-	<b>171</b>
C. de África	-	-	-	9	91	530	400	284	521	<b>1.835</b>
S. de Cuba	-	-	-	-	26	80	-	-	-	<b>106</b>
<b>Total</b>	<b>354</b>	<b>198</b>	<b>63</b>	<b>23</b>	<b>117</b>	<b>610</b>	<b>400</b>	<b>284</b>	<b>521</b>	<b>2.570</b>

\*Fuente: Elaboración propia a partir de: AGI. Cuba 1642, 1643, 1646, 1822, 1823 y 1964.

Si tenemos en cuenta el cuadro anterior, elaborado a partir de los registros de entrada de embarcaciones consultados para los años 1802-1804, 1809-1813, 1815, 1816 1821 y 1822, podría hablarse de una cifra muy superior a 2.570 esclavos que fueron introducidos por el puerto trinitario en el período en

referencia. Algo que resulta muy lógico si no perdemos de vista que no contamos con un registro completo y detallado para cada uno de los años; por ejemplo, en el caso de los años 1809 y 1810 se sabe que entraron esclavos desde Jamaica pero no las cantidades, lo que igualmente ocurre para los años 1813 y 1815 con las entradas precedentes de África.

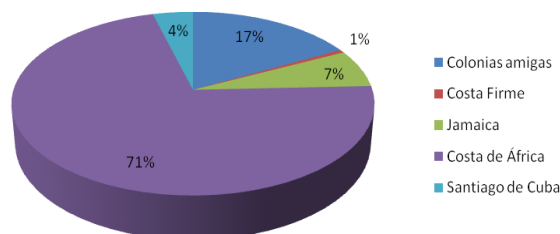
Gráfico 15. Cantidades de esclavos importados (1802-1822)



\*Fuente: Elaboración propia a partir de: AGI. Cuba 1642, 1643, 1646, 1822, 1823 y 1964

No obstante, aunque no son muy precisos en cuanto a las cantidades, podemos definir como principales proveedores, puertos o lugares de procedencia a las “Costas de África”, las “Colonias Amigas” y a Jamaica. Si hablamos de porcentajes, el siguiente gráfico nos muestra que el primero de estos puntos de procedencia representó el 71%, mientras que los otros dos restantes el 17% y 7% respectivamente. En este punto hay que añadir que en el caso de los procedentes de las Costas de África se destacaron fundamentalmente a partir del año 1810; los procedentes de las Colonias Amigas son más notables en los tres primeros años, es decir 1802-1804 (período de paz entre dos guerras hispano-británicas) y las referencias a Jamaica se mantuvieron desde 1802 hasta 1810, aunque como ya se dijo no se especifican las cantidades arribadas para todos los años.

Gráfico 16. Porcentajes de esclavos introducidos según procedencias (1802-1822).



\*Fuente: Elaboración propia a partir de: AGI. Cuba 1642, 1643, 1646, 1822, 1823 y 1964

Aunque el punto de emisión más relevante fue el de la Costa de África, con la intención de mantener un orden cronológico, comenzaré el análisis de las cifras por las procedentes de las Colonias Amigas. En este sentido es oportuno destacar la imprecisión de su significado, ya que no aparece una definición exacta de los territorios a los que hace referencia. Sin embargo, teniendo en cuenta el contexto y los años en el período para el que fue empleado, pueden asociarse a él los territorios aliados, franceses o de otras potencias europeas, enemigas de Inglaterra. Dentro del mismo pueden incluirse colonias danesas como Saint Thomas, Saint John y Saint Croix que actuaron desde el siglo XVIII como puertos libres, y que se convirtieron además, en importantes centros del comercio de neutrales en el Caribe, junto con Saint Eustatius y Curazao<sup>308</sup>. Condición que conservaron a principios del siglo XIX y que en el caso específico de Saint Thomas, permitió mantener estrechas relaciones comerciales con Trinidad.

Sobre estos vínculos comerciales son varias las referencias que los confirman durante los cinco primeros años del siglo XIX, sobre todo en lo que se refiere al abastecimiento de mano de obra esclava, herramientas para la agricultura y otros géneros utilitarios; aunque fue la importación de esclavos la más importante. Ejemplos concretos de estos envíos pueden citarse en el año 1800, cuando atracó en el puerto de Casilda la balandra *El Carmen* conduciendo

<sup>308</sup> Moya Pons, Frank: *Op. Cit.*, p.189.



“cuatro negros que elaboraban calderos y útiles de ingenios”<sup>309</sup>. En el mismo año, en el puerto de La Boca, atracó otra goleta procedente de Saint Thomás en la que llegaron siete negros pertenecientes a Juan Andrés Padrón, además de cuatro pasajeros entre los que se reconocen dos de los hombres implicados en la trata en la región de Trinidad: José Borrell y José Irarragorri<sup>310</sup>. Estas referencias confirman que los hacendados trinitarios se desplazaron hacia estos destinos con el fin de cerrar negociaciones para la provisión, no solo de la mano de obra, sino también del equipamiento que necesitaron sus ingenios.

En el caso de Irarragorri, natural de Motrico en la provincia de Guipúzcoa, es posible localizar sus antecedentes corsarios y comerciales desde finales de siglo XVIII. En 1794, vendió la lancha nombrada *San José y Las Ánimas* a José Manuel Piscuno; mientras que en su testamento aparece reflejado que entre los bienes que aportó al matrimonio se encontraba una goleta nombrada *La Flor de Abril*<sup>311</sup>. Entre otras propiedades, se hacía referencia a una curtiduría ubicada en las márgenes del río Caballero “quizás la mejor que tiene la Isla”, según palabras del Gobernador de Trinidad<sup>312</sup>. En 1801 aparece una nueva referencia que no pasa inadvertida y que confirma su participación en actividades corsarias: la donación de 94 esclavos bozales que recibió por parte de un corsario francés. El hecho llamó la atención de las autoridades, hasta el punto que los esclavos fueron declarados libres por disposición del Capitán General de la Isla. Aquel hecho significó un golpe importante no solo para la economía del territorio, tan necesitada de mano de obra esclava, sino también para el propio Irarragorri al que, en opinión del Gobernador de Trinidad, podía influir en el desempeño del cargo de Alcalde Ordinario de ser reelegido ya que, además de estar siempre:

“(…) separado de estas cosas [refiriéndose a la política] y entregado al fomento de su curtiduría (...) con el quebranto que ha padecido después de la Real

---

<sup>309</sup> AGI. Cuba 1641, Trinidad 16 de abril de 1800.

<sup>310</sup> *Ibidem*, Trinidad 8 de octubre de 1800.

<sup>311</sup> AHT. Escribanía de José Mariano Piedra (1794 y 1807), Trinidad 8 de marzo de 1794 y Trinidad 12 de diciembre de 1807.

<sup>312</sup> AGI. Cuba 1643, Trinidad 2 de diciembre de 1804.

declaratoria de libertad a los noventa y cuatro negros (...) solo trata de recuperar la buena suerte de que gozaba antes de esta ocurrencia<sup>313</sup>

No podría decirse que Irarragorri tuviera grandes problemas para abastecerse de esclavos, ya que al año siguiente aparecen nuevas referencias. En esta ocasión se trató de la llegada de la fragata *Nuestra Señora de la Candelaria*, procedente de las Colonias Amigas con un cargamento de 210 esclavos de su propiedad<sup>314</sup>. Por otro lado, en la relación de los bienes que aparecen en el testamento elaborado en 1807 se contabilizaron solo 30 esclavos como mano de obra de la referida curtiduría, lo que lo que nos permite ubicarlo como participante en el negocio de la trata.

Otro de los reconocidos tratantes trinitarios fue el también hacendado azucarero Pedro José Iznaga. Aunque no disponemos de cantidades de esclavos que recibiera como cargamentos asignados, se sabe que en 1802 traspasó, por motivos de salud, al antes citado Irarragorri, la gracia que le había sido conferida para pasar a las colonias extranjeras para la compra de esclavos<sup>315</sup>. Es muy probable que hechos como este, pudieran repetirse sobre todo teniendo en cuenta las alianzas creadas por los matrimonios entre las familias con intereses esclavistas comunes. Lo que nos hace pensar en la posibilidad de que varias de las expediciones que se armaron en el territorio para traer esclavos, sobre todo desde África, se organizaron entre varios representantes de las familias más influyentes. En este sentido pueden citarse las alianzas matrimoniales a través de representantes de las familias Borrell y Padrón, de las que se obtuvieron importantes vínculos en los negocios, como quedará demostrado en el apartado dedicado al comercio<sup>316</sup>.

---

<sup>313</sup> *Ibidem*.

<sup>314</sup> AGI. Cuba 1642, Trinidad, agosto de 1802.

<sup>315</sup> *Ibidem*, Trinidad, 16 de agosto de 1802.

<sup>316</sup> Pablo Borrell y Soler, natural de Mataró se casó en 1755 con Ángela Josefa Padrón y Ximénez de Valdespino. La referida esposa era hija de Juan Andrés Padrón y Esquivel, Teniente de Milicias y uno de los hombres más acaudalados de la ciudad. Propietario del ingenio Magua desde la década de de 1760, el que fomentó de manera que en 1798 llegó a tener 102 esclavos de dotación.

En cuanto al abastecimiento desde Jamaica, los registros de entradas de embarcaciones por el puerto trinitario permitieron contabilizar un total de 171 esclavos. La mayor cantidad arribó en los años 1802, 1803, 1804, en los que se disparó la demanda de esclavos bozales debido al efecto que dejaron los sucesos de Saint Domingue y por consiguiente, sus precios. Sirva de ejemplo la carta que Alfonso de Viana envió al Capitán General de la Isla, mientras informaba que el falucho *Nuestra Señora de Monserrat* había arribado al puerto con solo 7 negros bozales.

“(…) un pailebot que creen llamarse El Carmen regresó a Cuba sin negros, porque aunque había llegado una fragata de la Costa de Oro, como no se hallaban otros negros, y los ingleses hacen mucho aprecio de los de dicha costa, abrieron la venta al precio de 330 pesos por cuyo crecido valor no quisieron comprar, y Llorens se contentó con traer 7 rezagados en un almacén y emplear el resto de su dinero en utensilios de fierro”<sup>317</sup>.

Sobre el arribo de las embarcaciones procedentes de la costa de África hay que puntualizar que, a pesar de que el puerto de Trinidad quedó habilitado desde 1791 para el comercio de esclavos, solo para españoles, no fue hasta 1810 cuando los trinitarios se proyectaron al tráfico negrero trasatlántico; aunque para el historiador José Luciano Franco, los trinitarios se fueron incorporando lentamente a este comercio desde 1803<sup>318</sup>. Entre los factores que lo estimularon no puede dejar de mencionarse los efectos de la ley de abolición de la trata decretada en 1807 por Inglaterra, en todas sus colonias. Con ello comenzaba lo que a decir de Eric Williams no solo era un ataque a la esclavitud, sino en especial un ataque al monopolio<sup>319</sup>. Es decir que, los azucareros y comerciantes trinitarios se percataron del debilitamiento de su principal fuente de abastecimiento en el Caribe más cercano, por lo que no tardaron en aventurarse para obtener los esclavos sin intermediarios.

---

<sup>317</sup> AGI. Cuba 1643, Trinidad 10 de marzo de 1803, f.343.

<sup>318</sup> Luciano Franco, José: *Comercio clandestino de esclavos*, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1980, p.124.

<sup>319</sup> Williams, Eric: *Capitalismo y esclavitud*, Ed. Traficantes de sueños, Madrid, 2011, p.199.

Una amenaza importante para este comercio fue el gran número de piratas y corsarios que surcaban los mares, a los que se añadieron las capturas que realizaron las embarcaciones inglesas. Entre 1810 y 1817 se contabilizaron un total de 50 buques negreros españoles<sup>320</sup>. No obstante, el incremento de la demanda provocada por el creciente número de ingenios en el territorio y de la actividad productiva en otras zonas cercanas a las que los tratantes trinitarios podían abastecer, se convirtió en el estímulo más eficaz; de manera que Trinidad se transformó en redistribuidora de esclavos hacia otros puertos de la Isla. Entre estos se incluye el habanero, hacia donde se dirigieron aquellos esclavos que llegaron desde la costa africana que no se necesitaban en los ingenios locales. Hacía referencia a ello, el hacendado y tratante Juan Guillermo Bécquer quien manifestaba que "(...) aquí se han introducido directamente muchas expediciones, la última de ellas en diciembre próximo pasado cuyos sobrantes han sido remitidos a La Habana"<sup>321</sup>.

Si analizamos las características de este comercio en el territorio, sin perder de vista lo que ocurrió en la región habanera encontramos importantes diferencias en cuanto a su organización y financiamiento. Es oportuno señalar que a diferencia de La Habana, la ausencia de importantes casas comerciales dedicadas a la trata en Trinidad, influyó en que este comercio lo protagonizaran los vecinos con un determinado poder financiero, ya fuera de manera individual o a través del financiamiento colectivo de varias familias unidas entre sí como en los ejemplos ya referidos anteriormente o en alianza con comerciantes norteamericanos<sup>322</sup>. En cualquier caso, fue a través de la inversión de sus capitales que lograron financiar y armar expediciones negreras. Por otro lado, en la mayoría de los casos no fueron comerciantes sino más bien, hombres que vincularon al mismo tiempo la actividad comercial y la de hacendado, o simples dueños de haciendas con capital suficiente para reinvertir en el negocio de la trata. Uno de estos ejemplos los proporciona el ya citado Juan Guillermo Bécquer, quien en su reclamación para que le fuera permitida la introducción y

---

<sup>320</sup> ANC. Real Consulado, legajo 86, no. 3506.

<sup>321</sup> AGI. Cuba 1823. Trinidad 1816.

<sup>322</sup> Luciano Franco, José: *Op. Cit.*, p.210.

venta de los esclavos que le condujo en consignación el bergantín español *Enrique*, procedente de la costa de África, se refirió al auge de dicho comercio a partir de 1810.

“Desde el año 1810 al presente [1816] se han intentado y ejecutado de este puerto en derechura a las costas de África varias expediciones de negros, y ni por los Ministros de Real Hacienda de esta ciudad a quien también toca su oposición ni este gobierno se ha ofrecido embarazo alguno de las que se ha introducido igualmente a los jefes superiores de la Intendencia, con las permisiones de parte de las armazones que han introducido”<sup>323</sup>

Es oportuno añadir que en el caso del referido Bécquer, a partir de la segunda y tercera década del siglo se reafirma como uno de los tratantes trinitarios más influyentes en las ciudades de la costa sur. Cuya influencia se expandió a partir de importantes inversiones de capital en la industria azucarera cienfueguera, así como en la empresa del ferrocarril de Puerto Príncipe a Nuevitas, desde 1837<sup>324</sup>.

Otro ejemplo de tratantes fue el hacendado y comerciante gaditano radicado en Trinidad, Pedro Malibrán. Referencias que lo vinculan a la trata, aparecen desde 1800, cuando solicitó permiso para que se permitiera la venta en la ciudad de los tres negros que arribaron al puerto en la goleta americana *La Clara*, procedente de Santo Tomás. En ese año, el puerto de Casilda aun no había sido habilitado para el comercio de negros con embarcaciones extranjeras; no obstante la presión ejercida por los hacendados ante la demanda de la mano de obra esclava, contribuyó a que se concediera la autorización solicitada<sup>325</sup>. Si para entonces, el vínculo de Malibrán con la trata pareció ser solo una sospecha, diez y seis años más tarde quedó confirmada.

---

<sup>323</sup> AGI. Cuba 1823. Trinidad, 30 de abril de 1816.

<sup>324</sup> García Martínez, Orlando: *Esclavitud y colonización en Cienfuegos, 1819-1879*, Ediciones Mecenaz, Cienfuegos, Cuba, 2008.

<sup>325</sup> AGI. Cuba 1641, Trinidad 26 de abril de 1800.

En febrero de 1816 otorgó fianza ante notario, al capitán de la goleta *Esperanza* para que saliera desde el puerto de Trinidad a la costa de África:

“(…) con cargamento a favor de la patria a hacer el comercio de negros bozales cuya fianza por depósito en la subdelegación de Marina se le ha mandado a ejecutar en la misma al valor del buque que es de 2000\$ según consta de la tasación hecha por los maestros mayores de Ribera en cuanto del indicado capitán del que por su parte usare el Real pasaporte que debe entregársele para su navegación no abusando de él en manera alguna”<sup>326</sup>.

Si bien los nexos de Malibrán con la trata pueden ser anteriores, a partir de 1803 aparece vinculado al mundo de la plantación azucarera, año en el que adquirió la propiedad de uno de los ingenios más importantes del territorio, el Buena Vista. A decir de Cantero, autor del libro *Los Ingenios* y posterior propietario del citado ingenio, fue Malibrán quien lo desarrolló, incorporando nuevos métodos y tecnologías tales como los trenes jamaquinos y las máquinas de vapor<sup>327</sup>. También Ramón Arozarena y Pedro Bauduy recogieron sus impresiones sobre el funcionamiento del ingenio y la calidad del azúcar obtenido en el informe que elaboraron para el Real Consulado durante su corta estancia en Trinidad, a su paso hacia Jamaica en 1827<sup>328</sup>.

A lo descrito anteriormente pueden añadirse las relaciones comerciales que mantuvo con los Estados Unidos, desde los primeros años del siglo XIX; gracias a las que logró importar todo tipo de géneros entre los que se incluyeron útiles para los ingenios. Es decir que, estas relaciones comerciales, sobre las que volveré en el apartado dedicado al comercio, y la inclusión en el

---

<sup>326</sup> AHT. Escribanía Juan Matamoro 1816, Trinidad 28 de febrero.

<sup>327</sup> Cantero, Justo Germán: *Op. Cit*; AHT, Escribanía de José Mariano de Piedra (1803), Trinidad 16 de septiembre, f.146; AHT. Escribanía de Cipriano de Villafuerte (1837), Trinidad 15 de septiembre, f.356.

<sup>328</sup> *Informe presentado a la Junta de Gobierno del Real Consulado de la siempre fiel Isla de Cuba, sobre el estado de la agricultura y la elaboración y beneficio de los frutos coloniales en la de Jamaica. Por D. Ramón de Arozarena y D. Pedro Bauduy, comisionados al respecto por la misma corporación. Habana 1828, Imprenta Fraternal de los Díaz de Castro, Impresores del Real Consulado, Plazuela de San Juan de Dios. AHN, Ultramar, 126, Exp.3.*

mundo de la plantación azucarera, facilitaron su participación en las actividades vinculadas a la trata.

En cuanto al abastecimiento de esclavos procedentes desde otros puertos de la Isla como La Habana y Batabanó, las estadísticas que se ofrecen son insuficientes pues en muchos casos aparecen como emisores de mano de obra esclava, pero no se especifican las cantidades remitidas, solo en 1809 se reportaron 9 esclavos llegados desde La Habana. En el caso de los llegados desde Santiago de Cuba, se contabilizaron unos 106 esclavos.

Cuadro 18. Cantidad de esclavos introducidos en Trinidad, La Habana y toda la Isla (1802-1816).

<b>Puerto de Entrada</b>	<b>1802</b>	<b>1803</b>	<b>1804</b>	<b>1810</b>	<b>1811</b>	<b>1812</b>	<b>1816</b>
Trinidad	354	198	63	23	117	610	400
La Habana	13.830	9.671	8.947	6.672	6.349	6.081	17.533
Toda la Isla	15.026	9.968	9.461	7.527	7.943	6.537	19.705

\*Fuente: Elaboración propia a partir de: AGI. Cuba 1642, 1643, 1646, 1822 y 1823; Tornero Tinajero, Pablo: Crecimiento económico y transformaciones sociales, *Op. Cit.* p.51.

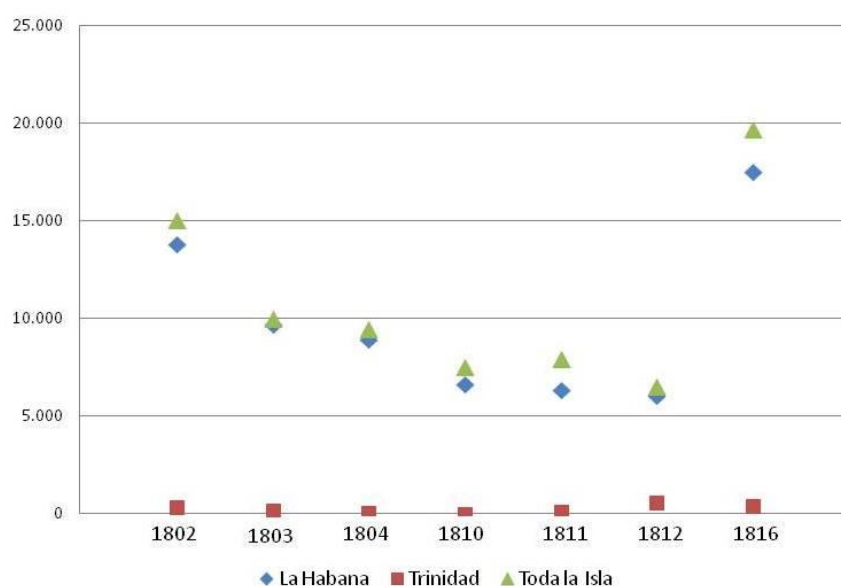
Por otro lado, si tenemos en cuenta las cifras que aparecen en el cuadro anterior, comprobamos que el promedio de esclavos introducidos por el puerto trinitario fue muy bajo, alrededor del 2.6%. Lo que confirma su posición periférica en el comercio de esclavos, aunque insisto, desde el punto de vista legal. Sin embargo, si contrastamos estas cifras con el número creciente de la población esclava en el territorio es obligado realizar otra lectura del suministro de la mano de obra, en la que el contrabando vuelve a ocupar un lugar importante. En este sentido José Luciano afirma que entre 1816 y 1817, habían entrado por el puerto de Trinidad, procedente de las costas de África, 9 embarcaciones con un total de 2.310 negros bozales<sup>329</sup>. Lo que confirma la limitada información que ofrecen los registros oficiales de entradas.

La tercera etapa que hemos definido para el análisis del comercio de esclavos en el territorio se inicia a partir de 1820. Como ya se ha expresado, su punto de

<sup>329</sup> Franco, José Luciano: *Op. Cit.*, p.170.

partida está marcado por la entrada en vigor del nuevo acuerdo firmado en 1817 entre España e Inglaterra, por el que la primera se comprometía a prohibir la trata en todos sus territorios. Los efectos de su puesta en práctica provocó el comienzo de “una nueva etapa en la historia del tráfico de negros hispano-cubano, caracterizado desde ahora por su naturaleza clandestina”<sup>330</sup>.

Gráfico 17. Cantidad de esclavos introducidos según los puertos de La Habana, Trinidad y de toda la Isla.



\*Fuente: Elaboración propia a partir de: AGI. Cuba 1642, 1643, 1646, 1822 y 1823; Tornero Tinajero, Pablo: Crecimiento económico y transformaciones sociales, *Op. Cit.* p.51.

Los trinitarios, como el resto de los azucareros de la Isla, recibieron esta medida como muy inoportuna y contraria a sus intereses. Para la segunda década del siglo XIX la economía azucarera trinitaria había logrado su máximo crecimiento y consolidación, por lo que la demanda de mano de obra continuó y por consiguiente, la trata. Es decir que la característica fundamental de este período es el activo comercio de contrabando que se mantiene y que goza, en la mayoría de los casos del conocimiento e indulgencia de las autoridades locales.

<sup>330</sup> Alonso Álvarez, Luis: “El tráfico de negros hispano-cubano, 1821-1868” en *Anuario de estudios americanos*, T.LI, Num.2, 1994, pp.75-93, p.81.



Las magnitudes de este contrabando en la región fue tal que el Administrador de Rentas Reales de Trinidad (José González Llorente) hizo una propuesta al Intendente de Hacienda de Puerto Príncipe, en oficio reservado de 4 de septiembre de 1824, con el fin de que la Real hacienda sacara un provecho del mismo.

“(...) siendo indudable que por varios puntos de esta costa se hacen por los extranjeros considerables introducciones de negros bozales; que los interesados en este tráfico toman sus precauciones para no ser descubiertos ni sorprendidos en el fraude que no puede evitarse ni justificarse por la prolijidad de los soberanos para corromper a los mismos que podían y debían estorbarlo, y siendo además cierto que las personas ocupadas en esta negociación preferirían el pago de una contribución que se impusiese a las presiones y riesgos de un trato fraudulento, atendiendo también a que después de hecho el desembarque de los negros está sino desvanecido envueltos en dudas y dificultades insuperables el motivo o razón para proceder a su libertad, y a la confiscación y penas señaladas en la soberana disposición derogatoria de este comercio, ya que no puede ni debe permitirse éste, y en la seguridad y ciencia de que se hace y continua haciendo encubiertamente a pesar del mayor celo y vigilancia, porque lo promueve el interés particular y el general de los propietarios de la Isla, que hacen consistir su fortunas en los brazos de que necesitan para conservar y adelantar sus haciendas, me parece que la autoridad superior, ya que no puede estorbar la introducción, saque de ella algún partido a favor de la Real Hacienda estableciendo un derecho con el título de la Alcabala fijada de 18 a 24 pesos exigible de los negros así apareados y que sin proteger, ni permitir la introducción, disimule y tolere la ya hecha o que se hiciere mediante la indicada contribución o la que se tenga a bien para que no perjudicándose la Real Hacienda en el defraude de sus derechos los compradores cuenten con la seguridad de no ser vejados ni molestados, y se eviten las corrupciones y otros daños más perjudiciales y de más fatales consecuencias que el disimulo o tolerancia de un

tráfico que en mi concepto no hay recursos para estorbar<sup>331</sup>.

Las características de la costa trinitaria, con sus numerosos cayos y ensenadas, así como la cercanía a regiones en pleno crecimiento económico como Cienfuegos y Sancti Spiritus, permitieron a Trinidad, convertirse en un punto de recepción y redistribución hacia estos destinos. Sobre ello Edwin Freeman Atkins, un hacendado de Cienfuegos dejó expresado en sus memorias, publicadas con el título *Sixty years in Cuba*, que: “Trinidad imported many cargoes of slaves, some of whom were sent across the mountains to Cienfuegos or inland to Sancti Spiritus and other points”<sup>332</sup>.

Por otro lado la alta demanda contribuyó a que este contrabando humano se extendiera más allá de la primera mitad del siglo XIX. Tanto que en 1854 fue promovido un expediente por la aprehensión de “602 negros bozales” en el embarcadero de Brujas, llegados a bordo del guairo *Luisa*. La expedición fue calificada como “una de las mejores, habiendo solo entre ellos dos enfermos de poca gravedad y uno muerto a los pocos momentos de llegar”<sup>333</sup>. Después de consultados los Alcaldes Mayores de La Habana fueron declarados libres, para contratarlos como aprendices, en arreglo a los tratados y leyes vigentes.

Es oportuno aclarar que el comercio de contrabando que se desarrolló en el territorio, a partir de los años finales de la cuarta década del siglo XIX, encontró el principal incentivo en la demanda de estos territorios vecinos. Regiones que se encontraban en pleno florecimiento de sus economías, a diferencia de Trinidad que había agotado sus posibilidades de crecimiento y por lo tanto, comenzaba a mostrar claros síntomas de crisis y estancamiento. De la inminente parálisis en la industria azucarera hablaron los trinitarios en reunión de cabildo efectuada en septiembre de 1846; en ella, los asistentes trataron la imposibilidad de expandir la agricultura trinitaria hacia nuevos terrenos, debido a su inexistencia.

---

<sup>331</sup> Franco, José Luciano: *Op. Cit.*, p.328.

<sup>332</sup> Atkins, Edwin F.: *Sixty years in Cuba*, Ed. At the Riverside Press, Cambridge, 1926, p.123.

<sup>333</sup> AHN. Ultramar 4642, Exp.38.

“[muchos vecinos] se han visto en la necesidad imperiosa de mudar su domicilio y otros fomentar (...) fincas valiosas en las villas inmediatas de Sto Espiritu y Fernandina de Jagua que (...) está llamada a ser un día una de las poblaciones más importantes de la Isla, mientras su vecina Trinidad está condenada a no aumentar su agricultura por la notaria carencia de terrenos útiles para plantíos de caña y café”<sup>334</sup>.

De ello se desprende que, salvo contados propietarios de ingenios del territorio, no se pudieron pagar los elevados precios de los esclavos, incrementados en un 40% desde mediados del siglo XIX<sup>335</sup>. De ahí que, mientras que los hacendados de las Cuatro Villas, como Cienfuegos y Sagua la Grande, se incorporan a la importación de culíes chinos, los de Trinidad recurrieron a las viejas prácticas de alquiler de la mano de obra, aunque también se hicieron con un reducido número de colonos chinos. No puede darse una fecha exacta de llegada de los culíes al territorio, pero es muy probable que haya sido con anterioridad a 1850<sup>336</sup>. El escaso número de chinos presentes en Trinidad, según el censo de 1862, fue muy inferior al del resto de las ciudades que conformaron el territorio conocido como Cuatro Villas, excepto Sancti Spiritus; lo que demuestra que su presencia en Trinidad fue muy exigua.

Cuadro 19. Población esclava y asiática en antiguo territorio denominado Cuatro Villas (1861 y 1862).

<b>Provincia</b>	<b>Asiáticos</b>	<b>Esclavos</b>
Sagua la Grande	3.113	19.150
Cienfuegos	1.037	17.126
Remedios	900	9.487
Santa Clara	460	6.865
Trinidad	277	10.539
Sancti Spiritus	223	8.949

\*Fuente: Noticias Estadísticas de la Isla de Cuba en 1862. Habana, Imprenta del Gobierno, Capitanía General y Real Hacienda por S.M., 1864.

<sup>334</sup> AHT. Libro de Cabildo de 1846, Acta 28 de septiembre.

<sup>335</sup> Bergard, Laird W; Barcia, María del Carmen e Iglesias, Fe: *The cuban slave market, 1790-1880*, Cambridge University Press, Nueva York, 1995.

<sup>336</sup> Chaviano Pérez, Lizbeth: “Los primeros chinos en Trinidad”, en *Boletín Jurabaina*, No.10, Oficina del Conservador de Trinidad y el Valle de los Ingenios, 2000.

Por otro lado, el notable incremento de la cantidad de esclavos y chinos en regiones como Sagua la Grande y Cienfuegos que se muestra en el cuadro 19, confirma la consolidación de ambas economías. Si retomamos las cifras de población ofrecidas en el cuadro 4 del capítulo 2.2, puede comprobarse que para 1827 Trinidad contó con la mayor cantidad de esclavos (11.688) de todo el territorio reconocido como las Cuatro Villas, mientras que para Cienfuegos, por entonces conformado por la villa de Jagua y el partido de Yaguaramas, apenas se registraron 864 esclavos.

La crisis en la que entró la economía comercial trinitaria en los últimos años de la década de 1840, contribuyó a que la mayoría de los culíes llegados al territorio no estuvieron vinculados a los trabajos agrícolas. Es decir, que no fueron los hacendados los que mayoritariamente invirtieron en ellos, sino las casas comerciales alemanas y americanas que comenzaron a asentarse en la zona. Sobre todo, aquellas con importantes inversiones en los sectores del ferrocarril y portuario, como la de Guillermo Smith y Cía., la Eaton Safford John, la Fritzzy y Cía., entre otras<sup>337</sup>.

A modo de conclusión del epígrafe puede decirse que las cifras hasta ahora analizadas, son insuficientes para realizar un análisis concluyente sobre el comercio de esclavos en el territorio. No obstante de las mismas puede deducirse que, si bien Trinidad fue un puerto aparentemente periférico en el negocio de la trata, su activa participación en el contrabando le conceden una posición de mayor relevancia.

Por otro lado, una de las características de este comercio durante las dos primeras etapas, es su carácter local. Es decir, la participación de los vecinos del territorio asociados entre sí, o en ocasiones, vinculados a algún extranjero, al margen de las firmas o casas comerciales; a diferencia lo que sucedió en la región occidental de la Isla.

En cuanto a la tercera etapa, hay que decir que se caracterizó por la intensificación del contrabando, y a diferencia de las etapas anteriores, se

---

<sup>337</sup> *Ibídem.*

hicieron evidentes los vínculos con importantes clanes tratantes de otras regiones de la Isla, fundamentalmente del occidente. Un ejemplo que lo demuestra es el caso del hacendado José Mariano Borrell (marqués de Guáimaro), quien fue colaborador de Julián de Zulueta y Amondo, líder del más importante clan de traficantes de esclavos de la Isla, el Zulueta- Samá<sup>338</sup>.

---

<sup>338</sup> Franco, José Luciano: *Op. Cit.*, p.246.

## 4.6 Sobre el precio de los esclavos.

Los historiadores Laird Bergard, María del Carmen Barcia y Fe Iglesias en *The cuban slave market, 1790-1850*, apuntan que el precio promedio de los esclavos entre 1790 y 1800 aumentó de 274 a 397 pesos, es decir en un 45% debido al incremento de la actividad azucarera, sobre todo en la región occidental; escenario en el que se centró el referido análisis. El período comprendido entre los años siguientes a 1800 y hasta 1850 lo definen como de equilibrio, situando el precio en los 320 pesos. En los años posteriores a 1850 esta estabilidad se interrumpió, incrementándose su valor en un 40% debido fundamentalmente a los tratados anglo-españoles de prohibición de la trata<sup>339</sup>.

En el caso de Trinidad, entre 1770 y 1789, el precio que se pagó por un esclavo criollo estuvo entre 300 y 350 pesos. En la última década del siglo este aumentó su valor, llegando a pagarse en algunos casos hasta 500 pesos<sup>340</sup>. Por su parte, lo pagado por las esclavas criollas osciló entre los 260 y 300 pesos. En el caso de los bozales se observa una ligera disminución, descendiendo de 325 pesos en los que se vendió de 1770 a 1789 a 300 pesos a partir de 1790. Es muy probable que uno de los factores que influyó en la caída de su precio fuera el arribo de mayor cantidad de embarcaciones procedente de las costas africanas; mientras que la subida del de los esclavos criollos puede explicarse por la preferencia que tuvieron los hacendados azucareros por ellos, para que realizaran los trabajos de sus ingenios.

Esta predilección trajo aparejado un aumento en la demanda, y por consiguiente que el precio de los esclavos criollos fuera más alto. Demanda que se justifica además, por un lado, por el incremento del número de ingenios, y por otro, por las reiteradas limitaciones que pusieron las autoridades locales e insulares para la entrada de esclavos al territorio. Esto último, provocado fundamentalmente por el temor a la influencia de la Revolución de Saint

---

<sup>339</sup> Bergard, Laird W; Barcia, María del Carmen e Iglesias, Fe: *The cuban slave market...*, *Op. Cit.*

<sup>340</sup> En venta que realizó el vecino de Trinidad Manuel Morales a Manuel de Jesús Pérez de un esclavo criollo nombrado Francisco Solano, de 25 años de edad en fecha de 21 de junio de 1803. AHT. Escribanía de José Mariano de Piedra, 1803.

Domingue, los constantes rumores de conspiración y las sublevaciones ocurridas entre las dotaciones de los ingenios de la zona, durante los últimos años del siglo XVIII y primeros del XIX. Sobre estas sublevaciones volveré más adelante.

Con la intención de comparar el precio de los esclavos en las distintas regiones de la isla, se muestra en el siguiente cuadro, los promedios en tres regiones cubanas: La Habana, Santiago de Cuba y Trinidad. No obstante es oportuno señalar que las cifras utilizadas para las dos primeras regiones responden a un exhaustivo estudio de las fuentes de archivo. En ambos casos las muestras estudiadas superan el millar de escrituras de compra venta, mientras que para Trinidad, solo contamos con una muestra muy reducida; aunque es suficiente para demostrar que más que diferencias, existen grandes similitudes entre las tres zonas, por lo que pudiera hablarse de una tendencia bastante homogénea en el mercado insular de esclavos durante el período de 1780 y 1803.

Cuadro 20. Precio promedio de los esclavos según regiones de Cuba (1780-1803).

<b>Región</b>	<b>Promedio del Precio (en pesos)</b>
Trinidad	303
Occidente	397
Santiago	306

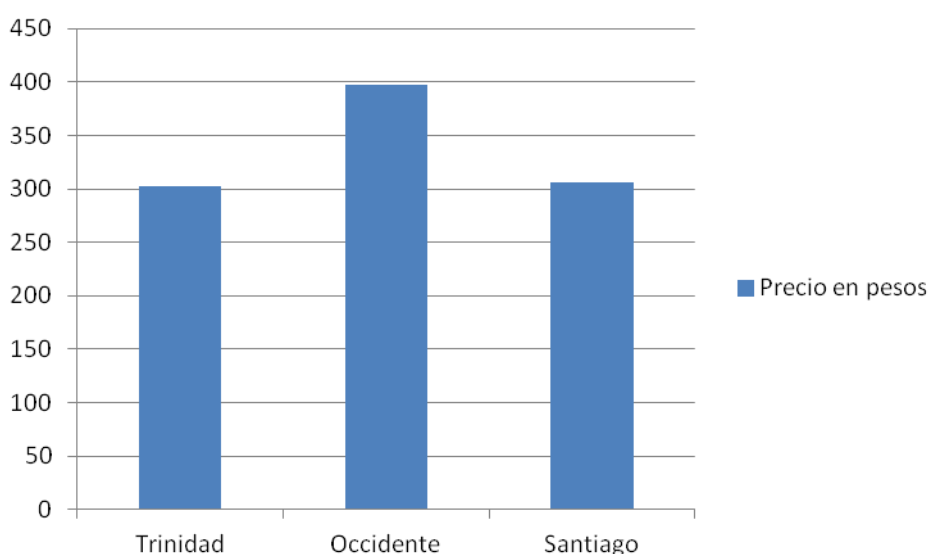
\*Fuente: Elaboración propia, a partir de Bergard, Laird W. y colectivo de autores: *Op. Cit.*; Belmonte, José Luis: *Op. Cit.*; AHT. Fondo Escribanías.

Analizando los valores del cuadro anterior, así como del grafico 18, comprobamos que el precio de los esclavos en Trinidad y Santiago de Cuba fue muy similar, además de mostrarse un poco más bajos que en el occidente. Esta pequeña diferencia pudo estar determinada porque la demanda de fuerza de trabajo en el occidente fue muy superior a las regiones trinitaria y santiaguera. A ello puede añadirse que los puertos de Trinidad y Santiago de Cuba se encontraban más cercanos a las fuentes de abastecimiento del Caribe. Es decir que, la reducción de las dificultades y el tiempo de navegación

entre ambos puertos y Jamaica, así como el comercio de contrabando, contribuyeron a mantener los precios más bajos.

Por su parte, la zona habanera, aunque más distante de los centros abastecedores y con mayor demanda de fuerza de trabajo, se vio favorecida por la importancia que tuvo su puerto, considerado el principal de la Isla, y también el más importante redistribuidor del imperio español en el área del Caribe. A ello se añade además, haber sido el único puerto cubano, habilitado por entonces, para el comercio de esclavos tanto a nacionales como extranjeros. Otra ventaja fue sin dudas, el que radicarán en esta ciudad las principales casas comerciales dedicadas a este comercio. Factores que permitieron lograr una mayor flexibilidad o acomodo en los precios del mercado, frente al gran desarrollo de la plantación y necesidad de mano de obra esclava.

Gráfico 18. Precio promedio de los esclavos según regiones de Cuba (1780-1803).



\*Fuente: Elaboración propia, a partir de Bergard, Laird W. y colectivo de autores: *Op. Cit.*; Belmonte, José Luis: *Op. Cit.*; AHT. Fondo Escribanías.

A partir de la década de 1840, se hicieron sentir los efectos de la abolición de la trata, disparando el precio de los esclavos en la región trinitaria. Según el



intestado de Alejo Iznaga los esclavos de sus ingenios fueron tasados entre 150 y 700 pesos, reservándose los precios más altos para aquellos que tenían un oficio como maestro de azúcar, paileros, carpinteros, herreros, alfareros, labradores y otros que fueron tasados entre 500 y 800 pesos<sup>341</sup>. Por su parte las esclavas lo fueron entre 250 y 400 pesos, llegando hasta los 450 las domésticas. Los esclavos de edades más avanzadas o con mutilaciones, que impedían ser empleados en las labores productivas, se tasaron por debajo de los 100 pesos.

En sentido general puede decirse que para el caso de Trinidad no se observan grandes diferencias en el precio de los esclavos, respecto al que se mantuvo en el resto del mercado insular. Por otro lado en estos precios, al igual que los revelados por Bergard, Barcia e Iglesias para la zona del occidente se encontraban más diferenciaciones determinadas por las características físicas, biológicas y la capacidad para el trabajo de cada esclavo.

---

<sup>341</sup> Intestado de Don Alejo Iznaga y Borrell, Trinidad 27 de septiembre de 1845. AHT. Ayuntamiento [sin clasificar].

## 4.7 Producción y exportación azucarera.

Analizadas las características de las unidades azucareras trinitarias, así como de los principales factores productivos toca analizar la producción y la exportación. En este sentido puede decirse que los trapiches trinitarios de mediados del siglo XVIII no solo fueron productores de miel, sino que existieron otros que, al igual que los ingenios elaboraron al mismo tiempo miel, azúcar y aguardiente. Esta diversidad en la producción demuestra que, muy contrario a lo expresado por Moreno, los trapiches trinitarios también fueron capaces de producir azúcar. Incluida la que por entonces se consideraba blanca; es decir los terrones más claros que se obtenían del proceso de purgado y que casi no contenían mieles. Como muestra de ello puede citarse el ya referido arrendamiento del “trapiche de hacer miel y azúcar” de Felipa Ponce en 1759. Dicho alquiler se hacía por espacio de seis años, en precio de 850 pesos a pagar cada año. En la forma de pago se especificaba que debía realizarse el abono de 550 pesos en plata moneda corriente y 300 arrobas de azúcar; de ellas 1/3 parte de parda y las 2/3 partes de blanca, valorada a 8 reales la arroba<sup>342</sup>.

La producción simultánea de miel y azúcar nos lleva a pensar que pudo ser favorecida por la necesidad de desarrollar dos líneas de producción. Una de ellas, la de la miel, orientada a satisfacer el consumo interno o local, y otra, la del azúcar, destinada a fines comerciales o de canje por productos necesarios que escaseaban en el territorio. Todo esto, teniendo en cuenta lo expresado en epígrafes anteriores, relativo al dinámico comercio de contrabando en el que participó el territorio, y en el que el azúcar fue uno de los productos de intercambio.

En este sentido la recaudación por el cobro de las alcabalas a los azúcares y aguardientes trinitarios brinda una imagen de la producción de los ingenios del territorio. Estas cifras muestran la tendencia de crecimiento de los productos azucareros, aunque cuestionables por su naturaleza. Esto último, si tenemos

---

<sup>342</sup> AHT. Escribanía Tomás Herrera 1759, Trinidad 16 de agosto.

en cuenta que fueron elaboradas a partir de las declaraciones juradas de los propietarios de ingenios, por lo que pueden estar muy por debajo de la realidad; las cantidades que no fueron declaradas y salieron por la vía del contrabando, según varios autores consideran que fueron tan altas como las que lo hicieron legalmente<sup>343</sup>. No obstante, en el siguiente cuadro aparecen resumidas las recaudaciones de Real Hacienda por concepto de azúcares y aguardientes, según los citados *Autos de Resultas sobre el juicio de cuentas de Don José Antonio de Iznaga*, administrador particular de la ciudad de Trinidad, correspondientes a los años 1768-1770, 1775 y 1781.

Cuadro 21. Cobro de alcabalas, 1768-1770, 1775 y 1781.

<b>Años</b>	<b>Azúcares</b>	<b>Aguardientes</b>
1768-1770	2.851	2.972
1775	1.940	-
1781	4.505	-

\*Fuente: Elaboración propia a partir de AGI. Santo Domingo, 1959; 1963.

\*\* Las cantidades están expresadas en reales, las fracciones han sido eliminadas.

Las cifras anteriores pertenecen al cobro del 6% de los azúcares cosechados en los años señalados. Las correspondientes a los años de 1775 y 1781 se refieren a los azúcares que fueron exportados hacia el interior de la Isla, cuyos destinos fueron fundamentalmente Puerto Príncipe, Bayamo, Santa Clara y Sancti Spiritus<sup>344</sup>. En cuanto a las cantidades del aguardiente solo aparecen las recaudadas por los barriles correspondientes al período de 1769-1770, además de una partida vinculada a los años de 1767-1768, pero sin especificar la cantidad; tampoco se especifican las cuantías recaudadas durante los años 1775 y 1789. Las escasas referencias a la producción de aguardiente pueden ser interpretadas como que la misma fue muy escasa, de manera que se

<sup>343</sup> Moreno Friginals, Manuel: *Op. Cit*; Venegas Delgado, Hernán: *Op. Cit*.

<sup>344</sup> Autos de Resultas sobre el juicio de cuentas de Don José Antonio de Iznaga administrador particular de la ciudad de Trinidad corriente de 13 de abril de 1765 hasta 31 diciembre de 1770. AGI. Santo Domingo 1959.

dedicó fundamentalmente al consumo interno. Otra explicación puede ser una omisión debido a las características de la fuente de la que se ha extraído la información.

Cuadro 22. Producción de los ingenios según cobro de alcabalas, 1789.

<b>Productos</b>	<b>Arrobas</b>	<b>Barriles</b>	<b>Botijas</b>
Azúcar Blanca	4.198	-	-
Azúcar Quebrada	3.845	-	-
Pan de Azúcar	44.132	-	-
Aguardiente	-	131	100
<b>Total</b>	<b>52.175</b>	<b>131</b>	<b>100</b>

\* Fuente: Elaboración propia a partir de, AGI. Santo Domingo, 1961.

El cuadro anterior muestra la producción de 24 ingenios del territorio, correspondiente al año 1789. En el caso de la producción de azúcar blanca y quebrada se han omitido las fracciones, específicamente 11 y 12 libras respectivamente. El total de arrobas de azúcar vinculadas a los panes corresponden a los 1.794 que se produjeron, calculadas a razón de 24.59 arrobas cada uno. Por otra parte, si comparamos las 52.175 arrobas de azúcar obtenidas como producción total, con las 11.760 que se registraron para el año 1759, observamos una diferencia de 40.415 arrobas. El contraste entre la producción entre uno y otro año confirma el ritmo de crecimiento de la actividad azucarera en el territorio, logrando triplicarse en tres décadas. Más notorio aún es que las cifras que se dieron para el año 1759 respondieron a los azúcares elaborados por los ingenios y trapiches de Trinidad y Sancti Spiritus, mientras que las de 1789 solo corresponden a la producción trinitaria<sup>345</sup>.

La mayor parte de las exportaciones que aparecen en el cuadro 23, fueron destinadas a la compra de mano de obra esclava, herramientas y útiles para los ingenios, sobre todo a partir de 1792 según declaraciones de los propios hacendados. Situación que se vio estimulada por la habilitación del puerto trinitario en 1791 para el comercio de esclavos; así como la exención de

---

<sup>345</sup> El cálculo de las arrobas de azúcar contenidas en los panes de azúcar se realizó teniendo en cuenta que cada pan de azúcar se compone de 24.6 arrobas de azúcar, según se recoge en el estado de cuentas de la tesorería por el cobro de alcabalas por azúcares y aguardiente. AGI. Santo Domingo 1961.

derecho, por diez años, para la importación de maquinaria y herramientas dedicadas a la producción azucarera.

Cuadro 23. Exportación de azúcar y sus derivados según cobro de alcabalas (1789, 1793, 1798, 1799 y 1800).

<b>Productos/años</b>	<b>1789</b>	<b>1793</b>	<b>1798</b>	<b>1799</b>	<b>1800</b>
Arrobas azúcar blanca	4.198	6.508	26.998	12.820	8.570
Arrobas azúcar quebrada	3.845	7.259	17.191	13.928	10.754
Panes de Azúcar	1.794	214	1.521	300	262
Barriles de Aguardiente	131	-	25	-	40
Barriles de Miel de purga	-	180	-	-	-

\*Fuente: Elaboración propia. AGI. Santo Domingo 1961, 1963.

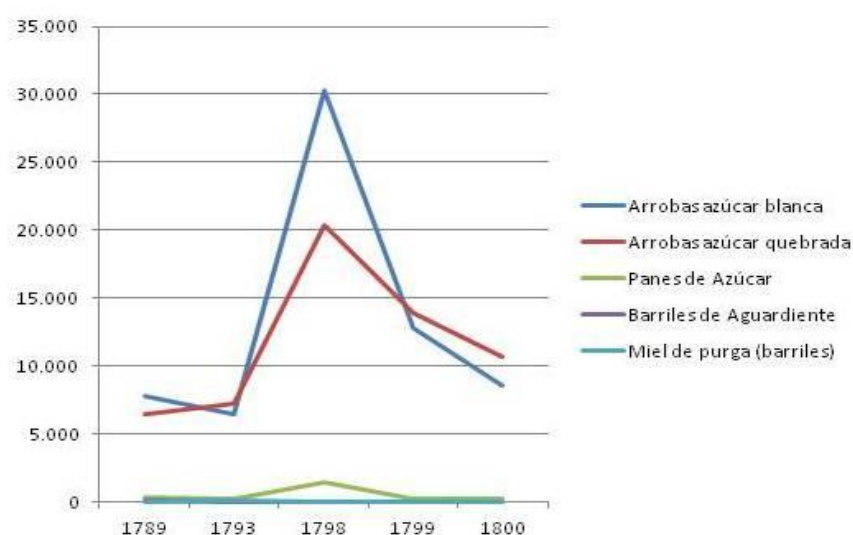
\*\*Para el año 1789 se añaden 100 botijas de aguardiente y 40 garrafones para el de 1800, que no han sido incluidos.

Las exportaciones aparecen vinculadas mayoritariamente a Francisco Rosell y Alejo Bastida, comerciantes vecindados en el territorio y dedicados a la comercialización de sus productos. En el caso del segundo, de origen francés, fue Alcalde de la Santa Hermandad, tuvo su casa de comercio desde finales del siglo XVIII hasta la segunda década del XIX y fue también propietario de ingenio, al igual que su tío, Antonio Bicuña<sup>346</sup>. Si bien aparecen los referidos Rosell y Bastida como los principales comercializadores del azúcar trinitario, no quiere esto decir que fuera a través de ellos que se le diera salida a todo el azúcar del territorio, pues también hubo otros hacendados como Juan Andrés Padrón y Mariano Borrell que hicieron lo mismo. Como se verá más adelante, ambos se dedicaron igualmente al comercio y no solo se encargaron de dar salidas a las producciones de sus ingenios, sino también de aprovechar los beneficios del comercio con norteamericanos o neutrales, exportando a su vez, otros géneros que llegaron consignados a ellos.

<sup>346</sup> Antonio Bicuña, es el mismo personaje al que ya me referí en apartados anteriores y que aparece vinculado a la causa seguida a Pedro José Armenteros y Guzmán por “piratería”.

El gráfico 19, elaborado a partir de los datos recogidos en el cuadro 23, muestra el comportamiento de las exportaciones de azúcar y sus derivados por los puertos de Trinidad en los años 1789, 1793, 1798, 1799 y 1800. En el caso del azúcar se destaca el año 1798 como en el que se realizaron las mayores exportaciones. Comparando las salidas de azúcar con la de sus derivados, comprobamos que estas fueron muy superiores a las de aguardiente y miel de purga, siendo estas últimas casi insignificantes. En cuanto a la clasificación del tipo de azúcar exportado, las mayores cantidades corresponden al azúcar blanco y en segundo lugar al quebrado.

Gráfico 19. Exportación de azúcar y sus derivados según el cobro de alcabalas (1789, 1793, 1798, 1799 y 1800).



\*Fuente: Elaboración propia. AGI. Santo Domingo 1961, 1963.

En el gráfico 20, se representa la exportación de azúcar según destinos. Es oportuno señalar que no fue posible precisar el destino que se dio a todas las arrobas de azúcar exportadas, por lo que en el referido gráfico solo se han incluido las cantidades para las que si fue posible hacerlo y que se recogen en el cuadro 24. No obstante, podemos decir que para el año 1798 los principales fueron Cartagena de Indias y Portobelo, con predominio del primero. Sin embargo en los años 1799 y 1800 las arrobas de azúcar exportadas tuvieron como principales destinos los puertos americanos de Nueva York, Baltimore y

Cuadro 24. Arrobas de azúcar exportadas desde Trinidad y puertos de destinos (1789-1800).

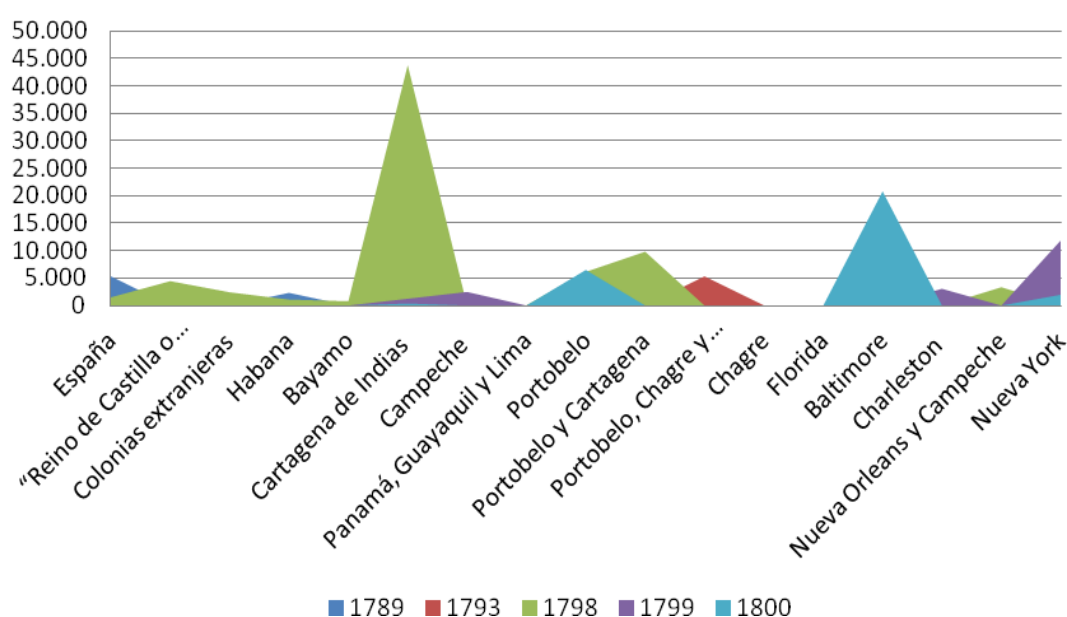
<b>Puertos de destino/Años</b>	<b>1789</b>	<b>1793</b>	<b>1798</b>	<b>1799</b>	<b>1800</b>	<b>Total</b>
España	5.373	-	1.500	-	-	<b>6.873</b>
“Reino de Castilla o colonias extranjeras”	-	-	4.455	-	-	<b>4.455</b>
Colonias extranjeras	-	80	2.426	-	-	<b>2.506</b>
Habana	2.340	-	1.092	-	-	<b>3.432</b>
Bayamo	-	-	787	-	-	<b>787</b>
Cartagena de Indias	-	-	43.846	1.230	370	<b>45.446</b>
Campeche	-	-	-	2.460	-	<b>2.460</b>
Panamá, Guayaquil y Lima	-	-	60	-	-	<b>60</b>
Portobelo	-	-	6.150	3.690	6.493	<b>16.333</b>
Portobelo y Cartagena	-	-	9.840	-	-	<b>9.840</b>
Portobelo, Chagre y Cartagena de Indias	-	5.264	-	-	-	<b>5.264</b>
Chagre	-	30	-	-	-	<b>30</b>
Florida	-	-	15	-	-	<b>15</b>
Baltimore	-	-	3.742	-	20.812	<b>24.554</b>
Charleston	-	-	-	3.029	-	<b>3.029</b>
Nueva Orleans y Campeche	-	-	3.360	-	-	<b>3.360</b>
Nueva York	-	-	-	11.738	1.980	<b>13.718</b>
<b>Total</b>	<b>7.713</b>	<b>5.374</b>	<b>77.273</b>	<b>22.147</b>	<b>29.655</b>	<b>142.162</b>

\*Fuente: Elaboración propia. AGI. Santo Domingo, 1961, 1963.

\*\* He despreciado los decimales.

Charleston, y en el caso de las colonias españolas, fue Portobelo el que ocupó la primacía. Esta situación se vio favorecida nuevamente entre 1796 y 1801 por las autorizaciones que se dieron para comerciar con países neutrales debido a la nueva guerra entre España e Inglaterra. Coyuntura que reforzó la conversión de los territorios de Norteamérica en el principal destino comercial de los azúcares cubanos y por extensión de los trinitarios en el siglo XIX. Sobre las características de este comercio volveré en el siguiente apartado.

Gráfico 20. Principales destinos del azúcar trinitario.



\*Fuente: Elaboración propia a partir de AGI. Santo Domingo 1961, 1963.

Analizando los factores que influyeron en el incremento de la producción azucarera del año 1798, se destacan los efectos de la incorporación del puerto de Trinidad al comercio de esclavos. Situación que permitió una mayor disponibilidad de fuerza de trabajo, por lo que fue posible ampliar el número de ingenios y su fuerza productiva; de los poco más de 10 esclavos que utilizaron las unidades productoras de mediados del siglo XVIII, ingenios como el Guáimaro pasaron a tener dotaciones de 60 esclavos en 1796<sup>347</sup>. En este

<sup>347</sup> Venegas Arboláez, Bárbara: *Op. Cit.*, p.71.



sentido es muy notoria la diferencia que existe entre los siete esclavos que se introdujeron en el año 1790, respecto a los 238 del año 1792<sup>348</sup>.

Otro de los factores que debe tenerse en cuenta es la Revolución de Saint Domingue. La misma motivó el desplazamiento de un significativo número de técnicos, hacendados y personal en general con experiencias en las plantaciones azucareras y cafetaleras, dando así un gran impulso a ambas actividades en Cuba. Entre 1795 y 1798 muchos de estos desplazados llegaron y se establecieron en varias zonas de la isla entre las que se encontraba Trinidad. Sobre la buena acogida que tuvieron en la sociedad trinitaria Humboldt opinó durante la visita que realizó a Trinidad en marzo de 1801.

“El teniente gobernador de la Trinidad (...) nos dio un gran convite, en que se hallaron reunidos algunos de los emigrados franceses de Santo Domingo, que habían llevado allí su industria y su inteligencia”<sup>349</sup>.

Por otro lado, la incorporación de mejoras científicas y tecnológicas en el cultivo cañero y en la fabricación del azúcar, a partir de los años finales de la segunda década del siglo XIX, permitió obtener una mayor capacidad productiva, a la vez que fue dando respuesta a las dificultades que el propio crecimiento iba planteando. En este sentido la Junta del Real Consulado estimuló la introducción de adelantos o innovaciones para las distintas etapas tecnológicas de elaboración del azúcar es decir, desde la introducción de nuevos tipos de caña para el cultivo, hasta la fase del purgado.

Sobre estas innovaciones Moreno Friginals y otros autores ofrecen una amplia y detallada explicación en sus obras, por lo que solo me limitaré a comentar la incorporación de los trenes jamaquinos y el uso del bagazo como combustible, en sustitución de la leña<sup>350</sup>. Una de las razones para tenerlo en cuenta es que

---

<sup>348</sup> AGI. Cuba 1642.

<sup>349</sup> Alejandro de Humboldt: *Op. Cit.* p.343.

<sup>350</sup> Ver Friginals Moreno: *El Ingenio*; Charadan, Fernando: *La industria azucarera en Cuba*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1982; Tornero Tinajero, Pablo: *Crecimiento económico y*

el uso del bagazo fue una de las alternativas más empleadas para atenuar el déficit de combustible durante buena parte del siglo XIX. Por otro lado, las adaptaciones tempranas de los ingenios trinitarios para su empleo, constituyen indicios sobre la autonomía de la industria trinitaria respecto a la habanera, mientras que reitera la influencia que recibió de sus antiguos vecinos del Caribe y en especial de Jamaica, desde donde nutrió su tradición azucarera.

En 1827, empujados por la necesidad de encontrar alternativas al proceso de deforestación que presentaban los montes habaneros a causa del incremento de los ingenios, llegaron a Trinidad los comisionados por el Real Consulado, Pedro Bauduy y Ramón de Arozarena<sup>351</sup>. Entre los objetivos del viaje estaba el de estudiar las adaptaciones que se habían hecho a los reverberos o trenes jamaíquinos en el territorio; construidos según el conde de O'Reilly, de una manera muy distinta a los habaneros<sup>352</sup>. Algo muy similar estaba ocurriendo en la región trinitaria; la evidente mengua de los montes, junto a la aridez de los suelos, forzaron a los hacendados trinitarios a disminuir el gasto de combustible para poder mantener la producción azucarera. Según el informe elaborado por Bauduy y Arozarena, alrededor de diez fábricas de las localizadas en el Valle de los Ingenios que no contaron con zonas montuosas suficientes, utilizaron el bagazo como combustible, en sustitución de la leña; mientras que las restantes continuaron empleando el método tradicional. Entre estas últimas se mantuvieron los ingenios Guáimaro y Palmarito, propiedad de Mariano Borrell. Según expresaron los comisionados en su informe, para alimentar las 14 bocas de fuegos con las que contaban y una dotación de 684

---

*transformaciones sociales...*; González-Ripoll Navarro, María Dolores: *Cuba, la isla de los ensayos: cultura y sociedad...*

<sup>351</sup> Sobre el proceso de deforestación, uso del bagazo y conflictos por el uso de la madera en La Habana, ver Funes Monzote, Reinaldo: "Tierras cansadas y quemadores de bagazo verde. La interacción con el medio natural y los cambios en la industria azucarera cubana desde mediados del siglo XIX", en Piqueras, José Antonio (coord.), *Azúcar y esclavitud en el final del trabajo forzado*, Fondo de Cultura Económica, España, 2002. pp. 186-213; Funes Monzote, Reinaldo y Dale Tomich: "Naturaleza, tecnología y esclavitud en Cuba. Frontera azucarera y Revolución Industrial, 1815-1870" en Piqueras José Antonio (coord.), *Trabajo libre y coactivo en sociedades de plantación*, Ed. Siglo XXI, Madrid, 2009, pp75-117.

<sup>352</sup> *Informe presentado a la Junta de Gobierno del Real Consulado de la siempre fiel Isla de Cuba, sobre el estado de la agricultura y la elaboración y beneficio de los frutos coloniales en la de Jamaica. Por D. Ramón de Arozarena y D. Pedro Bauduy, comisionados al respecto por la misma corporación. Habana 1828*, Imprenta Fraternal de los Díaz de Castro, Impresores del Real Consulado, Plazuela de San Juan de Dios. AHN, Ultramar, 126, Exp.3.

esclavos, habían sido desmontadas 2 caballerías de tierras, en tan solo un año<sup>353</sup>.

No obstante, aunque no todos los hacendados se acogieron al empleo del bagazo, el azúcar resultante fue óptimo, tanto que en opinión de Arozarena “el azúcar blanco era muy bueno y pasaría también en La Habana por de primera calidad; siendo también excelente el quebrado”<sup>354</sup>. La calidad, junto con la cantidad de arrobas producidas en corto tiempo, convenció a los comisionados de que “el Excmo. Señor Conde de O’Reilly tuvo mucha razón cuando les aseguró que este distrito estaba mucho más adelantado en las mejoras que el nuestro”<sup>355</sup>. Según comprobaron en el libro de registro del ingenio de Pedro Malibrán, en solo 51 días de zafra (de los 180 que puede durar) se habían fabricado 21.015 panes de azúcar, con un peso de 1¼ arroba cada uno, después de purgados. Este ritmo de producción permitió que las arrobas de azúcar fabricada por los ingenios trinitarios alcanzaran las 641.600 en el año de 1827. Es decir que, las innovaciones que los comisionados fueron a comprobar a Jamaica, ya estaban siendo aplicadas en los ingenios de Trinidad.

En sentido general, y a tono con el proceso de modificación que estaba teniendo lugar en la industria azucarera cubana, el ingenio trinitario del primer cuarto del siglo XIX también fue incorporando, en la medida que fue posible, nuevas tierras, mayor número de fuerza de trabajo y una distribución espacial mucho más amplia, acorde a su complejidad tecnológica.

En cuanto a la tecnología, el ingenio del siglo XIX mostró mayor complejidad que los anteriores sobre todo, aquellos que pasaron de la fase manufacturera a la semimecanizada o mecanizada, es decir los que sustituyeron la fuerza animal por la de vapor para poner en movimiento sus molinos o trapiches, y los que incorporaron los grandes trenes al vacío y centrífugas; aunque en el caso de estos últimos comenzaron a incorporarse a partir de la cuarta década del siglo XIX. En estas unidades se incrementó el número de molinos y también de

---

<sup>353</sup> *Ibidem.*

<sup>354</sup> *Ibidem.*

<sup>355</sup> *Ibidem.*

reverberos por lo que aumentaron las dimensiones de la casa de caldera y del trapiche. Según el tipo de tren y combustible empleado se incorporó la casa de bagazo, que sirvió de depósito para su posterior uso como carburante.

En el siguiente cuadro se expone el valor de tres de las instalaciones que conformaron las manufacturas de tracción animal de mediados del siglo XVIII y los ingenios semimecanizados del XIX. Las grandes diferencias de precio, sobre todo entre el ingenio de mediados del siglo XVIII y el del XIX, permiten hacernos una idea de las dimensiones de estas transformaciones.

Cuadro 25. Comparativo de instalaciones fabriles de los ingenios (1749, 1754 y 1845).

<b>Dependencias</b>	<b>1749 ( Magua)</b>	<b>1754 (Felipa Ponce)</b>	<b>1845 (Manaca)</b>
Casa de vivienda	120	200	4.249
Casa de ingenio	95	250	8.092
Casa de purga	70	80	6.639
<b>Total</b>	<b>285</b>	<b>530</b>	<b>18.980</b>

\*Fuente: Elaboración propia a partir de: AHT. Escribanías de Francisco Muñoz, 1749; Tomás de Herrera, 1754; Ayuntamiento, *Intestado de Don Alejo Iznaga y Borrell*, 1845, sin clasificar.

La documentación de los archivos, así como las investigaciones realizadas a nivel arqueológico en el territorio han demostrado la existencia de otras dependencias auxiliares entre las que se encuentran: el almacén de azúcar, la herrería, la enfermería, el tejar, la carpintería, el horno, la cocina, el almacén de víveres, el pozo, los aljibes, la caballeriza, el molino de viento y los corrales para animales de cerda y bueyes; además de otras construcciones de modesta factura destinadas a habitaciones para el mayoral y su ayudante, maestros de azúcar y otro individuos de determinada jerarquía<sup>356</sup>.

También, aunque no en todos, existió una capilla para dar servicios religiosos y además una torre que hacía las funciones de campanario y otras de vigía, o ambas a la vez. En cualquier caso su uso estuvo asociado a regular la vida del ingenio y marcar la ubicación del fundo<sup>357</sup>.

<sup>356</sup> García Santana, Alicia: *Trinidad de Cuba. Ciudad, plazas, casas y valle..* p.238.

<sup>357</sup> *Ibidem*.

Como es sabido, el crecimiento que tuvo lugar a partir de la segunda mitad del siglo XVIII tuvo un carácter extensivo, es decir que lograron aumentarse los volúmenes de producción a través de incremento de la fuerza de trabajo esclavo y de las áreas de cultivo. Para la última década del siglo XVIII existieron condiciones favorables para el crecimiento de ambos factores en Trinidad, lo que se pudo apreciar en las diferencias entre los nuevos ingenios y los descritos en los apartados anteriores. En relación a la cantidad de caballerías de tierras con las que contaron, puede decirse que las unidades azucareras a partir de la última década del siglo XVIII fueron ampliando sus áreas cultivables, de manera que sobrepasaron las 10 caballerías dedicadas exclusivamente al cultivo de la caña, además de otras tantas destinadas a los cultivos menores y de pastoreo para las boyadas y el resto de los animales. Las extensiones de tierra de grandes ingenios como el Guáimaro, Mainicú, Palmarito o Yaguarama, oscilaron entre las 90 y 100 caballerías. También hay que decir que, junto a estos grandes ingenios, convivieron otras pequeñas fábricas o trapiches que se mantuvieron por debajo de las 10 caballerías de tierra<sup>358</sup>.

No obstante el crecimiento de las áreas de cultivos fue limitado ya que, a diferencia de lo ocurrido en el occidente de la Isla, no fueron los altos precios los que dificultaron la adquisición de nuevas tierras hacia las que expandirse, sino su escasez. En este sentido, la creación de Cienfuegos fue un hecho que incidió de manera negativa, ya que gran parte de su territorio quedó conformado por terrenos que con anterioridad a la nueva división territorial pertenecieron a la jurisdicción de Trinidad, y que se ubicaron en la única dirección hacia la que la agricultura trinitaria pudo haberse expandido. Sobre la nueva división territorial que suponía a creación de la vecina provincia los trinitarios opinaron en reunión del cabildo que:

“Fundada la Fernandina en terrenos vírgenes (...) las comisión regia señaló el límite de la jurisdicción territorial

---

<sup>358</sup> Rebellos, Carlos: *Estados relativos a la producción azucarera de la isla de Cuba*, Intendencia de Ejército y Hacienda, La Habana, 1860.

dando a la primera las parte más pingüe y extensa (...) gran parte del territorio de Trinidad lo componen serranías (...) que ha hecho que sus vecinos fomenten los ingenios en la villa de Santo Spiritu y Fernandina de Jagua”<sup>359</sup>.

A consecuencia de las tierras traspasadas a Cienfuegos, la jurisdicción de Trinidad quedó reducida a sus montañas y al Valle de los Ingenios, en su totalidad ocupado por las instalaciones azucareras<sup>360</sup>. Hacia 1846 existían en el Valle de los Ingenios casi todas las fábricas azucareras que recogió Carlos Rebello en su relación de 1860, excepto una de ellas. O sea que, mientras que en 1795 alrededor del 61% de las tierras del referido valle estaban ocupadas; medio siglo más tarde, ya lo estaban aproximadamente el 97% de los terrenos de buena y mediana calidad para el cultivo de la caña, por lo tanto no existían posibilidades de nuevas expansiones para el cultivo cañero<sup>361</sup>.

No obstante las limitaciones para el crecimiento azucarero trinitario, como ya se ha dicho, la producción del año 1827 fue superada por la de 1846, como se observa en el cuadro 27. De lo que puede deducirse que los efectos de la fundación de Fernandina de Jagua no se hicieron sentir de manera inmediata en la economía azucarera de Trinidad. Es evidente que en ello influyó el hecho de que no fue hasta el año 1827 cuando comenzó la expansión azucarera cienfueguera; estimulada por el impulso que recibió el comercio con la habilitación del puerto de Jagua y los fuertes vínculos mantenidos con los trinitarios y habaneros<sup>362</sup>.

Es evidente que el crecimiento azucarero cienfueguero fue constante, lo que puede apreciarse si tenemos en cuenta que de 26 plantaciones azucareras que se contabilizaron en 1838, ocho años más tarde esta cifra casi se triplicaba, llegando a las 71. La información reflejada en el siguiente cuadro, correspondiente al año 1846, muestra el comportamiento de dos de los factores más importantes que incidieron en el crecimiento azucarero de Trinidad y

---

<sup>359</sup> AHT. Libro de Cabildo 1846, Acta de 28 de septiembre.

<sup>360</sup> García Santana, Alicia: *Trinidad de Cuba, un don del cielo...* Op. Cit. p.41.

<sup>361</sup> Venegas Delgado, Hernán: *Trinidad de Cuba: corsarios...* Op. Cit., p.161.

<sup>362</sup> García Martínez, Orlando: *Esclavitud y colonización en Cienfuegos...*Op. Cit.

Cienfuegos, tales como las tierras y la fuerza de trabajo. Aunque en el caso de esta última aparece referida como la población residente en los ingenios, de la misma puede inferirse que el mayor número correspondió a los esclavos, por ser esta la principal mano de obra que se empleó. Por otra parte, si tenemos en cuenta las cifras de esta población para ambos territorios, comprobamos que la de Trinidad superó en 819 esclavos a la de Cienfuegos. Dicho de otra manera, puede entenderse que cerca del 60% de la población esclava de Trinidad estuvo vinculada a las fincas azucareras; mientras que para el caso de las haciendas azucareras cienfuegueras, el historiador Orlando García, considera que solo el 36% de los esclavos de la región se vincularon a ellas.

Cuadro 26. Tierras e ingenios correspondientes a Trinidad y Cienfuegos, 1846.

Territorio	Ingenios	Caballerías de Tierra					Población en ingenios
		Cultivo Frutos	Pastos Naturales	Pastos Artificiales	Áridas y Bosques	Total	
<b>Trinidad</b>	43	618	1.301½	1.091½	9.451	12.461	5.406
<b>Fernandina de Jagua</b>	71	1.596	9.318½	933½	39.051	50.898	4.587

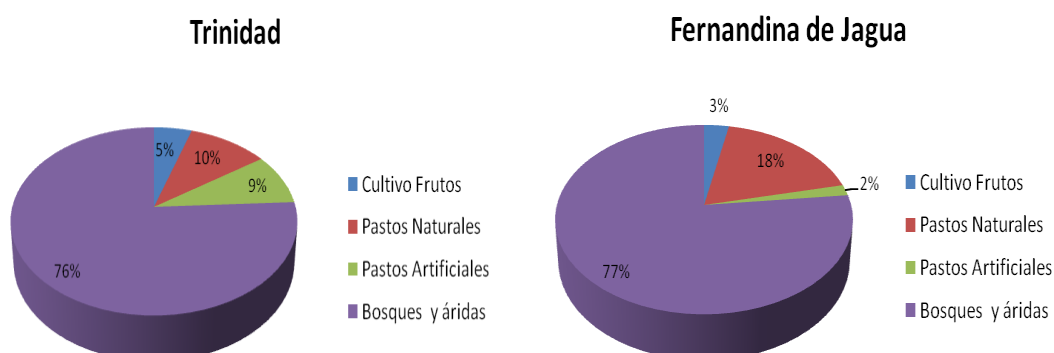
\*Fuente: Elaboración propia a partir del *Cuadro Estadístico de la siempre fiel isla de Cuba correspondiente al año de 1846*, Bajo dirección de Leopoldo O'Donnell, Imprenta del Gobierno y Capitanía General, La Habana, 1847.

La superioridad numérica de la población esclava trinitaria puede asociarse al protagonismo o participación activa de los tratantes trinitarios en el comercio clandestino de esclavos. Aunque por otro lado, si comprobamos la escasa diferencia entre los dos territorios podemos advertir los estrechos vínculos entre los comerciantes y hacendados de ambas zonas, a los que ya se ha hecho referencia. Entre los hacendados con importantes intereses compartidos en las dos zonas se encontraba el ya referido Juan Guillermo Bécquer vinculado a la trata de esclavos. A partir de 1839 fundó el ingenio San José,

ubicado en el partido de Camarones, en tierras pertenecientes a la jurisdicción de Cienfuegos<sup>363</sup>.

En cuanto al número de ingenios, para Cienfuegos en 1846 se contabilizaron 28 unidades más que las existentes en Trinidad. Sin embargo, en cuanto al empleo del vapor como fuerza motriz Trinidad superó a Cienfuegos, siendo 10 los ingenios que tenían instaladas máquinas de vapor y 1 con máquina Derosne<sup>364</sup>. Aunque la diferencia fue escasa, apenas de tres unidades, el contraste se hace más evidente cuando se analiza desde el punto de vista de los porcentajes, pues para Trinidad esto representó el 23% de todos los ingenios del territorio; mientras que para Cienfuegos representó solo el 11% de sus ingenios.

Gráfico 21. Ocupación de la tierra en Cienfuegos y Trinidad, 1846.



\*Fuente: Elaboración propia a partir de *Cuadro Estadístico de la siempre fiel isla de Cuba correspondiente al año de 1846*, Bajo dirección de Leopoldo O'Donnell, Imprenta del Gobierno y Capitanía General, La Habana, 1847.

Si tenemos en cuenta el gráfico anterior, no parece haber diferencias importantes entre la jurisdicción cienfueguera y la trinitaria, en cuanto al porcentaje de las tierras aprovechables para los cultivos y la ganadería, siendo

<sup>363</sup> Moreno Fraginalls, Manuel: *Op. Cit.*, T.II, p.42.

<sup>364</sup> Se refiere al tren Derosne instalado desde 1843 en el ingenio Güinía de Soto, propiedad de Justo Germán Cantero, autor del libro *Los Ingenios*. AHT. Protocolo de Manuel Aparicio, Trinidad 2 de diciembre de 1847.



del 23% y 24% respectivamente. Lo mismo sucedió con las tierras montuosas y áridas, las que representaron el 76% para Trinidad y el 77% para Cienfuegos, es decir con solo 1% de diferencia entre ambas. No obstante si analizamos el total de caballerías de tierra de las que dispuso cada una, comprobamos que Cienfuegos cuadruplicó el total de caballerías lo que favoreció, junto a otros factores, el fomento de nuevos y numerosos ingenios. En cambio para Trinidad, la disponibilidad de tierras donde fundar nuevos ingenios era casi inexistente ya que, la mayoría de las aptas para el cultivo cañero se ubicaban en el Valle de los Ingenios, y el 97% de ellas, ya estaban ocupadas.

En cuanto al uso y ocupación de las tierras, los trinitarios destinaron unas 158 caballerías más que sus vecinos cienfuegueros, para los pastos artificiales. De ello podemos deducir por una parte, las limitadas zonas de pastos y por tanto las necesidades para alimentar fundamentalmente al ganado vinculado a las haciendas azucareras; a diferencia de Cienfuegos que contaba con abundantes zonas de pastos naturales y de cultivos hacia los que expandir su agricultura comercial. En este sentido Jacobo de la Pezuela, al referirse a Cienfuegos dijo que “como este territorio hace poco que se ha desmontado conserva aun espesos y frondosos [bosques] de madera de toda clase”<sup>365</sup> Abundancia que fue aprovechada por capitales foráneos para establecerse entre los que no faltó la presencia de catalanes<sup>366</sup>.

Es decir que si bien Cienfuegos superaba a Trinidad en superficie y número de ingenios, esta última era aun superior en cuanto a la tecnología y mano de obra, por lo que puede decirse que fue en ambos factores en los que se encuentra la explicación a las 439.943 arrobas de azúcar que produjo Trinidad por encima de las 229.249 arrobas de los ingenios cienfuegueros.

Pero esta ventajosa situación para la economía azucarera trinitaria no se extendió por mucho más tiempo, ya que desde el exterior, la industria europea de azúcar de remolacha representó una importante competencia. Hacia el

---

<sup>365</sup> De la Pezuela, Jacobo: *Op. Cit.*, T.I, p. 387-406.

<sup>366</sup> Rodrigo y Alharilla, Martín: “Los amargos beneficios del dulce. Azúcar, Cuba y deuda ecológica” en *Anuario de estudios americanos*, Vol. 63, N° 1, 2006, págs. 211-232.

interior, de una parte la falta de capital de muchos de los propietarios de ingenios trinitarios, y de otra, la ausencia de instituciones bancarias, los forzó a recurrir a casas comerciales refaccionistas que se radicaron en el territorio para buscar financiamiento. Es decir que en estas sociedades los hacendados azucareros escasos de capital encontraron el financiamiento necesario para mantener sus ingenios y hacer las zafras, aunque bajo condiciones desventajosas, sobre todo a partir de los últimos años de la década de 1840. En este sentido puede citarse como ejemplo el ingenio San Isidro de los Destiladeros cuyo propietario (José María Puentis) a su muerte en 1849 se encontraba totalmente endeudado con la Sociedad Refaccionista Fernández Zulueta y Cía. Con la intención de poder otorgar mayores garantías a dicha compañía, había renunciado al privilegio de ingenio<sup>367</sup>.

Otras firmas refaccionistas como las alemanas “Fritze” y la “Schmidt”, se encargaron de la mayoría de las haciendas azucareras del Valle de los Ingenios, entre 1850 y 1880. Entre los ingenios refaccionados por la primera pueden citarse: el Buena Vista, el Corojal, el Güinía de Soto, Las Bocas, el San José de la Cruz, el Santo Cristo de los Destiladeros, La Caridad y el Algaba. En el caso de los ingenios refaccionados por la Schmidt pueden citarse el Manaca Iznaga, San José de Aracas, Guáimaro, San Francisco y Las Cañas. Otros comerciantes españoles como Fernández Choperena y Zulueta controlaron el Santa Elena, Aracas, Sacra Familia y Las Lajas<sup>368</sup>.

Cuadro 27. Producción de azúcar en Trinidad (1789-1862).

<b>Años</b>	<b>Arrobas de azúcar</b>	<b>Años</b>	<b>Arrobas de azúcar</b>
<b>1789</b>	24.468	<b>1807</b>	202.400
<b>1790</b>	36.800	<b>1825</b>	414.453
<b>1793</b>	19.031	<b>1827</b>	641.600
<b>1795</b>	56.000	<b>1830</b>	610.837
<b>1798</b>	81.606	<b>1846</b>	669.192
<b>1799</b>	34.128	<b>1862</b>	152.877
<b>1800</b>	25.769		

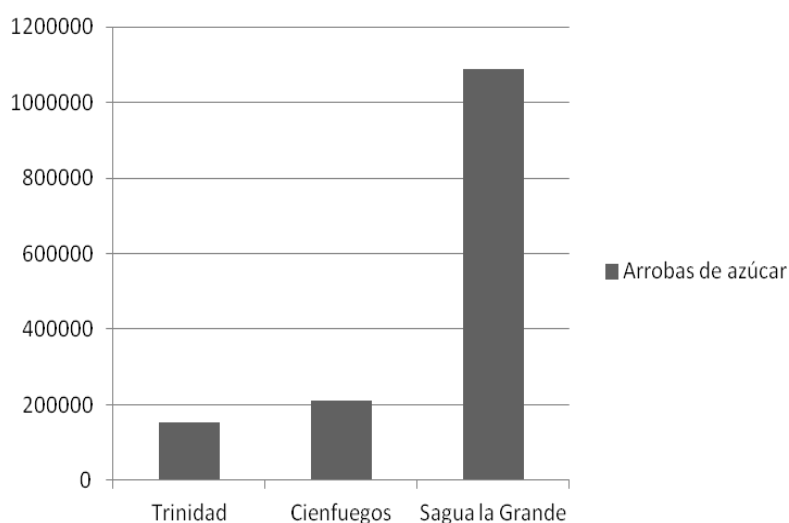
<sup>367</sup> AHT. Escribanía Manuel Aparicio 1849, Trinidad, FF261-580.

<sup>368</sup> García Santana, Alicia: *Trinidad de Cuba, un don del cielo*, Op. Cit., p.43.

\*Fuente: Elaboración propia a partir de: 1789 y 1793 en AGI, Santo Domingo 1961; 1790 en Moreno Fragonals: *Op. Cit.*, p.142, TI; 1795 en *Ibidem* e Informe de la Diputación de la ciudad de Trinidad de la Isla de Cuba a la Junta de Gobierno del Real Consulado. Trinidad 1 de diciembre de 1797, ANC Real Consulado, 71/2751; 1798, 1799 y 1800 en AGI. Santo Domingo 1963; 1807 y 1825 en Venegas Hernán, *Op. Cit.*, p.46 y 52; Cuadro Estadístico de 1827, *Op., Cit.*; 1830 en La Sagra: *Op. Cit.* p.193; Cuadro Estadístico de 1846, *Op. Cit.*; *Noticias Estadísticas de la Isla de Cuba en 1862*, Imprenta del Gobierno, Capitanía General y Real Hacienda por SM, La Habana, 1864.

El cuadro anterior refleja el efecto que dejó en las producciones del territorio, el contexto desfavorable ya descrito. En el mismo se aprecia un importante contraste entre las producciones del año 1846 y las de 1862. Mientras que las del primero demostraron ser las más altas de todo el período, las correspondientes al año 1862 confirman el debilitamiento y crisis de la economía azucarera trinitaria.

Gráfico 22. Producción azucarera de Trinidad, Cienfuegos y Sagua la Grande, 1862.



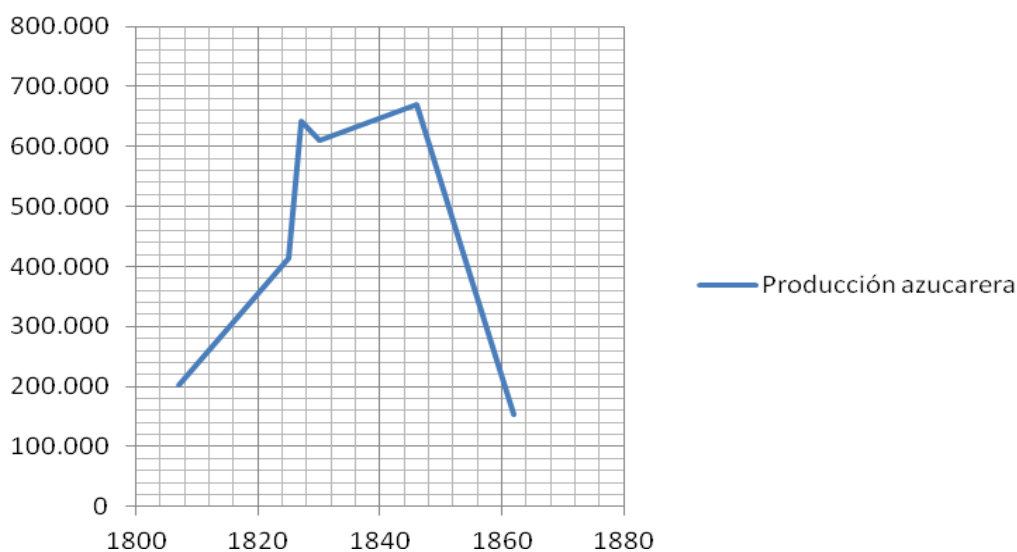
\*Fuente: *Noticias Estadísticas de la Isla de Cuba en 1862*, Imprenta del Gobierno, Capitanía General y Real hacienda por SM, La Habana, 1864.

Por otra parte, si tenemos en cuenta las producciones de otros territorios vecinos como Cienfuegos y Sagua la Grande, no caben dudas de que la economía azucarera trinitaria perdió el protagonismo que tuvo hasta finalizar la cuarta década del siglo XIX, entre los territorios de la región central. No obstante cabe puntualizar que la pérdida de protagonismo pudo ser relativa desde el punto de vista productivo, ya que en el impulso y fomento de las

nuevas economías estuvieron presentes los capitales trinitarios más sólidos, es decir, aquellos que emigraron en busca de zonas propicias para la inversión<sup>369</sup>.

En el gráfico anterior, elaborado a partir de las arrobas de azúcar blanco y quebrado producidas en 1862 en los territorios de Sagua La Grande, Cienfuegos y Trinidad, queda probada la superioridad de las producciones de azúcar blanco y quebrado de los territorios de Sagua (1.087.950 arrobas) y Cienfuegos (209.789 arrobas), respecto a Trinidad<sup>370</sup>. En el caso de Sagua, la ventaja es muy significativa respecto a los dos restantes, lo que podría explicarse teniendo en cuenta que, a diferencia de Cienfuegos, desde principios del siglo XIX se transformó “por lógica gravitación en una nueva zona azucarera”, según palabras de Moreno Friginals<sup>371</sup>.

Gráfico 23. Comportamiento de la producción azucarera en Trinidad, 1789-1862.



\*Fuente: Elaboración propia a partir de: 1789 y 1793 en AGI, Santo Domingo 1961; 1790 en Moreno Friginals: *Op. Cit.*, p.142, T.I; 1795 en *Ibidem* e Informe de la Diputación de la ciudad de Trinidad de la Isla de Cuba a la Junta de Gobierno del Real Consulado. Trinidad 1 de diciembre de 1797, ANC Real Consulado, 71/2751; 1798, 1799 y 1800 en AGI. Santo Domingo 1963; 1807 y 1825 en Venegas Hernán, *Op. Cit.*, p.46 y 52; Cuadro Estadístico de 1827, *Op., Cit.*; 1830 en La Sagra: *Op. Cit.* p.193; Cuadro Estadístico de 1846, *Op. Cit.*; *Noticias Estadísticas de la Isla de Cuba en 1862*, Imprenta del Gobierno, Capitanía General y Real hacienda por SM, La Habana, 1864.

<sup>369</sup> Moreno Friginals, Manuel: *El ingenio*, *Op. Cit.*, p. 143, T.I.

<sup>370</sup> *Noticias Estadísticas de la isla de Cuba en 1862. Op. Cit.*

<sup>371</sup> Moreno Friginals, Manuel: *El ingenio*, *Op. Cit.*, p. 143, T.I.

A modo de conclusión del epígrafe puede decirse que la economía azucarera trinitaria durante el período de análisis, salvo años muy concretos, mantuvo una tendencia hacia el crecimiento (ver gráfico 23); no obstante, alcanzó sus máximas capacidades en la cuarta década del siglo XIX. Para mediados del siglo XIX, comenzaron a hacerse evidentes los síntomas de la crisis que llevó a Trinidad a perder el predominio azucarero que hasta ese momento sustentaba en toda la región central. Proceso que se aceleró después de la crisis de 1857 y que parafraseando a Moreno Fragnals, la fue borrando del mapa azucarero<sup>372</sup>.

Si bien es cierto que la fundación de la vecina Cienfuegos cercenó buena parte de las tierras que anteriormente formaron parte de Trinidad, y que pudieron ser aprovechadas para el crecimiento de sus ingenios, no puede atribuirse a este hecho toda la responsabilidad del ocaso de su economía azucarera. Justo G. Cantero en su obra *Los Ingenios*, abordó los elementos y factores que incidieron de manera mucho más directa en las producciones de los ingenios, a partir de la segunda mitad del siglo XIX; entre ellos: la insuficiente fertilización de los suelos, el déficit de la mano de obra y de capital para hacer las transformaciones necesarias en la industria. En relación a la última limitación, aunque señalaba que se produjeron avances de bancos, estimulados por la Administración Pública, aclaraba que dichos establecimientos sólo se crearon en La Habana, mientras tanto en el resto de la Isla se tuvo que continuar recurriendo a los refaccionistas<sup>373</sup>.

Es decir que podría hacerse otra lectura del efecto de la fundación de Cienfuegos, sobre todo si tenemos en cuenta que las fortunas más sólidas de Trinidad decidieron, en lugar de responder con mayores inversiones y especialización, emigrar hacia otros destinos como, Sancti Spiritus, Sagua la Grande, Remedios o el propio Cienfuegos, que comenzaban el despegue económico. Aunque mayoritariamente estos fueron los destinos hacia donde emigraron los capitales trinitarios, también pueden añadirse otros que

---

<sup>372</sup> *Ibidem*, p.142.

<sup>373</sup> Germán Cantero, Justo: *Op. Cit.*, p.105.

traspasaron las fronteras insulares, como el caso de Nicolás Brunet Muñoz, Conde Casa Brunet, quien falleció en 1887 en Madrid. Según Bahamonde y Cayuela, entre 1868 y 1887 el referido Conde trasladó su patrimonio a Europa; ubicando preferentemente el 53% de su capital en Gran Bretaña. Señalan como área preferencial la ciudad de Birmingham y en especial, el sector de la química y la metalúrgica<sup>374</sup>.

Por otro lado, también como resultado del análisis realizado pueden definirse los primeros años del siglo XIX, como el inicio de las transformaciones de las relaciones comerciales o de destino de las producciones trinitarias. En este sentido puede decirse que los territorios coloniales de Tierra Firme, y que fueron por mucho tiempo los principales socios comerciales de los trinitarios, como Cartagena o Portobello fueron sustituidos por puertos norteamericanos. Dicho de otra manera sería la imposición de un nuevo orden en las relaciones comerciales, en las que los Estados Unidos fueron el principal suministrador, a la vez que destino de los azúcares trinitarios desde inicios del siglo XIX y durante buena parte del período que abarca la investigación.

En el siguiente apartado, me propongo profundizar en las características y el alcance de este comercio, a través de las entradas y salidas de las embarcaciones norteamericanas a los puertos trinitarios.

---

<sup>374</sup> Bahamonde, Angel y Cayuelas, José: *Hacer las Américas. Las élites coloniales españolas en el siglo XIX*, Alianza Editorial, Madrid, 1992, pp.56 y 84.







## **V. El comercio trinitario a través de las embarcaciones norteamericanas.**

### **5.1 Trinidad y el comercio de neutrales.**

En apartados anteriores me he referido a las relaciones comerciales que mantuvo Trinidad con los territorios de Tierra Firme y Jamaica durante el siglo XVIII, como principales consumidores de los frutos y productos trinitarios, a la vez que abastecedores de los géneros de que carecía la región. En el presente epígrafe retomaré el análisis de las características del comercio trinitario, pero en esta ocasión desde los primeros años del siglo XIX hasta finales de la cuarta década de la misma centuria. Con este análisis pretendo demostrar el cambio que se produjo en las relaciones comerciales a partir de la consolidación de la economía azucarera en la zona y la conversión del azúcar en su principal producto exportable, así como el papel que tuvieron en dicha transformación el flujo de comercio mantenido a través de las embarcaciones norteamericanas.

Las fuentes utilizadas para este análisis son fundamentalmente los registros de entradas y salidas encontrados en el Archivo General de Indias. Lamentablemente no contamos con la secuencia completa para todos los años que abarcan el período en estudio, por lo que utilizamos además, los datos aportados por los censos y cuadros estadísticos, así como por los que han sido publicados por otros investigadores. Ya vimos, gracias a las cifras de producción recopiladas que la conversión del azúcar en el principal producto de la economía trinitaria (al igual que en la región habanera), generó un notable crecimiento económico respecto al siglo anterior. Sin embargo, este crecimiento no puede ser traducido como desarrollo, ya que la riqueza que forjó el modelo productivo esclavista del azúcar solo benefició a los hacendados y comerciantes vinculados al sector, pero no favoreció la conformación de una sociedad trinitaria bien estructurada desde el punto de vista de la economía y de las finanzas. Por otro lado, la ausencia de un mercado interno y el poco desarrollo de las fuerzas productivas, mayoritariamente esclava, reforzó la dependencia con el exterior. Es decir que los comerciantes y hacendados, por

un lado, encontraron en el mercado foráneo la oportunidad de colocar aquellos productos de gran demanda, que le permitieron obtener una ganancia, y por otro se abastecieron a través de él, de los medios necesarios para mantener la producción de sus ingenios<sup>375</sup>.

El período al que limitaremos el análisis de este comercio se enmarca en la etapa de crisis del “antiguo régimen” y también de crisis del imperio español. Período en el que se vieron interrumpidos las conexiones y vínculos coloniales por los continuos conflictos internos de la metrópolis y la dilatada guerra entre España e Inglaterra entre 1798-1802, y 1804-1808, a los que posteriormente se unió la Guerra de Independencia en la metrópoli y la de los territorios coloniales de la América Hispánica. En este estado de cosas se agudizaron las insuficiencias tanto para abastecer a los territorios coloniales, como para garantizar la salida de sus frutos. De un lado, la crisis y desgaste de la metrópoli y por otro el desabastecimiento colonial, permitieron que los Estados Unidos lograran hacerse con el control del comercio marítimo, apoderándose del mercado de fletes del imperio español en el área caribeña a partir de 1795<sup>376</sup>. *Status* que lograron reforzar a partir de 1797, gracias a las continuas legalizaciones y autorizaciones que se otorgaron para comerciar con países neutrales. Situación que según palabras de John Fisher, permitió a Cuba gozar de un comercio prácticamente libre con los Estados Unidos, los neutrales por excelencia<sup>377</sup>.

En 1799, la Real Orden del 20 de abril puso fin a los permisos para el comercio con neutrales, no obstante las autoridades insulares continuaron permitiendo la entrada de víveres y textiles siempre que llegaran en embarcaciones de naciones amigas; en 1801 volvió a quedar aprobado mediante una nueva Real Orden<sup>378</sup>. La prolongación de estos permisos, según García Baquero, permitió a los comerciantes cubanos relacionarse con los extranjeros, ampliando así sus

---

<sup>375</sup> Ver Tornero Tinajero, Pablo: *Crecimiento económico y transformaciones sociales*, Op. Cit. p.145.

<sup>376</sup> Fragnals, Manuel Moreno: Op. Cit. p.106. TII.

<sup>377</sup> Fisher, John: *Relaciones económicas entre España y América hasta la Independencia*, Madrid, 1992, p.211.

<sup>378</sup> Fernández de Pinedo Echevarría, Nadia: *Comercio exterior y fiscalidad: Cuba (1794-1860)*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 2002, p.50.

exportaciones. Prosperidad comercial que llevaría a la burguesía mercantil a un mayor distanciamiento de los intereses de la península<sup>379</sup>.

Aunque, más que a la relación con extranjeros a la que se refiere García Baquero, podría decirse que fue la incapacidad de la metrópoli para poder absorber y comercializar las producciones cubanas, lo que empujó a los productores cubanos hacia otros mercados alternativos a los de su metrópoli.

En el caso específico de Trinidad, aunque pudo beneficiarse del comercio con países neutrales, gracias a la habilitación de su puerto desde 1778, su consideración como puerto menor o periférico limitó sus posibilidades. En este sentido el comercio con neutrales requirió de permisos que no siempre fueron concedidos, y cuando se obtuvieron no fueron suficientes. Todo ello trajo consigo que, por una parte, continuara ejerciéndose el contrabando cada vez que fue posible y por otra, que los cosecheros y azucareros trinitarios en ocasiones incrementaran sus demandas, y en otras, desoyeran las leyes y ordenanzas superiores con el fin de dar salida a sus crecidas producciones azucareras, desde finales del siglo XVIII.

Una prueba de ello, fue el acuerdo tomado por varios regidores en marzo de 1798, después de analizar la posibilidad de que se permitiera que fueran descargadas las mercancías que portaba una embarcación americana, “a pesar de las prohibiciones que estaban vigentes”. Los reunidos consideraron que el desembarque era una solución justa debido a las circunstancias de necesidad en que se hallaban, por lo que decidieron finalmente que:

“(…) llevando este ilustre ayuntamiento apuro se procede al desembarque de los víveres y mantenimientos en que consiste el cargamento del citado buque americano, como también el número de costes de cajas para el envase de los azúcares de la presente cosecha por la extremada angustia en que están los cosecheros de no tener en que envasarlas que irremisiblemente se les perderán con

---

<sup>379</sup> García Baquero, Antonio: “Problemática en torno a las burguesías de Cádiz y La Habana al fin del Antiguo Régimen” en *La Question de la Bourgeoisie dans le Monde Hispanique*, Burdeos: Bière, 1973, p.172.

grave detrimento del Real Erario por los dineros que adeuda la extracción de este fruto y que el expuesto acuerdo y dictamen se cumpla sin perjuicio a dar cuenta directamente a SM de esta resolución y contemporáneamente al Excmo. Sr. y Capitán General de esta isla y al Sr Intendente de Ejército y Real Hacienda<sup>380</sup>.

En contraste con estas reclamaciones, si volvemos al cuadro 23 donde se recogen las exportaciones de azúcar de la última década del siglo XVIII, comprobamos que 1798 fue el año en que se alcanzaron las cifras más altas. Es muy probable que esta situación estuviera relacionada con las limitaciones para dar salida a la producción del territorio, pudiendo incluirse en las estadísticas de 1798, las acumuladas en años anteriores. Por otro lado, si tenemos en cuenta los destinos que se dieron a los azúcares trinitarios, tal como se muestra en el gráfico 20, puede comprobarse que Cartagena y Portobelo fueron los más importantes, aunque comenzaba a notarse la inclusión de puertos norteamericanos. Es oportuno señalar que si bien se iniciaba la participación de los norteamericanos en el comercio de Trinidad, en el caso habanero esta ya estaba consolidado desde años antes, siendo los puertos norteamericanos el destino mayoritario de sus exportaciones, es decir de más del 60% de las mismas<sup>381</sup>.

Lo cierto es que, los insistentes reclamos de la sacarocracia habanera, protagonizados por su máximo representante Francisco de Arango y Parreño consiguieron que, a pesar de las prohibiciones impuestas por la metrópoli para comerciar con los “neutrales”, el Capitán General de la Isla (marqués de Someruelo) restableciera el libre comercio de los azúcares, además de extenderlo a otros productos. A estos reclamos se acogieron nuevamente los sacarócratas trinitarios, y en 1800 los miembros de Cabildo elevaron a las autoridades de la Isla, nuevos acuerdos tomados en relación al comercio. En esta ocasión solicitaron la habilitación de su puerto “en los mismos términos en que se hallaba el de la capital”, para la entrada de buques norteamericanos con el objetivo de dar salida a sus productos y de

---

<sup>380</sup> AGI. Cuba 1511B, Trinidad 1 de marzo de 1798.

<sup>381</sup> Ver Moreno Fraginalls, Manuel: *Op. Cit.*

abastecerse de las harinas que escaseaban, debido a las malas cosechas de trigo que había tenido Santa Clara, de la que se proveían, así como de:

“(…) aquellos renglones que no produce el país y son necesarios para la subsistencia y fomento de los habitantes, al mismo tiempo que podrán estos dar salida a los frutos de su cosechas a cambio de los cuales proveen sus casas y familia de lo que carecen pues no tienen otro numerario en que echar mano. Aunque se ha permitido a Don Juan Andrés Padrón vecino de esta ciudad, licencia para que en dos embarcaciones saque los azúcares que estaban detenidos y retornen los efectos permitidos en ella, parece no es posible puedan estas dar abasto a las producciones de las zafras de estos ingenios que son en número crecido y cada día se van aumentando a más de las maderas y palo de tintes de que abundan estos territorios, cuyos dueños no tienen otros arbitrios para su subsistencia, la que faltándole precisamente han de perecer, y en lugar de ir a más y florecer estos pueblos sería notable su decadencia y produciría fatales resultados”<sup>382</sup>.

En contraste con las reclamaciones de los capitulares trinitarios, Humboldt apuntaba estas observaciones durante su estancia en Trinidad en el año 1801, refiriéndose a los hacendados trinitarios.

“Se quejaban de las trabas del gobierno general, por su injusta predilección para con La Habana, oponía en el centro de la isla y en su parte oriental al fomento de la agricultura y del comercio; y se quejaban también de las grandes acumulaciones de riqueza, de población y de autoridad en la capital, mientras que los demás del país estaba casi desierto”<sup>383</sup>.

El observador alemán consideró que estas acusaciones eran exageradas. Pero por otro lado apuntaba que las exportaciones de azúcar trinitario, realizadas por el puerto habanero, no excedían las 4.000 cajas, mientras que

---

<sup>382</sup> AGI. Cuba 1641, Trinidad 1 de octubre de 1800.

<sup>383</sup> De Humboldt, Alejandro: *Op. Cit.* p. 343.

las cifras de las exportaciones para el año 1800, por los puertos de Trinidad fueron aproximadamente de unas 1.853 cajas. Si analizamos estas cantidades, sin perder de vista que el total de lo exportado por el puerto de La Habana fue de 142.097 cajas de azúcar, comprobamos que las cantidades trinitarias representaron aproximadamente cerca del 3% de dichas exportaciones<sup>384</sup>. Esta diferencia nos hace volver a dos aspectos que caracterizaron el comercio que se desarrolló desde los puertos del resto de la Isla. En primer lugar, las restricciones y limitaciones que encontraron para desarrollarlo y en segundo, en el contrabando. Este último sobre todo, teniendo en cuenta las magnitudes que llegó a alcanzar y que fueron reconocidas por las propias autoridades insulares. Es decir que aunque no pueden ser cuantificadas no puede descartarse que junto a las extraídas de manera legal, desde los puertos de Trinidad y de La Habana, pueden sumarse otras cantidades importantes. En referencia al mismo, en *La Balanza general del comercio para la Isla de Cuba del año 1826*, se lee que:

“(…) las administraciones del resto de la Isla estaban en peor estado como es de suponerse: hacíase en sus puertos impunemente un contrabando escandaloso y los productos de sus ventas eran casi insignificantes: la necesidad y la prevención obligaron a buscar en la renta un recurso que pudiese cubrir el déficit que causaba la suspensión del situado de México, pero este no podía verificarse sin un conveniente arreglo...”<sup>385</sup>

Retomando el comercio con los norteamericanos es oportuno señalar que a partir de 1800 se registró el arribo al puerto de Casilda de diferentes embarcaciones norteamericanas consignadas a las casas comerciales, operadas por hacendados trinitarios. Entre ellas se destacaron las pertenecientes a las familias Malibrán, Bastida, Borrell y Padrón; siendo estas dos últimas la más activas. Como productos importados, bajo derechos

---

<sup>384</sup> La Sagra, Ramón: *Op. Cit.*, p.172.

<sup>385</sup> Pascual Ferrer, Buenaventura: *Balanza general del comercio de la isla de Cuba en el año 1826*. Oficina de Gobierno y Capitanía General de la Real Hacienda por su Majestad, Habana, 1827. BNE, MSS/18630/5.

concedidos se relacionaban: harinas, serraduras, azadones, limas, estopillas, papel, piezas de Bretaña, piezas platillas y piezas prusianas. Mercancías que posteriormente Juan Andrés Padrón envió por tierra hacia otras zonas cercanas como Sancti Spiritus, Santa Clara y Bayamo<sup>386</sup>.

Igualmente, aparecen referencias al cobro de derecho por exportación de los azúcares del ingenio de su propiedad nombrado Magua y del perteneciente a José Borrell en los meses de septiembre, octubre y diciembre de 1800. Los destinos fueron los puertos de Baltimore y Cartagena; para el primero se embarcaron un total de 13.244 arrobas, mientras que para el segundo solo 102<sup>387</sup>. La evidente desproporción entre las cantidades que se enviaron a ambos destinos, confirma el cambio de relaciones comerciales que se estaba produciendo en el territorio. Transformación originada, según el punto de vista de los productores y miembros del cabildo trinitario, porque fue “la entrada en este puerto de los americanos los que remediaban nuestras necesidades y deficiencias del comercio de Europa, estancado por las penurias de una guerra dilatada”<sup>388</sup>.

Si tenemos en cuenta las cantidades y los destinos de las exportaciones azucareras trinitarias para el año 1800, que se recogen en el cuadro 24, comprobamos que casi el 77% de ellas se dirigió hacia puertos norteamericanos, mientras que solo el 23% lo hizo hacia los territorios que formaban parte del imperio español. Por su parte, las exportaciones de toda la Isla, hacia puertos norteamericanos, constituyeron casi el 86%<sup>389</sup>. Es decir que el comercio trinitario seguía la misma dirección que el insular: hacia la consolidación del mercado norteamericano.

Junto con las arrobas de azúcar que se despacharon para Cartagena se incluyeron otros géneros que formaron parte de la mercancía consignada a nombre de la Casa Padrón, entre ellos: esteras de guano, cera, clavazón, vino y acero. Salvo los dos primeros, el resto de los productos exportados no fueron

---

<sup>386</sup> AGI. Santo Domingo 1963.

<sup>387</sup> *Ibidem*.

<sup>388</sup> AGI. Cuba 1641, Trinidad 1 de octubre de 1800.

<sup>389</sup> Moreno Friginals, Manuel: *Op. Cit.*, p.108, T.II.

de fabricación autóctona, lo que confirma que las casas comerciales trinitarias participaron del comercio que tuvo su origen en Europa con destino hacia los territorios coloniales. En este caso, los comerciantes trinitarios fueron intermediarios o re exportadores y los puertos coloniales de Tierra Firme, el destino final.

La fragata *Five*, procedente de Nueva York con víveres fue otro de los fletes que llegó consignado al referido Padrón. Su carga consistía en casi toda de harina, arroz, carne, manteca de puerco, de vaca, vinos, velas de cebo, jabón y tablas de pinos para envasar azúcar<sup>390</sup>. En 1802 le fueron concedidos nuevos permisos para tres expediciones americanas con cargas igualmente de víveres y harina<sup>391</sup>.

En 1802, luego de los acuerdos firmados en Amiens y hasta 1804, se retornó a la paz. Según Moreno Friginals este corto período de avenencia permitió a las embarcaciones españolas, desplazar momentáneamente a las norteamericanas, y que los comerciantes de Cádiz y Barcelona se lanzaran a recuperar el comercio colonial; debilitando así el que se había mantenido anteriormente con los países neutrales. Según el propio autor, en 1803, los navíos norteamericanos solo lograron cargar poco más del 11% de la zafra cubana<sup>392</sup>. Desde el punto de vista del comercio catalán, Fradera considera que entre el 51% y el 82% de los retornos comerciales a Barcelona gravitaron sobre el azúcar cubano; concentración que ya se apreciaba desde los años anteriores a la independencia<sup>393</sup>.

También en el caso trinitario esta situación se notó en la menguada participación de los Estados Unidos en el comercio de la zona, sobre todo entre 1803 y 1804, mientras que se incrementaron los intercambios con Jamaica, las colonias amigas y de Tierra Firme, como se muestra en el gráfico 24. La mayoría de las entradas que se registraron tuvieron como precedencia el

---

<sup>390</sup> AGI. Cuba 1642, Trinidad, 14 de septiembre de 1801.

<sup>391</sup> AGI. Cuba 1643, Trinidad 26 de febrero de 1802.

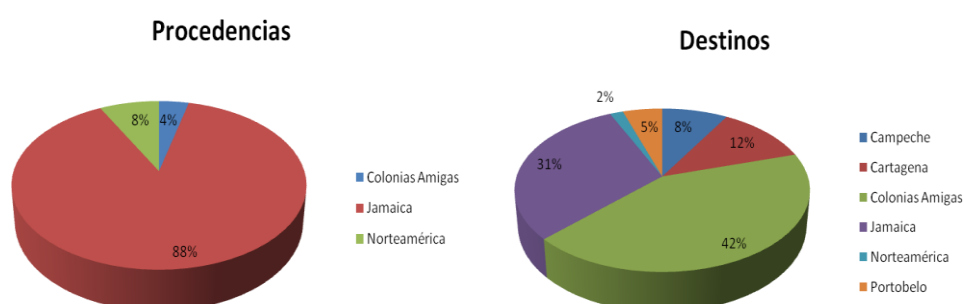
<sup>392</sup> Moreno Friginals, Manuel: *Op. Cit.* p.108, TII.

<sup>393</sup> Fradera Barceló, Josep María: *Indústria i mercat. Les bases comercials de la indústria catalana moderna (1814-1845)*, Barcelona, Crítica, 1987, p.25.



puerto de Kingston, y sus cargamentos fueron principalmente de esclavos, útiles de ingenios o hierro; mientras que las que salieron transportaron generalmente caobas y plata para la compra de mano de obra y utensilios para la agricultura. En el caso de las procedentes de Cartagena, Campeche y Portobello llegaron con cacao, algunos utensilios para la agricultura y cobre, retornando mayoritariamente con azúcar, cera, harina y miel. Según los gráficos siguientes, referentes a las entradas y salidas de embarcaciones registradas con frutos y productos vinculados a la industria azucarera del territorio, puede confirmarse que en el caso de las que entraron, las procedentes de Jamaica fueron las que tuvieron el porcentaje más alto (88%). De los destinos, el que se registró como “colonias amigas” fue el más elevado (42%), seguido luego del de Jamaica que representó el 31%.

Gráfico 24. Porcentajes de entradas y salidas de embarcaciones (1803-1804).



\*Fuente: Elaboración propia a partir de AGI. Cuba, 1642, 1643 y 1644.

En el caso de los navíos norteamericanos solo representaron el 8% y el 2% de las entradas y salidas respectivamente. Sin embargo estas cifras no indican que todos los barcos fueran admitidos a comercio, ya que la mayoría de los que arribaron, fueron obligados a retornar por no estar permitidos los productos y géneros procedentes de puertos estadounidenses, ni el embarque de la producción en tales navíos.

Ahora bien, ello no quiere decir que este comercio quedara anulado completamente, aunque fueron pocos los permisos concedidos en comparación con los años anteriores. Los que se concedieron dependieron casi siempre de

la voluntad de las autoridades y funcionarios locales que decidieron saltarse lo regulado, o de situaciones especiales como fue la del bergantín americano *La María*. En este caso se concedió permiso de entrada al puerto de Casilda para cargar azúcar y mieles en pago al servicio que prestó a la corbeta correo *La Urquixo*; a la que llevaba convoyada, procedente de Jamaica, en muy mal estado, por habersele denegado su reparación en dicha isla<sup>394</sup>. Es importante resaltar que en relación a la corbeta, se lee textualmente en la documentación que, “no quiso admitir otro estipendio por el servicio prestado que el que se le dejase entrar a este puerto a cargar azúcar y mieles”. Es decir que, era evidente que el azúcar era un producto muypreciado, y que Trinidad era una reconocida productora y exportadora en la región.

También hay que decir que igualmente se negó la admisión incluso en algunos casos en los que las naves contaban con permisos que les habían sido otorgados en años anteriores. Como ocurrió con la instancia que impuso Pedro Malibrán, hacendado y comerciante del territorio, en virtud de que le fuera autorizada la entrada del bergantín americano *Nanci* con productos procedentes de los Estados Unidos y con intenciones de retornar con frutos del territorio. Según Malibrán, esta embarcación arribó

“(…) bajo el Real permiso concedido al Sr. Oidor Don Francisco de Figueras, beneficiado a favor de Don Josef Angel de Himás del comercio de Cádiz, de quien era apoderado en La Habana Don Tomás de la Cruz Muñoz que ha facultado a Don Pedro Malibrán de este vecindario para algunas expediciones (...)”<sup>395</sup>.

Las autoridades locales, sustentaron la negativa en que no existía constancia del Real permiso en las oficinas de la Tenencia de Gobierno, además de que los implicados no disponían de un documento firmado por el cónsul español en el puerto de salida, ni otro documento que acreditara que la expedición se correspondía con el permiso citado. Ante la solicitud de Malibrán, de que el

---

<sup>394</sup> AGI. Cuba 1643, Trinidad 8 de febrero de 1804.

<sup>395</sup> AGI. Cuba 1643, Trinidad 18 de mayo de 1804.

asunto fuera consultado, se decidió que el bergantín quedara “fondeado a cierta distancia y sin comunicación con los de tierra” y que se formara un expediente para dar cuenta a instancias superiores<sup>396</sup>.

Según los informes de Real Hacienda, sí constaban referencias del Real permiso, no obstante la decisión de hacerse a la vela fue ratificada por el Capitán General, por lo que con fecha de 3 de julio se registró la salida de dicho bergantín rumbo a Honduras, con tablas y harinas como mercancías<sup>397</sup>. En este punto es oportuno hacer una observación pues, si analizamos la decisión de Alfonso de Viana, Gobernador de Trinidad, y tenemos en cuenta el hecho de que solo existieran referencias del permiso concedido en los informes emitidos por funcionarios de Real Hacienda, podemos inferir dos cosas: que pudo tratarse de un posible caso de contrabando, como los que se expondrán más adelante o que, realmente los permisos para comerciar formaban parte de una política exclusivista de la que solo se beneficiaron muy contados vecinos.

También es cierto que no a todos los arribos les fue negada la entrada, ni cuestionada su naturaleza lícita, al menos por parte de las autoridades locales. Por ejemplo, en el mismo año, en el mes de septiembre llegaron al puerto de Casilda las goletas *Flor* y *Amable Enriqueta*, procedentes de Nueva Orleans, cargadas de harinas, con pabellón y pasaporte españoles y despachadas por el Comisario español de Nueva Orleans, el Marqués de Casa Calvo. El subdelegado de la Real Hacienda consideró oportuna y debida la admisión de las harinas que portaba la *Amable Enriqueta*, por lo que se descargaron y vendieron, “a pesar de estar prohibida por las instrucciones de este ministerio la entrada de harinas de Nueva Orleans considerado hoy como puerto extranjero en los de esta isla”<sup>398</sup>. La reacción del Capitán General de la Isla quedó reflejada en la contestación que envió al Teniente Gobernador. En ella expresaba que “por ningún pretexto se deben admitir en estos puertos expediciones de estas procedencia aunque sean en buques españoles y traigan permiso del jefe español de aquella provincia”. Como era de esperar, el

---

<sup>396</sup> *Ibidem*.

<sup>397</sup> AGI. Cuba 1643, Trinidad 3 de julio de 1804.

<sup>398</sup> AGI. Cuba 1643, Trinidad 4 de agosto de 1804.

gobernador de Trinidad contestó que “ignoraba la orden que VS se sirve ahora comunicar”<sup>399</sup>.

Los años de paz fueron escasos y en 1804 España se encontró nuevamente en guerra con Gran Bretaña. En 1805, con la derrota naval de Trafalgar, el comercio colonial quedó prácticamente interrumpido; situación que permitió la reactivación de los acuerdos de comercio con países neutrales<sup>400</sup>. En el caso del puerto trinitario, la presencia de embarcaciones americanas reavivó el comercio no solo con el resto de los territorios del centro de la Isla, sino también con los de Tierra Firme. La frecuente llegada de navíos consignados a las casas comerciales trinitarias como las ya citadas Padrón o la de Alejo Bastida, posibilitó que desde Trinidad se continuara reexportando hacia los citados territorios productos que llegaban en las embarcaciones procedentes de Norteamérica. En 1807 arribó a Casilda la fragata americana nombrada *Cuatro Hermanas*, consignada a la Casa Bastida. Días más tarde salió rumbo a Cartagena de Indias, con acuerdo del Teniente Gobernador de Trinidad.

“(…) en virtud de lo que me ha pedido el Sr. Comandante Gral. Gobernador de aquella Plaza en oficio muy reservado 6 de febrero último, y de que el cargamento no contiene ropas, ni género y si renglones de los que pide el citado Sr. Comandante Genera, en cuya inteligencia ha salido para el expresado puerto, el día 10 del corriente”<sup>401</sup>

Con el resto de los territorios de la Isla, el comercio se mantuvo a través del cabotaje (al que me referiré más adelante) entre los puertos de Santiago de Cuba, Bayamo y Batabanó; mientras que con otras ciudades que conformaron los “cuatro pueblos”, el crecimiento del comercio tuvo un ritmo mucho más lento, o casi inexistente debido entre otras razones al mal estado en que se

---

<sup>399</sup> *Ibidem*. Trinidad, 13 de septiembre de 1804.

<sup>400</sup> Para más detalles sobre los nuevos permisos especiales o de neutrales para el comercio de 1805 ver Fernández de Pinedo Echevarría, Nadia: *Op. Cit.* p.50.

<sup>401</sup> AGI. Cuba 1645, Trinidad 14 de junio de 1807.

encontraban los caminos<sup>402</sup>. El propio Teniente Gobernador de Trinidad, con el fin de estimularlo, consideró oportuno la realización de una feria anual, por espacio de quince días en la que los territorios de los “cuatro pueblos” pudieran abastecerse recíprocamente de los frutos y productos de que carecían.

“Con el auxilio de ella el comerciante combina las circunstancias y hace oportunamente sus empleos y remesas a donde más utilidad espera tanto para la venta cuanto para el retorno. El gobierno también puede fomentar sin perjuicio de los otros, el ramo muy importante del comercio, combinando el interés particular con el público, animar muchas empresas útiles, dar en todas la dirección al común provecho, excitar en algunos pueblos que por sus distancias y su abastecimiento viven casi sin costumbre ni policía, las necesidades de invención para cuyo suave medio se vuelvan activos, sociables y más fáciles de gobernar, socorriendo las necesidades recíprocas que estrechan los vínculos de la sociedad, debiéndose tener siempre presente que el comercio interior es una preparación para el exterior”<sup>403</sup>

El siguiente cuadro refleja las características productivas de cada uno de los territorios que componían los “cuatro pueblos”, elaborado a partir de sus principales frutos y géneros que se recogieron en la mencionada propuesta de feria.

Cuadro 28. Frutos y géneros más abundantes según territorios de los Cuatro Pueblos.

<b>Territorios</b>	<b>Trinidad</b>	<b>Sancti Spiritus</b>	<b>San Juan de los Remedios</b>	<b>Villa Clara</b>
<b>Frutos Y géneros</b>	Azúcar Aguardiente	Ganado vacuno y caballar. Serones, aparejos. Cera.	Cacao Ganado de cerda	Trigo Garbanzos Otras menestras

<sup>402</sup> La Sagra: *Op. Cit.*, p.221. Los “cuatro pueblos” incluyen los territorios de Trinidad, Sancti Spiritus, San Juan de los Remedios y Villa Clara.

<sup>403</sup> AGI. Cuba 1644, Trinidad 26 de abril 1805.

\*Fuente: Elaboración propia. AGI. Cuba 1644.

Dicha información pone de manifiesto la supremacía de la economía azucarera en la región, mientras que Sancti Spiritus y San Juan de los Remedios fueron las principales áreas ganaderas. Por su parte Villa Clara fue la suministradora fundamental de trigo. De estos intercambios se esperaba que pudiera retornarse para Trinidad:

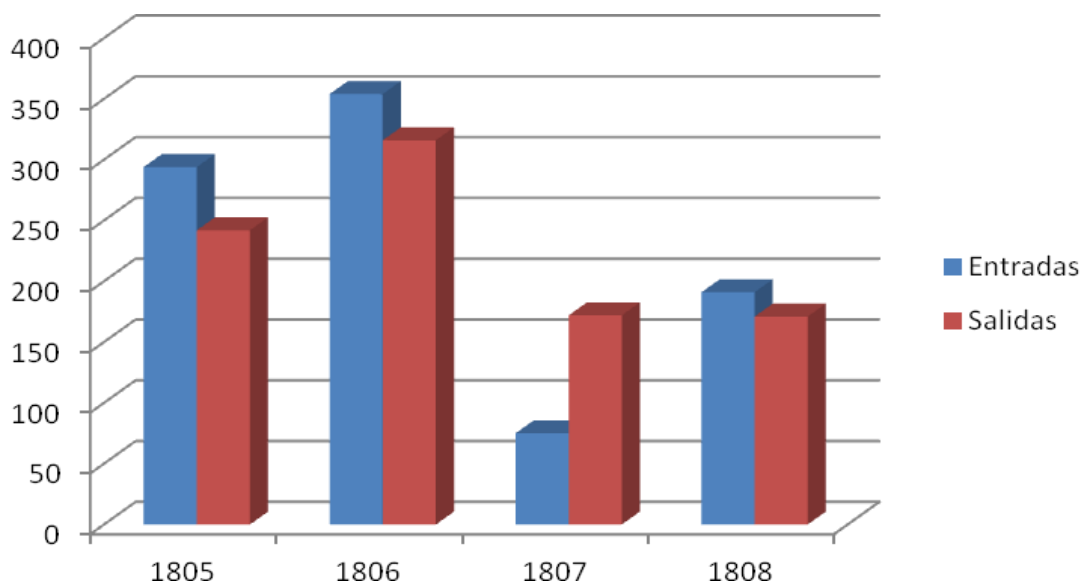
“(…) con grandes cantidades de cera y de ganado para su consumo, y para la exportación que hacen de ella por su puerto para los de la costa firme, al paso que las otras tres villas aprovecharían el azúcar y el aguardiente de Trinidad como hacen todo el año”<sup>404</sup>.

Retomando el movimiento naval y teniendo en cuenta el flujo de las entradas y salidas en el puerto trinitario entre 1805 y 1808 que aparece en el siguiente gráfico 25, comprobamos que 1806 fue el año en que se registró mayor número de embarcaciones, con un promedio mensual de llegadas de casi 30 embarcaciones y 26 de salidas. Centrando el análisis, solo en los puertos de origen y de destino (no cubanos) durante los cuatro años en referencia (ver gráfico 26), advertimos que en el caso de las entradas, los porcentajes más altos correspondieron a los navíos norteamericanos (53%), seguidos de los de Cartagena (19%) y en tercer lugar se ubicaron los que llegaron desde Jamaica (11%). En el caso de las salidas también predominó la presencia de las embarcaciones norteamericanas, que alcanzaron el 60%. En segundo lugar, con el 18% se encuentran las que tenían por destino Cartagena, y en tercer lugar, las salidas hacia Portobelo, el 12%.

Gráfico 25. Entradas y salidas de embarcaciones (1805-1808).

---

<sup>404</sup> *Ibidem.*



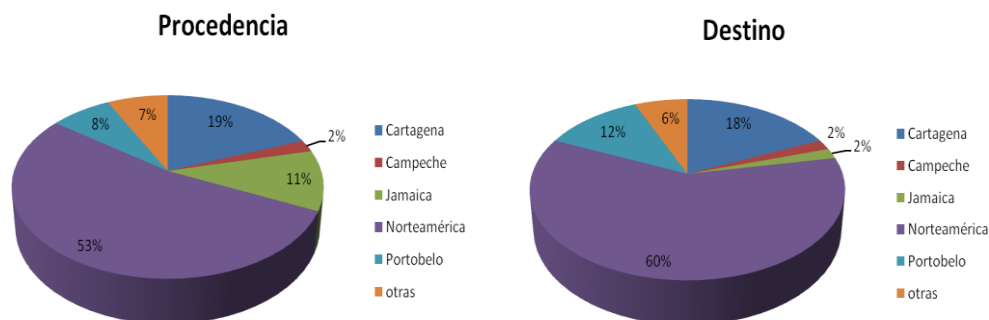
\*Fuente: Elaboración propia a partir de AGI. Cuba, 1644 y 1645.

Por otro lado, la exportación de azúcar en 1807 fue de 202.400 arrobas, es decir casi ocho veces más que las que se habían registrado apenas siete años antes. Lamentablemente no se disponen de las cantidades exportadas en todos los años comprendidos entre 1800 y 1808, pero, teniendo en cuenta la gran diferencia entre las que se contabilizaron para los años 1800 y 1807, es muy probable que en las segundas se incluyeran también las retenidas en años anteriores.

Ahora bien, si tenemos en cuenta el porcentaje alcanzado por las exportaciones trinitarias hacia los Estados Unidos, estas representaron el 60%, es decir casi un 34% menos que lo que figuraron las exportaciones de toda la Isla, hacia igual destino (94%). Para toda la Isla el año 1807, después de 1801 fue en el que se registraron las mayores exportaciones hacia los Estados Unidos; también para Trinidad, fue el año en el que se registró la mayor exportación hasta ese momento. Según Moreno Friginals, ese fue también el

año que significó para Estados Unidos, el último momento de esplendor como reexportador mundial de azúcar<sup>405</sup>.

Gráfico 26. Porcentajes de entradas y salidas de embarcaciones según procedencia y destino (1805-1808).



\*Fuente: Elaboración propia a partir de AGI. Cuba, 1644 y 1645.

El flujo de embarcaciones y el comercio mantenido con los puertos norteamericanos permitió que se fueran estrechando las relaciones entre los comerciantes de uno y otro lado. En la primera década del siglo, comerciantes radicados en Estados Unidos decidieron establecerse en Trinidad. Uno de ellos fue Gaspar Gronning, natural de Hamburgo, quien en 1806 solicitó permiso de naturalización para asentarse en Trinidad. A modo de credencial alegó que, había dirigido varias expediciones procedentes de Charleston, consignadas a Don José Mariano Borrell; además de llevar el manejo de sus intereses y los de su tío Luis Gronning, comerciante radicado en la referida ciudad. El citado Borrell, por su parte, confirmaba que el solicitante contaba con fondos suficientes por lo que “podría fomentar un establecimiento de campo”<sup>406</sup>.

Otro ejemplo, y el más notorio de los norteamericanos radicados en Trinidad fue Juan Guillermo Béquer, al que ya hice referencia en apartados anteriores. Natural de Filadelfia, aunque no se precisa con exactitud la fecha, fue hacia 1807 cuando hizo solicitud del documento de juramento de fidelidad y vasallaje,

<sup>405</sup> Moreno Friginals, Manuel: *Op. Cit.*, p.113, TII.

<sup>406</sup> AGI. Cuba 1645, Trinidad 29 de diciembre 1808.



para establecer su domicilio y comprar tierras en dicha jurisdicción<sup>407</sup>. Según David Turnbull, John William Baker, fue un oficial tonelero de la citada ciudad, que una vez establecido en Cuba, españolizó su nombre y se transformó en uno de los “nobles del azúcar”<sup>408</sup>. La fortuna que logró acumular deja varias dudas sobre sus orígenes. No solo porque lograra fomentar uno de los ingenios más grandes del territorio, el Mainicú Béquer, con una dotación de 580 esclavos, sino por las referencias que lo vinculan al comercio de esclavos. Es decir que como ya se ha visto, buena parte de su patrimonio estuvo vinculado al contrabando de esclavos<sup>409</sup>.

En 1808 y desde el punto de vista de las relaciones internacionales de la metrópoli, terminaron las hostilidades entre España y Gran Bretaña, pero la Guerra de Independencia española y la que comenzaron las colonias hispánicas en la América continental constituyeron nuevos factores que permitieron una situación de casi absoluta libertad comercial y de contrabando hasta 1824<sup>410</sup>. Si bien todos estos acontecimientos abrieron una nueva etapa de libre comercio para las colonias americanas, en el caso de los Estados Unidos, afectaron el comercio azucarero que venían desarrollando, debido al bloqueo continental europeo que establecieron Inglaterra y Francia<sup>411</sup>.

No obstante, el cambio de clima no se sintió por igual en todos los territorios, y menos aún en puertos secundarios como Trinidad. Una vez más la libertad comercial llegó, después de que los miembros del Cabildo reclamaron que fuera permitida la entrada de buques neutrales, de la misma manera que estaba permitido en La Habana. Es decir que en 1809 los azucareros trinitarios

---

<sup>407</sup> AGI. Cuba 1632.

<sup>408</sup> Citado por Ely, Roland T.: *Cuando reinaba su Majestad el Azúcar*, Ed. Imagen Contemporánea, Casa de Altos Estudios Don Fernando Ortíz, La Habana, 2001, p.490.

<sup>409</sup> AHN. Ultramar 4611, Exp.45; AGI. Cuba 1823.

<sup>410</sup> Fernández de Pinedo, Nadia: *Op. Cit.* p.52

<sup>411</sup> Sobre el bloqueo continental ver: Wallerstein, Immanuel: *El moderno sistema Mundial*, Ed. Siglo XXI, Buenos Aires, 2004, V.III; Guimerá Ravina, Agustín y Blanco Núñez, José María (editores): *Guerra Naval en la Revolución y el Imperio*, Ed. Marcial Pons, Madrid, 2008; Annino, Antonio y Guerra, Francois-Xavier (coordinadores): *Inventando la nación Iberoamérica. Siglo XIX*, Fondo de Cultura Económica, México DF, 2003; Peggy K. Liss, *Atlantic Empires: The Network of Trade and Revolution, 1713-1826*, Johns Hopkins Studies in Atlantic History and Culture, 1982; Rippy, J. Fred y Angie Debo: “The historical Background of the American Policy of Isolation”, *Smith College Studies in History*, IX, 1924, pp.69-165.

volvieron a temer que sus azúcares se quedarán estancados como ya había sucedido en 1798; por lo que el Gobernador de Trinidad solicitó la concesión de un nuevo permiso para comerciar con neutrales.

“(...) porque este es el ramo de cuyo producto se mantiene el vecindario y sin su extracción que no puede hacerse sino por neutrales perecen los hacendados; pudiendo acaso las demás poblaciones de la isla dar salida a sus producciones que son de consumo dentro de la misma colonia, pero Trinidad no puede subsistir sino da salida a los azúcares, por este concepto VE tendrá a bien acordar esta gracia que es tan beneficiosa a estos vecinos”<sup>412</sup>.

Por su parte, algunos hacendados fueron mucho más radicales que el Gobernador en sus intervenciones pues, además de expresar su oposición a los privilegios de los que gozaba el puerto habanero y que eran denegados al trinitario, lo hicieron también al monopolio comercial que mantenían determinados vecinos. Entre los regidores firmantes, hacendados en la mayoría de los casos, se encontraban: Juan Bautista Armenteros, Diego Juliano Sánchez, Felipe Nicado de Figueroa y Pedro José de Iznaga. No fue casual que entre estos nombres no se registraran los de otros capitulares, también hacendados vinculados al comercio, como los Borrell, Padrón o Bastida; y es que, las denuncias del monopolio iban dirigidas contra ellos. Además del exclusivismo comercial otorgado a unos pocos, la representación demostraba la dependencia de la economía trinitaria del mercado externo, del mismo modo que la habanera, y de la Isla en general.

“(...) los Magistrados están bien convencidos de la desagradable crisis a que llegó el número de personas pudientes hacendados cuando prohibida la entrada de buques neutrales se llegó al caso de no haber quien comprase a ningún precio los azúcares, principal ramo, o tal vez el único que sostiene este vecindario. El Representante público se haya instruido de que en el

---

<sup>412</sup> AGI. Cuba 1643, Trinidad 16 de diciembre de 1809. Carta de Coppinger a Someruelos.

puerto de La Habana se da entrada a los neutrales con ciertos y determinados renglones y pretende que siendo estos vecinos tan acreedores y dignos de consideración como los habitantes de aquella ciudad se haga extensivo el permiso de entrada concebido allí, a este puerto, porque a mas sino se engaña los mismos motivos que han podido inclinar al primer jefe de la isla a semejante condescendencia influyen para que se tenga igual con un pueblo fiel y digno de que se procure precaver su atraso, no dudando la representación del Síndico, que en el estado de cosas concediéndose la entrada de uno u otro buque a ciertos y determinados vecinos se viene al de permisos exclusivos que atraen por consecuencia el monopolio y la vejación para que el vecindario sea víctima (...)"<sup>413</sup>

También algunos de estos hacendados y comerciantes de Trinidad, demostraron su malestar ante el menosprecio que demostró el Real Consulado, al desestimar sus reiteradas reclamaciones para la construcción de un muelle en el desembarcadero de Casilda. En las actas de reunión del Cabildo aparecen opiniones sobre la importancia de edificar un embarcadero para desarrollar el comercio y la agricultura de la ciudad; en ellas se aseguraba que su inexistencia no se debía a la falta de recursos, ya que se disponía de suficientes fondos, como los de averías que se encontraban estancados y que en otros casos se les había dado destino para fines muy ajenos a su instituto. Añadieron además, nuevas quejas sobre las limitaciones de entrada a buques nacionales y extranjeros, lo que afectaba a las mercancías y frutos del territorio, el comercio y la agricultura en general.

“¡Fea mancha el premeditado tesón de la indiferencia culpable del Consulado de La Habana! ¡Fatal menosprecio de las demás autoridades a quienes se ha ocurrido por un deber que estableció la Real Cédula de Exención y han sancionado las cortes, toda vez que no han alterado el sentido de sus estatutos! ¿Y contra quien se han ejercido estas transgresiones desoladoras del comercio y la agricultura? Contra un pueblo el más

---

<sup>413</sup> AGI. Cuba 1643, Trinidad 15 de diciembre de 1809, f.205.

entusiasmado para la buena causa que defendemos con la madre patria (...)"<sup>414</sup>

Llama la atención que Trinidad, junto con Santiago de Cuba y Puerto Príncipe fuera de los primeros lugares en los que, además de La Habana, se considerara prudente la existencia de un diputado del Real Consulado desde el año 1795. Sin embargo, aun en 1814 los trinitarios continuaron demandando la construcción de un muelle en su puerto de Casilda<sup>415</sup>. Es decir que, si bien es cierto que el nacimiento del Real Consulado supuso una fórmula para reunir a los representantes de los criollos de Cuba y obtener a través de ello el fomento agrícola y comercial<sup>416</sup>, habría que añadir que los intereses habaneros fueron su prioridad. Los asuntos referentes al comercio y agricultura del resto de la Isla, quedaron a merced de las gestiones o insistencia que los hacendados de cada uno de los territorios fueron capaces de realizar; aún cuando contaron con representación de instituciones dedicadas al fomento de la economía insular.

En el gráfico 27 aparecen representados los resultados de los registros de entradas y salidas que pudieron ser consultados entre 1809 y 1816. De ellos se contabilizaron 36 embarcaciones que introdujeron artículos vinculados al mantenimiento de la producción azucarera, tales como mano de obra esclava, utensilios agrícolas y de ingenios, hierros y envases. Según sus procedencias, 14 lo hicieron desde Jamaica, 9 de la Costa de África, 10 desde Norteamérica, 2 de Honduras, 1 de Bristol y otra de Puerto Rico. En el caso de esta última, junto con las procedentes de Jamaica y de la costa de África, condujeron principalmente mano de obra esclava.

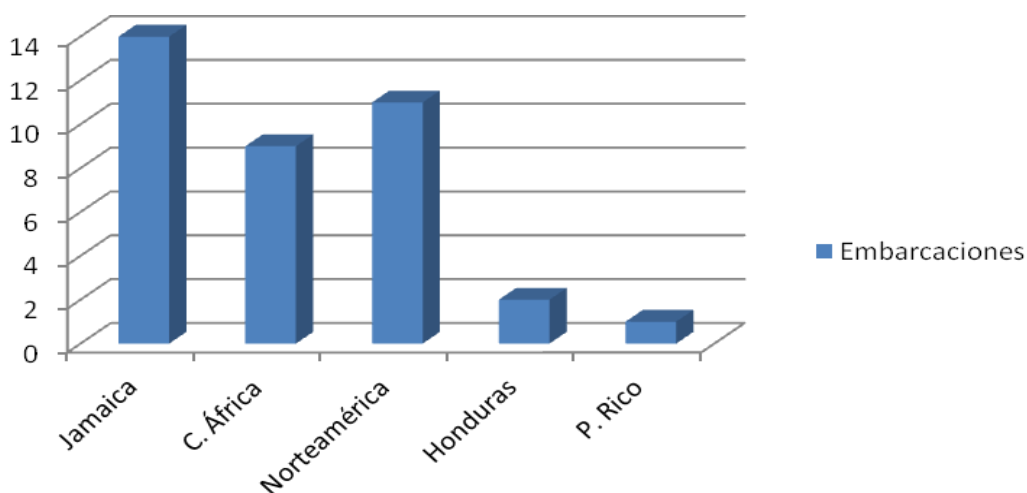
Gráfico 27. Entrada de embarcaciones según puertos de procedencia (1809-1816).

---

<sup>414</sup> Entre los firmantes se encontraban: Entre los demandantes José Mariano Borrell, José Simeón gallardo, Pedro Malibrán, Manuel Suárez del Villar, Esteban Marqués y Mier, Cristóbal de Cardona, Jerónimo Prohias, Luis Ferret, Fernando Muñoz, Francisco de Paula Nicado, José Guell, Luis Brunet, Andrés Entenza, Pedro Mora, Andrés José Valdespino, Antonio Aguirre, Antonio González de Mendoza, Francisco Fernández de Lara, Lorenzo José Rodríguez, Pedro José de Armenteros, Manuel Pablo Vélez, Pedro Ferrats y Cía., Juan Hdez., Manuel Valdés Busto, Agustín Lleonci, Domingo de Urquiola. AGI. Cuba 1822, Trinidad 15 abril 1814, f.802.

<sup>415</sup> Arregui, Salvador: *El Real Consulado de La Habana...* p.66.

<sup>416</sup> Arregui, Salvador: *El Real Consulado de La Habana...* citado en González-Ripoll Navarro, M. Dolores: *Cuba, la isla de los ensayos: cultura y sociedad...* p.184.



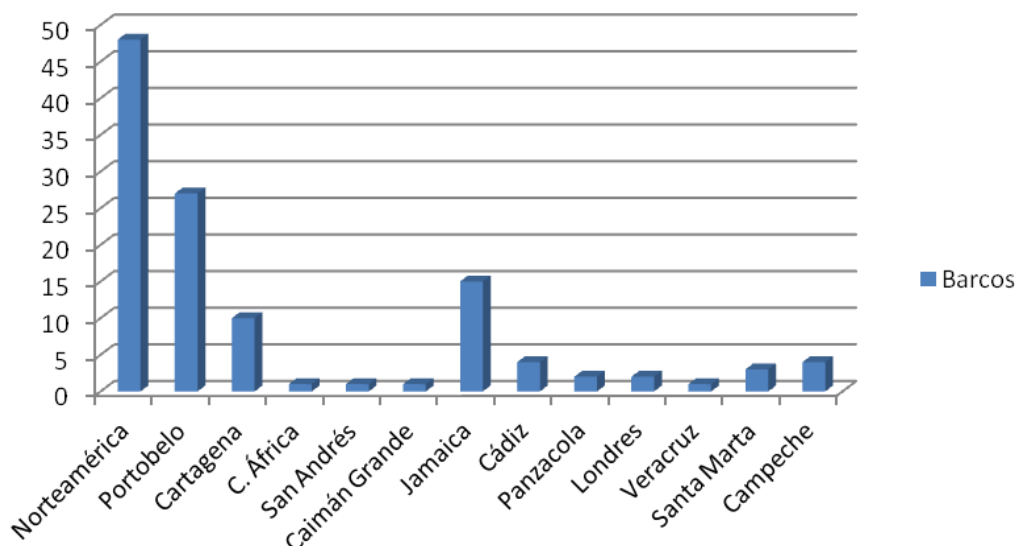
\*Fuente: Elaboración propia a partir de AGI. Cuba, 1646, 1647, 1658, 1822, 1823.

De las que salieron con azúcar o productos derivados de ella, se pudieron contabilizar un total de 125 embarcaciones, en igual período de tiempo. Tal como se muestra en el gráfico 28, el principal destino fueron los puertos norteamericanos, seguidos de Portobelo, Jamaica y Cartagena, aunque con diferencia. Otros de los productos que acompañaron al azúcar y sus derivados fueron la caoba, la cera, la miel y la harina. En caso de este último es muy probable que se tratara de la que se importaba desde los puertos norteamericanos, y que los comerciantes trinitarios se dedicaron a reexportar a las colonias vecinas o Tierra Firme.

Analizando el número de embarcaciones registradas, se nota un contraste en cuanto a las correspondientes a Jamaica y Norteamérica. En este sentido es importante señalar que los barcos llegados desde los puertos de Jamaica, superaron en cantidad a los que lo hicieron desde los Estados Unidos. En cambio, en relación a las salidas, el mayor número correspondió a los que tuvieron como destino a los puertos norteamericanos. De ello puede inferirse que Jamaica fue el principal suministrador de tecnología que hizo posible la actividad y crecimiento azucarero, mientras que América del Norte continuó siendo el mayor comprador de la producción azucarera del territorio; aún

cuando en sentido general, se viera frenada su participación entre 1812 y 1814, debido a las hostilidades que le enfrentaron con Gran Bretaña.

Gráfico 28. Salida de embarcaciones según puertos de destinos (1809-1816).



\*Fuente: Elaboración propia a partir de AGI. Cuba, 1646, 1647, 1658, 1822, 1823.

Ahora bien, en el caso de Jamaica, es necesario aclarar que los años 1803 y 1804 fueron aquellos en los que se registró un mayor número de llegadas de esclavos. En los años siguientes, no aparecen referencias al respecto. A partir de este año, las noticias se refieren fundamentalmente a útiles de hierro para los ingenios o utensilios para la agricultura. Desde el año 1807 el flujo de las embarcaciones entre Jamaica y Trinidad comenzó a mermar. Entre otros factores por la ruina que provocó en muchos comerciantes y plantadores jamaicanos, el decreto de supresión de la trata de esclavos y de la esclavitud en todas sus colonias emitido por Inglaterra y la guerra comercial que desataron los británicos desde 1805 contra los norteamericanos, por el control del mercado europeo<sup>417</sup>.

<sup>417</sup> Moya Pons, Frank: *Op. Cit.*, p.274.

Según Moreno Fraginalls, este comercio europeo, en el que intervinieron los norteamericanos como redistribuidores del azúcar de las colonias del Caribe, fue un comercio triangular. Es decir, las embarcaciones norteamericanas cargaban en el Caribe, se dirigían a un puerto en el Atlántico (Boston o Nueva York) y desde allí continuaban a los puertos europeos de destino<sup>418</sup>. En el caso de Trinidad, pudiera hablarse igualmente de un comercio triangular, pero dirigido hacia los territorios coloniales de Tierra Firme, lo que supuso grandes beneficios para los comerciantes norteamericanos y trinitarios. En dicho comercio, Trinidad y Jamaica fueron los puertos intermedios en los que se abastecieron, pero sin pagar los derechos correspondientes siempre que fue posible, al menos en el trinitario. Una vez que completaban las mercancías en Jamaica, continuaban la travesía hasta los de Tierra Firme. Es decir que, a diferencia del comercio descrito por Moreno para con los puertos europeos, en el que participó Trinidad estuvo presente el contrabando, involucrándose varios funcionarios civiles; quienes fueron los encargados de emitir los falsos certificados de registros, según se leía en un informe presentado en 1809 por un “incógnito” al Gobernador de Trinidad.

“Sr. sería un traidor a mi nación sino diera cuenta a VS de lo que pasa en esta ciudad. Como que soy un sujeto que ando por las oficinas tengo conocimiento de los buques que entran y salen de este puerto: ningún americano satisface los derechos que le cabe de su cargamento; haciendo el reparto entre el subdelegado Administrador, interventor y escribano: por consiguiente los registros falsos se los dan a quien los pide con abonos que trae de esa, los completan en Jamaica o aquí y van para la costa firme (...) Con este manejo han adquirido estos hombres mucha plata, ellos están llenos de esclavos, de haciendas y alhajas preciosas que dificulto que VS las tenga habiendo sido unos hombres desnudos y cargados de familia, ahora vea VS de donde sale esto: mucho podrá decir sobre los parlamentarios que han

---

<sup>418</sup> Moreno Fraginalls, Manuel: *Op. Cit.*, p.115, TII.

salido de este puerto, de los robos que han hecho al Rey por mayor”<sup>419</sup>.

Los funcionarios civiles no fueron los únicos que se implicaron en el contrabando, sino también los militares que se encontraban dentro y fuera del ámbito del puerto. En una carta enviada al Capitán General se le informaba de los “frecuentes altercados y dudosas desavenencias” ocurridas en el puerto de Casilda, en ocasión de la llegada de buques nacionales y extranjeros. En este caso culpaba directamente a los cabos, de fomentarlos o de no poder reprimirlos por estar “siempre tan desautorizados y faltos de expedientes, como propensos a contraer amistades en cuyo sostén suelen empeñarse con tan poca razón como prudencia”<sup>420</sup>. Actividades que se incrementaron a partir de 1818 con la habilitación del puerto de Casilda para el comercio con nacionales y extranjeros, como veremos a continuación.

---

<sup>419</sup> AGI. Cuba 1646, Trinidad, 3 de agosto de 1809.

<sup>420</sup> AGI. Cuba 1823, Trinidad, 27 de diciembre de 1815.



## 5.2 Casilda, puerto habilitado para el comercio con extranjeros.

Entre 1808 y 1824, el clima político existente contribuyó a que retornara la actividad corsaria y de piratería en las aguas americanas. Aunque no profundizaré sobre este aspecto, por no haber alcanzado la relevancia que tuvo en el territorio durante el siglo anterior, citaré a Jacobo de la Pezuela. Con ello quiero señalar que aunque en menor medida, hasta 1808 se hicieron sentir los efectos de los corsarios ingleses y desde esa fecha y hasta 1814 de los franceses, a los que se sumaron los formados en países de la América española que estaban en guerra, y que Jacobo de la Pezuela calificó de disidentes<sup>421</sup>. En el caso de estos últimos, Feliciano Gámez Duarte recoge en las estadísticas ofrecidas en su tesis doctoral, una embarcación trinitaria entre las capturadas por corsarios de las provincias del Río de la Plata entre, 1812 y 1828<sup>422</sup>. Estos ataques y capturas conllevaron a que Mariano Borrell y varios vecinos del territorio, armaran una expedición formada por los corsarios particulares *Flor de Mar* y *Paxarito*, para proteger las costas territoriales; entre todos ellos lograron recaudar un total de 1.344 pesos y 2 reales<sup>423</sup>. De igual manera, el puerto trinitario sirvió de abrigo a las embarcaciones españolas que sufrieron ataques de corsarios y piratas. En 1823 aparece en el registro de entrada de embarcaciones, una procedente desde Kingston que había sido saqueada por un corsario colombiano<sup>424</sup>.

No obstante, el peligro de los corsarios pareció tener dimensiones mucho más pequeñas que el contrabando que se desarrolló internamente, a raíz de la apertura del puerto trinitario a los extranjeros en 1818. La práctica reiterada de estas actividades representó importantes pérdidas para las arcas de la Real Hacienda. En un informe emitido por el Superintendente General al Capitán

---

<sup>421</sup> De la Pezuela, Jacobo: *Op. Cit.* p.614

<sup>422</sup> Gámez Duarte, Feliciano: *El desafío insurgente. Análisis del curso hispanoamericano desde una perspectiva peninsular: 1812-1828*, Universidad de Cádiz, Cádiz, 2006, p.573. Tesis doctoral inédita consultable en [www.dialnet.unirioja.es](http://www.dialnet.unirioja.es).

<sup>423</sup> AGI. Cuba 1822, Trinidad 14 de junio de 1812.

<sup>424</sup> AGI. Cuba 2017.

General de la Isla, hizo referencia al aumento de la recaudación que se había logrado desde 1824 con el cambio del nuevo Intendente en Trinidad, Manuel Llorente. En este sentido destacaba que se había pasado de recaudar 121.744 pesos y 6 reales en 1823, a 224.790 pesos y 511.493 pesos y 7½ reales en los años 1824 y 1828 respectivamente. Es decir, cinco veces lo recaudado antes de su entrada en dicho puesto<sup>425</sup>.

Pese a ello, en el año de 1831 no fueron pocos los enfrentamientos que provocó el contrabando entre los defraudadores y el nuevo Intendente Llorente, además de poner en evidencia la implicación de los principales mandos del territorio en estas prácticas ilícitas. En comunicaciones que el citado Llorente envió al Conde de Villanueva, Consejero de Estado y Superintendente General de Real Hacienda, advirtió de la falta de protección que le ofreció el Gobernador interino Alejandro de Arana, ante las amenazas y atentados que recibió por el cumplimiento de sus funciones. Acusaba al Gobernador de complicidad pues consideraba que con su actuar, lejos de acallar las amenazas, las avivaba. Según el propio Llorente, el fraude estaba tan arraigado que en ocasiones había tenido que disimularlo.

“(...) cuando los hechos no han tenido una trascendencia pública, capitulando con los mismos defraudadores el pago de los legítimos derechos Reales, y estimando esto como una victoria en circunstancias que la desmoralización y corrupción general habían establecidos entre los contribuyentes y resguardo un antiguo y arraigado desorden, que estorbaba el progresivo aumento de las rentas del Rey (...) Si yo hubiera hecho una aplicación rigurosa de las leyes de contrabando con los buques extranjeros mercantes, que han visitado este puerto. ¡Qué pocos habrían regresado a los suyos!”<sup>426</sup>

Otro de los ejemplos que confirman la implicación de los diferentes sectores y mandos del territorio, fueron las críticas realizadas al Comandante de la Marina, Vicente Varcárcel quien según el citado informe:

---

<sup>425</sup> AGI. Ultramar 146, N26, Trinidad, 15 de febrero de 1831.

<sup>426</sup> *Ibidem*.

“(...) fue prevenido para que se contuviese en los límites racionales y justos; mas lejos de hacerlo así ha continuado deprimiendo de mil maneras la autoridad de Llorente, suscitando competencias, entorpeciendo el buen orden de aquella administración, favoreciendo las pasiones y fomentando las miras perseguidoras de los defraudadores, hallándose así en peligro las vidas de los empleados (...) Se encuentra pues Llorente en un peligroso destino, en un continuado disgusto y sobresalto entre individuos enemigos: obligarle a seguir así es obligarle a exponer su existencia, así como el separarlo sería consumir el triunfo de los malos con la ruina de las rentas. En tales extremos cree el Intendente que se conciliaría todo confiriendo a Varcárcel otro encargo proporcionado a su carrera fuera de aquella provincia con lo cual se agotaría el germen de los disturbios que allí se advierten”<sup>427</sup>.

En el caso de Varcárcel, se citaba como testimonio de su participación en el contrabando, el haber permitido que dos falúas del puerto de la Boca, realizaran el trasbordo de los barriles de harina que trajo una goleta procedente de Nueva Orleans, que se encontraba anclada en el fondeadero de María Aguilar; mercancía que se pretendía introducir por el puerto de Cienfuegos. Otro incidente lo involucraba en el desembarque de negros bozales en la ensenada de María Aguilar, transportados en un bergantín español<sup>428</sup>.

En el gráfico siguiente se muestran las entradas y salidas de embarcaciones en el puerto trinitario durante las tres primeras décadas del siglo XIX; de manera que puede definirse la tendencia que mantuvo el comercio trinitario durante el período. En este sentido, si comparamos el movimiento naval entre 1800 y 1816 con la década de 1820 a 1830 comprobamos que en las dos primeras décadas, el número de barcos que entran y salen se mantiene bastante estable, aunque en cantidades muy limitadas. Las causas de esta situación pueden vincularse a las características de las relaciones comerciales mantenidas en el período, dependientes de la concesión de los permisos para comerciar con neutrales. Sin embargo, a partir de la década de 1820 la

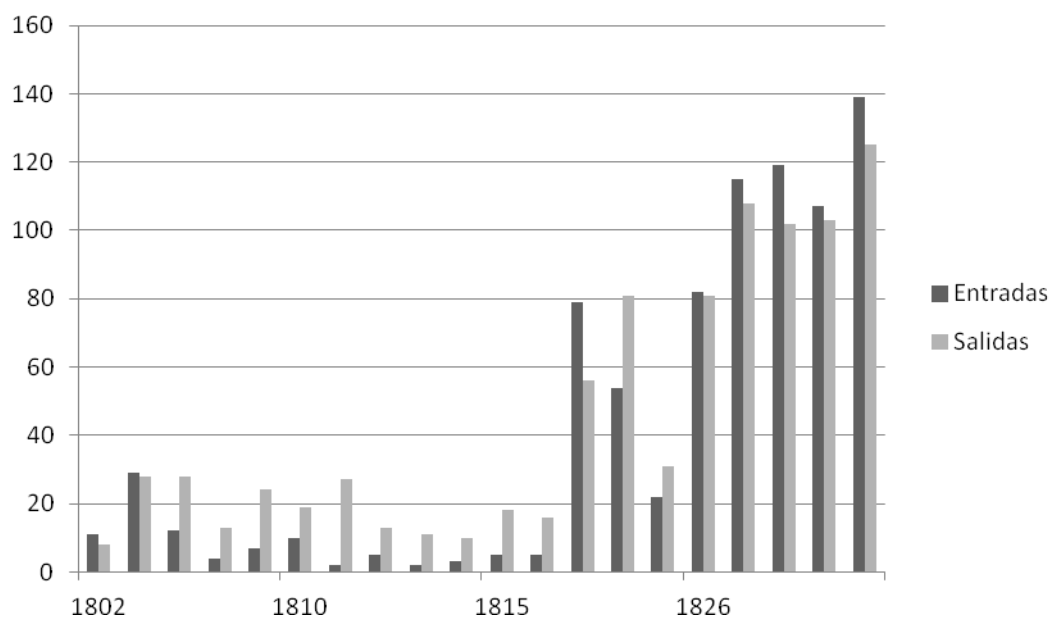
---

<sup>427</sup> *Ibídem.*

<sup>428</sup> *Ibídem.*

tendencia es de un claro crecimiento, salvo en el año 1825 en el que se observa un descenso impresionante, aunque puntual; sobre sus causas volveré al hacer el análisis por años. En sentido general este crecimiento puede asociarse fundamentalmente, al incremento que provocó la habilitación del puerto trinitario para el comercio con extranjeros por Real Decreto desde 1818.

Gráfico 29. Movimiento naval del puerto de Trinidad (1802-1830).

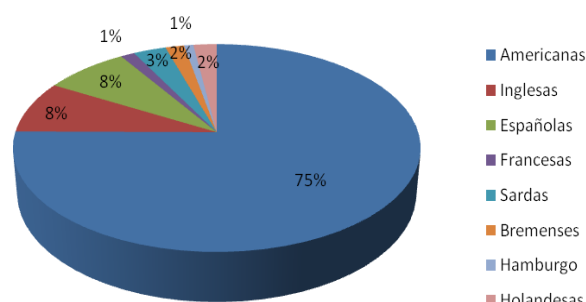


\*Fuente: Elaboración propia a partir de AGI. Cuba.1641, 1642, 1643, 1644,1645, 1646, 1822,1823, 1964 y 2017; AGI. Santo Domingo 1963.

Si tenemos en cuenta el gráfico 30 en el que se muestran los porcentajes del movimiento naval en el puerto de Trinidad durante el período de 1823 a 1826, comprobamos la hegemonía norteamericana (75%). El porcentaje de los cuatro años que restan de 1826 a 1830, no ha sido posible calcularlo porque en la fuente de la que fueron extraídos, no aparecen especificadas las banderas, solo aparece el total de las embarcaciones extranjeras llegadas y salidas al puerto de Trinidad<sup>429</sup>.

Gráfico 30. Porcentajes del movimiento naviero según banderas (1823-1826)

<sup>429</sup> De la Sagra, Ramón: *Op. Cit.*, p.193.

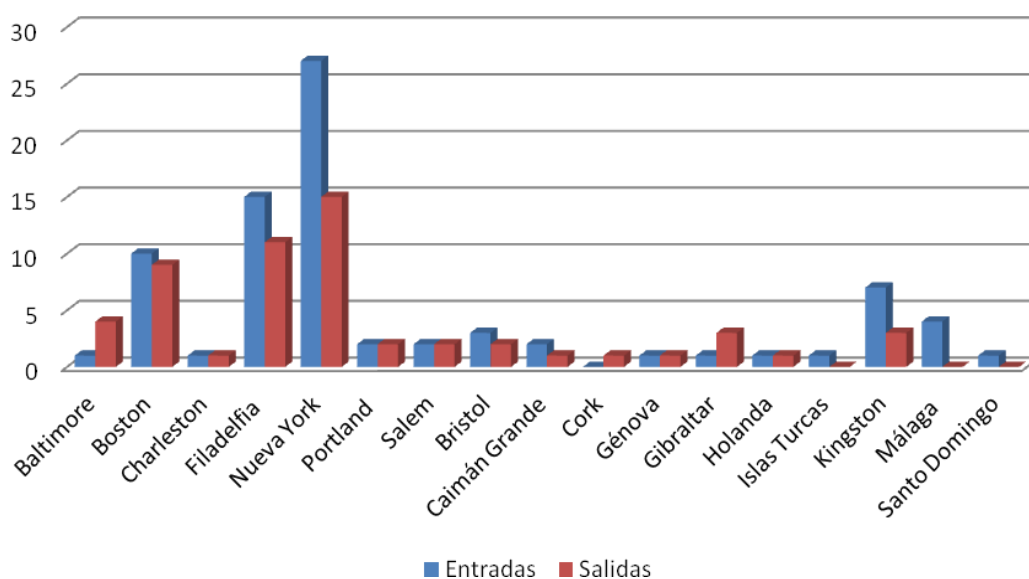


\*Fuente: Elaboración propia a partir de AGI. Cuba 2017.

Particularizando el análisis por años, advertimos que en el año 1823 se mantienen los puertos norteamericanos como los protagonistas del comercio trinitario, según se refleja en el gráfico 31. Entre ellos, el puerto de Nueva York aparece como el principal emisor y receptor de este comercio, junto con Filadelfia y Boston respectivamente. En el caso de las embarcaciones que tienen como procedencia y destino “Kingston o Jamaica”, eran de bandera española; la mayoría de las que salen, lo hacen en lastre. Es decir, que aunque no se especifica en los registros, es posible que estuvieran vinculadas al corso. Por su parte, las llegadas desde Málaga e “Islas turcas” eran de bandera inglesa.

Si nos detenemos en los géneros que se transportaron, las exportaciones que aparecen registradas se limitaron a cera, palo de tinte y en general, frutos del país. En cuanto a las importaciones, se trató de una amplia gama en la que predominaron los productos asociados a la alimentación, así como al mantenimiento de la producción azucarera. Recopilando los géneros introducidos según las banderas en que se transportaron obtenemos que las americanas introdujeron fundamentalmente víveres (arroz, harinas), carnes, tablazón, cortes de cajas, bocoyes vacíos y muebles. Las inglesas llegaron con brandy, azogue, aceite, caldos y sal desde las “islas turcas”. La mayoría de las españolas llegaron en lastre, aunque también algunas procedentes de Jamaica lo hicieron con hierro, clavazón, losa y mercancías secas.

Gráfico 31. Movimiento naval de Trinidad según puertos de procedencia y destino, 1823.



\*Fuente: Elaboración propia a partir de AGI. Cuba 2017.

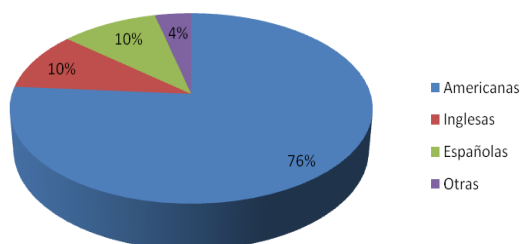
Ahora bien, esto no quiere decir que el abastecimiento de los productos destinados al mantenimiento de los ingenios y la industria azucarera continuara llegando mayoritariamente de Jamaica. Por otras fuentes consultadas, se sabe que desde la segunda década del siglo XIX, buena parte del equipamiento que recibieron los ingenios trinitarios, llegó desde los Estados Unidos. Por ejemplo, en los autos que siguieron Ángela Josefa Borrell y Raimundo Marquis por la administración de los bienes de la sociedad conyugal aparecen referencias al envío de 100 cajas de azúcar quebrada, valoradas en 1.951 pesos, con destino a Filadelfia. Dicho envío, fechado entre julio de 1817 y diciembre de 1822, fue consignado al capitán Mr. Lasett, para la compra de varias máquinas para el ingenio Las Delicias<sup>430</sup>.

En el gráfico 32, aparecen los porcentajes del tráfico comercial para 1823. Del mismo podemos concluir que el 76% del comercio trinitario continuó dependiendo, tanto en el abastecimiento como en las exportaciones, de las relaciones mantenidas con los comerciantes norteamericanos. Mientras que el

<sup>430</sup> AHN. Consejo 21114, Puerto Príncipe, 10 de septiembre de 1830.

tráfico de las embarcaciones de otras banderas, así como las españolas e inglesas representaron un porcentaje muy reducido, el 10% cada una.

Gráfico 32. Porcentaje del tráfico naval en el puerto de Trinidad, según banderas, 1823.

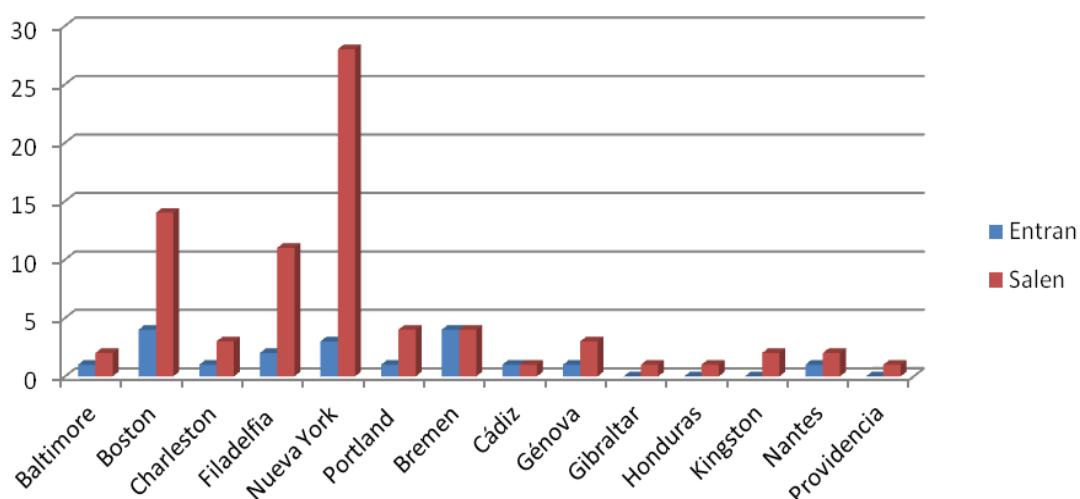


\*Fuente: Elaboración propia a partir de AGI. Cuba 2017.

En este punto es oportuno señalar que en relación a la presencia inglesa, a diferencia de lo expresado por Moreno Friginals para el puerto habanero, esta última no tuvo un papel significativo. Es decir que si bien a nivel de la isla, el comercio con embarcaciones inglesas se incrementó hasta alcanzar los mayores indicadores, en el caso del comercio desde Trinidad continuaron siendo los americanos el principal destino y socio.

El predominio norteamericano se mantuvo en el año 1824, tal como demuestran los gráficos siguientes; aunque se nota un ligero cambio en los puertos de procedencia y destino. En el caso de los de origen se registra como principal el puerto de Boston, seguido de los de Nueva York y Filadelfia. En cuanto a los destinos, Nueva York continuó siendo el fundamental, seguido con diferencia, de los de Boston y Filadelfia. Por otro lado aparecen nuevos puertos europeos como el de Bremen y Nantes, al tiempo que se reforzó la presencia de embarcaciones francesas, mientras que la de las inglesas descendió respecto al año anterior.

Gráfico 33. Movimiento naval de Trinidad según puertos de procedencia y destino, 1824.



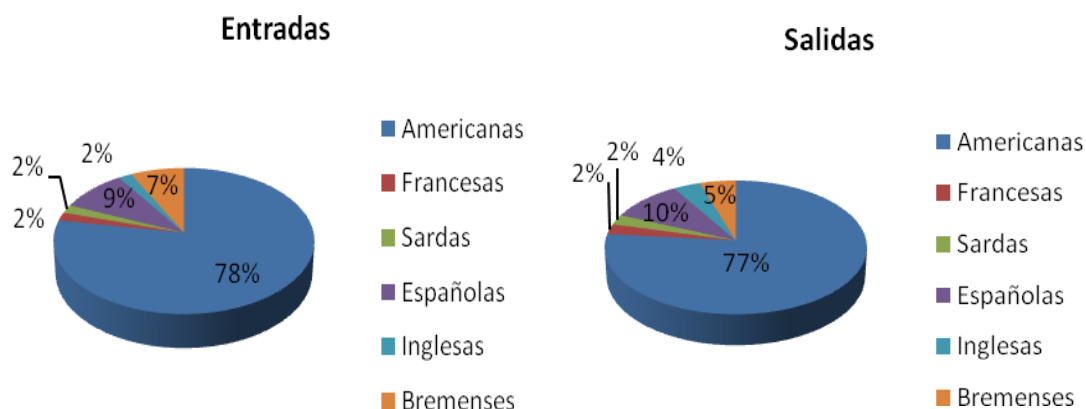
\*Fuente: Elaboración propia a partir de AGI. Cuba 2017.

Analizando el gráfico 34 aparecen los porcentajes del tráfico naval, según las banderas de las embarcaciones que entraron y salieron por el puerto de Trinidad en 1824, se mantiene el predominio de las norteamericanas. En el caso de las que arribaron con bandera española es necesario tener en cuenta que no siempre tenían de precedencia y destino a puertos españoles; en la mayoría de las ocasiones cubrieron rutas entre Trinidad y puertos de Norteamérica o Jamaica. Es decir que funcionaban a modo de fletes entre estos territorios, lo que fue favorecido por la política proteccionista española basada en los derechos diferenciales de bandera. En el caso trinitario el promedio de la presencia de embarcaciones españolas se mantuvo muy estable, por debajo de las 10 embarcaciones anuales. Sin embargo, Moreno Fraginals consideró que el promedio anual de estas embarcaciones para toda la Isla se fue incrementando progresivamente desde el quinquenio de 1820-1824, pasando de 174 embarcaciones en dicho quinquenio a 247 en el de 1825-1829 y, a 680 en el de 1830-1834<sup>431</sup>.

Gráfico 34. Porcentaje del tráfico naval, según banderas, 1824.

<sup>431</sup> Moreno Fraginals, Manuel: *Op. Cit.*, T.II, p.141.





\*Fuente: Elaboración propia a partir de AGI. Cuba 2017.

El año 1825 no fue un buen año climático para los trinitarios. En el mes de octubre, el paso de un fuerte huracán provocó la pérdida de importantes cantidades de azúcar que se encontraban almacenadas en el puerto, así como de buena parte de la flota que se hallaba anclada en sus inmediaciones. Es muy probable que las desfavorables condiciones meteorológicas incidieran en el descenso del movimiento portuario que se registró, afectando no solo las cosechas sino también a la flota. En este sentido son muy ilustrativas las comunicaciones cruzadas entre vecinos de Trinidad, autoridades locales e insulares. El panorama que dejó el huracán, a su paso por el territorio el 1 de octubre y en especial en el puerto de Casilda, fue descrito por el gobernador de Trinidad en los siguientes términos.

“(...) pero lo que ha causado más horror ha sido la bahía; no ha quedado buque ni chico ni grande el que no zozobró se ve a una milla o más de la playa arrojados sobre los cerros, el muelle que no hace mucho tiempo se había concluido fue arrancado con sus pescantes por la mar, dejando solo las esteras, llevando al mismo tiempo las casillas del resguardo y tropa. La misma suerte ha sufrido la población de Casilda pues los almacenes, tiendas y casas todo se halla en el suelo, con pérdidas hasta ahora incalculables de lo que allí se depositaba (...) De las tripulaciones de los buques hasta ahora se encuentran cinco ahogados y en mi concepto debe haber

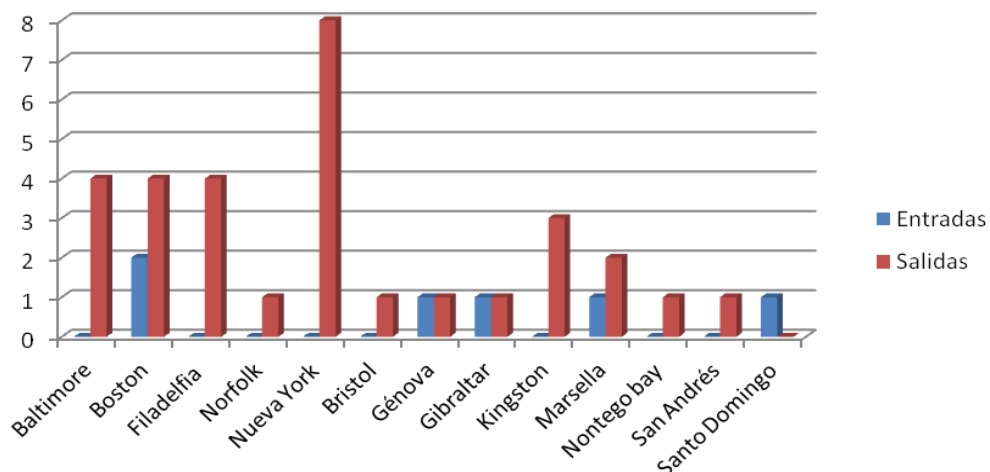
muchos más que se sabrá cuando calme completamente el tiempo (...)”<sup>432</sup>

Casi todos los productos que se encontraban almacenados en el puerto, para ser embarcados se perdieron, fundamentalmente el azúcar. Sobre ello hacen referencias otras noticias de los vecinos.

“(…) en el pueblecito inmediato al muelle el mayor número de casas fue destruido por las olas del mar que salió una braza sobre él y se adelantó en la tierra más de 100 varas. Las fuerzas de las olas arrancó las casas, almacenes, sacó los efectos depositados en otras más fuertes y los dejó esparramados en mucha extensión y en un estado de avería que pueden considerarse enteramente perdidos sobre todo el azúcar (...)”<sup>433</sup>

A pesar del paso del huracán las características generales del comercio, hasta ahora descritas, no sufrieron modificaciones importantes; lo que se refleja en los gráficos 35 y 36.

Gráfico 35. Movimiento naval de Trinidad según puertos de procedencia y destino, 1825.



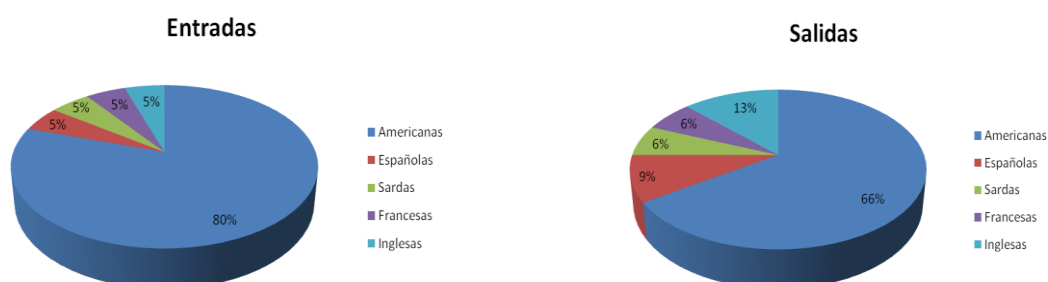
\*Fuente: Elaboración propia a partir de AGI. Cuba 2017.

<sup>432</sup> AGI. Cuba 2017, Trinidad 3 octubre de 1825.

<sup>433</sup> AGI. Cuba 2017, Trinidad 4 diciembre de 1825.

Es decir que si bien descendió el número de embarcaciones que entraron y salieron por el puerto trinitario, respecto al año 1824, la bandera norteamericana continuó siendo la más frecuente. A diferencia del año anterior, y también de 1826, no se reportó la presencia de embarcaciones de Bremen.

Gráfico 36. Porcentaje del tráfico naval en el puerto de Trinidad, 1825.



\*Fuente: Elaboración propia a partir de AGI. Cuba 2017.

Afortunadamente para el año 1826 pueden establecerse comparaciones en cuanto al total de embarcaciones que entraron y salieron por cada uno de los siete puertos cubanos. El cuadro 29, así como los gráficos 37 y 38 muestran el tráfico mantenido con el exterior desde estos siete puertos, según la balanza del comercio para la Isla en el año de referencia. Las estadísticas ofrecidas en dicho cuadro confirman el puerto habanero como el de mayor importancia, respecto a los del resto de la Isla; siguiendo en segundo y tercer lugar en importancia los de Matanzas y Santiago de Cuba, respectivamente. El puerto de Trinidad aparece como el cuarto en importancia, aunque con una notable diferencia con los anteriores.

Cuadro 29. Entradas y salidas de barcos por los puertos cubanos, 1826.

Puertos	Entradas	Salidas
La Habana	1.029	881
Matanzas	226	236
Santiago	217	202
Trinidad	82	81
Manzanillo	47	42
Príncipe	39	19
Baracoa	19	19

Fuente: BNE, *Balanza General del comercio de la isla de Cuba en el año 1826*, La Habana, 1827.

No obstante, si analizamos los frutos y productos exportados desde los puertos de Trinidad y Santiago de Cuba que se muestran en el cuadro siguiente, comprobamos que la cantidad de arrobas de azúcar y las pipas de miel de purga que salieron por el primero superaron las del segundo. Exportaciones que confirman el predominio de la actividad azucarera en la economía trinitaria. Por otro lado, el reducido número de las facturaciones de tabaco confirman la disminución de la importancia de este fruto en el territorio trinitario, frente al avance azucarero. Mientras que en el caso de la economía santiaguera este producto junto al café, fueron los principales frutos exportables.

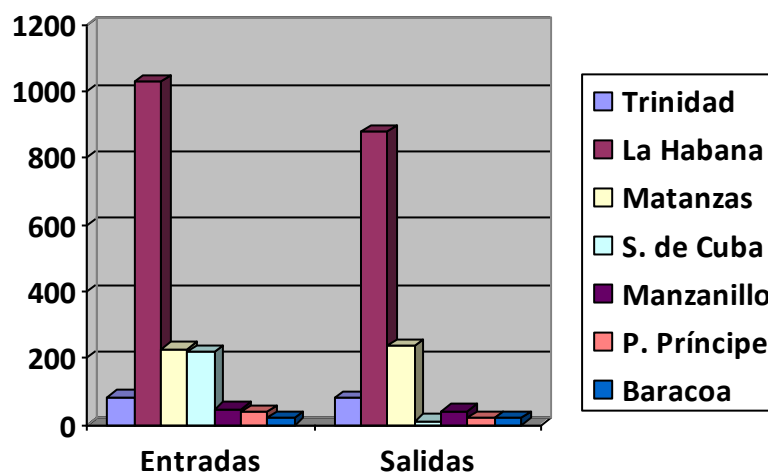
Cuadro 30. Comparativa de producciones y exportaciones de Trinidad y Santiago de Cuba (1826).

Productos/frutos	Trinidad		S. de Cuba	
	Produc. 1826	Export. 1826	Produc. 1826	Export. 1826
Arrobas Azúcar	641.600	386.096	396.014	319.240
Arrobas Café	63.440	4.380	545.678	319.479
Pipas Aguardiente	6.700	39	3.858	118
Bocoyes Miel de purga	528	5.943	1.330	1.906
Cargas Tabaco	2.686	433	12.112	91.768

\*Fuente: Elaboración propia a partir de *Balanza General del comercio de la isla de Cuba en el año 1826*, La Habana, 1827.

Comparando la producción con las exportaciones, según las cifras aportadas en el cuadro anterior para 1826, en los casos de Trinidad y Santiago de Cuba, se observa como la exportación de azúcar y café se quedaron muy por debajo de la producción. Sin embargo, en el caso del tabaco, se logró exportar lo producido. No obstante, es oportuno aclarar que en el caso trinitario, esta diferencia puede deberse a que buena parte de estas producciones se extrajeron hacia otros territorios del oriente cubano, a través del comercio de cabotaje, entre los que se destaca el santiaguero, y desde donde pudieron ser exportadas hacia el exterior.

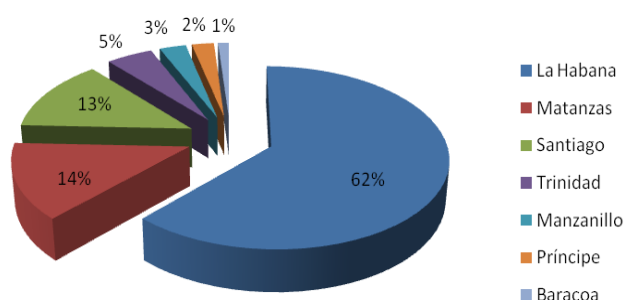
Gráfico 37. Entradas y salidas de barcos por los puertos cubanos, 1826.



\*Fuente: Elaboración propia a partir de *Balanza General del comercio de la isla de Cuba en el año 1826*, La Habana, 1827.

El gráfico anterior está vinculado a las cifras que recoge el cuadro 28. En el mismo se destacan los puertos de La Habana, Matanzas y Santiago como los principales puertos de la Isla. Sin embargo, lo más notable del mismo es la diferencia que existe entre los barcos que entran y los que salen en el caso del puerto de Santiago de Cuba, siendo el número de los salientes mucho menor que el de los entrantes. Es muy probable que esta diferencia se deba a omisiones de los registros.

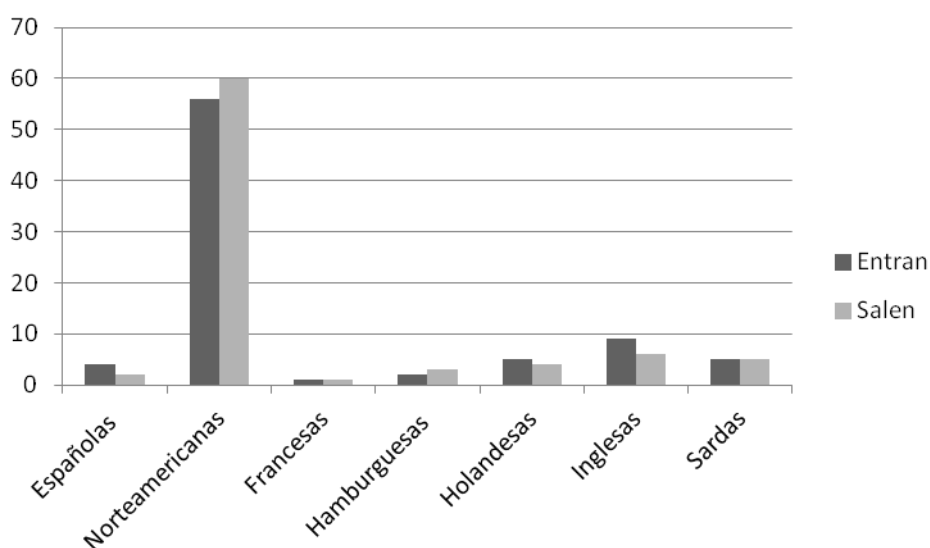
Gráfico 38. Tráfico naval exterior por los puertos cubanos, 1826.



\*Fuente: Elaboración propia a partir de *Balanza General del comercio de la isla de Cuba en el año 1826*, La Habana, 1827.

En cualquier caso, los porcentajes que aparecen en el gráfico 38, confirman que más del 60% de la actividad exportadora de la Isla recayó sobre el puerto de La Habana. Los de Matanzas y Santiago protagonizaron el 14 y el 13% respectivamente, mientras que los cuatro restantes no sobrepasaron el 5% de las exportaciones.

Gráfico 39. Barcos que entran y salen según banderas, 1826.

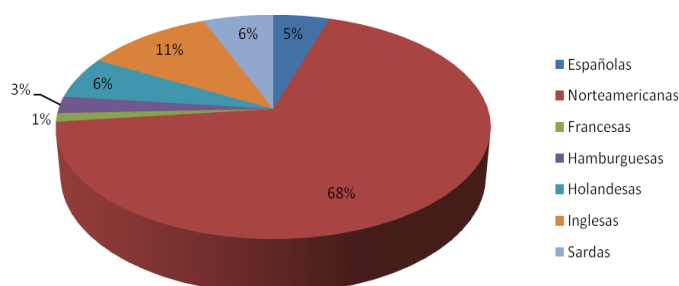


\*Fuente: Elaboración propia a partir de AGI. Cuba 2017.

Atendiendo al análisis del gráfico anterior, en el que se muestra el movimiento naval del puerto trinitario, teniendo en cuenta las banderas, comprobamos que las embarcaciones norteamericanas continuaron siendo las más numerosas.

Si comparamos los porcentajes del tráfico naval para el año 1826, que se recogen en el gráfico 40, con los correspondientes al año 1824 (gráfico 34) comprobamos que, las embarcaciones norteamericanas que entraron y salieron disminuyeron con relación a las registradas en 1824, al igual que el de las españolas y francesas. En cambio, la presencia de barcos ingleses y sardos se incrementó. En el caso de las embarcaciones bremenses, que para 1824 representaron el 7%, no se reportaron para el año de 1826, mientras que se destaca la presencia de las hamburguesas y holandesas.

Gráfico 40. Porcentaje del tráfico naval en el puerto de Trinidad, según banderas, 1826.



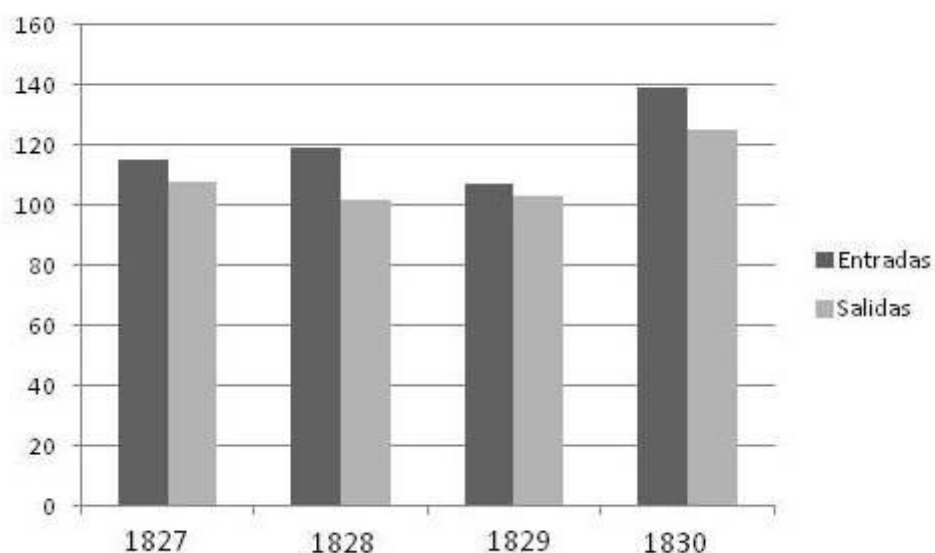
\*Fuente: Elaboración propia a partir de AGI. Cuba 2017.

Para las entradas y salidas de embarcaciones correspondientes a los años 1827 hasta 1830, he utilizado las estadísticas que ofrece La Sagra en su *Historia económica, política y estadística de la Isla de Cuba*. Lamentablemente en dicha fuente no aparecen especificados los pabellones como tampoco los puertos de origen y destino, por lo que la fue solamente ha sido posible analizar las cantidades. No obstante las cifras que se muestran en el gráfico 41 correspondientes para los años en referencias, demuestran una tendencia al incremento desde 1827 a 1830, interrumpido solo en el año 1829 en el que se nota un ligero descenso.

No podemos concluir el apartado dedicado al comercio sin antes referirnos al cabotaje. Presente desde el siglo XVI fue la vía fundamental de comunicación e intercambio entre las ciudades y puertos del interior de la Isla con el habanero. Existían dos rutas, una por la costa norte y otra por la sur. La primera comprendía la costa desde Remedios hasta Mariel y tuvo como centro a La Habana. La de la costa sur fue la más importante ya que unía a varios puertos como Santiago de Cuba, Bayamo y Trinidad, con Batabanó. Este último, principal puerto de descarga de las mercancías que eran trasladadas hacia La Habana. Otro de los factores que hacía de esta ruta la de mayor importancia,

era que proporcionaba condiciones más favorables para la navegación que las del golfo<sup>434</sup>.

Gráfico 41. Entradas y salidas de embarcaciones por el puerto de Trinidad (1827-1830).



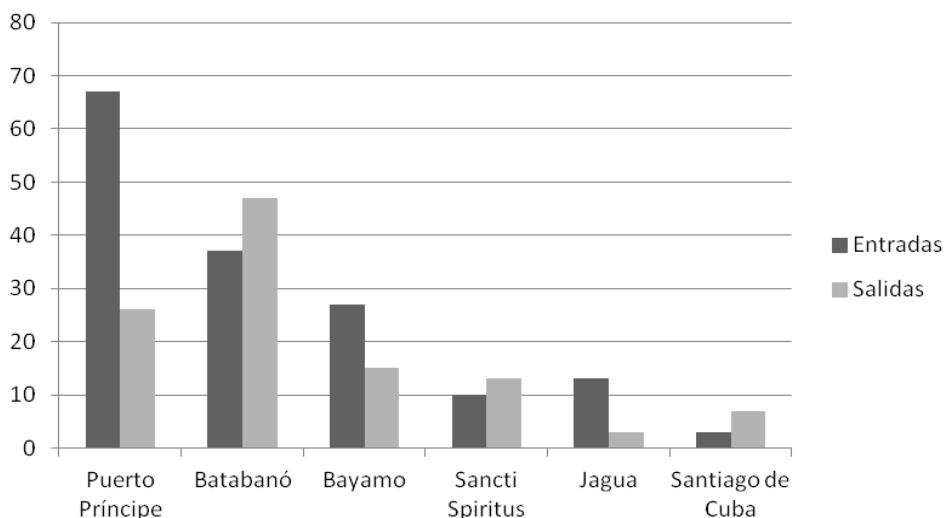
\*Fuente: Elaboración propia a partir de *Balanza General del comercio de la isla de Cuba en el año 1826*, La Habana, 1827; De la Sagra, Ramón: *Historia Económica Política y Estadística de la isla de Cuba*, Imprenta de las Viudas de Arazoza y Soler, La Habana, 1831.

Para demostrar la importancia de este comercio he tomado como ejemplo el año 1805, por ser uno de los que se disponen las estadísticas y registros portuarios más completos. Si tenemos en cuenta el total de embarcaciones que entraron y salieron por el puerto trinitario en dicho año, comprobamos que cerca del 50% del comercio trinitario se vinculó al cabotaje. Es decir que de las 294 naves que entraron en el puerto de Trinidad, 157 lo hicieron desde Puerto Príncipe, Batabanó, Bayamo, Sancti Spiritus, Jagua y Santiago de Cuba. Algo muy similar sucedió con las estadísticas de las embarcaciones que salieron; de 242 que tuvieron a Trinidad como puerto de origen, 111 se dirigieron hacia los puertos ubicados en la costa sur ya citados, ver gráfico 42.

<sup>434</sup> Le Riverend Bruzón, Julio: *Op. Cit.* p. 33.



Gráfico 42. Comercio de cabotaje desde el puerto de Trinidad, 1805.



\*Fuente: Elaboración propia a partir de AGI. Cuba, 1644.

Hay que destacar que Puerto Príncipe y Batabanó fueron aquellos con los que mantuvo mayor intercambio. El primero desde donde se recibió la mayor cantidad de embarcaciones y el segundo, hacia donde se dirigieron en mayor número. Esta relación se debe fundamentalmente a que en el caso del primero fue el principal abastecedor de productos de la ganadería y sus derivados, es decir: de la carne que alimentaba a las dotaciones de los ingenios, sí como sebo, cueros y animales en pie. En el caso de Batabanó se recibieron: víveres, caldos, pertrechos, ropas. Mientras que se le enviaron: cueros, tejas, ladrillos, tabaco, cera y guano, además de importantes envíos que se realizaron con los sobrantes de esclavos, llegados a Trinidad en los barcos negreros.

En relación al comercio con Bayamo, puede decirse que los frutos recibidos desde él fueron también productos vinculados a la ganadería y sus derivados como carnes y cueros, además de otros como el guano, paja y serones. Se le enviaron productos de la industria azucarera como azúcar y aguardiente fundamentalmente, además de víveres. Algo muy similar sucedió con las importaciones recibidas desde Santiago de Cuba, aunque en menor cantidad que las de Puerto Príncipe y Bayamo, también envió productos derivados de la ganadería, además de caldos y víveres. Sin embargo entre los productos que

se exportaron hacia dicho puerto, además del azúcar, aguardiente, cera y víveres se registraron cantidades de plata y dinero que pueden vincularse a la compra de esclavos.

Las embarcaciones llegadas desde Sancti Spiritus y Jagua lo hicieron fundamentalmente en lastre, aunque también llegó cera, cueros, y tabaco. En el caso de las procedentes de Jagua se incluyeron además maderas, miel de abejas y azúcar, productos estos que están estrechamente vinculados a las exportaciones trinitarias hacia el exterior. Para ambos destinos, los frutos que salieron desde Trinidad fueron víveres y harinas.

En sentido general entre estos intercambios aparecen productos que se relacionan tanto igualmente como entrantes y salientes, como es el caso de los víveres y los caldos. Situación que puede explicarse teniendo en cuenta que aunque fueron productos de igual naturaleza, sus calidades pudieron ser diferentes.

Como reforzamiento de las relaciones marítimas entre los diferentes puertos de la Isla, se inauguró en 1836 una línea regular de vapores que unió las ciudades de la costa sur desde Batabanó hasta Santiago de Cuba, pasando por los puertos de Cienfuegos, Trinidad, Santa Cruz, Manzanillo<sup>435</sup>. A criterio de uno de los contemporáneos del siglo XIX, el comercio de cabotaje de Trinidad había “recibido un gran desarrollo en los últimos años y se sostiene principalmente con Batabanó y Cienfuegos”<sup>436</sup>.

El gráfico siguiente, elaborado a partir de las cifras que se han empleado para el análisis realizado, así como lo expresado hasta aquí, permite sacar unas conclusiones parciales de manera que faciliten la caracterización del comercio trinitario desde 1798 a 1830. En este sentido se pueden establecer dos etapas diferentes para el período analizado. La primera de 1798 hasta 1818, caracterizada fundamentalmente por la concesión de permisos para el comercio con países neutrales y la importancia de los intercambios con los

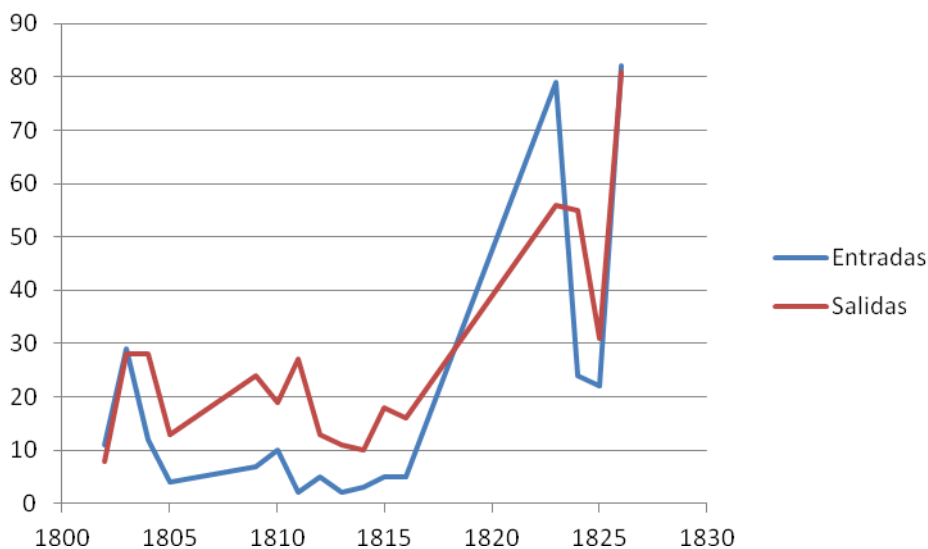
---

<sup>435</sup> *Correo de Trinidad*, 4 de mayo de 1836.

<sup>436</sup> De la Pezuela, Jacobo: *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la Isla de Cuba*, Op. Cit., p.614.

territorios coloniales de Tierra Firme. La segunda concebida desde la segunda década del siglo XIX, determinada por la Libertad de Comercio decretada en 1818, y caracterizada por tanto, por la apertura del puerto trinitario al libre comercio con nacionales y extranjeros.

Gráfico 43. Resumen de entradas y salidas de embarcaciones de Trinidad (1800-1830).



\*Fuente: Elaboración propia a partir de AGI. Cuba.1641, 1642, 1643, 1644,1645, 1646, 1822,1823, 1964 y 2017; AGI. Santo Domingo 1963.

De la primera etapa (1798-1818) puede que, como efecto del contexto político y económico existente y las inestables relaciones comerciales mantenidas entre España y Cuba, se produce desde los primeros años del siglo XIX, un cambio en las relaciones comerciales trinitarias. Cambio que se caracterizó porque los viejos socios comerciales de Tierra Firme fueron cediendo espacio a las embarcaciones y puertos norteamericanos, hasta convertirse en el principal destino de los azúcares trinitarios.

En segundo lugar que el comercio se caracterizó fundamentalmente por el exclusivismo de casas comerciales trinitarias, lo que les permitió convertirse en reexportadoras de productos hacia otros territorios coloniales.

En tercer lugar que Trinidad formó parte de un comercio triangular que mantuvieron los Estados Unidos y Tierra Firme y que en muchas ocasiones fue de contrabando.

A partir de 1820 puede decirse que se consolidó lo que desde principios de siglo comenzaba a notarse, es decir el predominio o control de las producciones trinitarias por los comerciantes norteamericanos. Es decir que, a diferencia del comercio mantenido por otros puertos del occidente de la Isla como el de Matanzas o La Habana, la presencia de embarcaciones con banderas europeas como la inglesa o la bremense se fue alternando, pero sin llegar nunca a superar a las norteamericanas. En otras palabras, que el peso fundamental de las exportaciones trinitarias hacia el exterior de la Isla descansó en el comercio que mantuvo con los puertos estadounidenses.

Analizadas la producción y las características del comercio en el territorio, toca ahora examinar los aspectos vinculados a la institución que les sirvió de base: la esclavitud. A ello dedicaremos el siguiente capítulo.





## VI. REPENSANDO LA ESCLAVITUD DEL VALLE DE LOS INGENIOS, ¿DE PLANTACIÓN O PATRIARCAL?

El presente capítulo está dedicado a analizar algunos aspectos de la vida de los esclavos en el territorio de Trinidad. Dicho análisis tomará como punto de partida la necesidad de profundizar en el carácter de dicha institución, de manera que nos permita dar respuesta a planteamientos historiográficos que consideran que la esclavitud que se desarrolló en el resto de los territorios de la Isla, a diferencia de las plantaciones de la llanura habanero- matancera, tuvo un carácter más cercano a la esclavitud patriarcal<sup>437</sup>.

Pero antes de adentrarnos en estos aspectos me referiré a algunos de los numerosos trabajos que han sido publicados y que han dedicado sus páginas a abordar temas vinculados a la esclavitud que se desarrolló en los territorios de América<sup>438</sup>. Afortunadamente, los resultados aportados por ellos distan mucho del discurso más conservador que ofreció la historiografía del pasado siglo. En esta última corriente, los historiadores más conservadores se ha adentrado en el tema analizándolo desde el punto de vista institucional; entre los trabajos de este tipo puede citarse el de Agustín Alcalá y Henke<sup>439</sup>. En su obra *La esclavitud de los negros en la América española*, ofreció un estudio de la

---

<sup>437</sup> En este caso pueden citarse las obras de Ibarra Cuesta, Jorge: *Marx y los historiadores ante la hacienda y la plantación esclavista*, Ed. Ciencias Sociales, la Habana, 2008; “El despertar de la conciencia nacional en Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico”, en Revista *Del Caribe*, No. 42, Santiago de Cuba, Casa del Caribe, 2003, pp. 26-29; Pérez de la Riva, Juan: *El barracón y otros ensayos*, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1975.

<sup>438</sup> Entre otras pueden citarse obras como: Lucena Salmoral, Manuel: *La esclavitud en la América española*, Centro de estudios Latinoamericanos, Universidad de Varsovia, 2002; Freyre, Gilberto: *Casa Grande & Senzala*, Global Editora, Recife-Pernambuco, 2003; Laviña, Javier: *Resistencias esclavas en las Américas*, Ed. Doce Calles, Madrid, 2006; Klein, Herbert S: *La esclavitud africana en América latina y el Caribe*, versión española de Graciela Sánchez Albornoz, Alianza Editorial, Madrid, 1986; Gallego, José Andrés: *La esclavitud en la América española*, Ediciones Encuentro y Fundación Ignacio Larramendi, 2005; de la Fuente, Alejandro: “La esclavitud, la ley y la reclamación de derechos”, en *Debates y perspectivas*, Fundación Mapfre, No.4, dic. 2004; Bernand, Carmen: *Negros esclavos y libres en las ciudades hispanoamericanas*, Fundación Histórica Tavera, España, 2001; Scott Rebeca, Jaruis: *Emancipación de los esclavos en Cuba: La transición al trabajo libre. 1860-1899*. México, FCE, 1989; Price, Richard: *Sociedades Cimarronas: Comunidades Esclavas Rebeldes en las Américas*, México, Siglo XXI, Col. Nuestra América, 1980; Williams, Eric: *Capitalismo y esclavitud*, Ed. Traficantes de sueños, Madrid, 2011; Mellafe, Rolando: *Breve historia de la esclavitud en América Latina*, México, Secretaría de educación Pública, 1973.

<sup>439</sup> Alcalá y Henke, Agustín: *La esclavitud de los negros en la América Española*, Imprenta de Juan Pelayo, Madrid, 1919.

misma a través de las leyes que la regularon dentro de los límites del mundo colonial hispánico. Analizó la abundante legislación existente, lo que le llevó a concluir que “la esclavitud era dulce, lo ha sido siempre en las colonias españolas: leyes humanas aseguran protección al africano, como se la aseguraban otras veces al indio”<sup>440</sup>.

Los argumentos aportados por Alcalá tenían como objetivo el de suavizar la imagen que se tenía de la institución de la esclavitud, sobre todo de la que se desarrolló en los territorios del imperio español, diferenciándola así de la del resto de las colonias de sus homólogos europeos. En el mismo consideraba que la legislación española era digna de alabanzas ya que además de abundante y heredera de una larga tradición del derecho histórico castellano, reconocía que la esclavitud era contraria a la naturaleza y la razón. Sin embargo, lo que escapó al análisis de este industrial, abogado, historiador y político español era que la realidad de las sociedades esclavistas anuló con creces cualquier retórica que pudiera presumir de humanista, como la que pretendió otorgarle a la esclavitud española desde el punto de vista institucional y más específicamente, a la Real Cédula de 1789<sup>441</sup>.

Opuesta a esta visión y anterior al discurso de Alcalá, puede citarse la obra de Francisco de Armas y Céspedes. En su prólogo consideró oportuno exponer por un lado, verdades ya “admitidas y confesadas” por un considerable número de cubanos, sobre la esclavitud y por otro, “que los españoles peninsulares, que muy poco o nada saben de lo que es la esclavitud en las Antillas, comprendan el pro y el contra de la cuestión más difícil que aguarda resolución”<sup>442</sup>. No caben dudas de que, entre esas verdades, hacía referencia a la legislación que casi medio siglo después halagó Alcalá.

“(…) los partidarios del *statu quo*, elogian grandemente nuestra legislación sobre esta materia, y se limitan á citar

---

<sup>440</sup>*Ibidem*.

<sup>441</sup>Lucena Salmoral, Manuel: *La esclavitud en la América española*, Centro de estudios Latinoamericanos, Universidad de Varsovia, 2002.

<sup>442</sup>De Armas y Céspedes, Francisco: *De la esclavitud en Cuba*, Establecimiento Tipográfico de T. Fortanet, Madrid, 1866, p.IV.



las prescripciones más favorables á los esclavos, sin hacer mención de las demás: con lo cual algunas personas de buena fe, llegan en efecto á creer que en esto nada tenemos que apetecer, que todo está ya determinado con la mayor perfección posible, y que no es necesario, antes bien sería perjudicial, cualquier novedad o alteración en las leyes que determinan el estado, condiciones de existencia, derechos y obligaciones de la servidumbre. Allí está, pues, el cuadro general de nuestra legislación en este particular. La mayor parte de las leyes no están en uso, y aun algunas de las que todavía pudieran citarse como susceptibles de recibir ampliación, han sido tomadas del derecho romano”<sup>443</sup>.

En la línea de Francisco de Armas se podría objetar a los planteamientos de Agustín de Alcalá, basados en la idea de que la legislación sobre la esclavitud en las colonias españolas ofrecía una verdadera protección al africano, ¿por qué las historias de rebeldía esclava se repitieron a lo largo de los siglos XVIII y XIX en el imperio español, de la misma manera que lo hicieron en el resto de los territorios coloniales?

Es decir que, en contraste con la “dulce” visión de la esclavitud, puede elaborarse una lista interminable de las sublevaciones que protagonizaron los esclavos, desde las primeras décadas del siglo XVI a lo largo y ancho de todo el mundo colonial. Por solo referirme a las más tempranas citaré aquellas que tuvieron lugar en 1522, 1547 y 1550 en La Española, 1532 en Venezuela, 1533 y 1579 en Portobelo. O la sucedida en Cuba en 1533, en las minas ubicadas al sur de Jobabo, hacia la parte oriental del territorio insular; rebelión que la historiografía ha reconocido como la primera de su tipo en la Isla. Poco estudiada, se conoce que fue fácilmente sofocada y como escarmiento, fueron exhibidas en la Plaza de la Villa de Bayamo, las cabezas de sus incitadores. No obstante su limitado impacto, su importancia radica en que marcó el punto de partida de una serie de rebeliones que se fueron haciendo cada vez más frecuentes a lo largo de toda la geografía isleña, a la par que se incrementaba

---

<sup>443</sup> De Armas y Céspedes, Francisco: *De la esclavitud en Cuba*, Establecimiento Tipográfico de T. Fortanet, Madrid, 1866, p.168.

el número de esclavos africanos introducidos. Todas ellas y las que continuaron durante todo el período colonial, sirven para borrar cualquier sabor dulce que intentara otorgarse a la esclavitud, aunque fuese desde el punto de vista institucional.

Volviendo a la historiografía cubana sobre la esclavitud en la Isla, puede decirse que consta con una gran tradición en la que se insertan obras del siglo XIX, como la ya citada de Francisco de Armas y Céspedes, además de otros contemporáneos que son considerados clásicos en la materia como Francisco de Arango y Parreño, José Antonio Saco, Domingo del Monte o el conde de Pozos Dulces, por solo citar algunos ejemplos. A esas publicaciones se suman los clásicos de la historiografía cubana del siglo XX, entre los que no pueden dejar de mencionarse las obras de Juan Pérez de la Riva, José Luciano Franco o Fernando Ortíz<sup>444</sup>. Afortunadamente la producción historiográfica cubana no se ha detenido por lo que la bibliografía ha continuado incrementándose, tratando no solo los aspectos vinculados a la formación de la sociedad cubana o de la plantación, sino también al tráfico de esclavos, las oportunidades que los esclavos encontraron o no, en las leyes para defenderse y hasta los estudios vinculados a la arqueología para aportar nuevos elementos al estudio del cimarronaje como respuesta de los esclavos frente a la servidumbre<sup>445</sup>.

---

<sup>444</sup> Pérez de la Riva, Juan: *El barracón y otros ensayos*, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1975; Franco Ferrán, José Luciano: La presencia negra en el nuevo mundo en *Cuadernos de la revista Casa de las Américas*, 7, Instituto del Libro, La Habana, 1968; Ortíz Fernández, Fernando: *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*, Edito Cuba España, España, 1999.

<sup>445</sup> Dentro de estas obras pueden citarse los trabajos de Torres Cuevas, Eduardo y Reyes, Eusebio: *Esclavitud y sociedad: notas y documentos para la historia de la esclavitud negra en Cuba*, La Habana, Ed. Ciencias Sociales, 1986; Barcia Zequeira, María del Carmen: *Burguesía esclavista y abolición*, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1987; Iznaga, Diana: *La burguesía esclavista cubana*, La Habana, Ed. de Ciencias Sociales, 1987; García Rodríguez, Gloria: *La esclavitud desde la Esclavitud: la visión de los siervos*, Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, México, D.F., 1996; La Rosa Corzo, Gabino: “Los espacios de la resistencia esclava en Cuba”, en *Islas*, No.38, Santa Clara, p.31-37; Barcia Paz, Manuel: *Con el látigo de la ira: legislación, represión y control en las plantaciones cubanas*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2000; García Rodríguez, Gloria: *Conspiraciones y revueltas: la actividad política de los negros en Cuba (1790-1845)*, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2003; García Rodríguez, Mercedes: *La fuerza de trabajo en los ingenios cubanos, Cuba de colonia a república*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2006; Barcia Zequeira, María del Carmen: *La otra familia: parientes, redes y descendencia de los esclavos en Cuba*, Fondo Editorial Casa de las Américas, La Habana, 2009; Ibarra Cuesta, Jorge: *Marx y los historiadores ante la hacienda y la plantación...Op. Cit.*

En la mayoría de los casos, los trabajos se han centrado en aquellas áreas en las que la plantación azucarera alcanzó el mayor desarrollo, es decir en la zona comprendida por la llanura habanera y matancera, siendo muy escasa la bibliografía para el resto de los territorios de la Isla. No obstante, pueden citarse algunos trabajos para regiones como Cienfuegos o Santiago de Cuba, como los de Orlando García y José Luis Belmonte; así como estudios desde la microhistoria como los de Rebecca Scott, Aisnara Perera Díaz y María de los Ángeles Meriño Fuentes, para Cienfuegos y Bejucal, respectivamente<sup>446</sup>.

---

<sup>446</sup> García Martínez, Orlando: *Esclavitud y colonización en Cienfuegos... Op. Cit.*; Belmonte, José Luis: *Ser esclavo en Santiago de Cuba... Op. Cit.*; Scott, Rebecca: "Reclamando la mula de Gregoria Quesada: el significado de la libertad en los valles del Arimao y del Caunao, Cienfuegos, Cuba (1880-1899) en *Illes i impeis*, 2, 1999, pp.89-100; Perera Díaz, Aisnara y Meriño Fuentes, María de los Ángeles: *Esclavitud, familia y parroquia en Cuba, otra mirada desde la microhistoria*, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2008.

## 6.1 Los esclavos y la ley.

El avance alcanzado por la agricultura comercial en la economía insular, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, contribuyó a que en varias zonas de la Isla se incrementara el número de cafetales e ingenios, así como el de los esclavos que conformaron sus dotaciones. Lo anterior propició que los ayuntamientos introdujeran algunas modificaciones en las ordenanzas de su jurisdicción para garantizar no solo el orden entre sus habitantes, sino también las condiciones mínimas necesarias para el mantenimiento de los esclavos, por parte de sus propietarios.

En este sentido, en el año 1761 el Cabildo de Trinidad redactó una Ordenanza, motivada por los hurtos que los negros estaban ocasionando en las haciendas vecinas, así como por sus alzamientos y fugas. En ella se recogió la necesidad de que los amos garantizaran a sus esclavos, la comida y vestimenta suficientes, para que estos pudieran realizar su trabajo; así como que no se les aplicaran castigos excesivos y crueles. Para certificar su cumplimiento, se ordenó a los Alcaldes que, en los meses de marzo y octubre, visitasen los hatos y estancias para que pudieran informar de la situación. Para aquellos esclavos que se consideraban incorregibles, se dispuso que fueran sacados de las tierras por sus amos<sup>447</sup>.

Sobran razones para creer que lo dispuesto no fue cumplido al pie de la letra, sobre todo si tenemos en cuenta la necesidad de mano de obra que por entonces tenía el territorio; déficit que como ya se ha explicado, determinó el ritmo de crecimiento de la economía azucarera trinitaria a lo largo de todo el siglo XVIII. Dicho esto puede presuponerse entonces que, las disposiciones no fueron acatadas al máximo, pues si bien no son abundantes las noticias que se recogen en las fuentes consultadas, tampoco faltan aquellas que se refieren a las fugas de los esclavos. En este punto es oportuno aclarar que, las huídas a las que haré referencia no se corresponden con ausencias temporales provocadas por causas diversas, vinculadas a la relación patrón- esclavo que

---

<sup>447</sup>AHN. Consejo 21468, F.148.

definió Eugene Genovese<sup>448</sup>. Entre otras razones porque no fueron temporales y porque en la mayoría de los casos, las asociaciones entre los fugitivos contribuyeron a conformar la visión del bandidaje vinculado al esclavo, en el territorio.

Es decir que una vez convertidos en fugitivos, muchos esclavos se asociaron entre sí y crearon cuadrillas errantes. Con el fin de sobrevivir hurtaron en las haciendas y estancias del territorio, a la vez que se fueron armando de cuantos machetes, armas de fuego u otros objetos encontraron a su paso. Aunque algunos limitaron sus actos a robar de las haciendas lo que necesitaban para su sobrevivencia, terminaron sembrando el pánico entre los vecinos, ganándose el calificativo de bandidos. En 1766 un vecino de la ciudad de Trinidad dio parte a las autoridades, porque descubrió una pandilla compuesta de 20 negros armados con pistolas, machetes y armas blancas<sup>449</sup>.

En otras ocasiones o en la mayoría de ellas, fue suficiente con que hubiesen escapado de las haciendas para que se considerasen como peligrosos. El Gobernador de Trinidad, el conde de Ripalda opinó al referirse a la captura del esclavo fugitivo llamado Manuel Martín, que había sido perseguido por largo tiempo “por sospechas de ser muy malo, aunque no se le había justificado cosa alguna”<sup>450</sup>. Por otro lado, los esclavos fugitivos no se dedicaron únicamente a robar en las haciendas para sobrevivir, sino que también se valieron de su viveza como lo demuestra la carta del mismo vecino en la que informaba que:

“(…) a cuatro leguas hacia la parte Este se halla un río caudaloso nombrado Manatí por el cual se conducen en canoas todos los que transitan a la villa de Sancti Spiritus, y así estos como los que retornan, y los que traen ganados pagan medio real por cada persona o animal a un mestizo que sin título alguno se ha apropiado este oro y como quiera que me hallo informado que cuando produce el cabo del año muchos pesos y estoy cierto de que los ríos y sus márgenes pertenecen a S.M por Leyes

---

<sup>448</sup> Genovese, Eugene: *Roll, Jordan, Roll: The World the Slave Made*, N. York, Vintage Books, 1976.

<sup>449</sup> AGI. Cuba, 1087, Trinidad, 22 de diciembre de 1766.

<sup>450</sup> AGI. Cuba, 1175, Trinidad, 10 de enero de 1774.

Reales lo hago presente por si le importase esta noticia a favor de Real Hacienda o propios de esta ciudad”<sup>451</sup>.

No obstante, hay que distinguir entre la esclavitud rural y la urbana ya que entre ambas hay grandes diferencias. En este sentido, las referencias encontradas en los archivos apuntan a que en el centro urbano se estaban creando núcleos de libertos con suficiente poder adquisitivo como para comprar su vivienda. En este sentido puede citarse la compra venta fechada en 1761 por la que la china libre Monserrate Soriano, mujer legítima de Lorenzo María, también moreno libre, compró en 70 pesos el solar en el que se ubicaba una casa de embarrado y yagua<sup>452</sup>. En la descripción de la misma se especificaba que uno de sus laterales lindaba con la casa de Josepha carabalí, negra libre y por el otro con la de una china libre llamada Ada Dionisia<sup>453</sup>. Aunque el inmueble se describe como muy sencillo, de embarrado y yagua, hay que tener en cuenta, que para entonces el mayor porcentaje de viviendas del área urbana tenía estas características. Lo más importante en este ejemplo, por un lado, es el poder adquisitivo que demostraron tener algunos esclavos, y por otro las posibilidades que encontraron de subsistir o insertarse en las áreas urbanas. Es evidente que en este caso se trata de los esclavos vinculados al servicio doméstico, que en muchos casos pudieron adquirir su libertad por gracia que concedieron sus amos o a través de la coartación. En cualquier caso, aunque no profundizaré en este particular, es oportuno señalar que el ejemplo sirve para demostrar que desde la segunda mitad del siglo XVIII Trinidad contaba con una población de libertos a tener en cuenta.

A partir de la segunda mitad de la década de 1770, en Trinidad, al igual que en otras regiones donde se fue incrementando la presencia de cafetales e ingenios, se hicieron más habituales las fugas de esclavos. Aunque en este sentido las cifras de las que disponemos no son muy esclarecedoras ya que, si

---

<sup>451</sup> AGI. Cuba, 1087, Trinidad, 22 de diciembre de 1766.

<sup>452</sup> La yagua, es una fibra vegetal que procede de la palma real. En la construcción de viviendas se empleó en las paredes o techos.

<sup>453</sup> AHT. AHT. Escribanía de Antonio Ramírez Barroso (1761), Trinidad, Diciembre de 1761 (imposible determinar el día exacto por el deterioro del documento).

en el censo del año 1767 se contabilizaron 32 ingenios, para el año 1780 Le Riverend apuntaba que eran 26 las unidades existentes; es decir 6 ingenios menos que los registrados en algo más de una década antes<sup>454</sup>. En cualquier caso lo que se confirma claramente es un incremento de la producción, tal como se demuestra en el cuadro 20, correspondiente al cobro de las alcabalas por la cantidad de azúcar elaborada. Es decir que si además de este aumento, tenemos en cuenta el déficit de la mano de obra, podemos concluir que la intensificación de las fugas de esclavos en este período puede vincularse al intento de los dueños de ingenios de extraer el máximo rendimiento productivo a sus esclavos.

Para aliviar el déficit de mano de obra, una de las soluciones a las que se recurrió de forma bastante habitual fue el alquiler de esclavos. En la causa seguida al Regidor Pedro José de Armenteros, a la que ya me he referido en apartados anteriores, se hizo alusión a las diligencias practicadas por Juan Andrés Padrón, su depositario general contra el capitán Don Diego Rodríguez, por el alquiler de varios de los esclavos embargados al citado Armenteros<sup>455</sup>. Otra de las alternativas que aplicaron los dueños de haciendas fue la adjudicación de los cimarrones que recalaban a sus tierras o a las que se encontraban cercanas. Dicho de otra manera, el cimarronaje, consecuencia del voraz crecimiento azucarero añadía una curiosa particularidad al caso trinitario: a la vez que incrementaba el déficit de mano de obra, se convertía en una de las alternativas que se empleó para su solución. Por ello no es casual que el empleo de los cimarrones por parte de los propietarios de ingenios y haciendas se hiciera más frecuente a partir de la segunda mitad del siglo XVIII. Ante su habitual práctica, en 1776 el Teniente de Gobierno Joseph de Alvarado, publicó en su Bando de Buen Gobierno la prohibición a los dueños de ingenios, hatos y estancias de admitir en sus administraciones a negros cimarrones; teniendo

---

<sup>454</sup> Le Riverend Bruzón, Julio: "Trinidad. Colonización fluvial y aislamiento... *Op. Cit.* p.16.

<sup>455</sup> AGI. Cuba, 1174, Trinidad, 1 de octubre de 1772.

además, la obligación de aprehenderlos y entregarlos a la Justicia para que fuera esta quien decidiera lo que debía hacerse con ellos<sup>456</sup>.

En el Bando también se hizo referencia a la necesidad de limpiar los montes porque “se hallaban inundados de ellos”, para los cuales exigió a los Alcaldes de la Santa Hermandad que se dedicaran a perseguirlos. La preocupación de las autoridades locales por la falta de fuerza de trabajo conllevó a que la responsabilidad de decidir el uso que se les daría a los fugitivos capturados descansara en la Justicia, aunque también podría considerarse la posibilidad de que fuera interés de las autoridades y los jueces locales, indagar sobre las causas que condicionaron las numerosas huidas. De cualquier modo, la situación estimula interrogantes que conducen a retomar otros aspectos de la esclavitud en el territorio: ¿Cómo es que en un territorio donde la economía de plantación no se ha desarrollado y es aún insuficiente la mano de obra, sus montes están inundados de cimarrones?, entonces, ¿Podría calificarse de patriarcal la esclavitud en la región?<sup>457</sup>

Según el historiador Jorge Ibarra, desde el siglo XVII y hasta la segunda mitad del XIX, los trapiches azucareros que surgieron en las regiones centro-orientales, lo hicieron como un “apéndice subsidiario” para obtener los recursos con los cuales poder satisfacer las necesidades, por lo que:

“El ingenio que se funda de esa manera en las haciendas ganaderas –cuya meta original es el incremento del consumo, la producción de mercancías para obtener más mercancías-, alienta una tendencia señorial muy definida. El trato de los esclavos y peones de la hacienda ganadera o de su pequeño ingenio o trapiche adquiere un tinte marcadamente patriarcal...”<sup>458</sup>

---

<sup>456</sup>AGI. Cuba 1176. Sancti Spiritus, Mayo 1776.

<sup>457</sup>Ibarra Cuesta, Jorge: *Marx y los historiadores ante la hacienda y la plantación... Op. Cit.*; “El despertar de la conciencia nacional en Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico”, en *Revista Del Caribe*, No. 42, pp. 26-29. Santiago de Cuba, Casa del Caribe, 2003.

<sup>458</sup> Ibarra Cuesta, Jorge: *Marx y los historiadores ante la hacienda...* p.23.



Es muy probable que, al menos en el caso de Trinidad, esta visión un tanto idílica se deba a que, por el limitado desarrollo que alcanzó la economía azucarera de los primeros setenta años del siglo XVIII, la escasez de mano de obra y las dificultades para abastecerse de ella, pueda creerse que los amos demostraron menor sevicia con sus esclavos. Más aun si se compara con lo ocurrido en la plantación azucarera a partir de la última década del siglo XVIII y primeros años del XIX, momentos en los que la economía cubana, y la trinitaria por extensión, está conectada totalmente al mercado internacional. En cualquier caso, las reiteradas fugas, así como otros elementos que abordaré a continuación permitirán un mayor acercamiento a las características de la esclavitud en el territorio objeto de análisis.

La presencia de cimarrones en el territorio, desde décadas tan tempranas como la de 1760, puede estar relacionada entre otras razones con la topografía del terreno, ya que sus características hacían posible que los fugitivos encontrasen refugio en sus montes. Los límites del Valle de los Ingenios por el norte y noroeste coincidían con el segundo grupo montañoso en importancia de la Isla (El Escambray o Guamuhaya), por el sur con el mar Caribe y por el sureste con una costa baja en la que predominan manglares y pequeños cayos que sirvieron durante siglos de escenario al contrabando.

Otro de los factores al que puede asociarse la presencia de cimarrones es el constante incremento de la producción que se fue experimentando desde entonces. Para estos años, Trinidad tuvo que responder a las demandas de su particular mercado del Caribe, el contrabando y las villas del centro insular. Es por ello que no es descabellado pensar que los dueños de ingenios, en pleno crecimiento de las áreas cultivables de caña, equipamiento, materia prima y con un déficit considerable de mano de obra, exigieran a la que poseían un mayor esfuerzo, hasta llegar a los límites humanamente posibles.

Por otro lado, a las exigencias de las jornadas que el esclavo tuvo que cumplir en las haciendas se añadieron otras vinculadas a la construcción de obras públicas y eclesiásticas, como la construcción de caminos o de iglesias, tanto dentro como fuera de la ciudad. Aunque es oportuno aclarar que en estos

casos, los dueños de esclavos no dieron siempre una respuesta positiva. Sobre todo si estas solicitudes llegaban en tiempo de zafra. Ante el poco apoyo recibido para estos trabajos, el Gobernador de Trinidad consultó al Capitán General en 1772, si los hacendados debían o no contribuir con los trabajos que se realizaban en las obras públicas, “cuando ni los señores eclesiásticos están exceptuados de enviar por si alguno de sus esclavos el día que les toca”<sup>459</sup>.

Los efectos causados por el déficit de mano de obra no solo se manifestaron en el incumplimiento de las obligaciones por parte de los dueños de esclavos en función del “bien de la patria”, sino también en la no observancia de las leyes y ordenanzas reales, en detrimento de los derechos de los esclavos. Una de las manifestaciones más directas y frecuentes fueron los fraudes con los que los amos enmarañaron las concesiones de libertad a sus esclavos. Los mandos locales fueron conscientes de la situación y lo que resultó mucho más alarmante que el propio cumplimiento o no de los derechos de los esclavos, fue la falta de brazos para la agricultura.

Ya vimos que las dificultades para el abastecimiento de mano de obra provocaron protestas de los hacendados cubanos frente a las disposiciones Reales que otorgaron a los esclavos el derecho a libertarse. Uno de estos ejemplos fue la Real Cédula de 21 de junio de 1768 por la que se puso en conocimiento del Gobernador de La Habana, lo dispuesto para el cobro de alcabala por la venta de esclavos y manumisión o coartación de los mismos<sup>460</sup>. A través de la misma se reconoció la posibilidad que tenían los esclavos para comprar a plazos su libertad, pagando a sus amos el dinero por el que habían sido adquiridos. En opinión de los hacendados, dicha normativa constituía una amenaza al impedir retener la escasa mano de obra de la que disponían. Los dueños de esclavos trinitarios se sumaron a las protestas de los del occidente de la Isla, valiéndose del Gobernador y del Capitán General para transmitir a la Corona, los inconvenientes de su puesta en práctica. Pese a ellos,

---

<sup>459</sup> AGI. Cuba, 1174, Trinidad 6 de mayo de 1772.

<sup>460</sup> Se refiere a la Real Cédula de 21 de junio de 1768 en la que se establecía como el precio de la coartación el precio inicial de compra. Ver Lucena Salmoral, Manuel: “El derecho de coartación de los esclavos en la América Española” en *Revista de Indias*, 1999, vol.LIX, num.216, p.357-374.

teóricamente la Real Cédula se mantuvo inalterable, pero en la práctica varios dueños de esclavos se valieron de artimañas para intentar impedir las concesiones de libertad.

En este sentido, en 1773 el Gobernador de Trinidad, escribió al Marqués de la Torre, explicando el inconveniente que tendría conceder las licencias de libertad a los esclavos por el primer precio de su costo, pues desde su punto de vista, “todos quedarán sin quien los sirva, mayormente en esta jurisdicción, que tan escasa está de negros de ambos sexos”<sup>461</sup>. No terminaba sin antes añadir que tenía constancia del fraude con que se hacían estas escrituras, pero lo consideraba un mal necesario ante la carencia que “todos tienen de esclavos”.

Otra respuesta del Capitán General a una consulta realizada por el citado gobernador de Trinidad, dejaba al descubierto los fraudes que intentaron hacer los amos para no conceder la libertad a sus esclavos; aunque por otro lado, demostraba que aquellos esclavos que conocieron de las leyes que les favorecían, hicieron uso de ellas. En este caso se trataba del precio que debía pagar un esclavo entero por su libertad.

“(…) El Rey tiene mandado por recientes cédulas Reales que los esclavos enteros sean tratados del mismo modo que los coartados en cuanto a no poderse aumentar el precio de ellos más que la cantidad que costaron en su primera compra explicando que si soberana benignidad tomase esta determinación *no obstante las razones que favorecen la práctica contraria constantemente observada en esta isla* en obsequio a facilitar la libertad de dichos esclavos (...) justificación tanto más favorece a Juan Miguel Ferrer, cuyo memorial me remitió VS en carta de 24 de diciembre y devuelvo en esta cuanto su solicitud se dirige inmediatamente no a mudar de amo sino a conseguir su libertad; además de que el haber hecho la escritura de venta Don Manuel de Roxas *ocultándola* a Don Juan Miguel *hace sospechar que llevó por objeto dejar ilusorias las Reales disposiciones que quedan citadas*. En otro supuesto dispondrá VS de que al esclavo de quien se trata se le dé su carta de libertad entregando

---

<sup>461</sup>AGI. Cuba 1175. Sancti Spíritus, 28 de febrero de 1773.

solo los 300 pesos que pagó por él Don Manuel González de Roxas; pero conviniendo *que no se haga pública la Real Resolución que dejo mencionada en cuanto al modo de procederse a la venta de esclavos enteros*, interés de que se vean las resultas de las representaciones sobre este particular, que se espera tengan favorable éxito sino que *antes bien se mantenga dudosa bien que sin negarse ni dejarse de observar de parte del gobierno en los casos que ocurran*, se manejará VS en este delicado asunto con la prudencia que acostumbra en todos y podrá declarar en los pueblos de su jurisdicción que se tendrán por miles las ventas o enajenaciones que se hagan de los esclavos sin noticias de estos, que la razón natural dicta deben saber cuándo mudan de dominio, y a qué precio se vende su libertad<sup>462</sup>.

No caben dudas de que la enajenación de los derechos de libertarse con los que contaron los esclavos no fue precisamente una muestra de paternalismo sino más bien, otra de las razones que encontraron para sublevarse o huir a los montes como solución a su cautiverio. Aunque no faltaron testimonios de esclavos que acudieron a las autoridades para denunciar abusos y malos tratos por parte de sus amos, la mayoría de los hallados en las fuentes consultadas corresponden a otras provincias que formaban parte del Gobierno de Trinidad, como Villa Clara, y sobre todo del entorno urbano. Esta coincidencia podría asociarse a que en esta región, a diferencia de Trinidad, la presencia esclava fue menor y no estuvo tan vinculada a la vida rural y en específico a las haciendas de café o azucareras. Como ya hemos visto, aunque las leyes no lo contemplaban, la esclavitud generaba desigualdades propias entre los esclavos de las ciudades y los del campo<sup>463</sup>. En muchos casos, estos últimos ni siquiera llegaban a conocer las posibilidades que le otorgaban las leyes para obtener su libertad o reclamar los excesos recibidos de sus amos.

Uno de esos ejemplos de reclamación de libertad fue el que hizo la esclava parda Manuela de Cañizares, propiedad del escribano de Villa Clara, Don Josef de Cañizares. Sustentaba dicha solicitud en las relaciones de concubinato que

---

<sup>462</sup> AGI. Cuba, 1177, San Antonio, 10 de enero de 1773. La cursiva es mía.

<sup>463</sup> Bernand, Carmen: *Negros esclavos y libres en las ciudades hispanoamericanas*, Fundación Histórica Tavera, España, 2001.

mantenía con él. En todo el expediente se habla de tratar “el asunto con pulso, madurez y discreción que exigen las circunstancias de ser casado y el peligro de su desunión en que repone, si sale al público y congojen de su consorte el adulterio que alega la esclava en su libertad”<sup>464</sup>. Fue tal la discreción con la que se trató el caso, que el Gobernador, antes de ausentarse de Villa Clara, dispuso que la esclava fuera vendida en el poblado de Camarones, ubicado a diez kilómetros de distancia de la referida villa. Como añadidura puede decirse que, no se indagó sobre la verdad del asunto, pues entre otras razones se alegó que no era conveniente hacerlo, “por lo odiado que de todos está el referido escribano”. Este caso demuestra que si bien los esclavos contaron con la posibilidad de defenderse legalmente, en la práctica no siempre la justicia acudió en su favor, aun cuando las acusaciones que pusieran contra sus amos pudieran ser ciertas.

Es decir que la legislación existente, aunque abundante, no basta para poder afirmar que la esclavitud en la América hispana fuera más benevolente que la de los territorios coloniales del resto de las metrópolis como pensaba el ya citado Alcalá, ni que tampoco fuera suficiente para apagar en los esclavos el deseo de luchar por su libertad.

En 1789 la Corona española liberalizó el comercio de esclavos, eliminando con ello una de las trabas fundamentales que dificultaba la reorientación de la economía colonial cubana hacia el modelo plantacionista. Con esta apertura, la introducción masiva de esclavos se convirtió en la piedra angular para lograr el impulso deseado, pero también infundió el temor de que con su incremento escaparan del control de sus amos. En este contexto vio la luz la ya referida Real Cédula de 1789 o Código Carolino, como también se le conoce. Quince capítulos, fruto de la recopilación y análisis de la legislación existente hasta entonces, intentaron dejar establecidos los principios y normas que debían observarse en las colonias para con los esclavos.

---

<sup>464</sup> AGI. Cuba, 1177, Trinidad 20 de abril de 1778.

Su aparición, fruto de la estrecha vinculación del incremento de la fuerza de trabajo esclavo y el auge de las economías plantacionistas de las colonias revela que existieron leyes que concedieron a los esclavos el derecho a conseguir su libertad, a casarse y a denunciar los malos tratos recibidos por parte de sus amos; en la práctica continuaron las mismas condiciones propicias para que estos últimos pudieran incumplirlas. Sobre todo si tenemos en cuenta que estas oportunidades quedaron sujetas a su voluntad. Por otro lado, las reacciones que algunos de sus capítulos provocaron en los propietarios de esclavos de los territorios de la Capitanía General de Caracas, Nueva Granada y Cuba, que consideraban se ponía en peligro sus intereses y autoridad frente al esclavo, conllevaron a que su aplicación se viera muy matizada y en ocasiones obviada.

En el caso cubano, fueron los azucareros habaneros quienes enviaron una carta al Rey en la que expresaron abiertamente su disconformidad, ya que se consideraron afectados por aquellos incisos que a su juicio debilitaban su autoridad frente a los esclavos. Fundamentalmente los relativos a los castigos, las jornadas de trabajo y la figura del procurador, al que podían acudir los esclavos para denunciar los malos tratos que recibían de sus amos. Las razones que alegaron denotaban la más pura ideología esclavista, caracterizando a los negros esclavos de “bárbaros, osados e ingratos a los beneficios y en los que el buen trato estimulaba su genio duro y áspero, incapaces de olvidar el error de la trasmigración”<sup>465</sup>. Agregaban además que tanta violencia e ingratitud solo podía ser controlada mediante la fuerza, por lo que su empleo era considerado el garante de la subordinación a los amos y mayores.

En este sentido los hacendados habaneros propusieron, para evitar cualquier interferencia en sus decisiones, que “la legislación para la educación y trato de los esclavos de la Isla fuera de carácter municipal, de manera que pudiera ceñirse a los mismos usos y costumbres del país, y a lo que acomodaba a la

---

<sup>465</sup>AGI. Estado No.5. Representación de los dueños de ingenios de fabricar azúcar de La Habana al Rey.

región<sup>466</sup>. Dicho de otra manera que, tanto los límites en el trato, como los de las jornadas de trabajo y de los castigos era algo que debían establecer quiénes eran los mejores conocedores de la realidad inmediata de las colonias, pero sus intereses económicos les impedían considerar al esclavo como algo más que un medio más de producción.

Finalmente las ideas “más filantrópicas o humanista” que, a decir de Alcalá y Henke, podían reflejar el Código Carolino o Real Cédula de 1789 quedaron suspendidas mediante dictamen del Consejo. El propio Consejo consideró que no era necesario revocarla, “sino que bastaba con encargar reservadamente a los tribunales y Jefes de América que, sin publicarla, ni hacer otra novedad, procurasen en los casos y ocurrencias particulares que se ofrezcan, ir conformes al espíritu de sus artículos, estando muy a la mira para que se observen las leyes y demás disposiciones dadas para el buen trato, y cristiana educación de los negros<sup>467</sup>”.

Aunque no se tienen evidencias de que los azucareros trinitarios se unieran a los habaneros en sus protestas frente a la Real Cédula de 1789, no puede negarse que coincidieran en muchos argumentos que le fueron enviados al Rey, como el que versaba sobre la reducción de las jornadas de trabajo. El proceso productivo del azúcar requiere de un trabajo continuo, que no puede interrumpirse una vez que la caña se corta en los campos, para poder garantizar la calidad del dulce<sup>468</sup>. Durante los meses de la zafra, coincidentes en todos los lugares de la isla, los esclavos tuvieron que trabajar de día en los cañaverales para suministrar la caña a las Casas de Ingenios y durante la noche para garantizar el fuego que alimentaba las hornallas y así mantener el proceso productivo de manera continua. Aunque el trabajo nocturno se organizó en cuadrillas, las horas pasadas en los cañaverales a pleno sol y las pocas de descanso provocaron frecuentes accidentes a los esclavos de las dotaciones<sup>469</sup>. Además de los inconvenientes que caracterizaba el proceso

---

<sup>466</sup> *Ibidem*.

<sup>467</sup> AGI. Indiferente General 802.

<sup>468</sup> Ver Moreno Friginals, Manuel: *Op. Cit.*

<sup>469</sup> García Rodríguez, Mercedes: *Entre haciendas y plantaciones... Op. Cit.*

productivo, la Real Cédula llegaba en momentos en los que el azúcar cubano comenzaba a tener una demanda relativamente elevada en los mercados internacionales. Ambas razones, hacen suponer que no resulta incoherente que los azucareros del Valle de los Ingenios vieran con buenos ojos la exigencia de largas jornadas de trabajo esclavo, hechas por sus homólogos habaneros.



## 6.2 Las estadísticas y la vivienda de los esclavos.

El análisis de las estadísticas de la población esclava también permite obtener una visión más realista de la esclavitud de la zona, por lo que tomaremos para ello las correspondientes a los años 1767, 1827 y 1847. En este sentido podemos decir que en Trinidad, según el padrón de 1767, había 1.043 esclavos en todo el territorio. De ellos 332 pertenecían a los propietarios de los 32 ingenios existentes (ver anexo 5); lo que representó la vinculación del 32% de los esclavos a la producción azucarera. Por otro lado, si al número de ingenios y trapiches añadimos los 52 hatos y corrales que se contabilizaron como propiedades rurales, puede concluirse entonces que más del 60% de la mano de obra esclava se ubicó en los campos<sup>470</sup>.

Si tenemos en cuenta las edades y sexo de los esclavos, como se muestra en el cuadro y gráfico siguientes, comprobamos que el 70% de ellos se encontraba entre los 15 y 60 años. En cuanto al sexo, quedó demostrado que los hombres, el 58% del total, superaron a las mujeres. De los esclavos masculinos, el 73% tenía entre 15 y 60 años, es decir con plena capacidad laboral. Por su parte, las mujeres representaron el 42% de los esclavos de todo el territorio y de ellas el mayor porcentaje (65%), al igual que en el caso de los hombres, tenía entre 15 y 60 años.

Cuadro 31. Clasificación de esclavos según sexo y edad, 1767.

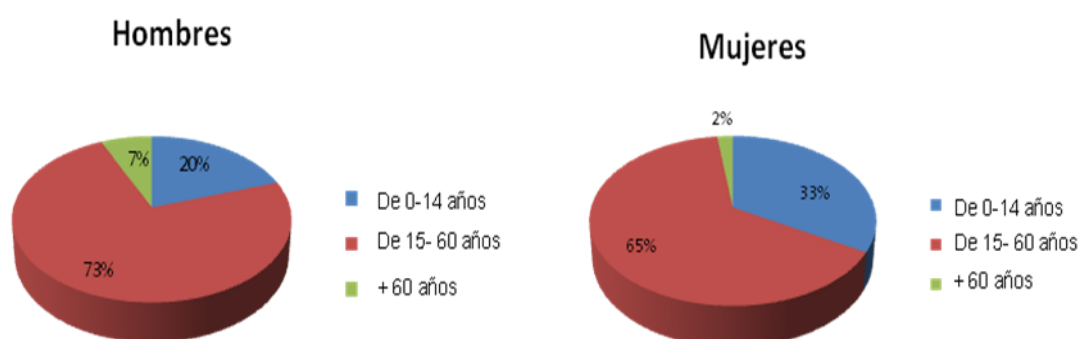
Esclavos	Edades			Total
	0 - 15	15 - 60	+ 60	
Hombres	120	444	41	<b>605</b>
Mujeres	146	283	9	<b>438</b>
<b>Total</b>	<b>266</b>	<b>727</b>	<b>50</b>	<b>1.043</b>

\*Fuente: AGI. Cuba, 1078, Padrón de vecinos de Trinidad, 1767

<sup>470</sup> AGI. Cuba, 1078, Padrón de vecinos de Trinidad, 1767.

Atendiendo a la poca diferencia que existe entre la cantidad de esclavos de ambos sexos, podría pensarse que su introducción respondiera a una estrategia seguida por los hacendados, como solución a la escasez y dificultades que encontraron para proveerse de mano de obra en el territorio; es decir que, este equilibrio facilitara de alguna forma la reproducción entre ellos. Como parte de esa estrategia también podría considerarse las características que adquirió la vivienda de los esclavos, definida por los pequeños conucos a los que ya se ha hecho referencia y en los que tuvieron la posibilidad de desarrollar sus familias, así como de generar algún recurso económico para la compra de su libertad o simplemente el sostén alimentario. En este sentido es oportuno tener en cuenta el 30% restante de dicha población, ya que de él, el 25% lo conformaron esclavos menores de 15 años, mayoritariamente niños de pocas edades; por lo que se infiere que fueron nacidos en el territorio. El otro 5% restante lo ocuparon esclavos ancianos, sin capacidad para el trabajo.

Gráfico 44. Porcentaje de los esclavos en Trinidad, según las edades, 1767.



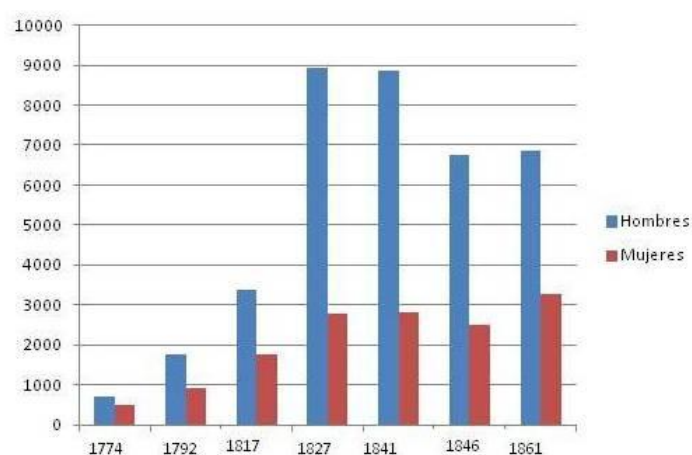
\*Fuente: Elaboración propia a partir de AGI, Cuba 1078, Padrón de vecinos de Trinidad, 1767.

De la presencia de estos conucos, puede decirse que en la década de 1770 su número se incrementó. En el cuadro 6, que aparece en apartados anteriores comprobamos que en solo dos años, de 1772 a 1774, el número de conucos aumentó en 110 unidades, por lo que no es descabellado pensar que los hacendados favorecieron la reproducción entre los esclavos. No obstante esto no puede ser interpretado como un indicio para definir la esclavitud del territorio

como patriarcal, sino como ya he expresado, una estrategia para aliviar los problemas con el abastecimiento de mano de obra. Aunque en este sentido tampoco puede descartarse la influencia que pudo recibirse de los territorios cercanos del Caribe, en cuanto a la distribución de los espacios de las unidades azucareras, y más específicamente de la vivienda de los esclavos. Influencia que en el caso del territorio trinitario fue adoptada desde la época previa a la consolidación de la plantación y que se mantuvo básicamente durante todo el período.

Estos conucos se ubicaron fuera del área fabril, hacia las zonas perimetrales del batey, en los que se situaron los pequeños bohíos de los esclavos, dispuestos de manera tal que fueron conformando calles con un trazado ortogonal, convirtiéndose en un pequeño poblado para los esclavos<sup>471</sup>. También hay que señalar que existieron ingenios como el Guáimaro que casi toda su dotación fue masculina.

Gráfico 45. Población esclava de Trinidad (1774-1861)



\*Fuente: Elaboración propia a partir de Kenneth F. Kiple, *Black in colonial Cuba 1774-1899*, The University Presses of Florida Gainesville, 1976.

Analizando las estadísticas que parecen en el Anexo 6, comprobamos que no siempre se mantuvo la estrategia de favorecer la reproducción de los esclavos,

<sup>471</sup> Angelbello Izquierdo, Silvia Teresita: “San Isidro de los Destiladeros. Patrón...” *Op. Cit.*

o que esta no hubiera sido suficiente. Observando la segregación por sexo en los casos de Trinidad, La Habana y Santiago de Cuba, notamos que, salvo años muy específicos, los hombres superaron con creces a las mujeres. Eso suponía la continua introducción, legal aunque preferentemente ilegal, de esclavos en la isla. En el caso concreto de Trinidad (gráfico 45), el porcentaje del sexo masculino se mantuvo por encima del 60% en los años 1827, 1841 y 1846, en este último superó el 70%; lo que coincidió con el período en el que se registró la mayor producción azucarera del territorio. Mientras que el porcentaje femenino se mantuvo entre el 24% y el 35%, salvo en el año 1774, cuando alcanzó el 40%. Es decir que, si tenemos en cuenta las cifras absolutas de la población esclava que se recogen en el anexo referido, puede decirse que *grosso modo*, la proporción de esclavos de 1774 a 1817 y de 1846 a 1861 se comportó de manera muy similar, manteniéndose aproximadamente de 2 hombres por cada mujer. En el caso de los años de 1827 a 1841, períodos álgidos de la plantación, la proporción de esclavos aumentó aproximadamente a 3 hombres por cada mujer. Aunque si tenemos en cuenta el criterio de Ramón Arozarena y Pedro Bauduy en el informe que elaboraron para el Real Consulado, en los ingenios esta proporción podía ser mucho mayor.

“(...) es que estando el distrito de Trinidad de Cuba compuesto de 45 ingenios, siendo muchos de ellos de la mayor consideración, los 41 no tienen más que hombres solos, y los cuatro restantes tienen algunas mujeres, aunque en muy corto número”<sup>472</sup>.

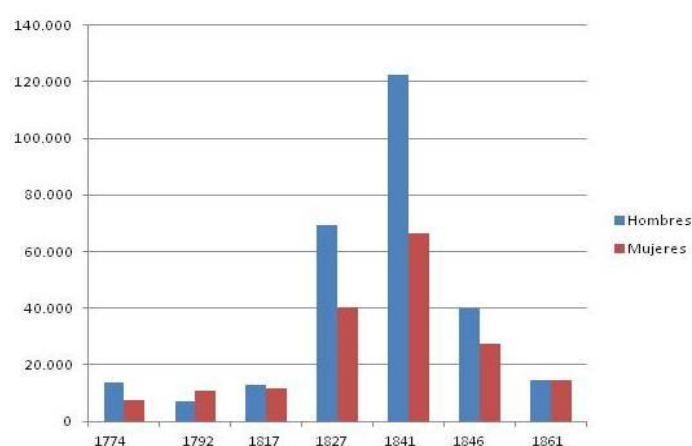
Para La Habana, también fue evidente la superioridad numérica y porcentual de los hombres (gráfico 46). Su número se mantuvo entre el 50% y 66%, salvo en los años 1792 y 1861. En el primero de estos años el número de las esclavas (60%) superó al de los hombres (40%). En 1861 ambos sexos compartieron el 50% de la población esclava. *Grosso modo*, la diferencia numérica entre ambos sexos en la zona habanera no superó el 50%; a

---

<sup>472</sup> Arozarena, Ramón y Bauduy, Pedro: *Informe presentado a la Junta de Gobierno del Real Consulado de la siempre fiel Isla de Cuba, sobre el estado de la agricultura y la elaboración y beneficio de los frutos coloniales en la de Jamaica*, Op. Cit.

diferencia de Trinidad, en la que con frecuencia, la masculina superó a la femenina en más del 50%. Una explicación a esta diferencia se encuentra sin dudas, en las características del mercado de esclavos habanero, y en especial a su “gran capacidad de ajuste frente a las variaciones en los factores económicos y políticos que afectaron a la industria azucarera y la trata”<sup>473</sup>. Algo que pareció resultar más difícil en Trinidad.

Gráfico 46. Población esclava de La Habana (1774-1861)



\*Fuente: Elaboración propia a partir de Kenneth F. Kiple, *Black in colonial Cuba 1774-1899*, The University Presses of Florida Gainesville, 1976.

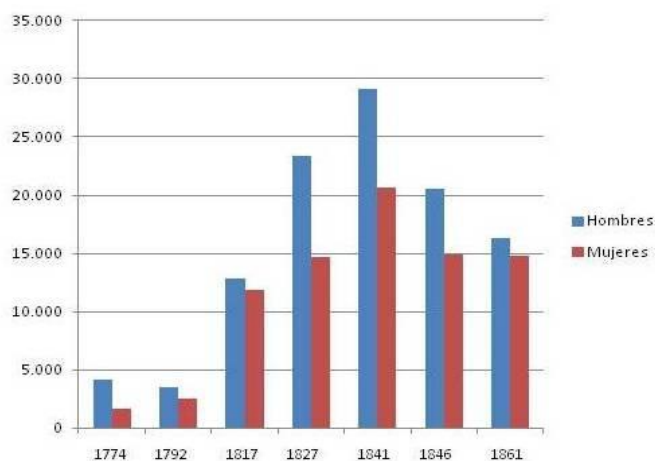
En el caso de Santiago de Cuba (gráfico 47), la diferencia entre el número de esclavos hombres y el de mujeres oscila entre el 4% y el 16%, salvo en el año 1774 cuando la presencia masculina superó en un 44% a la femenina, y en 1827 cuando se situó por encima del 22%. Proporciones que pueden vincularse a que, a diferencia de Trinidad y La Habana, su economía no fue predominantemente azucarera.

Como coincidencia en los tres casos analizados, el año 1827 se destaca como uno de los períodos en que se acentuó el predominio de los hombres. Esta situación se explica por el auge que para esa década alcanzaron las

<sup>473</sup> García Mora, Luis Miguel y Santamaría García, Antonio: “Donde cristaliza la esperanza: Lectura de Los Ingenios” en *Los Ingenios, Op. Cit.*, p.27.

plantaciones de azúcar y café en la Isla. Simultáneamente, casi el 70% de los esclavos importados entre 1790 y 1820 fueron hombres<sup>474</sup>.

Gráfico 47. Población esclava de Santiago de Cuba (1774-1861)



\*Fuente: Elaboración propia a partir de Kenneth F. Kiple, *Black in colonial Cuba 1774-1899*, The University Presses of Florida Gainesville, 1976.

Según las cifras de población ofrecidas para Trinidad en el año 1827, el total de esclavos en el territorio fue de 11.697. De ellos, 2.943 se localizaron en la ciudad; es decir que cerca del 25% se ubicó en el entorno urbano, mientras que el 75% restante lo hizo en el rural (gráfico 48), por lo que estuvo vinculado a las labores agrícolas, fundamentalmente de la plantación azucarera<sup>475</sup>.

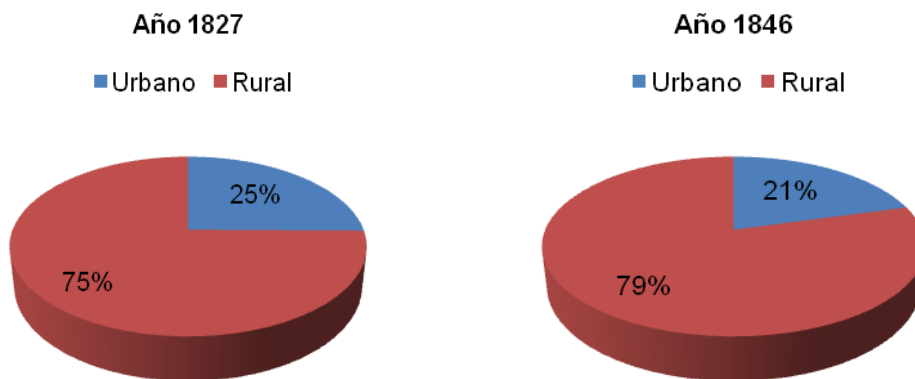
Para el año 1846 esta tendencia se mantuvo, aunque se aprecia una disminución en el número total de esclavos, respecto al año 1827. No obstante, de los 9.254 que se registraron en el territorio, 7.342 vivieron en los campos, mientras que 1.912 lo hicieron en la ciudad<sup>476</sup>. Es decir que cerca del 79% de los esclavos estuvieron vinculados al campo, mientras que el 21% lo hizo al entorno urbano. Es oportuno señalar que, entre la cifra de esclavos asociados a las áreas urbanas, 68 se ubicaron en el poblado de Casilda, por lo que es muy probable que estuvieran vinculados a los trabajos del puerto.

<sup>474</sup> Bergard, Laird; Barcia, María del Carmen e Iglesias, Fe: *Op. Cit.*, p.27.

<sup>475</sup> *Cuadro Estadístico de la siempre fiel isla de Cuba correspondiente al año de 1827... Op. Cit.*

<sup>476</sup> *Ibidem.*

Gráfico 48. Ubicación de los esclavos de Trinidad, según entorno (1827 y 1846).



\*Fuente: Elaboración propia a partir de los Cuadros Estadísticos de los años 1827 y 1846, *Op. Cit.*

En cualquier caso, las cifras de población esclava analizadas para ambos años corroboran que en la economía trinitaria, vinculada fundamentalmente a la plantación azucarera, el mayor porcentaje de los esclavos estuvo vinculado al campo, mientras que uno muy inferior se localizó en la ciudad. Otra lectura que puede hacerse es la de que el ritmo de crecimiento de las actividades mercantiles de la ciudad no fue tan rápido como aquellas que se vincularon a la agricultura comercial. Como ya se ha dicho, no contamos con un detallado registro de las entradas de esclavos, pero todo hace pensar que la gran diferencia que se observa en la población esclava masculina y femenina se debió a que el criterio predominante fue el de importar, para favorecer la producción, muy por encima del deseo del mantenimiento de la institución de la esclavitud.

## 6.3 Influencia externa y respuesta esclava.

### *Última década del siglo XVIII y principio del XIX.*

A partir de la última década del siglo XVIII, los dueños de haciendas buscaron la manera de imponer sus reglas a la legislación y de adecuar la legislación a sus reglas. Empeño que se vio estimulado por el continuo ascenso y consolidación de la economía azucarera cubana a partir de la desaparición de Haití como primera productora mundial de azúcar tras su revolución. La producción cubana se dirigió a ocupar el lugar dejado por la de la isla vecina y con estas miras, los hacendados azucareros exigieron más a los esclavos de las plantaciones, alargando las jornadas de trabajo, restringiendo y regulando mucho más el tiempo libre y las fiestas<sup>477</sup>. Con el convencimiento de que de “la reunión de muchos negros en los días feriados trae maquinaciones de las cuales temíanse funestas resultas”<sup>478</sup> y con el fin de controlar el creciente cimarronaje y la proliferación de los palenques en medio de las áreas rurales, se fue elaborado el Reglamento de Cimarrones de 1796. Las nuevas medidas iban dirigidas a impedir cualquier posibilidad de que los esclavos de las dotaciones pudiesen compartir espacios comunes que fuesen aprovechados para transmitir ideas que incitaran a la insubordinación; como el que se propiciaba al entrar en contacto los esclavos de las haciendas vecinas o con la participación de éstos en las fiestas que se celebraban en los poblados comarcales. Las nuevas medidas eran extremadamente restrictivas aunque los hacendados, a través del Real Consulado, consideraban que también existían otras contenidas en la Real Cédula que combinadas con las primeras, podrían disminuir las tensiones entre amos y esclavos<sup>479</sup>. Solo que para ello era

---

<sup>477</sup>Laviña, Javier: "Esclavitud y rebeldía en América", en *Esclavos rebeldes y cimarrones*, p.16. [http://www.larramendi.es/i18n/catalogo\\_imagenes/grupo.cmd?path=1000201](http://www.larramendi.es/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=1000201), consultado en 5 octubre de 2012.

<sup>478</sup>ANC. Real Consulado de Agricultura y Comercio, 140/ 6890. Carta de José Ignacio Echegoyen al Real Consulado, 24 de noviembre de 1799.

<sup>479</sup>ANC. Real Consulado de Agricultura y Comercio, 184/ 8330. En el dictamen firmado por José Ricardo O'Farrill, Juan José Padrón y Gabriel Raimundo de Azcárate firmado en 10 de julio de 1799 se recogía que “Nuestras leyes les conceden cuatro consuelos que les negó y niega la política extranjera y son el de tener arbitrio para pasar de un amo cruel a otro benigno, el de casarse a su gusto, el de poder esperar por premio de sus buenos servicios la deseada libertad y la que todavía es más notable y más repugnante a la



fundamental el estricto cumplimiento de las leyes y la aceptación por el esclavo de su condición servil.

Por otro lado, en medio de este estado de cosas, llegaban a Trinidad las influencias liberadoras de la Revolución de Haití, las que fueron alentando la rebeldía entre los negros del territorio. La cercanía a los territorios caribeños y las relaciones comerciales, que desde siglos atrás compartían, sirvieron de vehículo para que junto con los bienes materiales y fuerza de trabajo portaran noticias y sentimientos que encontraron eco en las ansias libertarias de los esclavos; sobre todo a partir de la última década del siglo XVIII cuando se produjeron reiteradas sublevaciones y conspiraciones. En 1792, 1793, 1796 y 1798 ocurrieron rebeliones o intentos de ellas en las que se vieron implicadas las dotaciones de varios de los ingenios del territorio.

A diferencia de las décadas anteriores, en las que se hablaba mayoritariamente de actos individuales de rebeldía como la fuga y el cimarronaje entre los esclavos del Valle de los Ingenios, la última década del siglo XVIII se caracterizó por el estallido de sublevaciones y conspiraciones. Las razones fundamentales pueden atribuirse al incremento de la explotación como consecuencia del desarrollo y consolidación de la plantación, unido a la influencia que ejercieron en los esclavos las ideas emancipadoras que llegaron desde los territorios vecinos.

Entre las citadas sublevaciones, la que tuvo mayor importancia y alcance fue la que ocurrió en el año 1798; de la que se siguió causa hasta los primeros años del siglo XIX. En ella se implicaron las dotaciones de varios de los más importantes ingenios del territorio como los de Pedro Iznaga, Blas Muñoz, Antonio Vingut, Manuel Hernández, Pedro Malibrán y Juan Andrés Padrón. Según los autos que se siguieron, las aspiraciones de los rebelados era “quitar la vida a los blancos y apoderarse del pueblo”<sup>480</sup>. Para lograr los objetivos, planeaban apoderarse de los almacenes de la ciudad y hacerse de las armas y

---

esencia del dominio, el de tener propiedad y poder con ella pagar la libertad de sus hijos, la de su mujer y la suya”.

<sup>480</sup>AGI. Cuba 1632. Trinidad, 20 de febrero de 1808.

municiones que había en ellos. La conspiración fue delatada por uno de los esclavos del ingenio Buenavista, quien puso en conocimiento del mayoral los planes conspirativos. Entre la procedencia de los diez esclavos identificados como los principales dirigentes de la conspiración se reiteraba la de Jamaica; por lo que se necesitó de la presencia de un traductor para poder tomar declaraciones a muchos de ellos.

A lo ocurrido sucedió una severa ola de represión, en el mes de noviembre se ejecutaron en la horca a los cabecillas de la conspiración, otros implicados fueron sancionados a presidio en Pensacola, en la Florida y otros a deportación perpetua. Entre los castigos aplicados también se encontraban los que fueron dirigidos a aquellos esclavos que conocían los planes de levantamiento y no dieron parte a la justicia, como fue el caso del negro Antonino a quien se condenó a llevar grilletes al pie por un año, y a mantenerse alejado como mínimo, a cuatro leguas de distancia de la ciudad durante dicho término<sup>481</sup>.

Aunque las pretensiones de los esclavos fueron frustradas, quedaba demostrado que la libertad era un objetivo al que no renunciarían y que la semilla de la rebelión había germinado en la Isla en general, y en el territorio en particular. Por otro lado, las aspiraciones de extender el movimiento hacia la ciudad y apoderarse de ella, marcaron una diferencia notable entre los movimientos esporádicos de mediados del siglo XVIII y de las décadas posteriores.

El efecto de los castigos aplicados no fue suficiente para lograr el orden deseado. En 1800 volvieron a sentirse los rumores de una nueva sublevación de esclavos en la jurisdicción, disparando otra vez las alertas entre las autoridades. Las instrucciones que dieron para descubrir el origen de los movimientos fueron muy cautelosas y consideraron los sucesos como una materia delicada. Por esta razón las diligencias debían hacerse con el mayor sigilo y precaución por el temor de que si realmente fueren ciertas las intenciones, esto podría animar a los conjurados y apresurar su ejecución. Por

---

<sup>481</sup> *Ibidem*.

su parte, el Capitán General de la Isla resaltaba la importancia de que lo mantuviesen enterado y que se dieran noticias inmediatamente con toda reserva al Gobierno de cualquiera novedad que advirtieren<sup>482</sup>. Estas instrucciones no dejaban dudas de la importancia que tenía la zona trinitaria como productora azucarera, lo que determinaba a su vez que cualquier tentativa de insurrección tendría allí una repercusión política, social y económica de mayor alcance<sup>483</sup>.

Esto, unido al miedo a que se repitiera lo ocurrido en Haití, y con el fin de evitar que los episodios rebeldes contagiaran al resto de los grupos de color, el Capitán General dispuso que los voluntarios blancos de la compañía de Sancti Spíritus relevaran a los pardos y morenos de las compañías urbanas que estaban sobre las armas. En relación a los esclavos recién llegados de las colonias extranjeras, ordenó que se creara una comisión que pasara por todos los ingenios y haciendas de la jurisdicción con el objetivo de determinar el número que de estos existía. Los resultados arrojados por el sondeo realizado señalaron la presencia de 45 esclavos procedentes de territorio francés, inglés y, también aunque en menor cantidad, holandés.

Cuadro 32. Procedencia de los esclavos recién llegados de colonias extranjeras, 1800.

<b>Territorios de los que proceden</b>	<b>Haciendas de Trinidad</b>	<b>Haciendas de S. Spíritus</b>
Francés	26	1
Inglés	18	27
Holandés	1	1
<b>Total</b>	<b>45</b>	<b>29</b>

\*Fuente: Elaboración propia a partir de AGI. Cuba, 1641.

<sup>482</sup> AGI. Cuba 1641. Trinidad, 3 de febrero de 1800.

<sup>483</sup> García, Gloria: "Conspiraciones y revueltas: La resistencia de los negros en Cuba (1790-1845)" en *Vida cotidiana de los negros en Hispanoamérica*, p.11. <http://www.larramendi.es/i18n/consulta/registro.cmd?id=1159>, consultado en 5 de octubre de 2012.

Aunque no eran cifras elevadas, eran suficientes para percatarse de que los esclavos contabilizados pertenecían a diversos dueños, por lo que se encontraban repartidos por las haciendas de todo el Valle de los Ingenios. Esta dispersión aumentaba los temores por el efecto expansivo que sus ideas podían causar dentro de las dotaciones del territorio.

En la procedencia de los esclavos fue donde las autoridades insulares y locales pusieron principal atención, considerándola un factor de suma importancia a controlar. Con este fin ordenaron revisar las fuentes de abastecimiento y los medios que emplearon los trinitarios para suministrar la mano de obra de sus ingenios. Como resultado del análisis el Teniente de Gobierno de Trinidad, Alonso de Viana le escribió al Capitán General de la Isla considerando en primer lugar que: “los negros que llegaban en El Correo, procedentes de Cartagena de Indias eran de mejores cualidades y más dóciles”; mientras que los extranjeros (refiriéndose a los procedentes de las colonias inglesas o francesas) “eran revoltosos, bastante viciados y atrevidos”. En segundo lugar consideraba que la presencia de estos últimos era la principal fuente de inspiración de los levantamientos ocurridos en el Valle, “debido al contagio que con sus perversas máximas han inspirado estos negros en los demás de su especie, y cuyas fatales resultas se tocan bien claramente en los pasados movimientos y los que recientemente han terminado”<sup>484</sup>. Y en tercer lugar que, a pesar de la escasez de mano de obra, su expulsión de la Isla sería el mejor remedio para sanar el referido contagio.

Los dueños de ingenios y hacendados trinitarios, aunque conscientes del peligro de las revueltas y de la posibilidad de que pudieran repetirse los sucesos de la vecina Haití, consideraron que estas medidas eran una importante limitación para el abastecimiento de la necesitada mano de obra esclava, sobre todo si tenemos en cuenta que Jamaica era una de las principales fuentes de suministro. No obstante decidieron correr el riesgo y evadir las disposiciones siempre que les fue posible, en estrecha complicidad con funcionarios del territorio.

---

<sup>484</sup> *Ibidem*.

Con el objetivo de regular la procedencia de los negros importados, Someruelos dio orientaciones precisas al Teniente Gobernador de Trinidad de hacer cumplir el Bando de expulsión para los esclavos franceses e ingleses introducidos con posterioridad a 1790 y de no permitir la introducción de aquellos que llegaran en El Correo, cuyos dueños no pudieran acreditar que fueron llevados bozales a Cartagena, pues de lo contrario debían ser devueltos a aquella plaza<sup>485</sup>. Sin embargo, no todos los que participaban del poder local estuvieron dispuestos a ejecutar los dictámenes que limitaban el desembarco solo a los negros bozales, sino que vieron en la necesidad de mano de obra y la disposición a la desobediencia de los hacendados y dueños de ingenios trinitarios, una oportunidad para negociar. En marzo de 1803, el Teniente de Gobierno de Trinidad escribió al Capitán General informándole de sus esfuerzos por controlar la entrada de esclavos en el territorio, a la vez que lo ponía al corriente del usual desacato que tenía lugar una vez que se ausentaba de la ciudad; “ya que las autoridades que quedaban al mando no seguían las instrucciones y la arbitrariedad más que el buen orden era la que prevalecía”<sup>486</sup>. Con ello hacía referencia sobre todo, a las diligencias que debían seguir los Comisarios del Ayuntamiento y el Síndico Procurador para comprobar que eran bozales, lo que pasaban por alto.

---

<sup>485</sup> AGI. Cuba 1641. Trinidad, 3 de febrero de 1800.

<sup>486</sup> AGI. Cuba 1643. Trinidad 10 de marzo de 1803.

## 6.4 Rebelión y revueltas en el siglo XIX

Como ya se ha visto, en 1846 la cifra de los ingenios trinitarios se redujo, al igual que el número de esclavos, sin embargo la producción de azúcar aumentó a 669.192 arrobas es decir, unas 28 mil arrobas más que las obtenidas en 1827 (ver cuadro 2 y 27). Las estadísticas demuestran que en Trinidad, al igual que en el resto de las regiones plantacionistas de la Isla, el crecimiento económico se logró a partir del aumento del número de esclavos y por consiguiente de las jornadas de trabajo hasta los límites biológicamente permisibles. Es decir que la barbarie de la esclavitud se vio repetida en el territorio trinitario, convirtiendo a Trinidad en “una réplica provinciana y orgullosa de la capital”<sup>487</sup>. Las cifras que recoge el Cuadro Estadístico de la Isla para 1827 se alejan de las exiguas producciones, así como de la veintena de ingenios y los centenares de esclavos que se dieron para mediados del siglo XVIII. Al mismo tiempo, los datos aportados, permiten establecer una comparación entre la región trinitaria y la habanera, pero sin perder de vista la diferencia de escala entre una y otra.

Cuadro 33. Trinidad y La Habana: tierras, esclavos, ingenios y azúcar, 1827.

<b>Indicadores</b>	<b>Trinidad</b>	<b>La Habana</b>
Caballerías de tierras cercadas, en cultivo, potrero y montuosa.	2.819	32.511
Esclavos	11.697	109.535
Ingenios y trapiches	56	231
Arrobas de azúcar producidas	641.600	3.692.140

\*Fuente: *Cuadro Estadístico de la siempre fiel isla de Cuba correspondiente al año de 1827*. Bajo dirección de Don Francisco Dionisio Vives. Oficina General de las viudas de Arazoza y Soler, impresoras del Gobierno y capitania General por S.M, La Habana, 1829. (Colección Tavera)

Analizando estas cifras observamos que Trinidad era esa réplica habanera, aunque en escala reducida, a la que hacía referencia Moreno Friginals. En este sentido podemos decir que la proporción de los esclavos por caballería de tierra para La Habana y Trinidad era de 29 y 24 esclavos respectivamente. La producción por ingenio para la primera era de 15.983.29 arrobas de azúcar y

<sup>487</sup>Moreno Friginals, Manuel: *Op. Cit.*, p.122.

de 11.457.14 para la segunda aunque para el mismo año, uno solo de los ingenios del Valle de los Ingenios, El Guáimaro, alcanzó las 82.000 arrobas de azúcar, con 360 esclavos varones de dotación<sup>488</sup>. En otras palabras, Trinidad reproducía en su escala, lo que la plantación habanera.

En este contexto hay que situar la influencia de las ideas revolucionarias y abolicionistas que llegaron de los procesos independentistas desde los primeros años del siglo XIX; haciéndose eco entre los negros esclavos y libres de toda la Isla y la región trinitaria por extensión. Entre las conspiraciones más importantes del período está la que tuvo lugar en 1812 y que se conoció como la conspiración de *Aponte*. El iniciador fue el negro libre llamado José Antonio Aponte, con alguna instrucción e identificado con las ideas abolicionistas, pretendía unir a los negros de la Isla con el fin de hacer una revolución que aboliera la esclavitud, a semejanza de lo ocurrido en la vecina Haití. Aunque el origen de la conspiración se ubicó en La Habana, sus efectos se hicieron sentir en las ciudades y grandes dotaciones de los ingenios de la llanura occidental y en varias regiones cubanas entre las que estaba Trinidad<sup>489</sup>. Los esclavos y negros libres trinitarios cometieron actos destructivos que sembraron el pánico en la población. Finalmente la conspiración fue derrotada, sus seguidores encarcelados y torturados, y sus cabecillas condenados a la horca. A pesar de ello, dejaba un saldo muy positivo para el movimiento emancipador de los negros cubanos, ya que por primera vez lograba que los negros y mulatos libres estrecharan vínculos con los esclavos de las plantaciones, estimulándolos a la lucha e integrándolos en un movimiento contestatario<sup>490</sup>.

Con la intención de frenar el contagio de las ideas emancipadoras en los esclavos, las autoridades locales e insulares reiteraron la necesidad de hacer cumplir las medidas que previamente se habían dispuesto y que estaban dirigidas a regular la introducción de los esclavos en la jurisdicción trinitaria según su procedencia. En 1829 se publicó un nuevo Oficio mediante el cual se

---

<sup>488</sup> Angelbello Izquierdo, Teresita: “En el Valle de la Fortuna”, en *Vitrales II*, Sancti Spíritus, 8 de julio de 1989, pp. 4-8.

<sup>489</sup> Ver Childs, Matt D. y Pérez Concepción, Hebert: *La rebelión de Aponte de 1812 en Cuba y la lucha contra la esclavitud atlántica*, Santiago de Cuba, Editorial Oriente, 2011.

<sup>490</sup> García, Gloria: *Op. Cit.*, p.26.

prohibió la admisión de personas de color procedentes de las islas de Curazao y Jamaica por los puntos de la jurisdicción<sup>491</sup>. Cuatro años más tarde, esta disposición volvió a ponerse en valor como medida para calmar la agitación que mantenían los esclavos del territorio, y los temores que producía la influencia de las ideas abolicionista en las dotaciones.

La intensificación de las presiones del abolicionismo inglés a partir de la cuarta década del siglo XIX en el plano internacional y su incidencia directa en el comercio esclavo, terminó actuando como un eficaz catalizador entre las dotaciones de esclavos y negros libres de las ciudades. Efecto que se multiplicó sobre todo a partir de 1840, con la llegada del cónsul inglés a La Habana. Las frecuentes y numerosas conspiraciones y rebeliones que tuvieron lugar entre 1837 y 1848 conllevaron a que dichos años fueran reconocidos por la historiografía cubana como el Período del Negro<sup>492</sup>.

Una de las conspiraciones que tuvo lugar en estos años y que ha sido más debatida en cuanto a su existencia y dimensiones reales, es la de *La Escalera*<sup>493</sup>. Ocurrida entre 1843 y 1844, continúa analizándose si sus dimensiones fueron reales o exageradas por las autoridades coloniales con el fin de contener las actividades abolicionistas en la Isla, a través de encarcelamientos y brutales castigos. El número de víctimas del terror desatado es impreciso, pero la mayoría de investigadores coinciden en citar cientos de prisioneros, expulsados de la Isla y muertos por el látigo atados a una escalera, además del cerca de un centenar de fusilados<sup>494</sup>.

De lo que no queda dudas es del espíritu conspirativo que existía entre los esclavos de la Isla. Espíritu que continuaba manifestándose con igual intensidad entre los esclavos del Valle de los Ingenios, con anterioridad a los

---

<sup>491</sup> AGI. Cuba 2152B. Trinidad, 19 de junio de 1832.

<sup>492</sup> Aguirre, Sergio: *Eco de Caminos*, Editora Ciencias Sociales, La Habana, Cuba, 1974.

<sup>493</sup> Para el estudio de esta conspiración ver: Robert Paquette, *Sugar is Made with Blood. The Conspiracy of La Escalera and the Conflict between Empires over Slavery in Cuba*, Middletown, Wesleyan University Press, 1988 y Rodolfo Sarracino: *Inglaterra, sus dos caras en la lucha cubana por la abolición*, La Habana, Editorial Letras Cubanas, 1989.

<sup>494</sup> Morales y Morales, Vidal: "Iniciadores y primeros mártires de la revolución cubana", Colección de Libros Cubanos, Vol. XXIV, T.I, La Habana 1931; Sergio Aguirre: *Eco de Caminos... Op. Cit.*; Gloria García: *Op. Cit.*



sucesos de *La Escalera*. En los años de 1838, 1839 y 1840 los esclavos de la región trinitaria protagonizaron nuevas sublevaciones y conspiraciones. En ellas pueden encontrarse conexiones entre los esclavos de las plantaciones y los de la ciudad y entre los dedicados al campo y los del servicio doméstico; así como una marcada influencia de las ideas abolicionistas. Teniendo en cuenta que en anteriores sublevaciones los negros alegaban sus intenciones de robar los almacenes del pueblo para hacerse de armas, es más que probable que exista relación directa entre los planes conspirativos y las frecuentes noticias que llegaban de los asaltos y saqueos que se hacían a estos establecimientos.

Un ejemplo de estos hechos es la denuncia que hicieron las autoridades trinitarias en 1835 de que varios negros se apoderaron de los machetes que había en un almacén ubicado en uno de los barrios de la ciudad, y que según las noticias los usarían para matar a cuantos encontrase<sup>495</sup>. Aunque no han aparecido noticias que confirmen la existencia de una conspiración en ese año, podría pensarse que actuaran adelantándose a los planes conspirativos o que lo hicieran en venganza contra los blancos, de manera aleatoria.

Relacionada o no con los sucesos anteriores tres años más tarde, en enero de 1838 estalló una sublevación en el ingenio *Manaca Armenteros*; de las tres referidas es sin dudas la de mayor importancia por sus dimensiones y alcance. Según declaraciones de los implicados, escogieron la noche del día de Reyes para levantarse como respuesta a la poca asistencia que recibían de sus amos y a las muchas prohibiciones que les imponían, como la de tocar el tambor<sup>496</sup>. Uno de los testimonios ofrecidos por José María gangá Armenteros describió como muy difícil la situación en la que vivían los esclavos de la dotación del referido ingenio, la que los condujo a la sublevación. Entre sus argumentos expuso que los blancos castigaban mucho y no daban descanso y de comer; lo que Evangelista gangá Armenteros y otros esclavos ratificaron<sup>497</sup>.

---

<sup>495</sup> AGI. Cuba 2213. Trinidad, 13 de julio de 1835.

<sup>496</sup> ANC. Miscelánea de Expedientes 1196/A.

<sup>497</sup> ANC. Miscelánea de Expedientes 1113/Ad.

No obstante las declaraciones de los esclavos, las autoridades insulares no atendieron al fondo del asunto, empeñadas en encontrar factores externos como provocadores del conflicto. En una carta dirigida al Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernación de Ultramar, el Capitán General Miguel Tacón exponía que entre las causas verdaderas se encontraba:

“(…) el empeño de los metodistas ingleses en sublevar los negros de esta isla, y procurar por este medio la destrucción de su riqueza y actual progresiva prosperidad. Todas mis pesquisas se dirigen a poner todos los días más en claro esta verdad, pues sabido positivamente el origen, es más seguro la adopción de medidas. Las que de antemano tenía yo tomadas, y las que todos los días me veo en la precisión de ir adoptando, surtieron hasta ahora el efecto deseado, que es la conservación del sosiego público en una isla compuesta de elementos tan heterogéneos, y que tiene además tanto y tan complicado número de enemigos”<sup>498</sup>.

No le faltaba razón a Tacón al referirse a la heterogeneidad de los enemigos que querían destruir la riqueza de la Isla pues entre los cabecillas de la rebelión fue capturado un negro de nación inglesa. Motivados por razones diferentes los negros respondían al ideario abolicionista y en sus sublevaciones fueron dando muerte a los amos, mayorales y otros esclavos que intentaron hacerle resistencia; además de arrasarse con cuanta propiedad encontraron a su paso. Los hechos relatan que los seis esclavos que comenzaron la revuelta, después de matar a un negro, herir a otro y amenazar al mayoral, salieron hacia otras haciendas del Valle con el fin de sublevar al mayor número posible de esclavos. En otra de las haciendas del propio Armenteros y en uno de los ingenios propiedad de Don Pedro Gabriel Sánchez se les unieron unos 29 esclavos, se batieron con el resto de la dotación que intentó hacerles frente con los instrumentos de trabajo, y algunas armas de fuego que extrajeron de ambos sitios, dieron muerte al mayoral, prendieron fuego a la casa de este, a la de ingenio y a los cañaverales. Después de la destrucción material y humana

---

<sup>498</sup>AHN. Ultramar 4611, Exp.45. La Habana 7 de febrero de 1838. Dirigida al Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernación de Ultramar.

causada en las varias haciendas e ingenios, marcharon hacia las montañas para evitar ser capturados<sup>499</sup>.

Hasta este punto, la revuelta parecía ser una más de las que con frecuencia ocurría entre las dotaciones de los ingenios y cafetales de la Isla y la región. Sin embargo, una semana después de los sucesos, el grupo de sublevados regresó del monte y retomaron los actos destructivos contra las instalaciones de los ingenios de la zona. Entre los afectados aparece el *Palmarito*, uno de los más grandes del Valle con una dotación de más de 500 esclavos, propiedad de Guillermo Bécquer. Las acciones en él dejaron como saldo el saqueo de la casa de vivienda, el incendio de las fábricas de elaboración de azúcar, la destrucción de la máquina de vapor (única que había en la jurisdicción de esta ciudad), y la reducción a cenizas de todo el batey, incluidas las habitaciones de los esclavos<sup>500</sup>.

La fuerza y violencia con la que los esclavos actuaron contra las infraestructuras de los ingenios, los mayorales y capataces demostraban no solo el deseo de libertad, sino también su disposición de destruir todos los medios y riquezas que asociaron a la garantía del poder de sus amos. Disposición que también se observaba en sus aspiraciones de llegar hasta la ciudad después de incendiar el ingenio Mainicú, propiedad de Pedro Iznaga, Regidor de la ciudad. Entre los testimonios que dieron algunos de los esclavos aprehendidos expresaron que “la mira de sus compañeros era la de matar a todos los blancos varones para ser libres, quemando según puedan todos los ingenios” y que “si no están quemados ya otros, es porque tienen miedo a la tropa que los guarnece; y que piensan matar todos los negros que no quieran seguirlos”<sup>501</sup>. Estas declaraciones no dejaban duda de la resolución de los esclavos no solo de enfrentarse al amo blanco, sino también la de acabar con la esclavitud.

---

<sup>499</sup>AHN. Ultramar 4611, Exp.45, No.6.

<sup>500</sup>*Ibidem*.

<sup>501</sup>*Ibidem*.

Mientras tanto, las autoridades continuaron buscando conexiones y vínculos con otros sucesos en el occidente de la Isla que pudieran haber actuado como antecedente. En este sentido vinculaban la fuga de 16 esclavos del ingenio Trinidad distante a 18 leguas de la ciudad de La Habana, quienes habían intentado sublevar a los de otras fincas. Es difícil establecer conexiones entre una y otra, pero lo que estaba claro es que los anteriores levantamientos ocurridos en el Valle, y la influencia que dejaron conspiraciones como la de Aponte, actuaron como importante antecedente y estímulo.

Tras lo sucedido sobrevino la intensa persecución de los amotinados que se refugiaron en el monte, para lo que se crearon cuadrillas de hombres que organizaron y financiaron los hacendados del territorio. Como resultado del acecho y a modo de trofeo de caza, fueron exhibidos públicamente las cabezas y restos de los cuerpos que dejaron los perros de los rancheadores. Del proceso seguido a los implicados en la causa, más de 120 reos fueron condenados, unos al presidio de Melilla por espacio de diez años, y otros a llevar grilletes y cadenas. Otras penas que se aplicaron fueron el fusilamiento y los azotes.

Por su parte, los hacendados trinitarios también hicieron balance de lo sucedido, y en primer lugar consideraron la numerosa esclavitud<sup>502</sup> que había en el Valle de los Ingenios, así como las favorables oportunidades que ofrecían su geografía y elevaciones cercanas como refugio en caso de rebelión. Para poder enfrentarse a ella y dar una respuesta más rápida, repararon en la necesidad de aumentar las fuerzas armadas en todo el Departamento y de reforzar la caballería. Por otro lado consideraron la urgencia de realizar un proyecto para la fortificación del valle; al año siguiente, ante el temor de una nueva rebelión, comenzaba el levantamiento del territorio con el fin de fortificarlo (ver anexo 7). La rapidez de acometer los trabajos de defensa era una necesidad que no podía esperar; en 1839 volvieron a arder los cañaverales

---

<sup>502</sup>En 1841 se recoge la existencia de 11.688 esclavos en Trinidad. De ellos 9.271 corresponden a las áreas rurales. “Resumen del Censo de la Isla de Cuba a fin del año 1841”, Imprenta del Gobierno, La Habana, 1842.

propiedad del hacendado Juan Fernández<sup>503</sup> y en 1840 se escucharon nuevamente los rumores de un nuevo estallido.

El temor y preocupación que dejó la revuelta y la rebeldía que mantenían los esclavos del territorio trinitario caracterizaron la inmediatez de las medidas dirigidas a hacerle frente. El 1 de febrero de 1838 el Teniente Gobernador de Trinidad Pedro Carrillo de Albornoz mandó a reunir en su casa a los hacendados trinitarios. El motivo era poner en su conocimiento un Oficio del Capitán General de la Isla a través del cual convocaba a “la defensa del país para librarse de los ataques, asaltos y tropelías inferidas por varios negros alzados de las haciendas comarcanas”<sup>504</sup>. Para ello era preciso crear cuadrillas de hombres armados, que se dedicaran exclusivamente a la persecución y exterminio de los amotinados. Los hacendados reunidos dieron su aprobación y acordaron destinar un peso al año por cada cabeza de esclavo que existiese; de esta manera el fondo creado se destinaría a la formación de una cuadrilla compuesta de una treintena de hombres.

De la búsqueda que hicieron estas brigadas en los montes trinitarios, resultaron nuevas evidencias que reiteraban el uso de una práctica que había sido reconocida desde mediados del siglo XVIII y de la que continuaban valiéndose los esclavos del territorio: el cimarronaje. Los rancheadores hallaron numerosos “asentamientos consolidados” de cimarrones, cuyo número es imposible precisar, pero que por su ubicación en zonas apartadas y recónditas les permitió desarrollar una subsistencia casi sedentaria con sus chozas y sembrados, vivir en libertad, pero siempre con el temor de poder ser encontrados<sup>505</sup>. Entre los asentamientos descubiertos, se localizó uno en la sierra de Guaniquical que fue descrito por el Capitán del Partido de Río de Ay como “una estancia con siembras de caña, tabaco y viandas y tres ranchos de ocho varas, en el que no se halló rastro alguno y que destruyeron

---

<sup>503</sup>ANC. Fondo Valle, Correspondencia, Tomo I-G., Leg.II, Doc.28, Carta de Roque Fernández de Lara a Francisco María del Valle, 12 de abril de 1839.

<sup>504</sup>AHN. Ultramar 4611, Exp.45, No. 13.

<sup>505</sup>La Rosa Corzo, Gabino: “Los espacios de la resistencia esclava en Cuba” en *Islas*, p.36. consultable en <http://www.angelfire.com/planet/islas/Spanish/v1n2-pdf/31-37.pdf> consultado el 5 de octubre de 2012.

inmediatamente<sup>506</sup>. Otro de los sitios que vino a confirmar la tradición del cimarronaje en el territorio es el que hallaron en el partido de los Ejidos, en el cafetal *La Esperanza*; descrito como “de cimarrones antiguos con bohíos y sembrados que quemaron y arrasaron”<sup>507</sup>.

Recapitulando lo abordado en el apartado podemos considerar que a pesar de la abundante legislación española y de las pequeñas diferencias que pudieron existir entre la plantación desarrollada en el occidente de la Isla y la región de Trinidad, estas no son suficientes para considerar que la esclavitud en esta última tuviera un carácter patriarcal. En menor escala que la habanera, la economía azucarera trinitaria reprodujo la esencia enajenante de la esclavitud, a la vez que demostró que las leyes no fueron suficiente para regularla y mucho menos lograr que fuera aceptada por quienes la padecían<sup>508</sup>.

El aumento de la producción azucarera, basado en la intensificación del trabajo esclavo impide que en el marco de las relaciones productivas de la plantación pueda hablarse de armonía entre amo y esclavos. De ello dan muestra los numerosos ejemplos de resistencia que mantuvieron los esclavos del Valle de los Ingenios, dirigidos a la búsqueda de la libertad, ya fuera de manera individual o colectiva como las rebeliones y conspiraciones ocurridas.

---

<sup>506</sup>AGI. Cuba 2255, 24 de julio de 1838.

<sup>507</sup>AHN. Ultramar 4611, Exp. 45, No. 13.

<sup>508</sup>Laviña, Javier: *Op. Cit.*, p.20.







## **Conclusiones.**

La producción de azúcar fue la principal actividad económica en la región conocida como Valle de los Ingenios, nucleada en torno a Trinidad, desde la última década del siglo XVIII y 1847; aunque de su irrupción puede comenzar a hablarse desde 1765.

Tradicionalmente se ha sostenido que el impulso a la citada actividad, a la expansión del cultivo de la caña y a la creciente aparición de ingenios se debió al auge de la proliferación de ingenios y producción azucarera efectuado en la región dominada por la capital de la isla, La Habana.

Sin embargo, tanto en Trinidad como en Santiago, territorios considerados del interior (a pesar de estar ubicados en el litoral) y con una importancia económica manifiestamente menor que la de La Habana, el crecimiento de la actividad azucarera vino marcado por factores específicos, más allá de la influencia e impulso que pudieron recibir de la región habanera. En el caso concreto de Trinidad, hay que destacar tres factores fundamentalmente. El primero, la previa especialización ganadera de la región trinitaria. Casi solapado con ella, la creciente dedicación de tierras destinadas al cultivo del tabaco. Tales actividades planteaban la necesidad de colocar en el exterior de la región los excedentes de ambos sectores (carne salada, cueros y tabaco). De ahí, el impulso a la actividad exportadora que, en paralelo, facilitaba la obtención de numerosos productos alimenticios, materias primas, manufacturas e, incluso, mano de obra, que la región trinitaria necesitaba apremiantemente.

Las citadas necesidades venían impuestas, al menos parcialmente, por la ubicación geográfica de la región trinitaria: rodeada de una cadena montañosa que complicaba, y encarecía enormemente, la comunicación terrestre con La Habana. En contrapartida, su comunicación con el Oriente cubano resultó ser mucho más rápida y fácil.

De ahí que Trinidad comenzara muy tempranamente a relacionarse en lo económico con el área caribeña en la que estaba enclavada. En especial, con

Jamaica, Campeche, Cartagena de Indias y otros territorios de Tierra Firme. Pero la legislación económica de los siglos XVI al XVIII vedó casi completamente el comercio trinitario con los citados puertos. En efecto, en esos dos siglos estuvo prohibido relacionarse con puertos no cubanos, aunque algunos estuvieron bajo dominio español. Mucho más lo fue con las islas bajo dominio extranjero, en especial con Jamaica. Y, finalmente, también lo fue con las embarcaciones extranjeras que acudían a las aguas trinitarias por diversos motivos.

De manera casi “natural”, las necesidades trinitarias en alimentos, materias primas, productos manufacturados y, en especial, de mano de obra, tendieron a ser satisfechas a través de los citados tráficó prohibidos. En suma, el recurso al contrabando fue una de las características más importante de la economía trinitaria, a lo largo del periodo estudiado; un papel similar corrió por cuenta del armamento corsario, actividad favorecida por las patentes de corso que se concedieron durante los años de guerra que sostuvo la monarquía española con otras potencias europeas y en especial con Gran Bretaña.

Es decir que, como se ha planteado con anterioridad, las bases fundamentales de la economía trinitaria fueron: la actividad ganadera, el cultivo del tabaco, el tráfico de contrabando y el armamento corsario. Tales actividades facilitaron en su conjunto, la exportación de los excedentes agro-ganaderos, así como la importación de todo lo necesario para la economía del territorio; y lo más importante, favorecieron la acumulación de capitales.

A lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII una parte importante del capital acumulado comenzó a invertirse en la adquisición de tierras para dedicarlas al cultivo de la caña de azúcar. La creciente proyección hacia esta actividad, fue transformando la estructura agraria del territorio. Las mutaciones más significativas se vincularon a los corrales, que se fueron convirtiendo en estancias, y estas a su vez en ingenios o trapiches. A pesar del aumento de la demanda de tierras y de las transformaciones que fue experimentando el agro trinitario, no se observa un importante fenómeno especulativo, a diferencia de lo que ocurrió en el occidente cubano. Solo a partir de los primeros años del

siglo XIX, cuando comenzaron a escasear los terrenos disponibles, se detecta el incremento de su precio.

Las nuevas necesidades que planteaban el cultivo y la elaboración del azúcar reforzó la tendencia a recurrir al tráfico de contrabando, no solo para obtener la cada vez más necesaria mano de obra esclava, sino también para favorecer la introducción de tecnología y otros *inputs* necesarios para la plena actividad de los ingenios.

Desde el punto de vista del poblamiento, el incremento de la mano de obra esclava transformó el mapa demográfico del territorio, sobre todo a partir de la última década del siglo XVIII. Lo que provocó que de una población caracterizada por ser mayoritariamente blanca y libre en 1774, en 1827 se octuplicara y decuplicara la de color y la esclava respectivamente, mientras que la blanca solamente se triplicó, aunque continuó manteniendo la hegemonía. En 1827 la presencia esclava en Trinidad alcanzó los máximos históricos de toda la región conocida como de las “Cuatro Villas”. Sin embargo, y tal como se ha visto, el contingente esclavo nunca llegó a ser mayoría en el conjunto de la población, tal como ocurría en el resto de las colonias españolas. Es decir que las estadísticas demográficas y en especial el número de esclavos, son claro testimonio de la evolución y saltos de la economía trinitaria.

Lo anterior nos indica que, al menos desde 1765, el principal problema de la economía trinitaria fue el de dotarse de la necesaria mano de obra esclava. Su concurso fue imprescindible, en especial por las nuevas necesidades que creaba la continua modernización de los ingenios gracias a la introducción de novedosa tecnología, como fue el caso de la adopción del tren jamaikino. Atendiendo a como se solucionó el problema de la escasez de mano de obra esclava pueden establecerse tres etapas:

1. La primera, desde 1765 a 1789, definida principalmente por la inestabilidad, en la que el abastecimiento se realizó fundamentalmente a través del corso y del contrabando y en menor medida, de la Real Compañía Gaditana de Negros.

2. La segunda, de 1789 a 1820, en la que destaca el armamento de expediciones a las costas de África en busca de esclavos, lo que demuestra cuán imprescindibles eran; las expediciones fueron financiadas mayoritariamente con capitales locales, que procedían de hacendados y/o vecinos del territorio que actuaron en ocasiones en solitario y en otras, asociados entre sí.
3. La tercera etapa, desde 1820 hasta cerca de 1865, se caracterizó por el predominio e incremento de las entradas ilegales a través de las costas trinitarias; a diferencia de la anterior estuvo protagonizada por los clanes negreros más importantes de la Isla, en especial a partir de la cuarta década del siglo XIX.

En sentido general, teniendo en cuenta tanto el tráfico legal de la mano de obra esclava, como la continuidad de la introducción ilícita de esclavos en el territorio cuando fue prohibido, el puerto de Trinidad desempeñó un doble papel en el citado tráfico. Periférico, o secundario, en el período en el que la trata estuvo permitida, y principal a partir de que aquella fuera declarada ilegal. En el segundo período su relevancia se puso de manifiesto en el hecho de que a finales de la década de 1840, llegó a convertirse en uno de los territorios más importantes de la Isla, desde el punto de vista económico.

El precio de los esclavos en Trinidad se situó en unos niveles muy similares a lo observado en el conjunto insular. En todo caso, fueron similares a los de la región de Santiago de Cuba, en especial entre 1780 a 1803. Aunque es oportuno aclarar que la cercanía y las facilidades de navegación entre Trinidad y los principales centros redistribuidores del Caribe, favorecieron que el precio de los esclavos fuera un poco más bajo que el de la región occidental.

En cuanto al comercio, en especial la exportación derivada de la producción azucarera se aprecia dos etapas fundamentales:

1. La primera, que se inicia en el siglo XVIII y se extiende hasta 1818, se caracterizó porque en la actividad exportadora fue fundamental la

decisión de la monarquía de conceder licencia para comerciar con los países neutrales en los momentos en los que la guerra, en especial con Gran Bretaña, dificultaba el comercio a las naves españolas. Desde el punto de vista del destino de la exportación se puede establecer una subdivisión del período. De 1765 a 1798, años en los que se dirigió fundamentalmente a los puertos españoles de Tierra Firme (Cartagena, Portobelo y Campeche) y a las colonias extranjeras, principalmente Jamaica. De 1799 a 1818, años en los que lo más destacado fue el creciente protagonismo de las embarcaciones norteamericanas, que se hicieron con el control de los fletes, y de los puertos estadounidenses como principales destinatarios. También hay que destacar el papel de las casas comerciales trinitarias y sus conexiones en Estados Unidos.

2. El segundo período, desde 1818 hasta fines del siglo XIX, se caracterizó fundamentalmente por la apertura del puerto trinitario al libre comercio. Le permitió ampliar el abanico de los puertos (tanto de procedencia, como los de destino) con los que mantuvo relaciones comerciales; aunque las naves y los puertos norteamericanos continuaron siendo hegemónicos en tales intercambios.

Atendiendo al desarrollo de la industria azucarera en Trinidad, no hay dudas de que en el trapiche y en el pequeño ingenio del siglo XVIII se encuentra el origen del ingenio semimecanizado y, finalmente, mecanizado del siglo XIX. Las primeras transformaciones importantes desde el punto de vista tecnológico se produjeron a partir de la última década del siglo XVIII y en los inicios del XIX. Los principales factores que determinaron el ritmo de estas transformaciones hay que buscarlos en la crónica escasez de mano de obra y los problemas para procurársela su abastecimiento.

Durante poco más del primer tercio del siglo XIX las transformaciones operadas en la industria azucarera se manifestaron en el crecimiento estable de la producción del territorio, tal como lo demuestra el incremento de 25.769 arrobas de azúcar fabricadas en 1800, a 669.192 en 1846. De la misma manera ocurrió con el número de ingenios del territorio que, si bien para 1827

el total fue de 56, para el año de 1846 habían disminuido a 43; sin embargo los resultados de la producción son contrarios a esta disminución, lo que solo puede explicarse a partir de una mayor incorporación de adelantos tecnológicos y de fuerza de trabajo, a la industria.

Sin embargo, a partir de los años finales de la década de 1840 la economía azucarera del territorio entró en una crisis de la que no logró recuperarse. Entre las causas que la provocaron pueden citarse:

- ✓ La sobreexplotación de las tierras, combinada con el hecho de que en el territorio trinitario no quedaban tierras libres para dedicarlas al cultivo de la caña de azúcar y al establecimiento de nuevos ingenios.
- ✓ Vinculado con lo anterior, el desplazamiento de los capitales más importantes del territorio hacia otras áreas en crecimiento de la Isla, o del exterior.
- ✓ La ausencia de instituciones bancarias. Lo que forzó a los hacendados con problemas de financiación a recurrir a las casas refaccionistas de peninsulares o extranjeros, que les proporcionaban los préstamos necesarios pero con elevados intereses.
- ✓ Las dificultades para abastecerse adecuadamente de la mano de obra esclava, cuyo precio fue aumentado a raíz de los acuerdos que pusieron fin a la trata y a la posterior persecución de ésta.

En sentido general puede decirse que Trinidad reprodujo, a escala, los patrones de la economía de plantación. La esclavitud local, basada fundamentalmente en la necesidad de mano de obra que reclamaban los ingenios, no puede ser calificada en ningún modo de "patriarcal"; aunque sí que se pueden admitir algunos rasgos diferenciadores respecto al occidente habanero debidos a la peculiar evolución de la actividad azucarera trinitaria, así como a su escala.

A diferencia de lo que se ha venido creyendo la población esclava de Trinidad fue predominantemente masculina. De hecho, la diferencia que existió entre hombres y mujeres fue más elevada que en los territorios de Santiago de Cuba y La Habana. Diferencia que llegó a triplicarse, sobre todo en los años en los que se registraron las mayores producciones azucareras.

Para finalizar, hay que enfatizar el hecho de que los esclavos no aceptaron pasivamente ni el *status* que les fue impuesto, ni la explotación a que estuvieron sometidos. Su resistencia y enfrentamiento al sistema esclavista se detecta a lo largo de todo el período objeto de estudio. Lógicamente, los métodos de lucha, pasivos o activos, que utilizaron fueron transformándose, en paralelo al crecimiento de la actividad azucarera. Al principio, se trató de una respuesta individual, al menos en su origen, materializada básicamente en el cimarronaje. Posteriormente, surgió la respuesta colectiva, la conspiración y la rebelión.

Hay que destacar que en tales formas de lucha se aprecia la influencia de las ideas revolucionarias llegadas de los vecinos caribeños (en especial de Haití), y del abolicionismo, así como importante grado de coordinación entre los esclavos de las diferentes dotaciones de los ingenios del territorio.









## BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

Alonso Álvarez, Luis: "El tráfico de negros hispano-cubano, 1821-1868" en *Anuario de estudios americanos*, T.LI, Num.2, 1994, pp.75-93.

Alonso Romero, Ma. Paz: *Cuba en la España liberal (1837-1898)*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2002.

Álvarez Cuartero, Izaskun: *Memorias de la Ilustración: las Sociedades Económicas de Amigos del País en Cuba (1783-1832)*, [Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País], Madrid, 2000.

Amores Carredano, Juan B: "Liberalismo ilustrado político en Cuba: en torno a Francisco de Arango y Parreño (1764-1837) en *Los colores de las independencias iberoamericanas: liberalismo, etnia y raza*, editado por Manuel Chust e Ivana Frasquet, CSIC, 2009, pp.49-87.

Angelbello Izquierdo, Silvia Teresita: *San Isidro de los Destiladeros. Patrón de asentamiento, planta y distribución arquitectónica*, en [http://www.lajiribilla.cu/2007/n333\\_09/333\\_05.html](http://www.lajiribilla.cu/2007/n333_09/333_05.html), consultado en junio de 2012.

Annino, Antonio y Guerra, Francois-Xavier (coordinadores): *Inventando la nación Iberoamérica. Siglo XIX*, Fondo de Cultura Económica, México DF, 2003.

Armildez de Toledo, Conde de: *Noticias estadísticas de la Isla de Cuba en 1862*, Imprenta del Gobierno, Capitanía General y Real Hacienda, Habana, 1864.

Arregui, Salvador: *El Real Consulado de La Habana, 1794-1834*, Universidad de Murcia, Fac Geografía e Historia, Secr. De Publicaciones e Intercambio Científico, 1992.

Asdrúbal Silva, Hernán: *El comercio entre España y el Río de la Plata (1778-1810)*, Estudios de Historia Económica No.26, Banco de España, Madrid, 1993.

Atkins, Edwin Freeman: *Sixty years in Cuba. Reminiscences of Edwin F. Atkins*, The Riverside Press, Cambridge, 1926.

Bahamonde, Angel: *Hacer las Américas. Las élites coloniales españolas en el siglo XIX*, Alianza Editorial, Madrid, 1992.

Barcia Zequeira, María del Carmen: *Burguesía esclavista y abolición*, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1987.

\_\_\_\_\_: *La Otra familia: parientes, redes y descendencia de los esclavos en Cuba*. Fondo Editorial Casa de las Américas, La Habana, 2009.

Balboa Navarro, Imilcy: "Brazos para el azúcar: centralización y productividad laboral", en Piqueras, José Antonio (coord.), *Azúcar y esclavitud en el final del trabajo forzado*, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 2002, pp.50-75.

\_\_\_\_\_: *La reinención colonial de Cuba*, Idea, Santa Cruz de Tenerife, 2012.

\_\_\_\_\_: "El asalto a los realengos en Cuba (1750-1839)" en *La excepción americana: Cuba en el ocaso del imperio colonial*, José Antonio Piqueras Arenas e Imilcy Balboa Navarro (coord.), Fundación Instituto de Historia Social, España, 2006, pp.55-78.

Bayly, C: *El nacimiento del mundo moderno*, Siglo XXI, Madrid, 2010.

Belmonte, José Luis: *Ser esclavo en Santiago de Cuba. Espacios de poder y negociación en un contexto de expansión y crisis 1780-1803*, Doce Calles, Andalucía, 2011.

Bergad, Laird W: *Cuban Rural Society in the Nineteenth Century. The Social and Economic History of Monoculture in Matanzas*, Princeton University Press, New Jersey, 1990.

\_\_\_\_\_, Barcia, María del Carmen e Iglesias, Fe: *The cuban slave market, 1790-1880*, Cambridge University Press, Nueva York, 1995.

Blackburn, Robin: *The making of the New World slavery: from Baroque to the Modern, 1492-1800*, Verso, London, 1997.

Blanes, Tamara: *Estudio preliminar para la recuperación de las fortificaciones coloniales de Trinidad*, (Trabajo de investigación inédito), Archivo de la Oficina del Conservador, Trinidad.

Cadalso Echenagusía, Karella: *Particularidades del curso en Trinidad durante el siglo XVIII*, Trabajo de Diploma, AHT, inédito, 1993.

Cantero, Justo Germán: *Los ingenios. Colección de vistas de los principales ingenios de azúcar de la isla de Cuba*, Imprenta de Luis Marquier, La Habana, 1857. Reeditada por Luis Miguel García Mora y Antonio Santamaría García, CSIC, Ministerio de Fomento, Doce Calles, Fundación Mapfre Tavera, [Madrid], [2005].

*Cartilla práctica del manejo de ingenios o fincas destinadas a producir azúcar, escrita por un montuno*, Imprenta de La Elegancia, Irun, 1862.

Castro Pérez, Candelaria; Calvo Cruz, Mercedes; Granado Suárez, Sonia: "Las capellanías en los siglos XVII-XVIII a través del estudio de su escritura de fundación" en *Anuarios de Historia de la Iglesia*, Num.16, Universidad de Navarra, 2007, pp.335-347.

Cayuela Fernández, José G: *Bahía de Ultramar. España y Cuba en el siglo XIX. El control de las relaciones coloniales*, Siglo XXI de España Editores, Madrid, 1993.

Charadán López, Fernando: *La industria azucarera en Cuba*, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1982.

Chaviano Pérez, Lizbeth: “Los primeros chinos en Trinidad” en *Boletín Juarabaina*, No.10, Oficina del Conservador de Trinidad y el Valle de los Ingenios, 2000.

\_\_\_\_\_ y Pérez Martín, Yousy: “San Isidro de los Destiladeros, sitio revelador de un pasado”, *Revista Arquitectura y Urbanismo*, No.1, año 2003.

Childs, Matt D. y Pérez Concepción, Hebert: *La rebelión de Aponte de 1812 en Cuba y la lucha contra la esclavitud atlántica*, Santiago de Cuba, Editorial Oriente, 2011.

Craton, Michael: *Empire, Enslavement, and Freedom in the Caribbean*, Princeton, New Jersey, Markus Wiener Publishers, 1997.

*Cuadro Estadístico de la siempre fiel isla de Cuba correspondiente al año de 1827*. Bajo dirección de Don Francisco Dionisio Vives. Oficina General de las viudas de Arazoza y Soler, Impresoras del Gobierno y capitanía General por S.M, La Habana, 1829.

*Cuadro Estadístico de la siempre fiel isla de Cuba correspondiente al año de 1846*, Bajo dirección de Leopoldo O'Donell, Imprenta del Gobierno y Capitanía General, La Habana, 1847.

*Cuba desde 1850-1873, colección de informes, memorias, proyectos, antecedentes sobre el gobierno de la isla de Cuba relativos al citado período*, Imprenta Nacional, Madrid, 1873.

De Arango y Parreño, Francisco: “Discurso de la Agricultura en La Habana y medios de fomentarla”, en *Textos Clásicos de la Historia de Cuba*, Colección Clásicos Tavera, Serie I, V.9, [Recurso electrónico], Madrid, 2004.

De Armas y Céspedes, Francisco: *De la esclavitud en Cuba*, Establecimiento Tipográfico de T. Fortanet, Madrid, 1866.

De la Sagra, Ramón: *Historia Económica Política y Estadística de la isla de Cuba*, Imprenta de las Viudas de Arazoza y Soler, La Habana, 1831.

De las Casas, Fray Bartolomé: *Historia de las Indias*, Biblioteca Ayacucho, Caracas, Volumen II, 1956.

De la Torre Molina, Mildred (compiladora): *Voces de la sociedad cubana, economía, política e ideología, 1790-1862*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 2007.

De Rivera, Nicolás Joseph: *Descripción de la Isla de Cuba*, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1973.

Delgado Ribas, Josep María: *Dinámicas imperiales (1650-1796)*, Ed. Bellaterra, Barcelona, 2007.

\_\_\_\_\_ : “La desintegración del imperio español. Un caso de descolonización frustrada (1797-1837), en *Illes i Imperis*, 8, Primavera 2006, pp.5-54.

Ely, Roland T.: *Cuando reinaba su Majestad el Azúcar*. Ed. Imagen Contemporánea, Casa de Altos Estudios Don Fernando Ortíz, La Habana, 2001.

\_\_\_\_\_ : *La economía cubana entre las Dos Isabeles, 1492-1832*, Ed. Librería Martí, La Habana, 1960.

\_\_\_\_\_ : *Comerciantes cubanos del siglo XIX*, Aedita Editores, Bogotá, 1961.

Escriche, Joaquin: *Diccionario Razonado de Legislación y Jurisprudencia*, Librería de Rosa y Bouret, París, 1863.

*Estado actual de la Isla de Cuba, y medios que deben adoptarse para fomentar su prosperidad con utilidad de la madre patria*, Cía. General de Imprenta y Librería, Madrid, 1838.

Estrade, Paul: “Los colonos yucatecos como sustitutos de los esclavos negros”, en *Cuba la perla de las Antillas*, Ed. Doce Calles, CSIC, Madrid, [s.a].

Feliciano Ramos, Héctor R: *El contrabando inglés en el Caribe y en el Golfo de México (1748-1778)*, V Centenario del Descubrimiento de América, Sevilla, 1990.

Félix de Arrate, José Martín: *Llave del Nuevo Mundo*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1949.

Fernández de Pinedo Echevarría, Nadia: *Comercio exterior y fiscalidad: Cuba (1794-1860)*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 2002.

\_\_\_\_\_ : “Islas azucareras en el siglo XIX: Cuba, Java y Archipiélago Filipino”, en *Cuba de colonia a república*. Biblioteca Nueva, Madrid, 2006.

\_\_\_\_\_ : *Las bases económicas de la crisis y la recuperación del comercio con América: Cuba 1792-1860*, Tesis Doctoral, inédita, Universidad del País Vasco, 1999.

Fernández Prieto, Leida: "Ciencia y reforma en la agricultura cañera en Cuba a finales del siglo XIX", *Revista de Indias*, No.231, Vol. LXIV, 2004, pp. 529-548.

\_\_\_\_\_ : "Crónica anunciada de una Cuba Azucarera" en *Francisco Arango y la invención de la Cuba azucarera*, Álvarez Cuartero, Izaskun y González-Ripoll Navarro, María Dolores (coords.), Universidad de Salamanca, España, 2009.

Ferrer, Ada: "Noticias de Haití en Cuba", *Revista de Indias*, No.229, Vol. LXIII, 2003, pp. 675-694.

Fisher, John R.: *Relaciones económicas entre España y América hasta la Independencia*, Ed. Mapfre, Madrid, 1992.

Forner, Philips S.: *Historia de Cuba y sus relaciones con Estados Unidos*, Ediciones Universitaria, La Habana, 1966.

Fradera Barceló, Josep María: *Colonias para después de un imperio*, Ed. Bellaterra, Barcelona, 2007.

\_\_\_\_\_ : "La participació catalana al tràfic d'esclaus (1789-1845)", en *Recerques: història, economia i cultura*, No.16, 1984, pp. 119-139.

\_\_\_\_\_ : *Indústria i mercat. Les bases comercials de la indústria catalana moderna (1814-1845)*, Barcelona, Crítica, 1987.

Fraginals, Manuel Moreno: *El Ingenio, complejo económico social cubano del azúcar*, Ed. Crítica, Barcelona, 2001.

Franco, José Luciano: *Comercio clandestino de esclavos*, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1980.

\_\_\_\_\_ : *La Presencia negra en el nuevo mundo en Cuadernos de la revista Casa de las Américas*, 7, Instituto del Libro, La Habana, 1968.

Fuente, Alejandro de la: "La esclavitud, la ley y la reclamación de derechos", en *Debates y perspectivas*, No.4, Fundación Mapfre Tavera, Madrid, 2004, pp.37-68.

Funes Monzote, Reinaldo: *De bosque a sabana: azúcar, deforestación y medio ambiente en Cuba (1492-1926)*, Ed. Siglo XXI, México, 2004.

\_\_\_\_\_ : "Tierras cansadas y quemadores de bagazo verde. La interacción con el medio natural y los cambios en la industria azucarera cubana desde mediados del siglo XIX", en Piqueras, José Antonio (comp), *Azúcar y esclavitud en el final del trabajo forzado*, Fondo de Cultura Económica, España, 2002. pp. 186-213.

\_\_\_\_\_ : "Propiedad y uso de los bosques habaneros. Sobre un "bien común" en el contexto colonial cubano hasta fines del XVIII", en *Bienes*

*comunales: propiedad, arraigo y apropiación*, José Antonio Piqueras Arenas (coord), Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Secretaría General Técnica, 2002, págs. 61-94

Gámez Duarte, Feliciano: *El desafío insurgente. Análisis del curso hispanoamericano desde una perspectiva peninsular: 1812-1828*, Universidad de Cádiz, Cádiz, 2006, Tesis doctoral inédita, consultable en [www.dialnet.unirioja.es](http://www.dialnet.unirioja.es)

Garate Ojanguren, Montserrat: *Comercio Ultramarino e Ilustración. La Real Compañía de La Habana*, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Donostia-San Sebastián, 1993.

García-Baquero González, Antonio: “Los resultados del libre comercio y el punto de vista: una revisión desde la estadística” en *Manuscrits*, No.15, Servei de Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona, 1997, p.303-322.

\_\_\_\_\_ : “Problemática en torno a las burguesías de Cádiz y La Habana al fin del Antiguo Régimen” en *La Question de la Bourgeoisie dans le Monde Hispanique*, Burdeos: Bière, 1973.

García del Pino, César: “El Obispo Cabezas, Silvestre de Balboa y los contrabandistas de Manzanilla”, en *Revista de la Biblioteca Nacional*, V. XVII, N. 2, 1975, pp. 13-54.

\_\_\_\_\_ : *Toma de La Habana por los ingleses y sus antecedentes*, Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, 2002.

García, Gloria: “Crecimiento económico, azúcar y campesinado en Remedios (1846-1865)”, en *Islas*, No.106, 1993, pp.100-106.

García Rodríguez, Gloria: *La esclavitud desde la Esclavitud: la visión de los siervos*, Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, México, D.F., 1996.

\_\_\_\_\_ : *Conspiraciones y revueltas: la actividad política de los negros en Cuba (1790-1845)*, Ed. Oriente, Santiago de Cuba, 2003.

García Martínez, Orlando: “Estudios de la economía cienfueguera desde la fundación de la colonia Fernandina de Jagua hasta mediados del siglo XIX”, en *Islas*, No.55-56, 1977, pp.117-169.

\_\_\_\_\_ : *Esclavitud y colonización en Cienfuegos, 1819-1879*, Ediciones Mecenaz, Cienfuegos, Cuba, 2008.

García Rodríguez, Mercedes: *Entre haciendas y plantaciones. Orígenes de la manufactura azucarera en La Habana*, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 2007.



\_\_\_\_\_ : “Ingenios habaneros del siglo XVIII: mundo agrario interior” en *América Latina en la Historia Económica*, No.26, 2006, pp. 41-75.

\_\_\_\_\_ : *La fuerza de trabajo en los ingenios cubanos, Cuba de colonia a república*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2006.

\_\_\_\_\_ : “¿Fueron los ingenios cubanos del siglo XVIII explotaciones autosuficientes?” en *Voces de la sociedad cubana, economía, política e ideología, 1790-1862*, Mildred de la Torre Molina, (compiladora), Editorial Ciencias Sociales, la Habana, 2007, pp.9-35.

García Santana, Alicia: *Contrapunteo cubano del arco y el horcón*, Oficina de publicaciones y proyectos especiales, Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1999.

\_\_\_\_\_ : “Trinidad desarrollo urbano y arquitectura”, en *Islas*, No.94, 1989, pp. 3-26.

\_\_\_\_\_ : *Trinidad de Cuba, Ciudad, plazas, casas y valle*, Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, Ministerio de cultura, Escandón Impresores, Sevilla, 2004.

\_\_\_\_\_, Teresita Angelbello y Víctor Echenagusía: *Trinidad de Cuba, Patrimonio de la Humanidad, arquitectura doméstica*, Ed. Abya-Yala, Quito, 1996.

\_\_\_\_\_ : *Trinidad de Cuba. Un don del cielo*, Ediciones Polymita S.A, Madrid, 2010.

Genovese, Eugene: *Roll, Jordan, Roll: The World the Slave Made*, Vintage Books, N. York, 1976.

Gómez Pérez, Carmen y Campi, Daniel: *Fuentes para el estudio del azúcar en Cuba y Tucumán. 1760-1890. Una aproximación a su estudio*, Departamento de Historiografía y bibliografía americanistas, Vol. XXXI- No.1, Sevilla, 1987.

González Fernández, Doria: “La manufactura tabacalera cubana en la segunda mitad del siglo XIX”, en *Revista de Indias*, No.194, 1992, pp. 129-156.

González Ripoll, María Dolores: *Cuba, la isla de los ensayos: cultura y sociedad (1790-1815)*, Colección Tierra Nueva e Cielo Nuevo, CSIC, Madrid, 2000.

\_\_\_\_\_ : “Instituciones y proyectos ilustrados en Cuba a fines del siglo XVIII: el gobierno del Luis de Las Casas”, en *Cuba Ilustrada. La Real Comisión de Guantánamo 1796-1802*, Lunweg, Barcelona, 1991. 2ts.

\_\_\_\_\_ : “Vínculos y redes de poder entre Madrid y la habana: Francisco Arango y parreño (1765-1837), Ideólogo y mediador” en *Revista de Indias*, 2001, vol. LXI, núm. 222, pp.291-305.

\_\_\_\_\_ : “Voces de gobierno: los bandos del Capitán General Luis de las Casas, 1790-1796”, en *Cuba la perla de las Antillas*, Ed. Doce Calles, CSIC, Madrid, (s.a).

Guerra, Carmen: “Acerca de la relación azúcar-esclavitud en la región cienfueguera”, en *Islas*, No.89, 1988, pp.26-40.

\_\_\_\_\_ e Isabel Jiménez: “La industria azucarera cienfueguera en el siglo XIX: Notas históricas para su estudio”, en *Islas*, No. 91, 1988, pp.42-76.

Guerra, Ramiro: *Azúcar y población en las Antillas*, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1976.

\_\_\_\_\_ : *Manual de Historia de Cuba, desde su descubrimiento hasta 1868*, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1971.

*Guía de Forasteros en la Siempre Fiel isla de Cuba y Calendario manual para el año 1831*, Oficina del Gobierno y Capitanía General, La Habana, 1831.

*Guía de Forasteros en la Siempre Fiel isla de Cuba y Calendario manual para el año 1835*, Oficina del Gobierno y Capitanía General, La Habana, 1835.

Guimerá Ravina, Agustín y Blanco Núñez, José María (eds): *Guerra Naval en la Revolución y el Imperio*, Ed. Marcial Pons, Madrid, 2008.

Guiterras, Pedro José: *Historia de la Isla de Cuba*, Ed. Cultural, S.A, Habana, 1928.

Haring, C.H: *Los bucaneros de las Indias Occidentales en el siglo XVII*, Publicación de la Cámara de Comercio de Caracas, Caracas, 1925.

Hazard, Samuel: *Cuba a pluma y lápiz: la siempre fiel Isla*, Colección de Libros Cubanos, Habana, 1928. Volumen VII.

Humboldt, Alejandro de: *Ensayo político sobre la Isla de Cuba*, Ed. Doce Calles, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, Madrid, 1998.

Instituto de Investigaciones Estadísticas: *Los censos de población y vivienda en Cuba*, La Habana, 1980. Tomo I, Volumen I.

Jofré González, José: *La industria azucarera, el bosque y la transición energética cubana (desde el siglo XVIII y hasta mediados del siglo XX)*, Universidad Pompeu Fabra. <http://www.helsinki.fi/iehc2006/papers3/Jofre99.pdf> consultado el 12 septiembre de 2012.

Kiple, Kenneth F.: *Black in colonial Cuba 1774-1899*, The University Presses of Florida Gainesville, 1976.

Klein, Herbert S: *La esclavitud africana en América latina y el Caribe*, versión española de Graciela Sánchez Albornoz, Alianza Editorial, Madrid, 1986.

Lavallé, B.; Naranjo, Consuelo y Santamaría, Antonio: *La América española (1763- 1898)*. *Economía*, Ed. Síntesis, Madrid, 2002.

Laviña Gómez, Javier: *Esclavitud y rebeldía en América*, Fundación Mapfre Tavera, Madrid, 2005.

Le Riverend, Julio: *Historia económica de Cuba*, Ed. Ariel, Barcelona, 1972.

\_\_\_\_\_ : “Trinidad. Colonización fluvial y aislamiento”, en *Revista Geográfica*, No.3, La Habana, 1960, pp. 9-19.

\_\_\_\_\_ : *Problemas de la formación agraria de Cuba. Siglos XVI y XVII*, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1992.

Lisa Yun y Ricardo René Laremont: “Chinese Coolies and African Slaves in Cuba, 1847- 1874”, *Journal of Asian American Studies*- Volumen 4, No. 2, June 2001, pp.99-122.

López, Roberto; Benítez, Nancy; Chaviano, Lizbeth y Echenagusía, Víctor: *Guía de Arquitectura de Trinidad*, Junta de Andalucía, Sevilla, 2003.

Lucena Salmoral, Manuel: *Los códigos negros de la América española*, Ed. Unesco, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, 1996.

\_\_\_\_\_ : “El derecho de coartación del esclavo en la América Española” en *Revista de Indias*, vol. LIX, núm.216, 1999, p.357-374.

\_\_\_\_\_ : *La esclavitud en la América Española*, Centro de Estudios Latinoamericanos, Universidad de Varsovia, Varsovia, 2002.

\_\_\_\_\_ : *Piratas, corsarios, bucaneros y filibusteros*, Editorial Síntesis, Madrid, 2005.

\_\_\_\_\_ : “Algunas notas sobre el curso español en América durante los siglos XVI-XVIII”, en *Actas de XVII Coloquio de Historia Canario-Americana*, Francisco Morales (coord), Casa de Colón, Las Palmas de Gran Canarias, 2008, pp.1570-1584.

Lynch, John: *La España del siglo XVIII*, Crítica, Barcelona, 2010.

Marks, Robert B: *Los orígenes del mundo moderno, una nueva visión*, Ed. Crítica, Barcelona, 2007.

Marrero Cruz, Eduardo: *Julián de Zulueta y Amondo, promotor del capitalismo en Cuba*, Ed. Unión, La Habana, 2008.

Marrero, Leví: *Cuba, economía y sociedad*, 12 Tomos, Ed. Playor, Madrid, 1983.

Marshall, Bernard: *Esclavitud, ley y sociedad en las islas británicas de barlovento 1763-1823, un estudio comparativo*, Editorial José Martí, Ciudad de la Habana, 2011.

Montesquieu, Charles Louis de: *El espíritu de las leyes*, T.XV, Editorial Tecnos, Madrid, 1972.

Moreno Fragonal, Manuel: *El ingenio, complejo económico social cubano del azúcar*, Ed. Crítica, Barcelona, 2001.

\_\_\_\_\_: *La historia como arma y otros estudios sobre esclavos, ingenios y plantaciones*, Ed. Crítica, Grupo Editorial Grijalbo, Barcelona, 1995.

Moya Pons, Frank: *Historia del Caribe*, Ed. Búho, Santo Domingo, 2008.

Moyano Bazzani, Eduardo L: *El ferrocarril cubano, una expresión del crecimiento económico*, Ed. Doce Calles, CSIC, Madrid, 1991.

Naranjo Orovio, Consuelo (coord.): *Historia de Cuba*, CSIC, Ed. Doce Calles, Madrid, 2009.

\_\_\_\_\_: "Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo durante la segunda mitad del siglo XVIII" en *La América Española (1763-1898). Política y Sociedad*, Editorial Síntesis, España, 2008, pp.117-141.

\_\_\_\_\_ y Valero González, Mercedes: "Trabajo libre y diversificación agrícola en Cuba: una alternativa a la plantación (1815-1840)", en *Anuario de estudios americanos*, Vol.51, No.2 1994, pp.113-133.

Navarro García, Jesús Raúl: *Entre esclavos y constituciones (el colonialismo liberal de 1837 en Cuba)*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1991.

*Nicolás Joseph de Ribera*, compilación e introducción de Olga Portuondo Zúñiga, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1986.

Ortiz Fernández, Fernando: *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*, Edito Cuba España, España, 1999.

Parcerro Torre, Celia María: *La pérdida de La Habana y las Reformas Borbónicas en Cuba, 1760-1773*, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, [Valladolid], 1998.

Peggy K. Liss: *Atlantic Empires. The Network of Trade and Revolution, 1713-1826*, Johns Hopkins Studies in Atlantic History and Culture, Universidad de California, 1982.

Perera Díaz, Aisnara y Meriño Fuentes, María de los Ángeles: *Esclavitud, familia y parroquia en Cuba, otra mirada desde la microhistoria*, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2008.

Pérez de la Riva, Juan: *El barracón y otros ensayos*, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1975.

\_\_\_\_\_: *Correspondencia reservada del Capitán General Don Miguel Tacón con el gobierno de Madrid: 1834-1836*, Consejo Nacional de Cultura, Biblioteca Nacional José Martí, La Habana, 1963.

\_\_\_\_\_: *Documentos inéditos sobre la toma de La Habana por los ingleses en 1762*, Biblioteca Nacional José Martí, La Habana, 1963.

\_\_\_\_\_: *Para la historia de las gentes sin historia*, Ed. Ariel, Barcelona, 1976.

Pérez Linares y Ramón Martínez González, Mery Leidy: "Presencia en Cuba de la hoja del tabaco de Remedios o de Vuelta Arriba (siglos XVII a las primeras cuatro décadas del XX)", en *Islas*, No.44, 2002.

Pezuela, Jacobo de la: *Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico de la isla de Cuba*, Imprenta del Establecimiento de Mellado, Madrid, 1863.

\_\_\_\_\_: *Historia de la Isla de Cuba*, Imprenta de Bailly Bailliere, Madrid, 1878.

Pichardo Viñals, Hortensia: "La historia legendaria del Guaurabo", en *Documentos para la historia de Cuba*, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1971, pp. 77-79.

Piqueras, José A. (coord.): *Azúcar y esclavitud en el final del trabajo forzado*, Fondo de Cultura Económica, España, 2002.

\_\_\_\_\_: Piqueras Arenas, José Antonio: "Los amigos de Arango en la Corte de Carlos IV" en *Francisco Arango y la invención de la Cuba azucarera*, coord. por María Dolores González-Ripoll Navarro, Izaskun Alvarez Cuartero, 2009, pp.151-166

Placer Cervera, Gustavo: *Inglaterra y La Habana: 1762*, prol. Alberto Prieto Rozos, Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, 2007.

Pozos Dulces, Conde de: *La cuestión del trabajo agrícola y de la población en la isla de Cuba*, Imprenta Tipográfica de Jorge Kugelmann, París, 1860.

Price, Richard. *Sociedades Cimarronas: Comunidades Esclavas Rebeldes en las Américas*, Siglo XXI, Col. Nuestra América, México, 1980.

Rebello, Carlos: *Estados relativos a la producción azucarera de la Isla de Cuba*, Intendencia de Ejército y Hacienda, La Habana, 1860.

*Resumen del censo de población de la isla de Cuba a fin del año 1841*, Imprenta del Gobierno, La Habana, 1842.

Rippy, J. Fred y Angie Debo: "The historical Background of the American Polcy of Isolation", *Smith College Studies in History*, IX, 1924, pp.69-165.

Rivero Muñiz, José: *El tabaco, su historia en Cuba*, Instituto de Historia de Cuba, Academia de Ciencias de la República de Cuba, La Habana, 1965.

\_\_\_\_\_ : "El tabaco en Trinidad y sus contornos", *Tabaco*, No. 137, La Habana, 1944.

Rodrigo y Alharilla, Martín: "Cuba, una particular tierra de promisión", en *Cuba de colonia a república*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2006, pp.271-287.

\_\_\_\_\_ : "Los ingenios San Agustín y Lequeito (Cienfuegos): un estudio de caso sobre la rentabilidad del negocio del azúcar en la transición de la esclavitud al trabajo asalariado (1870- 1886)", en Piqueras, José A. (comp), *Azúcar y esclavitud en el final del trabajo forzado: homenaje a M. Moreno Fraginals*, Fondo de Cultura Económica de España, Madrid, 2002.

\_\_\_\_\_ : "Los amargos beneficios del dulce. Azúcar, Cuba y deuda ecológica" en *Anuario de estudios americanos*, Vol. 63, Nº 1, 2006, págs. 211-232.

Saco, José Antonio: *Historia de la esclavitud: desde los tiempos más remotos hasta nuestros días*. Andina, Buenos Aires, 1965.

\_\_\_\_\_ : *Colección de papeles científicos, históricos, políticos y de otros ramos sobre la Isla de Cuba*, Imprenta de D'Aubusson y Rugelmann, Paris, 1858.

Santamaría García, Antonio y García Álvarez, Alejandro: *Economía y colonia, la economía cubana y la relación con España, 1765-1902*, CSIC, Instituto de Historia, Madrid, 2004.

Scott, Rebeca J: *La emancipación de los esclavos en Cuba. La transición al trabajo libre, 1869-1899*, Fondo de Cultura Económica, México, 1988.

Sheridam, Richard: "The British Sugar Planters and the Atlantic World (1763-1775)", en *Eighteenth Century Florida and the Caribbean*, Samuel Proctor (ed), University of Florida, 1976.

Sorhegui D' Mares, Arturo: *La Habana en el Mediterráneo americano*, Imagen Contemporánea, La Habana, 2007.

Sttubs, Jean: *El tabaco en la periferia. El complejo agro-industrial cubano y su movimiento obrero, 1860-1959*, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1989.

Tarragó, Rafael E.: *Experiencias políticas de los cubanos en la Cuba española 1512-1898*, Ed. Puvill Libros, S.A, Barcelona, [s.a]

Thomas, Hugh: *Cuba: la lucha por la libertad, 1762-1970*, Grijalbo, Barcelona, 1973.

\_\_\_\_\_ : *La trata de esclavos: historia del tráfico de seres humanos, de 1440 a 1870*, Círculo de lectores, Barcelona, 1999.

Tornero Tinajero, Pablo: *Crecimiento económico y transformaciones sociales, esclavos, hacendados y comerciantes en la Cuba colonial (1760-1880)*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1996.

\_\_\_\_\_ : “El suministro de la mano de obra esclava en Cuba. Estado español y oligarquía criolla (1765-1820)”, en *Cuba la perla de las Antillas*, Consuelo Naranajo Orovio y Tomás Mallo Gutiérrez (eds), Doce Calles, CSIC, Madrid, pp.313-324.

\_\_\_\_\_ : *Producción y costes en los ingenios de Cuba. Notas para una investigación*, [CSIC], [Madrid], 1991.

\_\_\_\_\_ : “Emigración población y esclavitud en Cuba (1765-1817)” en *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, 1987, vol. XLIV, pp.229-280.

Torres Cuevas, Eduardo y Reyes, Eusebio: *Esclavitud y sociedad. Notas y documentos para la historia de la esclavitud negra en Cuba*, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1986.

\_\_\_\_\_ y Loyola, Oscar: *Historia de Cuba, 1492-1898 formación y liberación de la nación*, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2001.

\_\_\_\_\_ y Leiva Lajara, Edelberto: “Presencia y ausencia de la compañía de Jesús en Cuba”, p.13 en [http://www.larramendi.es/i18n/catalogo\\_imagenes/grupo.cmd?path=1000218](http://www.larramendi.es/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=1000218), consultado 06 de octubre 2012.

Torres Ramírez, Bibiano: *La Compañía Gaditana de Negros*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1973.

Turu, Danielle: “Consideraciones sobre el valor real del azúcar cubano vendido en el siglo XIX: Contrabando y evaluaciones de Aduana”, en *Anuario de Estudios Americanos*, XXXIV, Sevilla, 1977, pp.607-632.

Venegas Arboláez, Bárbara y Angelbello Izquierdo, Silvia Teresita: *Trinidad precolombina y colonial*, Ed. Luminaria, Sancti Spiritus, 2008.

Venegas Delgado, Hernán: “Apuntes sobre la decadencia trinitaria en el siglo XIX”, en *Islas*, No. 46, 1973, pp. 159-251

\_\_\_\_\_ : “Acerca del proceso de concentración y centralización de la industria azucarera en la región mediana a fines del siglo XIX”, en *Islas*, No.73, 1982, pp.63-119.

\_\_\_\_\_ : “Consideraciones en torno a la economía mediana colonial”, en *Islas*, No.67, 1980, pp.11-79.

\_\_\_\_\_ : *Trinidad de Cuba: corsarios y azúcar en el Caribe*, Ed. Linotipia Bolívar, Oficina del Conservador de Trinidad y Centro de Desarrollo de la Cultura Cubana “Juan Marinello”, Bogotá, 2006.

Villafuerte, Francisco Marín: *Historia de Trinidad*, Editor Jesús Montero, La Habana, 1945.

Wallerstein, Immanuel: *El moderno sistema Mundial*, Ed. Siglo XXI, Buenos Aires, 2004, V.III.

Williams, Eric: *Capitalismo y esclavitud*, Ed. Traficantes de sueños, Madrid, 2011.

Zanetti, Oscar y García Álvarez, Alejandro: *Caminos para el azúcar*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1987.

Zeuske, Michael: “Estructuras e identidad en la “segunda esclavitud”: el caso cubano, 1800-1940” en *Historia crítica*, No.24, Diciembre, 2003, pp.125-140.

\_\_\_\_\_ : “The Names of Slavery and Beyond: the Atlantic, the Americas and Cuba” en *The End of slavery in Africa and the Americas, a comparative Approach*, Ulrike Schmieder, Katja Füllberg-Stolberg, Michael Zeuske (Eds.), Berlín, 2012, pp.51-80.

### **Fuentes de archivo e inéditas**

#### **Archivo General de Indias (AGI):**

AGI, Fondo Correos, 257A.

AGI, Fondo Cuba, 1083, 1086, 1087, 1088, 1089, 1148, 1159, 1164, 1173, 1174, 1175, 1176, 1177, 1186, 1257, 1372, 1382, 1464, 1511B, 1632, 1641, 1642, 1647, 1658, 1660, 2018B, 2152B, 2213, 2255.

AGI, Fondo Escribanía, 56B, 1722; 60B, 1737

AGI, Fondo Indiferente General, 2823.

AGI, Fondo Ultramar, 33, N.7; 155, N.33; 164, N.85; 260.

AGI, Fondo MP-Santo\_Domingo, 827.



AGI, Fondo Santo\_Domingo, 151; 384; 491; 1157; 1158; 1721; 1959; 1961; 2515.

### **Archivo Histórico de Trinidad (AHT):**

AHT, Fondo Ayuntamiento, Acta Capitular, 1725, 1753

AHT, Fondo Ayuntamiento, Intestado de Don Alejo Iznaga y Borrell, Trinidad 27 de septiembre de 1845 (sin clasificar).

AHT, Escribanía Antonio Aróstegui, 1731

AHT, Escribanía Antonio Piedra, 24 de diciembre, 1799

AHT, Escribanía Cipriano de Villafuerte, 1838

AHT, Escribanía Francisco Antonio Muñoz, 1782

AHT, Escribanía José Mariano Piedra, 1795, 1799, 1800, 1807, 1808

AHT, Escribanía Juan Matamoros, 1816.

AHT, Escribanía Pedro Matamoros, 1798.

AHT, Antonio Ramírez Barroso, 1759, 1765, 1772

AHT, Escribanía Tomás de Herrera, 1747, 1749-1750, 1752, 1753, 1754, 1756, 1759, 1768 T.II

AHT, Fondo Registro de la propiedad, Libro de Anotaduría de Hipoteca, T.I.

### **Archivo Histórico Nacional (AHN):**

AHN, Fondo Consejo, 21114, Expediente de Don Esteban Raimundo Marquis, en 1832 en el que se queja del Gobernador político y militar de Trinidad Don Alejandro Arana y de su predecesor Miguel Domínguez de Guevara por haber entorpecido las providencias dictadas por la Real Audiencia de Puerto Príncipe en los Autos seguidos con su esposa Doña Ángela Josefa Borrell sobre administración y manejo de los bienes de su sociedad conyugal.

AHN, Fondo Consejo, 21468, F.148.

AHN, Ultramar, 126, Exp.3.

AHN, Ultramar, 4611, Exp.45.

AHN, Ultramar, 4642, Exp.38.

### **Archivo Nacional de Cuba (ANC):**

ANC, Fondo Administración General Terrestre, Leg. 633, Número 23.

ANC, Fondo Miscelánea de Expedientes, 1196/A y 1113/Ad.

ANC, Real Consulado, Leg. 86, No.3506

ANC, Fondo Valle, T.I-G.

### **Biblioteca Nacional de España (BNE)**

Mss. Balanza general del comercio de la isla de cuba en el año de 1826. La arregló en La Habana, por comisión del Exmo Sr. Don Claudio Martínez de Pinillos, Intendente de Ejército y Superintendente General Subdelegado de Real Hacienda de esta Isla. Don Buenaventura Pascual Ferrer. Habana 1827. Se imprimió en la Oficina de Gobierno y Capitanía General de la Real Hacienda por su Majestad.

Mss. Noticias puestas en el Padrón General conducentes a dar una puntual idea del estado en que se haya la isla de Cuba en el año de 1775. La Habana, 13 de julio de 1783.

Mss. Papeles referentes al comercio esclavo de cuba. Antonio del Valle. Habana, 20 julio 1811 (secretario Consulado)





## **ANEXOS.**

### **Anexo 1. Fragmentos del Testamento del Marqués de Guáimaro.**

Marques de Guáimaro Caballero Gran cruz de la Real Orden Americana de Isabel la católica, Coronel de Milicias disciplinadas de cuatro villas, natural y vecino de esta ciudad de Trinidad...

Cláusula 3ra. Declaro que desde el veinte y ocho de octubre de 1836 contraí matrimonio con Da. María Concepción Villafaña... aportó dicha mi esposa mil quinientos pesos en el valor de una casita que le había donado y yo la cantidad de setecientos dos mil ciento veinte y tres pesos cuatro reales cinco centavos como todo consta de los autos testamentarios de mi Sr. Padre Don José Mariano para enterarme de ellos me adjudique lo siguiente: treinta y tres mil pesos en efectivo: El Ingenio Guáimaro con sus fábricas, dotaciones de esclavos, boyadas, labranzas y demás anexidades de cuatrocientos cincuenta y nueve mil quinientos veinte y siete pesos tres y medios reales: el potrero de Viramas en veinte y nueve mil ochocientos setenta y seis pesos medio real: el potrero Caracusey un trece mil setecientos treinta y cinco pesos dos y medio reales: el potrero del Cañamabo cuarenta mil doscientos cincuenta y cinco pesos de potrero de la Guanábana en veinte seis mil seiscientos ochenta y tres pesos en real: los esclavos María de la Asunción, Juana Bta y Faustino en mil ciento cincuenta pesos: la nueva calle Desengaño con su ajuar en sesenta y tres mil quinientos diez pesos: en dos mil trescientos noventa y siete pesos el guairo Josefa con el negro jacobó en treinta y un mil doscientos catorce pesos que se me abonaron en deudas: seiscientos pesos tercera parte de los negros prófugos Víctor Iznozencio y Pedro Lecantaras y en estos setenta y cinco pesos valor de siete mulos...

Cláusula 4ta... que además llevé al matrimonio la cantidad de seiscientos sesenta y cuatro mil pesos en plata y oro del cuño Español.

Cláusula 5ta... que por Real Orden de cinco de junio de mil ochocientos sesenta J.M. la reina N.S. Da. Isabel segunda se dignó a su Real munificencia hacerme gracia y meced de título de castilla con la denominación de Marques

de Guáimaro... elijo para que me suceda en el marquesado a mi legítimo hijo D. Federico Eduardo...

Cláusula 6ta. He adquirido por mas bienes el Ingenio "Cucharas" que hube de Don Diego Julián Sánchez su máquina, fabricas, trenes dotación de esclavos, boyada y carretes: El Hato de Rosa con el ganado vacuno y caballo que hube de Don Juan Nepomuceno Sánchez: El Hato el Maizal que adquirí por remate en los autos que le siguió D. Buenaventura escobar a dicho D. Jacor Nepomuceno Sánchez: los sitios María Elena y la Ruiz que hube por remate...

El sitio Los Limpios de Banao. Que hube por remate... de Evaristo Marrero... El Hato Sn. Ambrosio en el corral de ese nombre con los animales... Que hube de Don Juaquin Soler: El corral el Quemado (a) Juan Fernández y en sus tierras el Ingenio San Carlos con sus fábricas, máquinas, esclavitud, boyadas y carretas, su sitio y potrero... los que hube del Sr. Dora José María Callejas... En trece de julio de mil ochocientos sesenta... El Ingenio Santa Inés de las Canas con sus casas, esclavos, branzas y animales... que hube de Da. Inés Antonio Palacios. La Quinta Lagunitas con terrenos acotados fábricas y animales fue hube de Don Domingo Pérez Ortega. Unas estancias que fuente de esta tengo y que adquirió Diego Palacios:

El potrero El Barral con sus fábricas y animales que hube de... Félix Iznaga veinte tres de agosto de mil ochocientos cincuenta y nueve... La Vega Pablo Sánchez y la otra el mamoncillo con cinco caballerías de tierras y siete esclavos en el corral Guanigiabo que hube de Don feliz maría Iznaga y Rendon. La parte del Hato San Juan de las Baulluas y sus sitios que hube de Pastor González por escritura de catorce de abril de mil ochocientos cincuenta y siete... La otra parte de hacienda San Juan y los sitios que hube de Isabel María González...

Cláusula 7ma... La casa en que de presente vivo de mampostería y tejas con el ajuar y menaje de ella situado en la calle de la Media Luna esquina a la callejuela de Segarte que hubo de los herederos del Presbitero - Don Tomás José Muñoz. El solar frente a la calle del santo cristo que linda por sus costados con cadas del Ldo Don Andrés Baffi, de marra de Jesús Calzada y

por el fondo con casa de mi propiedad. Otra casa de mampostería y tejas frente a la callejuela del Obispo y casa del Ldo Dn. José Ma. De Galdós.

Cláusula 8va... Por mas bienes el Guairo Josefa... Y el Carmen.

Cláusula 9na... veinte y cinco mil pesos que tengo en acciones del ferrocarril de Casilda a Trinidad.

Cláusula 11ma. Que me adeudan las personas siguientes: Don Félix Iznaga... cien mil pesos y veinte mil pesos con sus intereses... Dn Carlos Calibran me es deudor de la cantidad de cuarenta mil pesos y sus intereses..., Dn José Torrala me es deudor de dos plazas de mil pesos... Dn Justo German Cantero me es deudor de la cantidad de cien mil pesos... Dn. Pio Bastida... le prestó cincuenta mil pesos... Dn José María Callejas le preste cincuenta mil pesos... Juan Andres Iznaga me adeuda cuarenta mil pesos... Dn Felipe Iznaga mi yerno me es deudor de treinta mil pesos... para comprar el Ingenio el Rosario (a) Loma del Puerto... Dn Lázaro Palacio me es deudor de la cantidad de cuarenta mil pesos... D. José Ramos mi yerno me es deudor de la cantidad de trece mil pesos... Para formar sociedad con D. Vicente Salas.

Cláusula 13... la cantidad de cincuenta mil pesos que en efectivo he prestado a D. Juan Bta Amezaga de este vecindario y Comercio... en veinte de junio de mil ochocientos sesenta y uno.

Cláusula 14... la cantidad de ciento cincuenta mil pesos en efectivo.

Cláusula 20... Declaro... que ella (refiere a su esposa) ha sido la persona que el sábado dies y seis de febrero de mil ochocientos sesenta y uno me mando a asesinar de un tiro de arma de fuego de la que milagrosamente he escapado infiriéndome cinco heridas el pecho y brazo izquierdo... Prohíbo que mis hijos vayan a su abrigo... porque temo que los asesine para heredarlas... encargo a su tutor y al S. Juez... hagan se cumpla... mi voluntad así como que el haber de ello de su reconocido en el Ingenio Guáimaro y potreros Cañamabo y Viramas...

Cláusula 21....donar a mis legítimos hijos Da Francisca las negras Enriqueta y Sofía y a mi otra hija Da. Amparo las nombradas Tomasa Criolla y Luisa....

Cláusula 22... dono al pardito Alejandro a mi hijo Don Nicolás... y a mi otro hijo Don Eloy el nombrado Lucas criollo...

Cláusula 23. Es mi voluntad que mis esclavos Isabel con sus dos hijos Consolación de la Caridad y Evaristo y las Chinas Ma de Jesús con su hija Juana Nepomuceno y la pardita Brígida hija de Mercedes queden libres del cautiverio y servidumbre... Por haber nacido en mí casa.

Cláusula 24... dono del quinto de mis bienes a las pardas libres Beatriz... Igualmente a sus dos hermanas Consolación de la Caridad y Evaristo la suma de cinco mil pesos a cada uno...

Cláusula 25... dono del quinto de mis bienes a la parda libre María de los Santos... la cantidad de cinco mil pesos.

Cláusula 27... que de mi quinto se saquen dos mil pesos que lego y dono a la mulatica Brígida...

Cláusula 28... que los parditos José del Carmen y Facundo hermanos como igualmente Domingo sean libres de cautiverio y servidumbre a los que lego y dono quinientos pesos.

Por el presente... cumpla Dotación y ejecute como mi último y final voluntad... Ingenio Guáimaro Primero de septiembre de mil ochocientos sesenta y uno.

Dotación de esclavos del Ingenio Guáimaro. Hoy 22 de octubre de 1861.

- 424 Congos...

Fuente: AHT. Escribanía de Manuel Aparicio. Tomo I, 1864. Testamento de José Mariano Borrell y Lemus. Folio 231 – 235 v.



**Anexo 2. Relación de trapiches e ingenios azucareros de la jurisdicción de Trinidad en 1737. Su ubicación y propietarios.**

<b>Clasificación</b>	<b>Propietarios</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Hace</b>	<b>Total</b>
Ingenios o trapiches	Cap. Nicolás Pablo Vélez Joseph González de Osorio María Candelaria Gutiérrez Antonia de los Reyes Carvajal	En márgenes de los ríos Táyaba y Macana	Miel y azúcar Miel y azúcar Miel y azúcar Miel y azúcar	4
Trapiches	Vicente Alfonso del Manzano Juan Martín Montanches Faustina Castellanos Martín de Olivera Diego Zerquera	Antiguo corral Cacaybán	Sin especificar	5
Trapiches	Joseph García del Corro Pedro Leonardo Sotolongo Felipe Oquendo	Antiguo corral Sabanilla	Sin especificar	3
Trapiche	Mariana Domínguez	Antiguo corral Magua	Miel y azúcar	1
Ingenio o trapiche	Pedro Rodríguez	Antiguo corral Manacas	Sin especificar	1
Trapiches	Alférez Joseph Martín del Castillo Felipa Ponce Justo Pérez Pacheco	Tierras de Calasnas ¿?	Miel y azúcar Miel y azúcar Miel	3
“Trapichito”	Antonio Gutiérrez	Antiguo corral Caracusey	Miel	1
“Trapichito”	Viuda y herederos de Juan González	Antiguo corral Palmarejo	Miel	1
<b>Total</b>				<b>19</b>

\*Fuente: Elaboración propia. *Matrículas de los Hatos, corrales de ganado mayor y menor e ingenios de fabricar azúcar y miel que comprende la jurisdicción de la ciudad de Trinidad, situada en la Isla de Cuba.* AGI, Santo Domingo, 384.

**Anexo 3. Relación de hatos y corrales en la jurisdicción de la ciudad de Trinidad, 1737.**

Nombre	Dueños	Observaciones	Sitios/Dueños
Hato de Peralta	Alcalde Gerónimo de Dios y Miranda, Valentín de Ayala; Juan Lorenzo de Prados; Alonso de Quesada; Florentín Rodríguez de Pinto; María Bernal de Escaños; Regidor Alférez Mayor Joseph García del Corro; Martin Cabello y otros.	corto en tierras y en cierto modo común a todo este vecindario por pastar en él todas las bestias y vacas de leche que tiene cada vecino	
Hato Alonso Sánchez	Bonifacio de Mendosa; Juan Bautista Gutiérrez; Francisco de la Peña y otros	Ganado de todo tipo con distintos sitios	- Guanigiabo de ganado menor de dicho dueño
Hato San Pedro	María Domínguez; Phelipe de Oquendo; Thomas de Herrera; Luis Montalbán; Domingo de Zúñiga y el Capitán Joseph Rodríguez	Ganado de todo tipo	
Hato de Algaba	Regidor D. Francisco Ortiz	Ganado de todo tipo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Corojal y Río de Ay: Salvador Fernández de Lara</li> <li>- El Cobre y Santa Ana: Rita Fernández de Lara (despoblado)</li> <li>- Mayaguara: Herederos de Juan Vázquez y Lucas</li> <li>- Birama: Cristóbal Gutiérrez</li> <li>- San Francisco: Joseph Pérez de Corcho</li> <li>- Cañamabo: Capitán Joseph</li> </ul>

			Rodríguez
Hato Quemado Angulo	Salvador Fernández de Lara	Ganado de todo tipo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Caiaguani sin sabanas con algunos quemados sus tierras fragosas por las muchas serranías y por ello poca crianza</li> <li>- San Joseph el Quemado Grande corto en territorio y todo tipo de ganado</li> </ul>
Hato Pueblo Viejo	Hijos del Capitán Luis Pérez de Corcho	Ganado de todo tipo	
Hato San Juan de Letrán	Pedro Saserio	Ganado de todo tipo	
Hato Potrerillo	Nicolás de Pablo Veles y Andrés de Miranda	Ganado de todo tipo	
Hato El Telechal de Loma	Blas Hernández de la Candelaria	Ganado de todo tipo (despoblado)	
Hato Los Ciegos de Ponciano	María de la Candelaria Gutiérrez	Ganado de todo tipo (despoblado por inútil para criarlos)	
Hato Cabagán	Sargento Mayor Martin de Olivera	Ganado mayor	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Guanayara (sus tierras cortas inútiles y ásperas y de poca</li> </ul>

			crianza)
Hato Yaguanabo	Matheo Calderón, Juana Calderón y Antonio Urristi	Ganado de todo tipo	
Hato San Francisco de los Peralejos	Miguel Segarte y otros	Ganado de todo tipo	- El Aguacate y Los Naranjos (despoblado por inútil para criarlos por fragoso y frío)
Hato las Llanadas de Vicente Gomes	D. Thomas de Herrera	Ganado de todo tipo (despoblado por tierras intratables, ser serranías y muy montuosas)	
Hato Gavilán	María y Magdalena de Cicilia; Antonio Pérez Costilla; Lucas Pérez Dianis; Ana Sánchez Gamero y herederos de Juan Beltrán el Anciano	Ganado de todo tipo	- Gavilancito: Antonio Fermín Salaberria (de cerdos) - Sitios de La Sierra: Juan Francisco Hernández de Rivera; Fernando Moreno; Ventura Moreno; Pascual Sánchez (de cerdos) - Mataguá: Antonio Pérez Costilla y Phelipe de Oquendo
Hato Cumanaiagua	Antonio de Arbeláez y el Capitán Ylario del Águila (vecinos de Villa Clara)	Ganado de todo tipo	- Barajagua - La Jabanilla - Viafara - Los Jíbaros
Hato Caunao	Hijos del Regidor Juan de Toledo y Gertrudis Castellanos	Ganado de todo tipo	
Hato Ciego Alonso	Esteban de Villalobos; Esteban Henríquez; Miguel de Espejo; Sebastián del Puerto? Y Miguel de Quejo.	Ganado de todo tipo	- Diferentes sitios no especificados
	Juan Esteban de Sosa; Juan		- Lajas

Hato de Salado	Parejas; Salvador Fernández de Lara e hijos de Juan Lorenzo Ortiz	Ganado de todo tipo	- Seibabo - ¿?
Hato San Gerónimo el Bagasal	D. Salvador Fernández de Lara	Ganado de todo tipo	
Hato de Juraguá	Juan Antonio Truxillo	Ganado de todo tipo (lindan con la fortaleza de Jagua)	
Hato San Felipe	Joseph de Leiva (vecino de la Habana)	Ganado de todo tipo	
Hato Tierras Nuevas	¿? y herederos de Diego de Bravo	Ganado de todo tipo (casi despoblado)	
Hato o Sitio Turquino	Alférez Mayor de la Habana Gonzalo de Oquendo – tierras de su Mayorazgo	Ganado de todo tipo (agregado a esta jurisdicción incluido en el territorio del Hato Jibacoa de la jurisdicción de la Habana)	
Hato Las Canas	Salvador Fernández de Lara	Ganado de todo tipo (despoblado por inútil)	
Hato Muños	Sargento Mayor Martin de Olivera	Ganado de todo tipo (despoblado del mayor por los agrio de las tierras y pocos quemados)	
<b>CORRALES</b>			
El Corralillo	Esteban de Morejón	Ganado de todo tipo (criadero)	- Los Guaos
Corral Las Moscas	María y Magdalena de Cicia y Dionisio Toscano	Criadero de cerdos	
Corral Urubi	Antonio Costilla	Ganado menor	
Corral San Antón	Pedro Hernández Delgado	Ganado menor	
Corral San Matheo	Luis Rodríguez	Ganado menor	
Corral San	Salvador Fernández de Lara y otros	Ganado menor	

Esteban			
Corral La Sabanilla	Cristóbal Sarduy (vecino de Villa Clara) y otros	Ganado menor	
Sitio San Joseph	Domingo González Bello y Micaela González	Ganado menor (agregado a esta jurisdicción e incluido en el territorio del Hato Ciego Montero, agregado a la jurisdicción de Villa Clara)	
Corral Limones	Joseph González	Ganado menor	
Corral Cartagena	Juan Cardoso	Ganado menor	
Corral San Juan	Antonio Fermín de Salaberria y Miguel Segarte	Ganado menor	- Sitio Baulluas: Antonio Fermín de Salaberria y Miguel Segarte
Corral Araca	Regidor Marcelo Hernández Morera	Ganado menor	
Corral Buenavista	Salvador de León	Ganado menor (medio poblado por haber labranzas de distintos dueños en su territorio)	
Corral Caracusey	María Candelaria Gutiérrez; Regidor Francisco Ortiz, el Capitán Antonio Gutiérrez, moreno libre y otros	Ganado menor	- Sitio de Juan Fernández
Corral Guinía de Abajo	Joseph Pérez de Corcho	Ganado menor	- Sitio El Saltadero
Pedazo de tierra	María Candelaria Gutiérrez	Ganado menor	- Sitio de los Pitajones
Corral Palmarejo	Viuda y Herederos de Juan González de Yglesias	Ganado menor	

\*Fuente: Elaboración propia. *Matrículas de los Hatos, corrales de ganado mayor y menor e ingenios de fabricar azúcar y miel que comprende la jurisdicción de la ciudad de Trinidad, situada en la Isla de Cuba.* AGI, Santo Domingo, 384.

#### **Anexo 4. Inventario del ingenio propiedad de Pedro José del Castillo, agosto de 1754.**

- 40\$ de 800 serones
- 400\$ de toda la caña que hay
- 25\$ de 5 mil cangres de yuca
- ½\$ de 600 cepas de plátano
- 11\$ de otro pedazo de yuca en corte
- 30\$ de 15 pies de cocos paridos a 2\$ cada uno
- 80 pies de cocos a dos reales
- 300\$ de la casa de ingenio con la cobija de media vida
- 200\$ con la de vivienda toda nueva y la de purga de media vida
- 60\$ el trapiche
- 187\$ de un fondo bien tratado con 15 arrobas, a 4 reales la libra
- 189\$ y 6 reales de un fondo bien tratado con 13 arrobas, a 4 reales la libra
- 3\$ y 6 reales de 10 furos
- 12\$ de 8 furos
- 40\$ de unan canoa grande
- 40\$ de otras 4 canoas
- 12\$ ½ de 7 botijas (tres grandes y cuatro pequeñas vidriadas)
- 12 reales y 3 pesos de dos ollas de hierro
- 10\$ de un alambique
- 6\$ de una sierra de dos manos
- 6\$ de otro serrucho
- 5\$ de 4 hachas de media vida
- 3\$ de un caldero
- 10 reales de 4 hierros de torcer
- 2\$ de un palomar
- 2\$ de una mandarria y una barreta
- 8\$ de 4 sillas y una mesa grande
- 4\$ de un gallinero
- 17\$ de cuatro canoas
- 10\$ de otra canoa, una tolla y horno con burenes
- 6\$ de una espumadera y remillón

- 25\$ de las hornallas
- 8\$ de la canoa de resfriar
- 5\$ de una mesa de caoba
- 5\$ de un cepo
- 6\$ de dos ¿?
- 30\$ de una campana
- 80\$ de dos yuntas de bueyes
- 12\$ y 4 reales de 50 hormas buenas a dos reales cada una
- 2\$ de dos azadas
- un alambique de cuatro botijas
- 4\$ de un tinajero con su tinaja
- 1\$ de un cebrillo de Cartagena
- 2\$ de una cortina floreada
- 2 reales de siete gallinas
- 4 negros

\*Fuente: AHT. Escribanía de Tomás Herrera, 1754, Trinidad 31 de agosto.



**Anexo 5. Relación de propietarios de ingenios. Sexo y edad de sus esclavos, 1767.**

Propietarios	Hombres			Mujeres			Total
	0-15	15-60	+60	0-15	15-60	+60	
Alfárez Real Manuel de Sotolongo	2	9	2	-	5	-	18
Ana María Pérez, Ana Herrera Pérez y Miguel Pérez	-	3	-	3	1	-	7
Antonio Bicornia y María Gertrudis Arismendi	4	7	-	2	4	-	17
Antonio Ramírez y Micaela González	3	8	1	1	5	-	18
Benito Zerquera y Francisca Ponsiano	1	-	2	-	1	-	4
Cap. Thiburcio de Zúñiga y Nicolasa Ponciano	1	8	-	1	1	-	11
Diego Rodríguez y María de Cala	2	4	-	1	3	-	10
Felipe Santiago Silva	-	4	1	-	2	-	7
Félix Pérez y Margarita Reyes (Agustín Pérez)	1	4	2	1	2	-	10
Fernando Pablo y Manuela Polo	-	3	-	-	2	-	5
Ignacio Rodríguez	-	5	-	-	2	-	7
Isabel de Zúñiga	4	13	-	4	2	-	23
Joaquín de Herrera y María González	-	4	2	1	1	-	8
Joseph de Haras y Ana M. Presto	10	-	-	-	4	-	14
Joseph Domingo de Silva y María Baldespino	-	2	-	-	1	-	3
Joseph Vicente Calderón y Paula Presto Acosta	-	4	-	3	3	-	10
Juan Andrés Padrón y María Baldespino	3	9	-	1	3	-	16
Juan González de Iglesias y Mariana Obregón	2	5	-	3	4	-	14
Juan Manuel Rendón y Bernardo Rodríguez	-	3	-	2	1	-	6
Lic. Diego Zerquera	-	7	-	1	2	-	10
Lucas Zamora	4	1	1	1	2	-	9

María López Dedicasillo	2	13	1	1	4	-	21
Miguel Ferino y Elena Ruiz	2	5	1	2	2	-	12
Nicolás Joseph Hernández y Rita Rodríguez	1	4	-	3	3	-	11
Nicolás Pablo Vélez	-	10	3	-	3	-	16
Nicolás Saldaña y Ana Antonia Martín	-	2	-	-	-	-	2
Pablo Borrel y Ángela Padrón	1	14	1	3	3	-	22
Pedro Ortíz	-	6	-	2	2	-	10
Rosa Gutiérrez	-	3	3	-	1	-	7
Salvador Fernández de Lara y Felipa	-	2	-	1	1	-	4
<b>Total</b>	<b>43</b>	<b>162</b>	<b>20</b>	<b>37</b>	<b>70</b>	<b>-</b>	<b>332</b>
	<b>225</b>			<b>107</b>			

\*Fuente: Elaboración propia. Padrón de vecinos de Trinidad, 1767. AGI, Cuba 1078.

**Anexo 6. Número y sexo de los esclavos de La Habana, Trinidad y Santiago de Cuba (1774-1861).**

<b>Años/ Jurisdicción</b>	<b>Habana</b>			<b>Trinidad</b>			<b>Santiago de Cuba</b>		
	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
<b>1774</b>	13.927	7.354	<b>21.281</b>	713	484	<b>1.197</b>	4.131	1.634	<b>5.765</b>
<b>1792</b>	7.115	10.855	<b>17.970</b>	1.749	927	<b>2.676</b>	3.499	2.538	<b>6.037</b>
<b>1817</b>	12.791	11.550	<b>24.341</b>	3.371	1.749	<b>5.120</b>	12.800	11.900	<b>24.700</b>
<b>1827</b>	69.172	40.363	<b>109.535</b>	8.934	2.763	<b>11.697</b>	23.381	14.658	<b>38.039</b>
<b>1841</b>	122.405	66.524	<b>188.929</b>	8.873	2.815	<b>11.688</b>	29.108	20.692	<b>49.800</b>
<b>1846</b>	39.978	27.241	<b>67.219</b>	6.768	2.486	<b>9.254</b>	20.570	14.874	<b>35.444</b>
<b>1861</b>	14.450	14.563	<b>29.013</b>	6.873	3.268	<b>10.141</b>	16.344	14.738	<b>31.082</b>

\*Fuente: Elaboración propia a partir de Kenneth F. Kiple, *Black in colonial Cuba 1774-1899*, The University Presses of Florida Gainesville, 1976.



